



**P A I S A J E :
NATURALEZA
+ CULTURA**

A C T A S

9 al 12 de junio virtual



RED ARGENTINA DEL PAISAJE

Federación de Nodos de la República Argentina

PAISAJE: NATURALEZA + CULTURA

Miradas que construyen el paisaje

El pensamiento y la acción de la Red Argentina del Paisaje a través de sus integrantes y referentes invitados



Presentamos en esta 1° edición los resúmenes y escritos de las ponencias del XI Encuentro Nacional RAP que, en formato virtual, tuvo lugar del 9 al 12 de junio de 2021.

XI
ENCUENTRO
RAP
2021

PAISAJE:
NATURALEZA
+ CULTURA

A C T A S

9 al 12 de junio virtual



RED ARGENTINA DEL PAISAJE

Federación de Nodos de la República Argentina

Red Argentina del Paisaje (RAP)

<https://redargentinelpaisaje.com/>

Los artículos responden a las opiniones particulares de los respectivos autores.

Se permite la reproducción con mención del autor y de la fuente.

El uso de las ilustraciones y/o la autenticidad de los textos es responsabilidad de los respectivos autores



Actas XI Encuentro Red Argentina del Paisaje / Joan Nogué i Font ... [et al.];
compilación de Mónica Rossana Ferrari ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma
de Buenos Aires: Red Argentina del Paisaje, 2022.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-48996-0-6

1. Protección del Paisaje. 2. Normas. 3. Identidad Cultural. I. Nogué i Font, Joan. II. Ferrari,
Mónica Rossana, comp.
CDD 704.944

© 2022

Queda hecho el depósito de marca la ley 11.723

Permitida su descarga y reproducción con la mención de sus autores

Primera edición digital: Tucumán, Mendoza, San Juan y Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ISBN: 978-987-4899606

Diciembre de 2022

Compiladoras

- ❖ Mónica Ferrari (Coordinadora general de la compilación)
- ❖ Lorena Manzini Marchesi
- ❖ Cristina Monfort
- ❖ Maribel Pérez Molina

Comité Científico del Libro: Luis Bruna; Claudia Martínez; Constanza Tommei;
Martín Balasch; Leandro Varela

Autores: Bergagna, Mariana; Blanco - Uribe Quintero, Alberto; Bobone, Alicia;
Bruna, Luis; De Blas, Francisco; de Diego, Guillermo Luis; De Schant, Héctor;
Fabiani, Nicolás Luis; Ferrari, Mónica; Francia, Alejandra; González, Ariel
Fernando; Lifschitz, Nora; Limonta, César; Maldonado, Vilma Patricia; Mansilla,
Andrea; Manzini Marchesi, Lorena; Marc, María Elena; Martínez, Claudia;
Mascaró, Cristina; Meehan, Ana Ruth; Monfort Cristina; Mulieri, Roberto; Nogué i
Font, Joan; Pérez Molina, Maribel; Piñero, María Virginia; Rodríguez, María del
Luján; Sala i Martí, Pere; Sánchez, Soledad; Sartori, Federico; Silva, Ana Belén;
Simoes, Pablo Sebastián; Suárez, Patricia; Tévez, Leticia; Vergez, Nadina;
Vignolo, Soledad; Wais, Irene.

Comité Organizador del XI Encuentro Red Argentina del Paisaje

- ❖ **Coordinadora Gral.:** Maribel Pérez Molina
- ❖ **Colaboración en la organización:** Equipo de coordinadores de Nodos de la RAP
(Nodos: Tandil, Buenos Aires, Oeste Provincia de Buenos Aires, Pinamar, Mendoza, Córdoba,
La Plata, Bahía Blanca, Junín, Rosario, Jujuy, Ushuaia, El Calafate, Chilecito, Tucumán,
Catamarca, Sierras y Valles Puntanos, San Juan, Sierra de los Comechingones, Sudoeste de
la Provincia de Córdoba, General Pueyrredón)

Colaboración en compilado: Oriana Martinelli

Ilustración de tapa: Maribel Pérez Molina

CONTENIDO

Comisión directiva	8
Presentación	9
Prólogo	10

CONFERENCIAS 11

Paisaje: Naturaleza + Cultura

Pérez Molina, Maribel	12
-----------------------------	----

La experiencia de la ley de Paisaje de Catalunya (2005-2021) Lecciones aprendidas y retos de futuro

Sala i Martí, Pere.....	16
-------------------------	----

Un Nuevo proyecto de Ley impulsado por la RAP entra al Senado de la Nación

Mascaró, Cristina, Lifschitz, Nora, Mulieri, Roberto y Pérez Molina, Maribel	20
------------------------------------------------------------------------------------	----

La Democracia del Paisaje

Mulieri, Roberto y Suárez, Patricia.....	25
------------------------------------------	----

El poder del paisaje. Educar la mirada para conseguir una ética colectiva

Nogué i Font, Joan	33
--------------------------	----

PONENCIAS Y RESUMENES 39

Creación y gestión del Observatorio y Laboratorio patrimonial del paisaje cultural de los valles andinos centrales argentinos

Manzini Marchesi, Lorena / Monfort, Cristina.....	40
---------------------------------------------------	----

Paisaje: derecho colectivo en la legislación Argentina

Mascaró, Cristina	44
-------------------------	----

Una ordenanza de paisaje para la ciudad de Rosario

Rodríguez, María del Luján	52
----------------------------------	----

Villa Silvina – Asociación Civil Monte Vivo – Un caso pionero para el catálogo del paisaje de las Sierras Chicas de Córdoba

Meehan, Ana Ruth; Piñero, María Virginia; De Blas, Francisco; Sánchez, Soledad; Vergez, Nadina; Francia, Alejandra; Bobone, Alicia; Mansilla, Andrea; Bergagna, Mariana; Sartori, Federico.....	55
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Bosque de bolsillo en Alberdi. Bosque nativo en la ciudad de Córdoba

Piñero, María Virginia; Meehan, Ana Ruth; De Blas Francisco;
 Sánchez, Soledad; Vergez, Nadina; Francia, Alejandra; Bobone, Alicia;
 Mansilla, Andrea; Bergagna, Mariana; Sartori, Federico.....60

Proyecto participativo Plaza de la Paz – Pilar

Simoes. Pablo65

El graffiti en el paisaje urbano, un enfoque desde lo territorial

González, Ariel.....75

Estética y Paisaje

Fabiani, Nicolás Luis78

La transculturación en el paisaje iberoamericano. El caso del yoga

Blanco - Uribe Quintero, Alberto82

Proyecto Cartografía

Vignolo, Soledad84

Soluciones basadas en la naturaleza e instrumentos y métodos de la contabilidad ambiental aplicada al paisaje

Lifschitz, Nora89

Proyecto finalista de la terna “Comunicación” de los Premios Latinoamérica verde 2021: “No a la quema de humedales”

Limonta, Cesar – Wais, Irene97

El Aguilar, un paisaje invisibilizado en Jujuy

Bruna, Luis - Ferrari, Mónica103

Habitando el sur de Mar del Plata en tiempos de la ruralidad playera

de Diego, Guillermo L.....114

Paisaje icónico

De Schant, Héctor.....118

Paisaje, mucho más que una imagen

Piñero, María Virginia122

TEMAS DE PAISAJE 127

Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Valle Viejo Catamarca- 2022

Maldonado, Vilma y Silva, Ana Belén128

Gestionamos nuestro paisaje cotidiano para vivir mejor

Marc, María Elena141

Paisaje Urbano de Mendoza Ciudad-Oasis: Beneficios y condicionantes del arbolado público. Desde las buenas prácticas en el diseño hasta la concientización ciudadana

Martínez, Claudia144

Sobre el rol de las Instituciones comprometidas con el tema del paisaje

Mulieri, Roberto.....148

Conflictos territoriales en el Paisaje Cultural del Sur del Valle de Yocavil, Catamarca

Tévez, Leticia.152

ACERCA DE LOS AUTORES 157

Lista de Autores y breve Curriculum Vitae.....158

RESULTADOS DEL ENCUENTRO: CARTA DEL PAISAJE 175

Carta del Paisaje 2021.....176

Imágenes del Congreso178

AVALES INSTITUCIONALES 181

PROGRAMA DEL ENCUENTRO Y VIDEOS DE LAS EXPOSICIONES 184

SEMBLANZA DE LA RAP 186

Equipo de Coordinadores de la RED ARGENTINA DEL PAISAJE

Comisión Directiva 2020-2022

Elegida en la Asamblea Anual de Socios 4 de Octubre de 2020 - Con representación de todos los nodos RAP

PRESIDENTA

Tec. Maribel Pérez Molina
Nodo Buenos Aires

VICE PRESIDENTA

Ing. Agr. Ana Ruth Meehan
Nodo Córdoba

VICE PRESIDENTA

Dra. Arq. Ma. Virginia Piñero
Nodo Córdoba

SECRETARIA

Dra. Geol. Liliana Neder
Nodo Tucumán

PRO SECRETARIO

Tec. Pablo Sebastián Simoes
Nodo Buenos Aires

Colaboradora: **Alicia Bobone**

TESORERA

Ing. Ag. Andrea Mansilla
Nodo Córdoba

PRO TESORERA

Arq. Alberta Zwaal
Nodo Buenos Aires

Colaboradora: **Alejandra Francia**

VOCAL 1°

MG. Arq. Leandro Varela
Nodo La Plata

VOCAL 2°

Arq. Silvestre Borgatello
Nodo Rosario

VOCAL 3°

Arq. Yamil Assef
Nodo El Calafate

VOCAL 4°

Ing. Agr. Alejandro Bonadeo
Nodo Tandil

VOCAL 5°

Mgst. Tec. Mónica Cresmani
Nodo Sierras y Valles Puntanos

VOCAL 6°

Ing. en Paisj. Lucas Perelló
Nodo Catamarca

VOCAL SUPL 1°

Ing. Agr. Martín Balasch
Nodo Mendoza

VOCAL SUPL 2°

Lic. Silvia Lencinas
Nodo Sierras de los Comechingones

VOCAL SUPL 3°

Zulema Villavicencio
Nodo Sudeste de Córdoba

VOCAL SUPL 4°

Arq. Héctor De Schant
Nodo General Pueyrredón

VOCAL SUPL 5°

Arq. Laura Urquiza
Nodo Chilecito

VOCAL SUPL 6°

Arq. Andrea Melo
Nodo San Juan

VOCAL SUPL 7°

Gest. Cult. Soledad Vignolo
Nodo Junín

VOCAL SUPL 8°

Virginia Vuela
Nodo Bahía Blanca

VOCAL SUPL 9°

Dra. Estela Erbitz
Nodo Oeste de la Pcia. de Buenos Aires

VOCAL SUPL 10°

Omar Buadas
Nodo Ushuaia

REVISORA DE CUENTAS

Ing. Mirta Gómez
Nodo San Luis

REVISORA DE CUENTAS

Dra. Arq. Mónica Ferrari
Nodo Jujuy

REVISOR DE CUENTAS SUPL.

Tec. Fernando Juárez
Nodo Pinamar

PRESENTACIÓN DEL XI ENCUESTRO RAP 2021

La Red Argentina del Paisaje, con su sede en la ciudad de Buenos Aires, convocó en el mes de mayo del 2021 al XI encuentro nacional que se celebró en forma virtual debido a pandemia de Covid-19. La temática propuesta para este evento fue: "PAISAJE: NATURALEZA + CULTURA". Este binomio atiende al concepto holístico que abarca una gran amplitud temática en base al conjunto de miradas que construyen el paisaje. Paisaje entendido como espacio vital, es naturaleza y es cultura. Esta mirada integradora habla de su complejidad y su fragilidad.

Como integrantes de la naturaleza, conformamos nuestras culturas y nuestros modos de relación sobre el territorio se reflejan en su fisonomía marcando el carácter del mismo. Podemos decir, entonces, que "somos paisaje". Entendemos al Paisaje como una construcción social de la que todos somos responsables y por ello estimulamos la participación consciente e inclusiva, basada en el conocimiento. Democratizar el paisaje es ejercer este derecho a la participación.

El evento tuvo como objetivo promover el encuentro periódico de profesionales, investigadores y hacedores del paisaje de diversas disciplinas involucrados en el estudio de las transformaciones que enfrentan los paisajes argentinos. En base a esta necesidad de ser parte y a la complejidad que presenta el paisaje, su transformación permanente y sus dinámicas de cambio, los y las integrantes de todos los nodos de la Red Argentina del Paisaje, nos sumamos a esta convocatoria, desde las distintas áreas de estudio y actividades profesionales en las que nos especializamos, con el afán de seguir construyendo entre todos, a lo largo del **XI Encuentro NACIONAL RAP**, el concepto de Paisaje a que hacemos referencia y que cada día nos presenta nuevos desafíos y se abre a nuevas perspectivas.

Los invitamos a ser parte de estas reflexiones que, en modo de conferencias, ponencias y resúmenes, fueron volcadas por parte de los miembros de la RAP e invitados nacionales e internacionales en las Actas de este **XI Encuentro Nacional**. Los trabajos presentados en diversas mesas temáticas involucraron al: paisaje y derecho, paisaje y patrimonio, paisaje participativo, paisaje y espacio público, paisaje expresivo, paisaje y economía, paisaje multisensorial, y mosaico paisajístico. Pensar, sentir y actuar en el Paisaje es nuestro derecho y es nuestra responsabilidad. Ser en el paisaje significa compromiso y sobre estos temas los convocamos a reflexionar mediante los trabajos y/o links a videos de las diversas conferencias. Es importante observar que todas las presentaciones se encuentran disponibles en videos y que la mayor parte de los trabajos fueron desarrollados en ponencias o sintetizados en resúmenes.

Equipo de Coordinadores de la RED ARGENTINA DEL PAISAJE

SOMOS LA RAP - SOMOS PAISAJE



PRÓLOGO

La Red Argentina del Paisaje es un conjunto de profesionales de diversas áreas del conocimiento que interactúan en diferentes actividades que lleva adelante la RAP y que provienen de distintas instituciones. Se trata de un equipo que aborda los temas del paisaje desde una pluralidad de ópticas, disciplinas, intereses donde las variables conceptuales, metodológicas y temáticas del paisaje se expresan en las ideas, modos de escritura y de transferencia de experiencias. Los trabajos que se presentan en este libro involucran a las siguientes disciplinas: paisajismo, abogacía, arquitectura y urbanismo, ambiente, periodismo, ciencias políticas, agronomía, jardinería y floricultura, historia, geografía, historia del arte, patrimonio, gestión cultural y biología.

El objetivo del trabajo que aquí se ha reunido -como del encuentro- ha sido dar visibilidad a las actividades que desarrollan o han desarrollado los miembros de la red, al afán del día a día por cada uno de ellos, con la ilusión palpitante que el lector se enamore del paisaje, se encuentre en él, lo sienta, valore, quiera protegerlo y actúe en consecuencia. Se trata pues, de la primera publicación en la que participan varios miembros de la RAP, un trabajo producto del esfuerzo de los autores y del Comité Científico que ha colaborado en la revisión de forma de los textos. A propósito, las opiniones, transmisión de conocimientos referenciados o no por parte de los autores son de exclusiva responsabilidad de los mismos.

Nuestra labor ha sido reunir los trabajos presentados en el XI Encuentro de la RAP, desarrollado en junio de 2021 de forma virtual y darle forma de libro de actas. Nuestra principal aspiración es que con él podamos conocer las experticias y desarrollos de cada uno de los profesionales que provienen de diferentes latitudes de Argentina. Nuestra visión es que podamos avanzar en el conocimiento, tejer puentes de vinculación y desde la Mesa de Investigación de la RAP, que llevó a cabo esta edición, perfeccionar nuestros modos de escritura científica, avanzar en el conocimiento de técnicas de investigación impulsando y debatiendo sobre los trabajos realizados como, asimismo, orientando a los incipientes. El libro se organiza en tres partes: "Conferencias", por un lado, "Ponencias y resúmenes", por el otro y finalmente "Temas de paisaje" donde se desarrollan trabajos de los miembros de la red que no fueron expuestos en XI Encuentro. Asimismo, hubo trabajos expuestos que no fueron publicados. Todas las presentaciones pueden verse en videos, cuyos links se encuentran al final en apartado programa

Mónica Ferrari, Lorena Manzini Marchesi, Cristina Monfort y Maribel Pérez Molina

Cardón en flor en Purmamarca

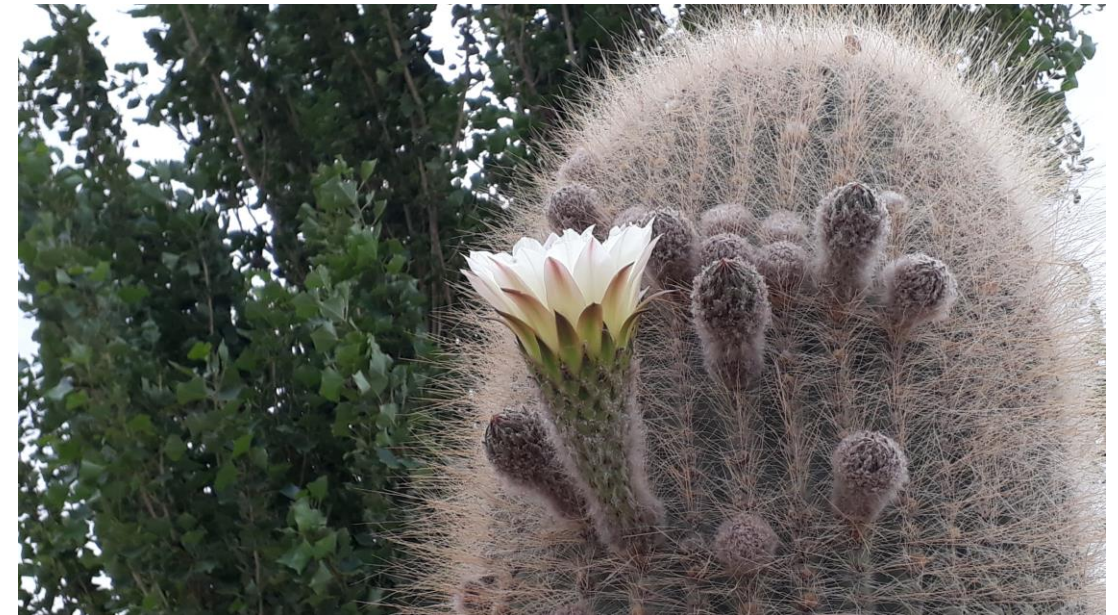


Foto: Mónica Ferrari

P A I S A J E : N A T U R A L E Z A + C U L T U R A

C O N F E R E N C I A S



PAISAJE: NATURALEZA + CULTURA

Pérez Molina, Maribel

Fotos: Pérez Molina, Maribel



Naturaleza + Cultura

Pérez Molina, Maribel – Paisajista- Presidente de la Red Argentina del Paisaje (RAP)- maribelperezmolina@yahoo.com.ar

El lema Paisaje: Naturaleza + Cultura

Bajo el lema Paisaje: Naturaleza + Cultura celebramos el XI Encuentro de la Red Argentina del paisaje - RAP. Un tema fuerte y profundo para sus integrantes, tanto que incluso consta en la portada de nuestra página web. Quienes somos miembros de la RAP acordamos que paisaje, es ese espacio vital, esa porción de territorio donde se desarrolla nuestra vida en comunidad. Son aquellos lugares cotidianos donde transcurre la vida, donde trabajamos, criamos hijos, estudiamos, amamos y planificamos el porvenir. También, aquellos sitios maravillosos, excepcionales, cargados de majestuosidad propia de la naturaleza, o con una valoración patrimonial reconocida por muchos.

El concepto de paisaje

“Todo territorio es paisaje” afirma el geógrafo catalán Joan Nogué (Prototipo de catálogo de paisaje. Obs Cataluña 2009), y en esta certeza nos basamos en la RAP y desde esta premisa proponemos extender este concepto y visibilizarlo como una forma de ver el territorio que compartimos y percibimos, del que somos parte y al que llamamos “paisaje”. Un concepto que abarca la suma de naturaleza, presente desde siempre sobre la faz de la tierra y a la que pertenecemos y en la que se produce el encuentro con nuestras culturas. Esas que se nutren de nuestras costumbres, de la historia que nos construye y compartimos, que reflejada sobre el territorio denota nuestra forma de relacionarnos entre nosotros como sociedad y con la naturaleza. Decimos que somos paisaje porque somos parte de estas dos dimensiones: naturaleza y cultura.

Nuestra propuesta consiste en dejar de ver ambos componentes por separado y entender que este despertar de la mirada nos conecta con la dimensión holística e integradora del paisaje. Esta nueva visión nos permite entender el compromiso y la responsabilidad que tenemos como hacedores de nuestros paisajes. El ser humano en sociedad, tiene la capacidad de modificar el entorno en que vive. Esta modificación puede ser disruptiva o armónica. En definitiva, cuando tomamos la decisión como grupo humano de instalarnos en un “lugar determinado”, -elegido por sus características fisiográficas, climáticas, por su belleza, por su oferta de recursos y compartimos una historia en el tiempo moldeada

Palabras clave: concepto de paisaje, transformación del paisaje, percepción del paisaje

por innumerables vicisitudes de índole económica, social, política y ambiental que nos atraviesan como sociedad- “el lugar” cambia y en muchas ocasiones tan abruptamente que borramos todo vestigio del paisaje original que nos invitó a ser parte.

Las transformaciones del paisaje

El paisaje que hoy se nos presenta ante la vista, refleja las adaptaciones que junto a la comunidad ha debido atravesar a lo largo del tiempo en esa convivencia. Y ante esta transformación nos preguntamos: ¿el paisaje ante nuestros ojos y del que somos parte, nos identifica? ¿Cómo lo percibimos? ¿Esta transformación habla de un paisaje en un entorno de calidad? ¿Habla de una transformación planificada, consensuada, acordada democráticamente? En muchas ocasiones no, más bien estos cambios denotan injusticia, inequidad, segregación, destrucción, falta de planificación, falta de sensibilización, juegos de poder; intereses alejados de las necesidades primarias de la comunidad. Desinterés por la preservación de ecosistemas y de la biodiversidad por el sentir y las necesidades de la comunidad que lo habita. A partir de aquí, y ante el caos, se inicia el proceso de encontrar caminos que permitan su remediación, su resignificación, ya sea de la naturaleza o del patrimonio histórico y cultural. Lo que significa revalorizar, remediar, recuperar, bellas palabras cargadas de buenas intenciones, pero terribles, dado que, esconden una imperiosa necesidad de corregir y de enmendar graves errores que reflejan una profunda pérdida de paisaje, de dignidad, de ética y de respeto por la Vida. Esta necesidad de enmendar se da en lo global pero, particularmente en lo local, denotando un despertar y toma de conciencia de la población que lo habita y lo estima. Hoy nos encontramos, a nivel mundial convocándonos para consensuar estrategias comunes ante la adaptación al cambio climático, para reducir la pobreza, el hambre, garantizar la salud, la vivienda digna, proteger la biodiversidad, recuperar la identidad de nuestros paisajes locales, temas volcados en los ODS.

La búsqueda de un camino

Desde la RAP entendemos que pensar soluciones a estas problemáticas desde la dimensión paisaje es una estrategia que nos permitiría encontrar juntos el camino hacia la solución de alguno de

estos temas, o al menos detener su avance negativo. El paisaje como estrategia facilitaría una buena gobernanza en la gestión del territorio dada su dimensión holística e integradora, a partir de sumar la participación de la mayor cantidad de actores sociales posibles y de la comunidad. El Paisaje como sistema requiere del respeto en su armonía y en el tratamiento de cada una de las dimensiones que lo componen, basándonos en el conocimiento de las mismas y en el nivel de sensibilidad con que deben ser tratadas.

Es necesario reflexionar que todos somos hacedores y responsables de la construcción de nuestros paisajes. Por ello, decimos que paisaje es una construcción social que requiere de la participación consciente de todos. Claramente, algunos tenemos más responsabilidad que otros según el rol que ocupamos en la sociedad. No es lo mismo un docente que forma futuros profesionales, un profesional especializado en paisaje, un funcionario público, un político que tiene en sus manos el poder de gestionar o una persona transitando la niñez o la adolescencia. En el hacer paisaje, el rol desarrollado importa con creces. Significa ser partícipes, actuando con responsabilidad y compromiso. Implica generar espacios para la participación pública y de sensibilización con nuestro entorno. Hablamos de entender al paisaje como un lugar común, un lugar de acción democrática.

La percepción del paisaje y el sentimiento de pertenencia

La contemplación del paisaje es un derecho. Es hermoso poder contemplar un paisaje bello, es hermoso poder contemplar nuestra ciudad, el mar, la montaña, una vista sublime, sentirlo en la piel, emocionarnos. Es hermoso poder contemplar, pero más emocionante es el derecho a ser parte de su construcción y de su vivencia, permitimos entrar en el paisaje, sentir que somos parte del “cuadro” que hasta hace un rato contemplábamos, y vivenciarlo. Para ello, necesitamos entender lo que no se ve, aquello que está oculto y que le otorga sentido, que sólo es reconocido por quien lo habita, lo disfruta y que, en ocasiones, es algo que se aloja en el inconsciente. Es importante despertar a la percepción consciente de nuestro paisaje. ¿Cómo es el paisaje en el que vivo? ¿Es cómo quiero que sea? Esta percepción del paisaje, nace de la valoración que del mismo tenemos, requiere de conocimiento y de sensibilidad. Nuestra cultura carga con esta percepción, sólo que suele ser inconsciente. Su valor fundamental, ancestral e intrínseco es el intangible que la estructura, que le da valor al elemento visible y concreto que constituye y da sentido al paisaje. La importancia de “el contenido y el continente” nos dice Joan Nogué. La valoración que una sociedad otorga a su paisaje habla de su nivel de conocimiento del

mismo y de su compromiso en la preservación de los valores materiales e inmateriales que lo componen. Esta valoración requiere de una participación activa basada en este conocimiento, que nos identifica con nuestro paisaje y que despierta el sentimiento de pertenencia. Pertenecemos a esos pequeños lugares que llegan hasta donde da la mirada, y cuando decimos esto, no nos referimos al límite que marca el horizonte y hasta donde podemos ver, sino hasta donde sentimos que formamos parte del mismo. Parafraseando la definición de paisaje del CEP (*Convenio europeo del paisaje* (2000). Florencia: Convención Europea), paisaje es toda porción de territorio tal y como lo percibe la población que lo habita, lo transforma y le da su carácter. Paisaje es la fisonomía que vemos en superficie. Pero más allá - en la profundidad del concepto- carga con intangibles sólo reconocidos por quienes lo habitan. ¿Hacia dónde vamos cuando construimos paisaje? Hablar de paisaje es hablar de identidad y de sentido de pertenencia.

Por otro lado, el paisaje es naturaleza, desde siempre lo hemos asociado a los elementos que la representan, el bosque, la montaña, el río, etc., sumado a la belleza, a lo estético y a lo inabarcable. Ver el paisaje con esta mirada pictórica, bucólica, asociada a la contemplación, a la belleza, a lo inconmensurable tiene una larga trayectoria, pero también el paisaje es cultura y allí radica su importancia: en la integración de componentes. Posee también un componente sensible, lo cual no permite verificar que es vivencia, construcción colectiva y nos despierta un sentimiento.

El territorio adquiere significado cuando se impregna por la cultura de aquellos que lo habitan. “Un territorio, cuando es interpretado culturalmente se reorganiza intelectualmente, estéticamente y éticamente. Es decir, pasa a ser reconocido como paisaje.” (Martínez de Pisón, E. (2017), “El puesto de la cultura en el paisaje”-Pag-43. *Treballs de la SCG*, 84, 37-49). El territorio se ilumina cuando lo miramos con nuestros ojos teñidos por la cultura, es cuando se transforma en paisaje, de otra manera serían solo elementos distribuidos sobre la superficie. Le damos sentido al descubrirlo y lo transformamos en paisaje al percibirlo, sumado al sentimiento que nos despierta al contemplarlo y, entonces el territorio deviene en “paisaje”, es descubrir una dimensión superior en el territorio, un salto en la comprensión de nuestra forma de habitar. Tomar conciencia, despertar a otra forma de ver. “El único verdadero viaje de descubrimiento consiste no en buscar nuevos paisajes, sino en mirar con nuevos ojos”, (Proust M.(1923, de forma póstuma) *En busca del tiempo perdido*. V VOL. *La prisionera*) y esta nueva mirada es la que proponemos desde hace trece años en la Red Argentina del Paisaje. Entender al paisaje como la suma de vivencias compartidas que a lo largo del tiempo van dejando marcas sobre el territorio. Esta

concepción de paisaje, este sentido que le damos, tiene que ver con descubrirlo, con aprender a mirarlo y no de mirarlo con los ojos, sino de educar la mirada y verlo desde otro lugar, porque el paisaje es una construcción en el tiempo que se conforma por varias capas de vivencias y experiencias de la comunidad que lo habita. Una mirada que carga con la cultura a la que pertenecemos, con nuestra construcción personal como individuos, con nuestro sentido de pertenencia a un lugar, y la suma de vivencias compartidas en sociedad.

La belleza del paisaje

El paisaje debe ser bello, pero también debe ser justo para que esa belleza pueda ser valorada como tal y para garantizar calidad de vida en un paisaje que nos identifique y del que nos sintamos orgullosos. Justo y ético. El paisaje nos conforma y nosotros conformamos al paisaje en una relación simbiótica, por ello, si sabemos mirar, por ejemplo, el paisaje urbano nos devuelve la imagen de cómo vive la comunidad que lo habita y su nivel de calidad. Muchas veces estamos frente a paisajes bellos, barrios recientemente transformados que en su construcción esconden codicia, abandono, desinterés, donde la inequidad y discriminación están presentes pero los discriminados y excluidos son invisibles. Bello paisaje pensado para una elite, que logró esa dimensión estética a costa de muchos que no pueden disfrutarlo y han sido desplazados. ¿Para instalar estas transformaciones lujosas sobre el territorio cuánto paisaje hemos perdido? Entendiendo esta pérdida como desaparición de lugares comunes, elementos identitarios, vivencias, historias, patrimonio cultural y natural común a todos.

Que decir de aquellos paisajes invisibilizados, los paisajes no bellos, los degradados, los que no reflejan calidad de vida, los que evidencian la desigualdad, que se esconden de la mirada de una sociedad que los niega. Negados por la propia cultura que no los asume como parte de sí misma. Producto de la desidia política, de la falta de voluntad de pensar en el otro.

¿Cómo hablar de paisaje sin pensar en los otros, si somos paisaje? Importante sería respondernos, en qué medida expresan las diferentes percepciones y como deberíamos mirarlos, sino hablamos de ellos, ¿acaso no estamos cayendo en una visión fragmentada del paisaje?, puesto que estos tipos de paisajes requieren una gran cuota de gestión y de compromiso por parte de todos. Consideramos de gran importancia entender que “paisaje” refiere tanto a los paisajes excepcionales como a los paisajes cotidianos o degradados tal como expresa el CEP en su artículo 2. Simplemente debemos detenernos y pensar cual sería la manera para que todo esto se traduzca en una buena calidad de vida, para que

nuestros paisajes puedan reflejarla y sintamos todos que, trabajar para y por el paisaje es una herramienta muy positiva para mejorar nuestras relaciones sobre la tierra.

Cuando tenemos que salir a protestar y constituirnos en agrupaciones vecinales, ONGs para la protección del paisaje indica que quienes gestionan no nos están escuchando y no están operando como corresponde y cumpliendo sus funciones. Proponemos trabajar juntos para construir y acordar estrategias que nos permitan diseñar un mejor presente como base para un mejor futuro, para ello, es preciso contar con educación, sensibilización y comunicación, claves para una participación pública consciente

A modo de propuesta para este encuentro

La propuesta para este año de la RAP y para este encuentro, es pensar, sentir y actuar en el paisaje como un derecho y como una responsabilidad. Vivir y ser parte del paisaje significa compromiso. Por ello, en este XI Encuentro Nacional RAP, los estamos invitando a reflexionar y a pensar junto a nuestros expositores. Los mismos disertarán sobre cómo, en su cotidiano, en su trabajo, en su hacer, se construye paisaje, se piensa en clave de paisaje. Se hablará sobre el desarrollo de actividades y acciones que nos permiten actuar en escalas accesibles: en nuestros barrios, pueblos y pequeñas ciudades, lugares posibles de una buena gestión, de modo que, participando de su construcción en lo local influyen y suman a la escala regional y global como piezas que construyen el paisaje planetario. La sumatoria de acciones en el paisaje cotidiano hacen al paisaje total, porque el paisaje debe ser entendido en su totalidad como un bien común.

La RAP se constituye en un espacio de reflexión con el objetivo de crear un pensamiento propio y colectivo sobre el Paisaje, en particular sobre el paisaje argentino. Estamos agradecidos que en esta oportunidad nos acompañen, pues tenemos el afán de pensar y hacer grandes cambios a partir de las pequeñas acciones.

LA EXPERIENCIA DE LA LEY DEL PAISAJE DE CATALUÑA (2005-2021). Lecciones aprendidas y retos de futuro.

Sala i Martí, Pere

Foto: Foto portada de "Els Catàlegs de paisatge de Catalunya" [Fotografia], Pere Sala i Martí, 2009,
Ordenació i gestió del paisatge a Europa, Observatori del paisatge,
(http://www.catpaisatge.net/fitxers/publicacions/ordenacio/4_sala.pdf)



La experiencia de la Ley del paisaje de Cataluña (2005-2021). Lecciones aprendidas y retos de futuro.

Sala i Martí, Pere - Director – Observatorio del Paisaje de Cataluña - pere.sala@catpaisatge.net

Las políticas de paisaje promovidas por el Consejo de Europa en 2000 a partir de la aprobación del Convenio Europeo del Paisaje (CEP) son el espejo de una sociedad europea compleja y diversa, que entiende que el paisaje no se puede gestionar y ordenar sin la interacción entre todos los actores, y donde la ciudadanía quiere -y tiene derecho a- ser corresponsable del futuro del territorio en el que vive.

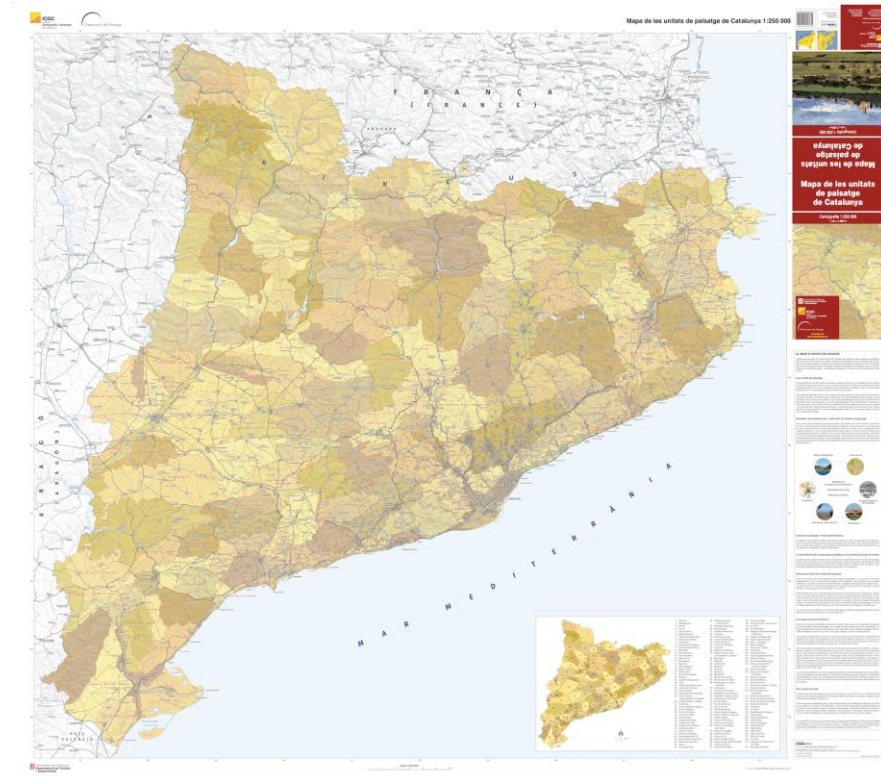
En el año 2000, el Parlamento de Cataluña se adhirió al Convenio Europeo del Paisaje, en el 2005 aprobó la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje, y en el 2006 el Gobierno aprobó el Decreto que la desarrolla. Unos meses antes de la aprobación de la Ley, se creó el Observatorio del Paisaje de Cataluña, entendido como un centro de pensamiento, estudio, documentación y acción sobre el paisaje, y un punto de encuentro compartido, abierto y receptivo, a medio camino entre la sociedad civil, la administración y, los sectores académicos y profesionales en lo que se refiere a la cultura de paisaje.

Las consideraciones expuestas en la conferencia con el mismo título del 9 de Junio de 2021 en el XI Encuentro de la Red Argentina del Paisaje se elaboraron a partir de la experiencia del Observatorio durante los anteriores dieciséis años de estrecha colaboración con el Gobierno, con los ayuntamientos, con la administración en general y con las entidades ciudadanas en el despliegue de la Ley del paisaje y del Convenio Europeo del Paisaje que le hace de paraguas, y pretendían aportar algunos elementos de reflexión con el objetivo de contribuir a una valoración de la Ley del paisaje.

No es de más recordar que el Convenio Europeo del Paisaje cumplió el 2021 veintiún años. Hoy, las preocupaciones en torno a la seguridad alimentaria y energética, la salud, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los derechos de propiedad de la tierra, la desertificación, la migración, la cohesión social, etc., son ahora más relevantes en la agenda política de lo que eran cuando el Convenio de aprobó en el año 2005. A pesar de estos cambios, se constata como veintiún años después los principios y herramientas del Convenio son más válidos que nunca.

Palabras clave: paisaje; ley del paisaje; política de paisaje

Mapa de las unidades de paisaje de Cataluña.



Fuente. Observatori del Paisatge de Catalunya, Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya, 2019

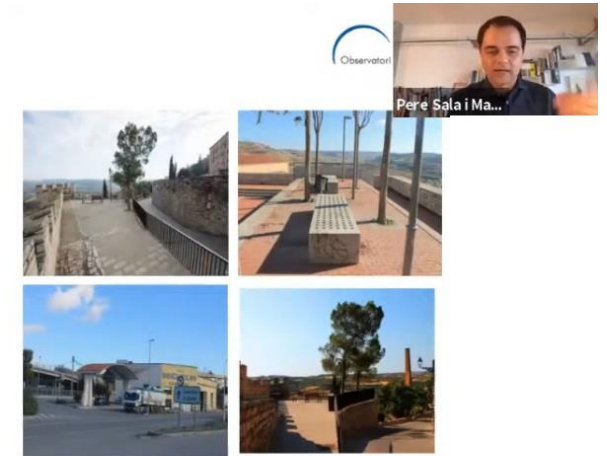
Los catálogos de paisaje han marcado un antes y un después en el conocimiento y la gestión del paisaje, tanto por su capacidad de documentar y orientar a las políticas públicas (territoriales, urbanísticas, turísticas, culturales, etc.), su aplicabilidad a diferentes escalas, sobre todo en la local, como por su potencial pedagógico o de sensibilización a la sociedad. Por otro lado, las Directrices de paisaje ha sido uno de los instrumentos que ha tenido menos visibilidad, pero de los más importantes y que han supuesto un auténtico ejercicio de innovación en la planificación. Fueron un reto desde el principio, prácticamente sin referentes internacionales, y lo siguen siendo años después. Ahora es el momento más propicio, a través de las directrices, para ir pasando de los planteamientos generales que caracterizaron sobre todo los primeros años a las políticas de paisaje a actuaciones más concretas.

Hemos constatado como el paisaje es un tema que interesa cada vez más al mundo local. Y no puede ser de otra forma: la escala local es la más inmediata, la más cercana, la que gestiona los paisajes de la vida cotidiana. El mundo local ve, pues, cada vez más el paisaje como un motor de su desarrollo y una vía para incrementar el nivel de autoestima, la identidad y la calidad de vida de la ciudadanía. En este sentido, ha llegado el momento de reflexionar sobre la validez de algunos instrumentos y estrategias en los que se han fundamentado las políticas de paisaje a escala local hasta ahora y analizar las oportunidades para superar los retos actuales. La experiencia de las cartas del paisaje y los planes de paisaje, por ejemplo, a pesar de obtener en ciertos casos unos resultados más bien pobres y faltados de suficiente compromiso institucional, ponen de manifiesto que se está avanzando hacia instrumentos cada vez más flexibles y dinámicos, que faciliten la obtención de resultados bien visibles, y con una asignación posibilista y clara de responsabilidades a cada una de las partes.

Así, la política de paisaje nos exige ser innovadores tanto en los contenidos como en las formas de actuar. Nos obliga a reinventarnos, a asumir la pluralidad de puntos de vista y estar abiertos a nuevas formas de organización, nuevas metodologías y, nuevos instrumentos de interacción y participación entre todos los actores. Se reivindica cada vez más un mayor protagonismo de la sociedad y de sus agentes en el gobierno del territorio. Así, el momento actual reclama también nuevas formas de democracia y de gobernanza en el paisaje, y pasar de procedimientos más centralizados a un sistema que tenga en cuenta desde el primer momento la concertación con los actores de un territorio. Los países que gozan de una cultura paisajística más sólida son los que tienen un tejido asociativo más rico y una sociedad civil que toma mayor protagonismo en los proyectos y las actuaciones de restauración o de creación o en la misma planificación y gestión de los paisajes.

Planes de paisaje.

Planes de paisaje



Fuente. RAP. (9 de junio de 2021) Foto de la presentación de la Conferencia para el Encuentro Nacional Red Argentina del Paisaje. <https://www.youtube.com/watch?v=2lebwkFAzD0&t=3076s>

Los tiempos también nos apuntan a la necesidad de una planificación y gestión del paisaje cada vez más compartida entre diversos ámbitos (urbanismo, agricultura, turismo, cultura, etc.), actores (administración, sectores económicos y sociedad civil) y disciplinas (geografía, arquitectura, ciencias ambientales, cartografía, sociología, diseño, agronomía, etc.). Los lugares donde se produce con más fuerza esta convergencia de ámbitos, actores y miradas, donde cada uno aporta un determinado vínculo y empatía por el sitio, y donde se amplían los puntos de vista, siempre vinculados al carácter ya la identidad territorial, son los que aportan soluciones más sugerentes, innovadoras y exitosas.

Es innegable que, con la aprobación y aplicación de la Ley de protección, gestión y ordenación del paisaje y la creación del Observatorio del Paisaje, en Cataluña se dio un gran paso a favor del paisaje, y la labor realizada durante estos años poco a poco ha sido interiorizada por las administraciones y los agentes económicos y sociales. Se cubrió el nivel cero, es decir, las bases de información y documentación imprescindibles para poder dar un salto adelante en los próximos años y poder ir mucho más allá, ya que el paisaje “apenas” empieza a penetrar en el debate ciudadano y político y, por tanto, la labor de sensibilización y concienciación que queda por delante es ingente.

Informe sobre el estado del paisaje. Fuente: Presentación Conferencia para Encuentro Nacional Red Argentina del Paisaje.

Informe sobre el estado del paisaje



- El artículo 13 de la Ley establece que el Observatorio del Paisaje debe redactar anualmente un **Informe sobre el estado del Paisaje en Cataluña**, que el Gobierno presentará en el Parlamento.

Fuente. RAP. (9 de junio de 2021) Foto de la presentación de la Conferencia para el Encuentro Nacional Red Argentina del Paisaje. <https://www.youtube.com/watch?v=2lebwkFazD0&t=3076s>

UN NUEVO PROYECTO DE LEY IMPULSADO POR LA RAP ENTRA AL SENADO DE LA NACIÓN.

Mascaró, Cristina, Lifschitz, Nora, Mulieri, Roberto y Perez Molina, Maribel
(Sub-Comisión Jurídica de la RAP)

Foto: Nicolás Fabiani



Un nuevo proyecto de Ley impulsado por la RAP entra al Senado de la Nación

Mascaró, Cristina, Lifschitz, Nora, Mulieri, Roberto y Perez Molina Maribel - Sub-Comisión Jurídica de la RAP

Presentado en el marco del panel: **Una Ley de Paisaje para Argentina** Invitados: Maguelonne Déjeant-Pons- Ramón Ojeda Mestre- Martha Fajardo - Carolina Flynn - Leandro Varela - Ana Meehan

“Si la legislación ambiental se ocupa del aire, la ley de paisaje se ocupa del cielo, si la ley ambiental se ocupa del agua el paisaje se ocupa de todos los mares”. **Ramón Ojeda Mestre**

(Este artículo lo dedicamos “in memoriam” del querido Maestro mexicano del Derecho Ambiental fallecido en febrero de este año. Dr. Ramón Ojeda Mestre)

Con fecha 19 de abril de 2021 y bajo el N° S722 entró en la mesa de entradas de la Comisión de Ambiente del Honorable Senado de la Nación Argentina el proyecto de Ley de protección, gestión y ordenamiento de los paisajes argentinos, bajo autoría del Senador Antonio Rodas (Chaco)

Este nuevo logro nos llena de emoción teniendo en cuenta que es el segundo proyecto, dado que el proyecto que se presentara en la Cámara de Diputados en abril de 2017, se volvió a presentar en 2020 dando mayor impulso a esta propuesta. Todas estas acciones quedan como un antecedente positivo de nuestro accionar que se remonta al año 2009 cuando en la Carta de Mendoza sumamos a los objetivos fundantes de la RAP la sanción de una Ley de presupuesto mínimos de protección, gestión y ordenamiento del paisaje.

Cronología de gestación y redacción del proyecto de ley de paisaje

Si bien muchos de nosotros hemos acompañado este proceso, hoy la Red cuenta con nuevos Nodos y nuevos integrantes a los que consideramos necesario transmitir esta experiencia para que puedan internalizarla como propia, como logro compartido y objetivo alcanzado en lo que significa ingresar un proyecto de ley en el Congreso Nacional.

Haciendo historia en el 2009, se constituyó entonces la Sub- Comisión Jurídica conformada por Yanon Iturrieta del Nodo Salta, Mirtha Peralta del Nodo Mendoza, Haydee Mulvany Nodo La Plata, Samanta Anguiano Nodo Pinamar, Pablo Chiarella Nodo Santa Fe y Cristina Mascaró del Nodo Buenos Aires como coordinadora de dicha Sub-Comisión.

Tiempo más tarde, la Carrera de Maestría Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata, perteneciente a la Red Pehuén, nos entrega un material sobre la necesidad de crear una Ley de Presupuestos Mínimos sobre Paisaje.

Se crea, así, el vínculo entre la Subcomisión Jurídica con el Director de la Maestría Arq. Leandro Varela coincidiendo en un todo y concretando una relación que sostenemos hasta hoy. El Arq, Leandro Varela, en la actualidad, coordina el Nodo La Plata RAP.

La Subcomisión comenzó con la tarea de elaboración de un Proyecto de Ley, tomando como modelo la Ley de Catalunya, pero adaptada a nuestra realidad y necesidades.

Nos planteamos elaborarla a partir de la realidad territorial de cada uno de los Nodos que conformaban nuestra Red, a saber: Mendoza, Santa Fe, Rosario, San Luis, Salta, San Martín de los Andes, Tandil, Buenos Aires, La Plata y Pinamar.

Para ello, realizamos una investigación basada en un cuestionario de 5 objetivos:

- 1) Caracterizar las generalidades de las principales unidades paisajísticas de su territorio (especificando la escala jurisdiccional). Determinar a qué eco-región pertenece.
- 2) Relevar los principales conflictos del paisaje local.
- 3) Relevar si las hubiera, las ONG intervinientes u otras formas de participación popular en temas de paisaje.
- 4) Caracterizar qué rol asume el Estado en relación con los principales conflictos identificados del paisaje local.
- 5) Relevar las normas legales existentes relacionadas con el paisaje en cada región.

Luego de un largo proceso y obtenidas las respuestas, procedimos a sistematizarlas y surgieron tres temas comunes:

- 1) La falta de normativa sobre protección, gestión y ordenamiento de los paisajes, que, aunque encontramos leyes nacionales, leyes provinciales, ordenanzas, etc. eran todas de carácter sectorial pero no existía una norma general de paisaje.
- 2) La falta de presencia por parte del Estado en la resolución de los conflictos vinculados al paisaje.
En ese momento destacamos la necesidad de que el Estado tenga un rol protagónico porque los temas sociales deben ser abordados desde políticas de desarrollo comprometidas con el bienestar general.
- 3) Vislumbramos numerosos conflictos en casi todas las regiones en el uso del suelo y del territorio y se verificó que esto generaba degradación del paisaje y pérdida de identidad.

Así, acordamos que el proyecto de **Ley de Presupuestos Mínimos sobre Protección, Gestión y Ordenamiento del Paisaje**, debe poseer preceptos generales para todo el territorio de la Nación. Esto permite que sus leyes provinciales adhieran y complementen a la misma, apuntando al desarrollo sostenible y que impacten en el ordenamiento territorial

Muchos son los fundamentos que tiene nuestra Ley de Paisaje.

En nuestro análisis tomamos en cuenta la realidad territorial de nuestro país que cuenta con variedad de paisajes, diversidad climática, diversidad cultural (identidad), abundancia de recursos naturales, y numerosa legislación sectorial.

Detectamos la falta de políticas y normativas específicas relativas al paisaje y su instrumentación. Paisaje entendido como concepto holístico que abarca naturaleza y cultura tal como lo concibe la Red Argentina del Paisaje:

"es el espacio territorial vital, percibido en forma colectiva o individual por su población, donde la sociedad se relaciona con la naturaleza y actúa en ella, modificándola con connotaciones sociales, culturales, económicas, históricas y políticas". (Carta de Mendoza 2009 - RAP)

En este punto es donde entendemos la importancia de la Ley. Reflexionamos que en la medida que mejoremos la calidad de vida de la sociedad estaremos fortaleciendo el ambiente y poniendo en valor la dimensión cultural e identitaria en general. No dejamos de lado los aspectos relativos al cambio climático que nos enfrenta rápidamente a instrumentar:

- 1-Medidas preventivas
- 2-Estrategias de adaptación
- 3-Mitigación
- 4-Políticas de Paisaje

En el 2015 se renueva la Sub- Comisión jurídica y queda conformada con Maribel Pérez Molina, Roberto Mulieri y sus coordinadoras actuales Dra. Nora B. Lifschitz y Dra. Cristina Mascaró. Se continúa trabajando en su fundamentación y se redacta el articulado. Se presenta el mismo en la Universidad de Palermo, en el marco del VI Encuentro Nacional de la RAP.

En el 2016 en el VII Encuentro Nacional en Tucumán y en el marco de la presentación de documento del Convenio Latinoamericano del Paisaje, la Red Argentina del Paisaje evalúa su articulado y su fundamentación presentando el texto del anteproyecto ante representantes de Latinoamérica allí convocados.

Primera aproximación del Proyecto de Ley al Congreso Nacional

En 2018 en Tandil en el marco del VIII Encuentro RAP y por gestión de Alejandro Bonadeo, coordinador del Nodo Tandil, nos contactamos con el Diputado Nacional Carlos A. Fernández y comenzamos las reuniones con él y su equipo asesor, los Dres Franco De Cicco y Martín Baleneri, con el fin de estudiar nuestra propuesta de Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos de Protección, Gestión y Ordenamiento del Paisaje.

Luego de más de un año de análisis y reflexiones junto a los asesores del Diputado Fernández se realizaron tan sólo modificaciones de forma, manteniéndose el espíritu de la ley, quedando el proyecto redactado como "**Ley de Presupuestos Mínimos sobre la planificación, protección, preservación, conservación, restauración, gestión, ordenamiento y creación de paisajes**".

El 23 de abril de 2019 entró el proyecto por Mesa de Entradas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con la firma de los siguientes diputados: Carlos A. Fernández, Karina Banfi, Alejandro Echeagaray, Josefina Mendoza y Miguel Basse, derivándose a la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano, encontrándose a la espera de su tratamiento. Transcurrido dos años y no siendo tratado el proyecto se produjo la pérdida de estado parlamentario. Este anteproyecto vuelve a entrar en Mesa de entradas en abril de 2021 y sigue a la espera de su tratamiento.

Segunda aproximación del Proyecto de Ley al Congreso Nacional

En el año 2020 se contacta la Dra. Nora Lifschitz, co-coordinadora de la Sub Comisión Jurídica junto a Cristina Mascaró, con el Dr. Gonzalo Mazza asesor del Senador Antonio Rodas, Vicepresidente de la Comisión de Ambiente del Honorable Senado de la Nación, quien muestra interés por el nuevo concepto que plantea el paisaje, las herramientas de gestión y planificación como catálogos y cartas de

paisaje y los observatorios como centro de estudio y asesoramiento.

El Senador invita a la Red Argentina del Paisaje a una entrevista que se desarrolló en su despacho en el edificio del Congreso de la Nación, en forma presencial en el marco de la reciente cuarenta por pandemia, habiendo asistido Maribel Pérez Molina en carácter de Presidente de la RAP y Nora Lifschitz como abogada especialista.

A partir de allí, el Senador Rodas nos vincula con su equipo de asesores: Dr. Gonzalo Mazza, y Arq. Carolina Flynn, con quienes comenzamos a trabajar sobre una nueva propuesta para un Proyecto de Ley nacional de paisaje. En este caso, se decide para una mejor posibilidad de establecer políticas de paisaje elaborar una Ley que en lugar de presupuestos mínimos sea un “Programa Nacional de Paisaje” en el que las provincias puedan participar con políticas activas y de mayor ejecutabilidad.

El Senador propone la creación de un Observatorio Nacional de Paisaje con participación federal integrando a distintos actores del ámbito público y privado como un ente asesor y de acompañamiento a las políticas provinciales y /o municipales de paisaje (al estilo del COFEMA).

Esta ley da más operatividad a un modelo de desarrollo sustentable y productivo basado en un ordenamiento territorial con eje en la unidad de paisaje, planteado desde la pequeña escala y para ello se refuerza la necesidad de establecer indicadores, herramientas de gestión y de participación, que nos lleven a la unidad de paisaje a través de los catálogos. También avanza hacia una información más abierta de los paisajes nacionales que permitan el desarrollo local con mayor apertura a Proyectos Provinciales y Municipales de financiamiento nacional.

La Sub-Comisión Jurídica de la Rap se reunió en varias ocasiones con el equipo de asesores que entregaron las nuevas propuestas para ser analizadas y llevar desde la RAP el asesoramiento en un diálogo permanente. El proyecto de ley fue presentado bajo autoría del Senador Antonio Rodas el 19 de abril de 2021 en la Comisión de Ambiente del Honorable Senado de la Nación Argentina. A la fecha se está trabajando para que sea tratada en dicha Comisión, iniciando desde la Red Argentina del Paisaje un nuevo proceso de acompañamiento de su gestión parlamentaria.

Consideraciones jurídicas sobre el Proyecto de Ley

Consideramos al paisaje, desde la RAP, como un derecho fundamental, y como tal también es un “derecho humano” conjugado en el Principio de Solidaridad, el cual debe ser un bien jurídicamente protegido. Porque el Derecho al Paisaje es un derecho colectivo de interés social, y como todo derecho implica obligaciones y responsabilidades, estos derechos de cuarta generación se revelan complejos e integrales, aplicándose como en el derecho Ambiental la transgeneracionalidad, que surge a partir del

El Derecho se transforma en activo a partir de la participación de la sociedad, que esgrime esta propuesta, caso contrario se revela derecho nominal, por ello es indispensable la educación y sensibilización de este derecho.

En el Código Civil y Comercial de la Nación Argentina reformado, y que entró en vigencia en el año 2015, en su Art. 240, establece que “el ejercicio de los derechos individuales no debe afectar el funcionamiento ni la sustentabilidad de los ecosistemas, de la flora, de la fauna, la biodiversidad, el agua, los valores culturales, el paisaje.

En los comentarios del “Código Comentado Publicado por Infojus,” referido a este artículo, realizado por la Dra. Marisa Herrera, Dres Gustavo Caramelo y Sebastián Picasso, los autores toman la definición sobre paisaje de la Carta de Mendoza, 2do. Documento Nacional de la Red Argentina del Paisaje, y agrega otros conceptos de la misma Carta de Mendoza como: “*El paisaje entonces se construye a partir de una visión integrada, tomando sus componentes naturales y culturales conjuntamente y nunca por separado. De esta forma dice (...) “el paisaje es un producto social, la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado desde una dimensión material, espiritual, ideológica y simbólica.”* (Metodología de catálogos del Observatorio del Paisaje de Cataluña). El 20 de noviembre de 2019 se sancionó la Ley de Cambio Climático N° 27520 que se articula perfectamente con nuestro Proyecto Ley General de Paisaje. La importancia de la Protección del Paisaje en la Políticas Publicas significará avanzar en la Planificación del Desarrollo Sustentable, entendiéndose además que esta ley de carácter es una ley transversal además de ser instrumental.

Otros aspectos considerados en este proyecto de Ley de Paisaje

Hemos tenido en cuenta para la redacción de esta propuesta de Ley, aspectos tales como la “calidad del paisaje”, la “integración de naturaleza y cultura”, y cómo el paisaje condiciona al ser humano y este al paisaje. Nuestra propuesta plantea establecer una armonía entre estas dos dimensiones. Tenemos en cuenta que el paisaje no es sólo un lugar bello, sino donde transcurre la vida en comunidad. Para este proyecto de ley, paisaje refiere a “*los espacios territoriales que, presentes en la identidad de una determinada comunidad, son percibidos y aprehendidos por su población, a través de sus connotaciones naturales, sociales, económicas y culturales*”.

Asimismo, se apoya en la definición de Paisaje del Convenio Europeo del Paisaje “*cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos*”

La Iniciativa Latinoamericana del Paisaje con quienes la Rap trabaja en el documento de trabajo para el futuro convenio latinoamericano del paisaje, define al mismo como “un espacio/tiempo resultado de factores naturales y humanos, tangibles e intangibles que, al ser percibido y modelado por **la gente**, refleja la diversidad de las culturas”

En base a la importancia que se brinda a la percepción que tiene la población por su paisaje, consideramos a la participación ciudadana como el factor fundamental, en el análisis y toma de decisiones. No concebimos la práctica del paisaje sin la participación de la comunidad, en sus variadas formas: consultas, talleres, asambleas, catálogos, etc. No como simples espectadores pasivos de nuestros proyectos, sino como actores activos en los procesos y determinación de los mismos en procesos abiertos.

Destacamos el valor productivo que poseen algunos paisajes, produciendo beneficios económicos, convirtiendo sus elementos en recursos que aporten al desarrollo sostenible. Teniendo en cuenta que el eje productivo del paisaje se ha convertido en los últimos años en una nueva referencia paisajística mundial. El futuro del paisaje requiere hoy más que nunca de una mirada creativa a favor del mismo.

Dentro de este paisaje productivo consideramos al turismo como generador de beneficios económicos, tema que debe ser tratado con mucho detenimiento por el impacto a veces negativo que produce por la falta de regulación. Esta ley aporta instrumentos para solucionar los conflictos entre Desarrollo y Conservación, creemos que pueden ir de la mano si se planifica y se gestiona el territorio con buenas prácticas. Es una manera de territorializar el desarrollo con instrumentos innovadores, como Catálogos, Cartas y Participación Ciudadana.

Sin dudas, se hace operativo a través de estos instrumentos el ordenamiento territorial de triple impacto -ambiental, social y económico- y pone como foco para el desarrollo justo a las unidades de Paisaje, asegurando la calidad de los territorios y la participación de los ciudadanos en una política abierta a la inclusión e identidad.

Panel: “Una ley de paisaje para Argentina”. Reflexiones de los invitados al mismo

❖ **Ramón Ojeda Mestre**, quien nos acompañó los últimos años apoyando “Una Ley de Paisaje de Argentina” para transportarla a Latinoamérica decía:

“La Argentina tomo el liderazgo, llevar la antorcha cultural para jalar con esta Ley a toda América Latina y el Caribe con este concepto tan importante y crucial: el Paisaje” (...) Me re -encadeno con este cometido porque el tema del paisaje es fundamental para entender la responsabilidad de los países y sociedad en

materia del ambiente y la ecología” (...) “El Paisaje es una cuestión vital para la Cultura y la Natura. Procesa la juridificación paisajística, y ello necesita de los Parlamentos, la Academia y la ciudadanía entre todos”.

❖ **Martha Fajardo**, directora de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) nos dice:

“En esta Ley hay una contextualización y visión holística, en estos momentos de cambio, de renacer, que necesita cambios radicales en la política y como construimos país. Los jóvenes de hoy piden estos cambios radicales” (...) “Hay en ella un detonante para impulsar a todas las leyes de Paisaje de Latinoamérica y del Convenio Latinoamericano del Paisaje” (...) “Partimos del discurso de salvaguarda del Paisaje que traspasa las fronteras en un movimiento transdisciplinar y pluricultural que cambia corazones y mentes, el Paisaje da respuesta a la salud planetaria y construir cohesión social” (...) “Es necesario impulsar el activismo, la investigación y las leyes basadas en gestión, planificación y diseño de los paisajes.”

❖ **Maguelonne Dejeant-Pons**, Secretaria Ejecutiva de la Convención Europea del Paisaje, quien acompaña desde siempre este movimiento y acciones por el Paisaje en Latinoamérica, nos decía:

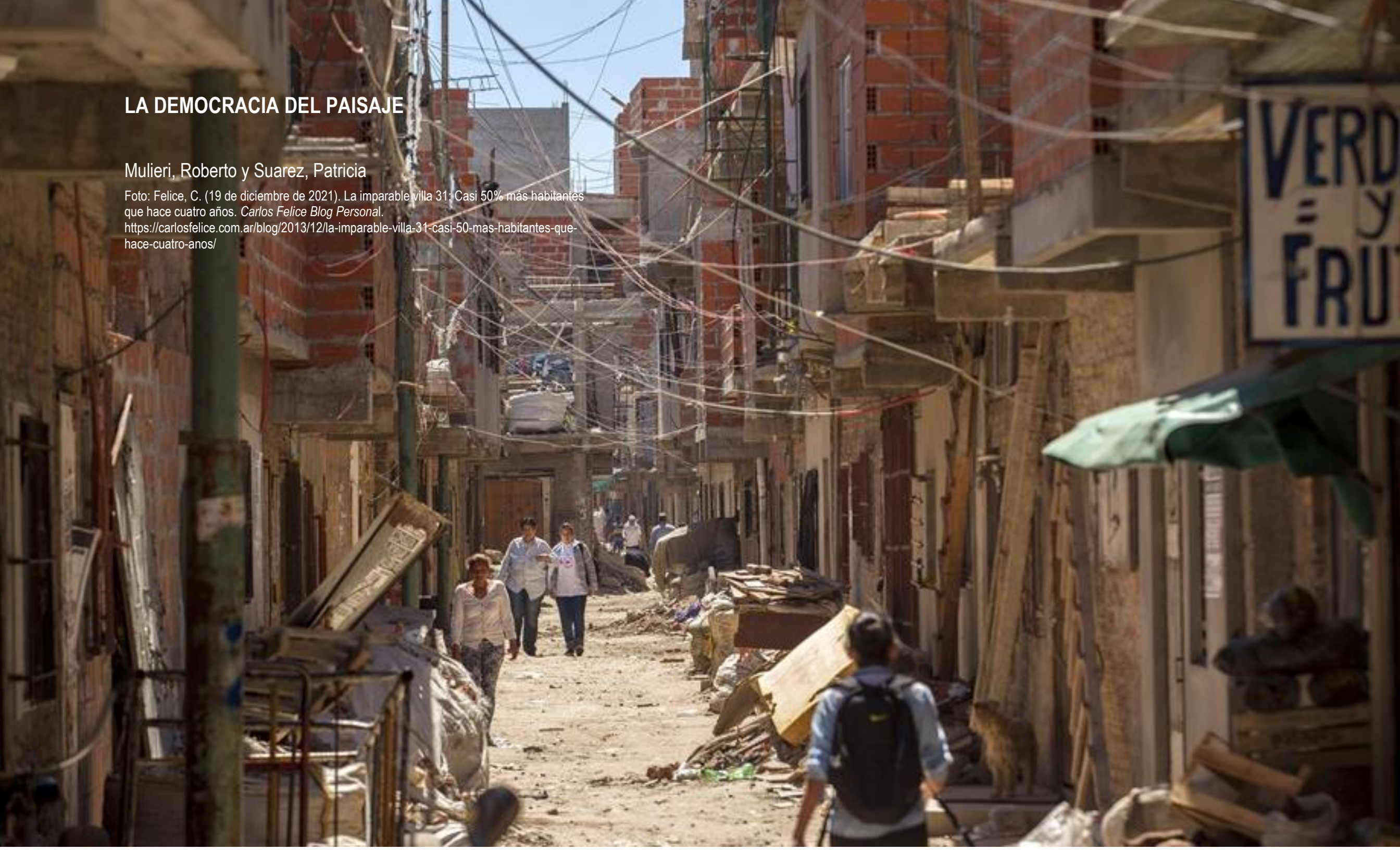
“Esta Ley es un instrumento muy útil y después de la Ley viene la actividad de la Administración, es el inicio en muchos casos no sólo de actuar sino del cambio de pensamiento y de tantas cosas, porque la Administración Pública pone en tema en la Agenda política” (...) “El paisaje es vida, los animales, las plantas, todo es hermoso y necesario y acompaña la lucha por el cambio climático”. (...) “El Paisaje no sólo es útil, es para aprovechar, es para proponer una vida agradable al ser humano y a todos los animales”. “Permite generar y unir muchas disciplinas y la dimensión espiritual, la gente debe sentirse inspirada en el territorio” (...) “Es posible con la Ley y la Administración hacer cosas diferentes y por ello los actores políticos deben incluir la palabra “paisaje” y crearle las distintas políticas de ordenación territorial, agricultura, ambiente, etc., hay que entrar la palabra paisaje paso a paso y generar un movimiento político”

En este link pueden acceder al texto del articulado y fundamentación del Proyecto de Ley de Paisaje: <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/comisiones/verExp/744.21/S/PL>
Página de la RAP: <https://redargentinadelpaisaje.com/>

LA DEMOCRACIA DEL PAISAJE

Mulieri, Roberto y Suarez, Patricia

Foto: Felice, C. (19 de diciembre de 2021). La imparabile villa 31: Casi 50% más habitantes que hace cuatro años. *Carlos Felice Blog Personal*.
<https://carlosfelice.com.ar/blog/2013/12/la-imparabile-villa-31-casi-50-mas-habitantes-que-hace-cuatro-anos/>



La Democracia del Paisaje

Mulieri, Roberto - Paisajista- Miembro fundador de la Federación de Nodos de la Red Argentina del Paisaje
siempreverderm@gmail.com – siempreverde.com

Suarez, Patricia - Periodista

En la RAP nos dedicamos junto con Patricia Suarez y otros miembros a distintas actividades sobre el paisaje y en distintas regiones de nuestro país, como acumular saber, experiencia, prácticas de gestión y compartirlas. Hemos reflexionado que juntos con la sociedad: instituciones de la sociedad civil, la academia, los colegios profesionales, administradores gubernamentales, o sea los actores sociales del paisaje, tenemos una vasta experticia sobre temas de paisaje.

Decimos que el paisaje es una construcción social y no solo un objeto de diseño. Es una obra de construcción colectiva que requiere de un marco jurídico que plasme derechos y deberes. Creemos que debe ser gestionado políticamente. Hemos avanzado en plantear un marco jurídico – político con la redacción del Convenio Latinoamericano del Paisaje y con la gestión de la Ley Argentina del Paisaje.

Creemos que debemos bregar por un sistema de evaluación y certificación de municipios, ciudades, regiones que estén poniendo al paisaje, al ambiente, a la sustentabilidad, a la biodiversidad y a las funciones ecológicas en el centro de sus estrategias urbano – regionales. También sabemos que es difícil bregar por estos objetivos en momentos de tanta crisis en nuestra Latinoamérica y en el mundo, signada por la pandemia y por temas tan conflictivos como la desocupación, la precarización laboral, la recesión, la hipoteca de nuestros recursos naturales, los incendios y la banalización de la política y la bastardización de la misma. Sin embargo, no todo está perdido, va surgiendo una sociedad empoderada que comienza a visualizar el derecho al paisaje y al ambiente.

Un encuentro como este que estamos celebrando, es de alguna manera plantearnos al paisaje como llave del desarrollo en el mundo local, con la participación de tantos Nodos, organizaciones, juristas y academias, funcionarios de municipios y políticos que constituimos una esperanza. Todas estas instituciones somos una arquitectura política de nuestro país y latinoamericana.

¿Por qué hablamos de Gestión Política del Paisaje?

Para enamorar: Enamorar es convencer. Enamorar es construir. Enamorar es generar espacios

Palabras clave: Paisaje; Democracia; Actores sociales.



Fuente. *Pressenza International Press Agency* (1 de octubre de 2015). *Se abre una página de esperanza en Colombia para dejar atrás el lastre de la violencia. W. guerra Curvelo.* <https://www.pressenza.com/es/2015/10/se-abre-una-pagina-de-esperanza-en-colombia-para-dejar-atras-el-lastre-de-la-violencia-w-guerra-curvelo/>

de reflexión. La política es enamorar para reflexionar y construir poder al servicio de la sociedad. Debemos tener en cuenta que la relación entre los ciudadanos; y también la relación entre el poder y la ciudadanía se materializa, se expresa en la conformación del paisaje como las calles, las plazas, los parques, los nuevos paisajes emergentes. Un ejemplo de ello es en nuestro país, de esta relación de poder, donde millones de personas pasaron a ser pobres en los últimos años. Muchos de ellos perdieron su trabajo, su casa, y duermen en la calle. En cinco años, en poquísimos tiempo, se transformó el paisaje urbano. También por esta relación de poder se transformó el paisaje del Amazonas. El paisaje de los montes nativos, con centenares de incendios en los últimos meses; el paisaje de Quito con nuestros hermanos ecuatorianos en las calles, el paisaje de nuestros hermanos colombianos y chilenos reclamando por sus derechos. El espacio público pasó a ser un escenario de esta suerte de relación entre el poder y la ciudadanía.

La ciudad, los centros urbanos, los rurales, son un sistema de redes, un conjunto de elementos que debieran permitir el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido y que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la solidaridad, de la diversidad social y cultural, y de las posibles ciudades basadas en la naturaleza. Es decir que el espacio público – paisaje, con todas sus cargas: simbólicas, físicas, perceptivas y proyectuales son a un tiempo el espacio principal de nuestros pueblos y ciudades, son el espacio de vida, de la producción, del turismo, de los valores identitarios, de la cultura urbana y rural, de la ciudadanía y de la protesta: el empoderamiento. En la administración del espacio – paisaje el rol del estado es indelegable. He ahí el valor de las políticas de estado. Por eso debemos tender a que el paisaje sea declarado “política de estado”.

Nos hemos referido a la participación ciudadana, pero, ¿de qué paisaje hablamos? De aquel que es una construcción social y es a su vez la cara del territorio. Es un elemento ordenador del territorio, articulador de barrios, comunidades, regiones, de producción y servicios. Es un elemento de construcción de ciudadanía y debe ser un lugar de intercambio y de vida colectiva que asegure una red social con características de equidad y justicia social que tiene raíces en la democracia.

“Los espacios públicos son cauces para hacer efectivos los derechos humanos de todas las personas. El marco de derechos humanos debería aplicarse al diseño, el desarrollo y el mantenimiento de los espacios públicos en los ámbitos urbanos, rurales, naturales y digitales. Si los Estados, las



Fuente. (S/A). (recuperado el 8 de agosto del 2022). (S/N). <https://static.independent.co.uk/s3fs-public/thumbnails/image/2016/06/24/02/colombia-cogota-epa.jpg?quality=75&width=982&height=726&auto=webp>

Organizaciones internacionales y la comunidad internacional no se toman en serio el asunto de los espacios públicos ni lo consideran una cuestión básica de derechos humanos, será imposible hacer realidad los derechos culturales y, en efecto, muchos otros derechos humanos universales”

Dentro del mismo se presenta la calle como campo de articulación de intereses diferenciados y de convalidación colectiva, como objeto de estudio útil para revisar las mediaciones entre la arquitectura y la ciudad. La recuperación para la agenda pública de los conceptos de calle, plaza, parque, entre otros elementos que conforman el espacio público, es de fundamental importancia para actuar en la ciudad. Se podría decir que un sitio se hace lugar a partir de la apropiación cultural que la gente hace de él, desde el pensar, el construir y el habitar. Comparto totalmente esta reflexión de Patricia y pienso que cuando desarrollamos estos conceptos de Espacio Público estamos hablando de la Democracia del Paisaje.

Reafirmamos también que el paisaje no es un recurso dentro del ambiente. Sino que el ambiente es el soporte del paisaje. En nuestro país, el Código Civil en sus comentarios ya ha incorporado estos nuevos paradigmas. Logro de nuestra red, la RAP y ahora vamos por la Ley Nacional de Paisaje. Y también LALI ha redactado a través de su nodo jurídico el “Convenio Latinoamericano del Paisaje - CLP”

Ahora, antes de referirnos a este tema de la Democracia del Paisaje en mayor profundidad vamos a reflexionar un poco junto al Papa Francisco, el papa del ambiente y del paisaje, que su “Encíclica *Laudato si*” nos dice:

“...Esta hermana, la madre tierra clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella... hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla. Esta violencia también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en las aguas, en el aire y en los seres vivientes. Por eso entre los pobres más abandonados y maltratados está nuestra oprimida y desbastada tierra...”

“Los progresos científicos más extraordinarios, las proezas técnicas más sorprendentes, el crecimiento económico más prodigioso si no van acompañado por un auténtico progreso social y ético, se vuelven definitivamente en contra del hombre”

Y llama a una conversión ecológica global y a salvaguardar las condiciones morales de una auténtica ecología humana. Toda pretensión de cuidar y mejorar el planeta supone cambios profundos en los “estilos de vida, los modelos de producción y consumo, las estructuras consolidadas del poder que rigen hoy la sociedad. La degradación ambiental y del paisaje hoy se expresa en la vida de los más



Fuente: Diario Anticipos (29 de setiembre de 2019). Morón Frente de Todos: Lucas de Plaza y Charla. <https://diarioanticipos.com/2019/09/29/moron-frente-de-todos-lucas-de-plaza-y-charla/>

pobres y en el sufrimiento de los excluidos que son la mayor parte del planeta, miles y millones de personas. Por lo tanto, hay que invitar urgentemente a un nuevo diálogo sobre el modo en que estamos construyendo el futuro del territorio. Es un gran y hermoso desafío político.

Consecuente con estas reflexiones, en Mar del Plata, hemos defendido el paisaje de los barrios del cinturón pericentral, de los antiguos chalets marplatenses, del patrimonio modesto de casas chorizo devenidas en chalecitos o conservando su estilo. Cuando algún retazo de paisaje se pierde, solo por la especulación inmobiliaria o por vía de excepción, la gente lleva su mano al corazón porque siente que perdió parte de su historia. Ante la decisión de un privado, solo queda esperar que se respete el COT, aunque hemos visto paisajes barriales absolutamente transformados. Para ejercer la capacidad política de decidir sobre el destino de nuestra ciudad, de este paisaje cultural que construimos es necesario educar, informar, incluir, apasionar, dar sentido a la importancia de ser protagonistas y ciudadanos. Lo que fue contexto se vuelve texto para las generaciones posteriores.

El papa nos habla: del poder del ordenamiento del territorio y del rol de los observatorios, de la identidad, del análisis conjunto de naturaleza y cultura, de una visión holística única. De la percepción, del valor de la diversidad, de las emociones artificiales que promueve la tecnología impuesta como modelo, que se opone al diálogo amoroso entre seres humanos, que no nos permite conectarnos con la angustia y con el temblor de la alegría del otro, del gozo. No nos permite comunicarnos con la complejidad de la experiencia personal y social.

Y dice: “Siempre un verdadero planteo ecológico se convierte en un planteo político – social”. El paisaje es un bien colectivo, patrimonio de todos y responsabilidad de todos, y que la crisis ecológica es una eclosión o más bien una manifestación externa de la crisis ética, cultural, y espiritual de la modernidad. No podemos pretender sanar nuestra relación con la naturaleza, el ambiente y la sociedad sin sanar todas las relaciones básicas del ser humano.

Nos habla sobre ¿qué pasa? Pensando el ambiente y el paisaje aisladamente de la relación con las demás personas de la sociedad. Nos dice que “sería un individualismo romántico disfrazado de belleza ecológica.”



Fuente: CDR Productora audiovisual. (5 de Julio de 2019) *Vecinos de la Villa 31 denuncian que el gobierno quiere rematar el lugar donde viven.* <https://cdrproductora.com/2019/07/05/vecinos-de-la-villa-31-denuncian-que-el-gobierno-quiere-rematar-el-lugar-donde-viven/>

Y ahora sí volvemos al tema de la democracia: Cuando hablamos de democracia hablamos de bien común. Es importante aclarar de qué democracia hablamos. Si hablamos de una democracia participativa o de una democracia burocrática – administrativa. ¿Podemos decir que la democracia es el sistema que posibilita el logro del bien común?. El bien común o bien de todos, o bien de las mayorías, es un elemento clave para discernir las problemáticas socio – ambientales y del paisaje, con los inconvenientes que estas problemáticas atraviesan, padecen y los conflictos que generan.

Cuando hablamos de la Gestión del Paisaje estamos hablando de la gestión del bien común. Escuchando a Roberto, pienso en cuántos puntos en común tenemos los que de pronto nos encontramos compartiendo este sueño de construir un paisaje común, en el que se manifieste lo mejor de individuos y comunidades, respetando los derechos y cumpliendo los deberes y obligaciones. Esto, esencialmente, es lo que define una Democracia del Paisaje. Una Democracia participativa que requiere de un amplio conocimiento de la historia, del patrimonio, de la identidad por parte de los individuos, ciudadanos que se apropien de este acervo y sientan la necesidad de vivirlo, sentirlo, amarlo para poder preservarlo y acrecentarlo para poder lograrlo.

Hablamos de una Gestión Política que apunta a una democracia participativa donde el ciudadano no es espectador sino un participante con poder de decisión. El Centro para la Democracia del Paisaje de la Universidad de Noruega nos dice que: “El paisaje es una categoría cultural asociada a la esperanza y que los proyectos de diseño son una aspiración estética a través de la cual se negocian las emociones”.

Para entender la estética del paisaje exploramos el contexto histórico y cultural, y es ahí donde concebimos al paisaje como un área tal como lo percibe la sociedad. Esto es una comprensión democrática del sitio. Los diseñadores y planificadores del paisaje desempeñamos un papel clave en la creación de lugares democráticos exitosos, porque al dibujar una línea en un mapa, al ordenar un territorio, al redactar un plan de manejo, al redactar una ley o una ordenanza, o decidir dónde ubicar o construir un espacio público o cómo organizar un observatorio del paisaje, nos encontramos con problemas relacionados con: la propiedad, los derechos, la explotación de los recursos del paisaje, la administración local, la inclusión, la accesibilidad, que son fundamentales para cualquier sociedad democrática.



Fuente. Voz de América. (7 de mayo de 2021) *Jóvenes en Colombia: El movimiento estudiantil y juvenil abrió las puertas al movimiento social.* https://www.vozdeamerica.com/a/america-latina_papel-jovenes-protestas-colombia-movimiento-estudiantil-juvenil-social/6073710.html

Porque cada movimiento de diseño, cada línea de dibujo en un plano, en un papel o en una computadora se traduce en un acto político que responde a una ideología con implicaciones necesarias en término de inclusión o exclusión. Los profesionales debemos defender un marco de paisaje y administrar un proceso de toma de decisiones que permita que un proyecto facilite la democracia, así como para decidir qué tipo de democracia: ya sea participativa o burocrático – administrativa donde el que diseña trabaja solo y no con la comunidad.

Y ahora nos relacionamos con el tema del Derecho al Paisaje “que no solo se expresa a través de una ley, un convenio o una ordenanza municipal, sino también a través del diseño”. Porque el derecho al paisaje es un valor ético – humano de igualdad, responsabilidad socio – ecológico compartido, formas colectivas donde la sociedad gana voz y voto, acceso a los recursos del paisaje, y a esto de lo llama la Democracia del Paisaje. Temas como la privatización del espacio público, la apropiación de los recursos, como la minería, los bosques nativos, son relaciones de poder.

Estimados amigos, desde nuestra militancia paisajística estamos hablando de reformular la política, refundar la democracia desde nuestro rol, desde esta vocación de protección, gestión y ordenamiento del paisaje. De poner la política en valor porque la política es representación de intereses.

Reflexionemos sobre nuestras ciudades en esta terrible pandemia de Covid-19. Cuánto más amigable hubiera sido el transcurrir si, a pesar de todas aquellas cuestiones sanitarias en las que no podemos actuar, las ciudades hubieran estado preparadas eco ambientalmente, con espacios públicos suficientes al aire libre, con parques, arbolados, menor densidad, servicios, viviendas dignas, todo aquello que el desarrollo urbano recomienda. Es tiempo de pensar que lo que muchos hemos propuesto no era una utopía ni un sueño, era y es algo que debe ser realizado, asumiendo un compromiso ético en la determinación del constructo en el que viviremos.

El reconocimiento de que el patrimonio se relaciona con el entorno y el paisaje. Se transmite en los conocimientos, las creencias y los valores”, lo coloca en estrecho vínculo con una gran diversidad de prácticas y lugares. Esto también señala la necesidad de reconocer el lugar del patrimonio en diferentes campos de las políticas y, de hecho, en las políticas y las estrategias vinculadas con el desarrollo sostenible en los ámbitos municipal, nacional y regional, es decir el espacio de la Democracia.



Fuente: Tubarco news. (8 de diciembre de 2019). *Un canto por Colombia, el concierto que movió Bogotá.*
<https://tubarco.news/tu-barco-bogota/un-canto-por-colombia-el-concierto-que-movio-a-bogota/>

Desde la cooperación nacional y latinoamericana la temática del paisaje nos permite compartir información y experiencias. El paisaje es un indicador de desarrollo sustentable, un patrimonio compartido independientemente de su valor y de su localización y, por lo tanto, un lugar de ciudadanía democrática, donde debemos garantizar la transparencia de gestión a través de mecanismos de diseño participativos y ser consecuentes con lo que la sociedad decida. Es un espacio donde debemos revisar constantemente las normativas vigentes orientadas a identificar, proteger, potenciar el uso, la planificación y la función del paisaje.

Es importante reflexionar que ya no hay ciencias duras y ciencias blandas, sino que hay sistemas complejos que deben ser simplificados, para así salir del gueto de los diseñadores. Simplificado no significa banalizado. La agenda 2030 es una de las mejores agendas político – sociales y como todo proyecto es ideológico y político. Debemos desechar el miedo a estos términos, a cómo emprender caminos democráticos participativos, humanizar al capital, democratizar el paisaje e instalarlo en las políticas de estado, cómo tomar decisiones políticas que tiendan a proteger nuestros paisajes cargados de memoria e identidad regional, cómo gestionarlos para ordenarlos con justicia social. En este encuentro virtual están presentes los nodos de nuestra red y organismos sociales que deben ser responsables de la construcción socio – política del paisaje. Las organizaciones sociales deben ser responsables de la construcción política para el logro de este paisaje que es un bien común compartido. Este paisaje que es el lugar de la democracia participativa y lugar de goce de los derechos humanos que debe ser instalado como políticas de estado.

Para finalizar, cada vez aprecio más los lugares donde la gente se junta para conversar, manifestarse, gestionar, para su resistencia social, para empoderarse que hoy lo impide la pandemia. Estamos en una transición tecnológica y en un cambio de paradigmas de todo tipo, que ha transformado al mundo muy rápidamente. Más que nunca necesitamos contarnos nuestras experiencias, nuestras luchas y pensar hacia dónde vamos, o sea una gestión política. Hace no mucho escribíamos nuestros sentimientos y proyectos en cuadernos, diarios y cartas que a veces guardábamos bajo llave. Ahora las publicamos al mundo con fotos y videos. Todavía convivimos generaciones que hemos escrito a máquina, con jóvenes que aprecian la realidad virtual como una experiencia real, que gestionan la política de nuevas formas: democráticas y participativas. Sin mencionar las distancias que implica que una enorme parte del mundo carezca de acceso a los bienes mínimos que asegure su existencia.

Necesitamos pensar sobre este planeta cada vez más pequeño en extensión y más gigantesco en virtualidades. Necesitamos profundizar prácticas políticas democráticas que nos acerquen existencialmente y desde ahí repensar casi todo. La globalización y la tecnología son datos de la realidad, pero no nos condenan a ser tontos. Ningún sueño es lejano ni imposible.

Referencias bibliográficas:

Encíclica *Laudato si'*. Sobre el Cuidado de la Casa Común. Del Papa Francisco. 2015.

<https://www.laudatosi.va/es.html>

EL PODER DEL PAISAJE. Educar la mirada para conseguir una ética colectiva.

Nogué i Font, Joan

Foto: *Cinglera de la Serra Major del Montsant* [Fotografía], por (s/a), 2010. Observatori del paisatge, Catàleg del paisatge del Camp de Tarragona (http://www.catpaisatge.net/fitxers/catalegs/CT/Memoria1/Capitols/Capitol%2012_Objectius%20de%20qualitat%20paisatgistica.pdf)



El poder del paisaje. Educar la mirada para conseguir una ética colectiva (transcripción de la conferencia dictada como cierre del XI Encuentro de la RAP)

Nogué i Font, Joan – Director del Observatorio del Paisaje de Cataluña en el período 2004-2017, catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Girona.

Buenas tardes. Ante todo, quiero agradecer a Maribel Pérez Molina, presidenta de la Red Argentina del Paisaje, su amable invitación para estar hoy con ustedes. Es un placer y un orgullo impartir esta conferencia de clausura de este encuentro anual. Es admirable la labor que ustedes están realizando: con constancia, tesón, dedicación y, sobre todo, mucha ilusión, ustedes están consiguiendo unos resultados formidables. Enhorabuena.

Mi conferencia no va a ser muy larga. No solo porque creo que las conferencias de clausura no deben superar un tiempo razonable, sino porque precisamente hoy, dentro de poco más de una hora, presentamos en el centro cultural de la pequeña ciudad en la que vivo (en Banyoles, cerca de Gerona), un manifiesto en defensa de una nueva cultura del territorio. No es un acto académico ni profesional. Es una iniciativa de la sociedad civil.

Cuando me llegó la amable invitación de Maribel, lo primero que hice fue mirar mi agenda y, lejos de lamentar esta coincidencia de ambos actos, me alegré. Pensé que, definitivamente, algo está cambiando: que, en un día festivo, un sábado por la tarde, participe en dos iniciativas de carácter social en pro del paisaje que se dan en dos horas de diferencia en dos continentes distintos, es algo más que pura coincidencia. Ilustra a la perfección el imparable proceso de empoderamiento de la sociedad civil que se está dando en todo el planeta. De ahí el título de mi intervención: 'El poder del paisaje. Educar la mirada para conseguir una ética colectiva'.

Creo que, si está pasando lo que está pasando hoy, simultáneamente, en Argentina y en esta pequeña ciudad del noreste de Cataluña, es porque la educación de nuestra mirada empieza a dar sus primeros frutos. Es esa educación de la mirada, esa concienciación y sensibilización social, la que está abriendo la puerta a considerar al paisaje como un bien común. Y ello representa un salto hacia delante, extraordinario en el ámbito de las políticas públicas de carácter territorial. Concebir al paisaje como un bien común puede llegar a tener consecuencias inimaginables en este terreno. Estamos hablando de un

ente que no es propiedad de nadie y lo es de todos a la vez: el territorio que lo sustenta sí tiene propiedad, pero no el paisaje, su rostro. ¿Pero cómo se gestiona este bien común que no es propiedad de nadie y de todos a la vez? No es fácil, pero es posible. El paisaje, entendido como bien común, nos abre la puerta a la experimentación de nuevas experiencias de gestión comunitaria del espacio geográfico, lo cual es auténticamente revolucionario. He ahí el poder del paisaje...y de ahí también los intentos reiterados por anular ese poder; los intentos reiterados por mantener al paisaje recluido en su estricta dimensión ya no estética, sino simplemente cosmética.

A diferencia de lo que algunos defienden, yo estoy convencido de que es posible hacer compatible el reconocimiento de que el paisaje puede generar, simultáneamente, emociones individuales y ser depositario de valores científicamente reconocidos y socialmente consensuados. Es decir, la aceptación de la existencia de una dimensión individual y subjetiva del paisaje (que obviamente existe) no es incompatible con la gestión colectiva –es decir, pública- de sus valores, una vez identificados, caracterizados y consensuados democráticamente.

Al insistir en la idea de que el paisaje es un bien común contribuimos a defender que sí es posible llegar a un cierto consenso social (y también científico) en la definición de los valores del paisaje a preservar. No es cuestión de despotismos ilustrados: es cuestión de sentido común, de sensibilidad, de arte, de ciencia y, en definitiva, de proyecto. Ni más ni menos. Los valores del paisaje son perfectamente objetivables y podemos saber con precisión cuándo los degradamos; valores que van mucho más allá de los estrictamente naturales porque, en tanto que espejo de una identidad socio territorial, el paisaje está impregnado también de valores sociales, culturales, históricos, espirituales y estéticos, entre muchos otros. Por tanto, la ordenación y la gestión del paisaje no solo es legítima, sino necesaria e imprescindible, como lo son la ordenación y la gestión del medio ambiente y del territorio en general. Sigue sorprendiéndome cómo aún hoy se acepta (aunque a regañadientes por parte de algunos

sectores, admitámoslo) la ordenación del medio ambiente y del territorio, y se cuestiona la del paisaje, incluso por parte de actores supuestamente progresistas en estos asuntos. Intuyo que este rechazo frontal e incluso a veces visceral obedece a motivos de muy diverso calado. En tanto que concepto relativamente nuevo en el ámbito de la ordenación territorial, el paisaje corre el riesgo de ser usado y manipulado por un amplio abanico de intereses y de sectores, no siempre convergentes. Unos no ahorran esfuerzos a la hora de intentar debilitar la potencia del discurso paisajístico al resaltar exclusivamente no ya su dimensión estética en el sentido filosófico del término (que ya sería mucho), sino, simplemente, su dimensión cosmética. Eso les permite lavar la cara a proyectos sin pies ni cabeza y a despropósitos de todo tipo. Como ya hicieron en su momento con conceptos como el de 'sostenibilidad', devalúan, banalizan y simplifican el enorme potencial del paisaje en el ámbito de la gestión y la ordenación del territorio. Otros sectores ideológicos y económicos consideran a estos nuevos planteamientos vinculados a la gestión pública del paisaje como un obstáculo a su deseado *laissez faire*.

En definitiva, y siendo conocedor de sus loables esfuerzos por conseguir que la legislación argentina incorpore el paisaje en su *corpus* jurídico, me reafirmo en que éste no es solo una cuestión subjetiva e individual; es, sobre todo, un proyecto y un bien común, con unos valores objetivables y gestionables, por más que los experimentemos y disfrutemos de manera individual. Es más, a través de la reivindicación del paisaje como bien común se está renovando y revitalizando la noción habitual de espacio público, superando su estricta dimensión física, material, tangible, jurídica e institucional, para entrar de lleno en una noción de espacio público que incorpora también lo intangible y lo inmaterial, así como nuevas formas de gestión de carácter comunitario, que van mucho más allá del actual ordenamiento jurídico, poniéndolo en evidencia al mostrar que sus instrumentos, su caja de herramientas, son, como mínimo, obsoletas y no dan respuesta a las nuevas demandas y sensibilidades sociales.

Considero, además, que la reivindicación del paisaje como bien común no solo está estrechamente relacionada con una nueva forma de entender el espacio público, sino también con lo que yo denomino 'el reencuentro' con los lugares. Estoy absolutamente convencido de que estamos asistiendo a un reencuentro con el lugar –con los lugares- a través de nuevas e imaginativas fórmulas. Si se fijan bien, las relaciones que la gente mantiene con los lugares están cambiando de manera notoria. Se nota, se palpa una renovada necesidad de reinventar y reinterpretar los lugares. Ya no nos conformamos con los paisajes extraordinarios, de belleza sublime, que solo podemos disfrutar

unas pocas veces al año. Aspiramos a vivir en paz, en equilibrio y armonía con los paisajes de la vida cotidiana, con los paisajes ordinarios de los lugares ordinarios, que son la mayoría. Deseamos redescubrirlos, implicarnos en ellos, gestionarlos.

No voy a entrar ahora en los motivos de este cambio de paradigma al que estamos asistiendo en este terreno, porque nos llevarían toda la tarde, pero lo cierto es que ahí está. La modernidad nos indujo a pensar que el espacio geográfico era un espacio geométrico, casi topológico, y que los lugares eran simples localizaciones fácilmente identificables en nuestros mapas a partir de un sistema de coordenadas que nos señalaba su latitud y su longitud. Y ahora nos damos cuenta de que eso no es exactamente así, sino que el espacio geográfico es, fundamentalmente, un espacio existencial, conformado por lugares cuya materialidad tangible está teñida, bañada de elementos inmateriales e intangibles que convierten a cada lugar en algo único e intransferible. Lo sabíamos. El mundo ha sido siempre así y los lugares siempre se vivieron de esa manera, pero en las últimas décadas lo olvidamos. Ahora, por fin, lo estamos recuperando.

Este proceso de reencuentro con los lugares está teniendo consecuencias positivas en todos los ámbitos, por ejemplo, en el ámbito del patrimonio. En efecto, la sociedad civil está adquiriendo un rol cada vez más importante en los procesos de patrimonialización de los lugares y de los paisajes. Y no solo están cambiando los procesos y mecanismos de patrimonialización de los paisajes, sino también los mecanismos de identificación de dichos paisajes por parte de los expertos y de la población local, así como la identificación de valores en el paisaje, algo fundamental en toda política de paisaje que se precie.

Voy a ponerles en este punto un ejemplo concreto, en el que he participado directamente y que me ha dejado una gran impronta: el mapa de unidades de paisaje de Cataluña, uno de los máximos logros y, a su vez, de los máximos retos que tuvimos en el Observatorio del Paisaje. No voy a entrar en detalle, porque sé que mi buen amigo y actual director del Observatorio del Paisaje, Pere Sala, ya les ha hablado de ello en más de una ocasión. Simplemente quiero resaltar este proceso de 'apropiación' social que, casi por sorpresa nuestra, se está dando a medida que pasa el tiempo.

Como saben, las unidades de paisaje son porciones del territorio con un mismo carácter, es decir, se caracterizan por un conjunto de elementos que explican por qué tal o cual paisaje es diferente de otro: no mejor ni peor, simplemente diferente. Subrayo este matiz porque es fundamental: siempre nos negamos a clasificar a los paisajes en una escala de más a menos bonitos, de más a menos interesantes

porque entendimos –y lo sigo defendiendo- que ese tipo de clasificaciones son arriesgadas y casi siempre tienen efectos secundarios indeseados.

Pero volvamos a las unidades de paisaje. Las unidades de paisaje en los catálogos incluyen los elementos naturales y antrópicos que estructuran el territorio, los usos del suelo, las dinámicas que han contribuido –y siguen contribuyendo- a modelar su imagen actual y, finalmente, su personalidad histórica y cultural, algo que difícilmente puede deducirse de una superposición de capas cartográficas, por compleja que ésta sea. El carácter de la unidad dependerá, pues, de la combinación de formas del relieve, cubiertas del suelo, organización del espacio, dimensión histórica, percepción y sentimiento de pertenencia.

Desde un punto de vista metodológico, lo dicho hasta ahora significa, en definitiva, que la unidad de paisaje en los catálogos de paisaje no es únicamente el resultado de la delimitación sobre un mapa de una porción del territorio con una morfología y cubiertas del suelo parecidas y, por lo tanto, resultado de una combinación de elementos meramente estructurales. La unidad de paisaje considera también las peculiares relaciones (sociales, económicas, culturales) que se han establecido entre un territorio y sus habitantes y que configuran parte de la identidad de las personas que viven en él. En este sentido, cada unidad de paisaje será única, singular, diferente de las demás, atendiendo a criterios estructurales, funcionales e históricos diversos. Sin duda, la cantidad y variedad de variables paisajísticas que pueden utilizarse para la caracterización del paisaje constituye una seria dificultad metodológica. En este sentido, la metodología que se utiliza para caracterizar los paisajes en el marco de los catálogos de paisaje partió de tres premisas fundamentales: que fuera sencilla, que se sirviera de la mayor información disponible posible y que fuera útil para el planeamiento territorial, urbanístico y sectorial.

La unidad de paisaje está pensada para convertirse en la pieza territorial básica sobre la que se fundamenta la política de paisaje en Cataluña, a todas las escalas. Son las unidades territoriales sobre las que se formulan los objetivos de calidad paisajística que emanan del Convenio Europeo del Paisaje, así como los criterios, propuestas y medidas que acaban integrándose en la planificación territorial, urbanística y sectorial. Este hecho otorga a las unidades de paisaje, que resultan de la elaboración de los catálogos, una importancia extraordinaria.

Lo que hoy quiero recalcar es la gran importancia que tuvo la participación ciudadana en el proceso de elaboración de los catálogos como herramienta para la implicación de la sociedad en la gestión y planificación de su paisaje. La participación de la población en los catálogos es básica para

conocer las preferencias paisajísticas de los ciudadanos y también para identificar los valores del paisaje más intangibles, imperceptibles desde el análisis de la cartografía existente o desde el trabajo de campo, pero imprescindibles para analizar el paisaje de un modo integrado y para percibir todos sus matices.

Es esta participación la que explica que, por primera vez, se haya producido una cierta confluencia entre la progresiva concienciación ciudadana en pro del paisaje, los instrumentos técnicos y legislativos y las acciones promovidas desde la administración. En otras palabras, este mapa, que en principio es un instrumento de ordenación territorial plasmado en una Ley, está siendo utilizado y reivindicado por el conjunto de la sociedad, incluyendo a aquellos sectores de la sociedad civil más alejados de la administración; sectores que en principio desconfían de la misma y que miran con recelo a cualquiera de sus iniciativas. Les confieso que no imaginaba que esta simbiosis se diera tan pronto.

¿Se debe esta confluencia al hecho de que ha coincidido con un auténtico cambio de paradigma por lo que respecta a la forma de entender la acción política? ¿Se debe al hecho de que ha coincidido en el tiempo con la exigencia por parte de la sociedad de nuevas formas de gobierno del territorio, más abiertas, más transparentes, más horizontales? Creo que sí. Creo que de ahí deriva el interés que ha despertado esta lectura del territorio en clave paisajística, esta división en 134 unidades de paisaje que no son entidades político-administrativas, sino espacios de vida, lugares de encuentro, contenedores de memorias colectivas e incluso, para algunos, ámbitos geográficos idóneos para repensar el gobierno del territorio.

Que el mapa de 134 paisajes de Cataluña, resultado de los catálogos de paisaje y proveniente, por tanto, de un instrumento de ordenación del paisaje contemplado por una Ley, haya traspasado de largo los límites de la administración para ser utilizado por colectivos de todo tipo, incluso de carácter alternativo, indica que, definitivamente, algo está pasando. Como mínimo, una nueva mirada hacia el paisaje está emergiendo.

Animados por experiencias de este tipo y otras tantas que no me da tiempo de comentar; convencidos de lo importante que es que la gente se reconozca en los paisajes, dimos un paso más allá y nos pusimos a imaginar otro tipo de cartografía del paisaje; es decir, mapas que no solo reflejen lo que hay (que es lo que hace habitualmente la cartografía oficial), sino lo que podría haber. ¿Por qué no ir más allá de la realidad e imaginar un mapa que no solo reflejara cómo es el paisaje, sino cómo podría ser? Un mapa que incluso se atreviera a borrar las delimitaciones político-administrativas, incluidas las fronteras estatales. Queríamos soñar como Francis Galton, aquel cartógrafo inglés de finales del siglo XIX que

soñaba con dibujar algún día un mapa de olores y de sonidos de cada lugar. No me voy del tema, aunque lo parezca. Simplemente aprovecho la ocasión para remarcar un hecho que a menudo nos pasa desapercibido: la cartografía oficial, la cartografía que se impone con la consolidación del estado nación moderno, la cartografía que consagra el estado territorial, nos ha coartado la imaginación cartográfica, esto es la capacidad de elaborar otro tipo de mapas, de intentar cartografiar otro tipo de dimensiones geográficas, quizá menos visibles y, sin duda, más intangibles, pero no por ello menos relevantes. Estoy pensando en la posibilidad -¿por qué no?- de disponer algún día de mapas emocionales, en los que se refleje lo que realmente aquel territorio cartografiado despierta en nuestro interior; o de mapas simbólicos, que propaguen no un accidente geográfico determinado, sino lo que éste evoca y sugiere, desde un punto de vista simbólico, al colectivo que lo contempla a diario; o de mapas capaces de transmitir el sentido de lugar, es decir el enraizamiento de una sociedad en una porción concreta del espacio geográfico, lo que nos facilitaría el desciframiento adecuado del significado de los lugares.

Es en este contexto en el que debe entenderse la elaboración del mapa de paisaje de la comarca transfronteriza de la Cerdanya, en el Pirineo gerundense. Es un mapa en el que lo que se resaltan son los valores y los objetivos de calidad paisajística a través, de nuevo, de un complejo proceso de participación ciudadana. Un mapa en el que han desaparecido los límites político-administrativos que troceaban la comarca, empezando por la frontera estatal hispano-francesa, lo que nos provocó más de un conflicto diplomático.

¿Por qué doy tanta importancia al mapa y a otras formas de expresión gráfica de carácter territorial? Porque la historia ha demostrado que tienen un enorme poder en el complejo proceso de creación o consolidación (según los casos) de imaginarios colectivos. Para bien y para mal, los mapas educan la mirada. Yo quiero que sea para bien, y por eso juego con ellos, y -repito- también con otras formas de expresión y transmisión del conocimiento territorial. Pero es que, además, la educación de la mirada o, dicho con otras palabras, el contar o no con una auténtica consciencia de paisaje, es clave para conseguir una ética colectiva. Permítanme entrar un poco más en esa cuestión, a modo ya de conclusión y de colofón final.

En efecto, educar la mirada es fundamental. Educarla democráticamente, es decir sin despotismos ilustrados. Y educarla a través de la educación formal e informal. El proceso de creación de las unidades de paisaje y su posterior implantación ha sido una auténtica escuela de educación informal, tanto o más importante que la formal, que también experimentamos en alguna ocasión. Pero es que,

además, la educación de la mirada o, si prefieren decirlo de otra manera, la concienciación ciudadana en temas de paisaje, es el primer paso para conseguir una ética colectiva vinculada al paisaje. ¿A qué me refiero?, en este mundo dominado por el individualismo se ha consolidado la idea de que la ética es algo exclusivo de la esfera íntima o privada de cada individuo, olvidando que la existencia de una ética colectiva, es decir de un proyecto ético socialmente compartido, favorece aquellos valores netamente éticos de carácter individual. La responsabilidad ética hacia el paisaje será siempre, en última instancia, individual, de cada ciudadano, pero la existencia de un cierto 'clima ético colectivo' puede facilitar (o, en caso contrario, si no existiese dicho clima, dificultar) la realización ética propia de cada ciudadano, como diría mi buen amigo y filósofo Joan Manel del Pozo.

¿Pero cómo se consigue este 'clima ético colectivo', que puede actuar como un marco de referencia orientativo donde encontrar estímulos para desarrollar la propia responsabilidad ética de cada ciudadano? A través de la acción, implementando estrategias concretas de actuación, sea desde la sociedad civil, sea desde la política con mayúsculas, es decir la política que se preocupa por el bien común y por una adecuada y transparente gestión de la *res publica*. Si de algo estoy satisfecho de los años en los que estuve al frente del Observatorio del Paisaje es de haber contribuido, ni que sea mínimamente, a crear ese 'clima ético colectivo' al que me estoy refiriendo. He tenido empiezan a disfrutarlo, a saborearlo, a contemplarlo, a amarlo...y, el enorme privilegio de comprobar muchas veces cómo una adecuada educación de la mirada favorece y revigoriza la actitud ética de ciertos individuos. No hay nada más satisfactorio que asistir a la conversión de un alcalde hasta entonces insensible hacia los valores del paisaje, o de comprobar cómo, de pronto, personas normales y corrientes que nunca habían disfrutado del paisaje que les ha rodeado durante toda su vida y al que habían ignorado supinamente, 'abren los ojos' al mismo, en un sentido literal y metafórico a la vez. Y empiezan a disfrutarlo, a saborearlo, a contemplarlo, a amarlo...y, por tanto, a cuidarlo.

Además, en el tema del paisaje, ética y estética deben ir de la mano. El paisaje es un concepto extraordinariamente rico para relacionar ética y estética. Un paisaje que se crea de manera estéticamente consciente genera un entorno estéticamente experimentable que puede llegar a influir de manera decisiva en la consciencia moral al respecto. En el paisaje, siguiendo a Kant, puede establecerse fácilmente una estrecha relación entre representación estética y determinación ética. Atención, pues, a las aproximaciones al paisaje demasiado o exclusivamente esteticistas, que abundan por doquier. Un paisaje bello, aunque reúna todos los cánones estéticos posibles, no es completo si resulta que (por

poner solo un ejemplo) todos sus acuíferos están contaminados. Y por eso, de un paisaje, hay que considerar y valorar también sus componentes invisibles, a veces más relevantes que los visibles.

El paisaje es hoy un tema de interés social por muchos y diversos motivos, que van desde la estupefacción generada por la extensión galopante de la ciudad dispersa, a una mayor sensibilidad por parte de determinados colectivos sociales capaces de crear opinión. Todo ello –y mucho más- ha contribuido a convertir el paisaje en un tema de interés social y ha reforzado el papel clave que siempre había tenido en los complejos procesos de formación y/o consolidación de identidades territoriales, a todas las escalas.

Ha cambiado (y mucho) el objeto, es decir la forma y las funciones de muchos de nuestros paisajes, y ha cambiado también el sujeto, nuestra mirada, pero, en general (aunque con grandes diferencias de un país a otro, de una sociedad a otra), seguimos conservando un ‘sexto sentido’ que nos da la voz de alarma cuando se está destruyendo un paisaje. Cuando se interviene en un paisaje, el reto no radica en la transformación de dicho paisaje, sino en el carácter e intensidad de dicha transformación. El proyectista, el constructor, el diseñador de infraestructuras de todo tipo, debe aprender a actuar sobre el paisaje sin romper su equilibrio, sin destruir su personalidad, sin eliminar aquellos rasgos que le dan continuidad histórica. No siempre se sabe alterar, modificar, intervenir sin destruir. Y cuando se destruye un paisaje, se destruye la identidad de aquel lugar. Y destruir la identidad de un lugar –y más cuando se es incapaz de sustituirla por otra de, como mínimo, igual valía- es éticamente reprochable, tan reprochable como empobrecer la biodiversidad del planeta. La distinción –ética en el fondo- entre evolución y destrucción de un paisaje no es de matiz: es de fondo, y ya la habían planteado a principios del siglo XX geógrafos de la talla de un Elisée Reclus, de un Paul Vidal de la Blache o de un Carl Sauer.

Ética y estética, sujeto y objeto, percepción individual y acción colectiva. Mantener esos binomios en equilibrio es fundamental para un buen gobierno del paisaje.

Les deseo mucha suerte en su andadura y reitero de nuevo mi felicitación por la fantástica labor que están desarrollando ustedes.

Muchas gracias por su atención



Nucli d'Ulldemolins

Fuente: Departament de Política Territorial i Obres públiques (2010). *Catàleg de paisatge del Camp de Tarragona*. Generalitat de Catalunya.
http://www.catpaisatge.net/fitxers/catalegs/CT/Memoria1/Capitols/Capitol%2012_Objectius%20de%20qualitat%20paisatgistica.pdf

P A I S A J E : N A T U R A L E Z A + C U L T U R A

P O N E N C I A S Y R E S U M E N E S

CREACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LABORATORIO PATRIMONIAL DEL PAISAJE CULTURAL DE LOS VALLES ANDINOS CENTRALES

Manzini Marchesi, Lorena y Monfort, Cristina

Foto: Archivo fotográfico del Grupo de Historia y Conservación Patrimonial (GHyCP) del INCIHUSA –
CONICET, CCT Nodo CONICET Mendoza



Creación y Gestión del Observatorio y Laboratorio Patrimonial del Paisaje Cultural de los Valles Andinos Centrales Argentinos

Manzini Marchesi, Lorena – Dra. Arq. – INCIHUSA – CONICET; CCT CONICET Mendoza – lmanzini@mendoza-conicet.gob.ar
Monfort, Cristina – Mgtr. Arq. – IDIS- Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de San Juan – cristinamonfort@yahoo.com.ar

Los valles andinos centrales son de una extraordinaria complejidad y de suma importancia para las provincias que integran la región de Cuyo ya que en ellos se origina y distribuye el recurso hídrico que permite realizar las actividades productivas que dan sustento a las poblaciones del oeste argentino, cuyo paisaje se convierte en los oasis regionales. Estos poseen similitudes y diferencias y un carácter dinámico y totalizador del ecosistema, resultante de la acción-interacción entre las características naturales y la acción humana en el tiempo. En su morfología acumulativa es un espacio en tensión de los diversos actores vinculados a él y representa en sí mismo según Mata Olmos (2008) un valor cultural de integración y organización del espacio. Su identidad descansa en la presencia de las manifestaciones materiales e inmateriales que expresan la creatividad y los saberes de su comunidad; tales como los ritos, la lengua, las creencias, las tradiciones, las costumbres, los lugares históricos, la arquitectura, el urbanismo, las obras de arte, la tecnología, etc. con relevancia en su estructura significativa y procesos acontecidos en el tiempo. La interacción entre estas manifestaciones de acuerdo a Muñoz Pedreros (2017, p. 171), constituyen "...un sistema de signos y de símbolos, de modo que no solo refleja la cultura, sino que es parte de su constitución y es expresión de una ideología".

Desde un enfoque sistémico la forma material del paisaje cultural no solo representa un sistema de signos y símbolos, sino también es producto de una red de relaciones significativas en un sistema concreto de transformación de la organización territorial que plasman el ideario cultural. A su vez, su concepción como sistema permite el análisis y comprensión de pautas y entramado de relaciones, sus reglas de funcionamiento implícitas y explícitas conforman al paisaje como una entidad en sí misma. Esto quiere decir que los aspectos constitutivos acontecidos en el tiempo son observados como una totalidad y sus elementos e interrelaciones se definen recíprocamente, conformando un sistema en sí mismo capaz de distinguirse de otros sistemas (Manzini Marchesi y Monfort, 2020). La labor de la Red Argentina del Paisaje RAP, plasmada en sus documentos fundacionales (2008, 2009, 2010, 2011, 2016, 2017, 2018,

Palabras clave: Gestión del paisaje; observatorio patrimonial; laboratorio patrimonial; valles andinos centrales.

2019) posee un enfoque relacional, integrador y dinámico. A ello se le suma que el paisaje como sistema, de acuerdo a la Carta del Paisaje de las Américas (2018), puede ser analizado por capas temáticas que contemplen los aspectos naturales, de cosmovisión, culturales, éticos e identitarios.

Fotos de elementos constitutivos del Oasis norte de Mendoza.



Fuente. Archivo fotográfico del Grupo de Historia y Conservación Patrimonial (GHyCP) del INCIHUSA – CONICET, CCT Nodo CONICET Mendoza

La puesta en valor de los elementos patrimoniales y los sistemas constitutivos del paisaje actúan de una forma activa y directa en la creación y fortalecimiento de las identidades territoriales, retroalimentándose en un camino de ida y vuelta que favorece a la consolidación y legitimación social del valor patrimonial del paisaje. Para ello, es una necesidad la identificación y seguimiento tanto de la diversidad de los sistemas, como de los elementos de valor patrimonial constitutivos del paisaje en interacción con los territorios, las políticas públicas y estrategias económicas de utilización del paisaje como recurso de desarrollo que están en el centro de las cuestiones que implican la puesta en marcha de observatorios patrimoniales del paisaje.

La línea delgada que existe entre la evolución del paisaje de los valles andinos y la pérdida de su carácter significativo fue el estímulo para la creación de un OBSERVATORIO Y LABORATORIO PATRIMONIAL DEL PAISAJE donde se pueda analizar y registrar estos aspectos en tensión desde un enfoque sistémico que permitan definir estrategias de acción y promover la conservación del paisaje de valor patrimonial como recurso. Este fue concretado a través del Convenio de Colaboración entre el CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan (FAUD – UNSJ).

En este marco la presente ponencia tiene por objeto presentar el Observatorio y Laboratorio Patrimonial del Paisaje Cultural de los Valles Andinos Centrales Argentinos, con el fin de promover el estudio de la dimensión patrimonial del paisaje para generar un espacio de diálogo y acción que permita integrar las actividades científicas académicas con la gestión y los diversos actores de la comunidad en el marco de un desarrollo sostenible. Las actividades que el observatorio conjuga son: INTEGRACIÓN – REFLEXIÓN DEBATE: Generar un espacio de investigación, reflexión y debate de temáticas vinculadas a la dimensión patrimonial y promover la integración de los diversos actores vinculados con el paisaje. RECOPIACIÓN DOCUMENTAL: Integrar a las instituciones académicas y recopilar, registrar y catalogar los trabajos científicos producidos en las mismas sobre paisaje y patrimonio en un archivo documental. DESARROLLO DEL MARCO CONCEPTUAL Y OPERACIONAL: Establecer el marco conceptual y metodologías de investigación y observación de la evolución y transformación de las multicapas que integran la dimensión patrimonial del paisaje. IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN: Identificar, registrar y documentar los elementos patrimoniales tanto materiales como inmateriales conformadores del paisaje, sus redes de relaciones sistémicas y las Unidades de Paisajes.

Fotos de vistas del paisaje de San Juan de diversos puntos de observación. En ellas se observa la relación entre elementos del sistema de riego (reserva agua de deshielo cordillera y distribución del agua) y sistema productivo (edificios y sitios de producción y Cultivo).



Fuente: Archivo fotográfico de IDIS FAUD UNSJ.

Cartas internacionales y documentos fundacionales:

- 2008 – Carta de Rosario de la Red Argentina del Paisaje
- 2009 – Carta de Mendoza de la Red Argentina del Paisaje
- 2010 – Carta de Buenos Aires de la Red Argentina del Paisaje
- 2011 – Carta Argentina del Paisaje de la Red Argentina del Paisaje
- 2016 – Carta de Tucumán de la Red Argentina del Paisaje
- 2017 – Carta de Catamarca de la Red Argentina del Paisaje
- 2018 – Carta de Tandil de la Red Argentina del Paisaje
- 2018 -Carta del Paisaje de las Américas. IFLA AMÉRICAS Ciudad de México.
- 2019 – Carta de la Traslatierra de la Red Argentina del Paisaje

TAREAS DE LABORATORIO: Realizar investigaciones, experimentos y trabajos de carácter científico técnico que permitan los estudios patrimoniales del paisaje. **MONITOREO:** Realizar el monitoreo de la evolución y transformación de las multicapas y los elementos que integran la dimensión patrimonial del paisaje. **DIAGNÓSTICOS:** Elaborar diagnósticos e informes sobre el estado y evolución del paisaje desde la dimensión patrimonial como también información de los elementos constitutivos y unidades de paisajes patrimoniales. **LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:** Proponer lineamientos estratégicos que integren tanto las acciones académicas con la gestión y la comunidad orientadas a la puesta en valor de la dimensión patrimonial del paisaje, como elaboración de estrategias que permitan transformar el potencial patrimonial como recurso de desarrollo local, junto a las propuestas para su implementación. **TRANSFERENCIA DE RESULTADOS EN PUBLICACIONES:** Elaborar publicaciones varias, entre ellas catálogos del Paisaje de Valor Patrimonial, destinados a identificar, clasificar y clarificar los distintos elementos patrimoniales del paisaje y su interrelación. Los catálogos a su vez, son una herramienta de aplicabilidad para múltiples actividades y actores de la sociedad. Pudiendo ambas entidades realizar las publicaciones científicas que consideren necesarias. **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN SOCIAL:** Impulsar campañas de educación y sensibilización social respecto al paisaje, su evolución, sus funciones y su transformación. **CURSOS Y SEMINARIOS:** Organizar seminarios, cursos, conferencias y exposiciones que contribuyan a la puesta en valor de la dimensión patrimonial del paisaje y como esta es plausible de ser utilizada como recurso de desarrollo local. Promover trabajos en conjunto y experiencias entre especialistas y expertos de universidades y otras instituciones académicas y culturales. **DIFUSIÓN - TICS (Tecnologías de la información y comunicación):** Trabajar con las redes sociales de acceso gratuito y las Tics para la difusión de las actividades y de las temáticas actuales sobre el paisaje de los valles andinos centrales, como un instrumento para la reflexión y para estar alerta en el marco de su protección y rescate.

Se espera que el observatorio sea una herramienta de gestión integradora de utilidad tanto para las instituciones gubernamentales como ONG, académicas, productivas, culturales, recreativas y sociales para contribuir de esta manera con el desarrollo local y sostenible como para la concientización ambiental y cuidado del Medio Ambiente. Los resultados podrán compartirse y aplicarse a instituciones y organizaciones vinculadas al paisaje, ambiente, ordenamiento territorial fortaleciendo de esta manera vínculos académicos, con la comunidad y las instituciones provinciales e internacionales.

Bodega Sierras Azules, departamento Zonda, provincia de San Juan. Sistema productivo: cultivos y edificios de elaboración vino y atención turismo y ventas.



Fuente: Archivo fotográfico de Proyectos Investigación IDIS FAUD UNSJ - 2019.

Referencias bibliográficas citadas en el texto

- MANZINI MARCHESI, Lorena y MONFORT, Cristina. (2020). "Paisaje cultural como sistema. Un observatorio patrimonial para valles andinos". En Revista Andinas, pp 06-17. ISSN 2250-493
- MATA OLMOS, R. El Paisaje, Patrimonio y Recurso Para El Desarrollo Territorial Sostenible. Conocimiento Y Acción Pública. Revista ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura CLXXXIV (729). 2008.
- MUÑOZ – PEDREROS, Andrés. (2017). El paisaje visual: Un recurso importante y pobremente conservado. En revista Ambiente & Sociedade. Sao Paulo v. XX, n. 1 pp167 – 186 p171.

PAISAJE: DERECHO COLECTIVO EN LA LEGISLACION ARGENTINA

Mascaró, Cristina

Foto Google Earth 2022



Paisaje: Derecho Colectivo en la Legislación Argentina.

Mascaró, Cristina. Abogada – Subcomisión Jurídica de la Red Argentina del Paisaje –mascarocristina@gmail.com

El paisaje surge de la interrelación entre la sociedad y la naturaleza. Así, la regulación del paisaje se desarrolló, durante gran parte del siglo XX, de modo fragmentario y disperso en la mayoría de los ordenamientos jurídicos, siendo asimilado, en algunos casos a elementos naturales y, en otros casos, a elementos culturales. Sin embargo, tal regulación impedía considerar a este objeto en su integridad. La particularidad del paisaje es que su conceptualización se realiza a partir de la yuxtaposición de elementos naturales y elementos culturales sociales e individuales. Precisamente, lo percibido por la sociedad. Entendido como “la fisonomía, la morfología o la expresión formal del espacio y de los territorios [...] refleja la visión que la población tiene sobre su entorno”. En este sentido, el paisaje es una síntesis del patrimonio natural y cultural y de los vínculos que crean significados y simbologías.

El paisaje se constituye a partir de una indistinción entre el sujeto y el objeto; es un resultado de la coproducción entre naturaleza, intervenciones humanas (científicas, económicas, sociales, etc.), percepciones sociales y percepciones individuales. Como se indicó, la doctrina da cuenta de una regulación de los distintos elementos que componen el paisaje de forma desordenada, fragmentaria, discontinua. Pero, como indica Priore, el derecho aún adeuda una reflexión sobre el paisaje como un objeto y derecho autónomo. En el primer caso, entendido “como un elemento que debe ser valorado como interés individual y colectivo relevante para el derecho. Como derecho autónomo, implicaría que este objeto es merecedor de una protección jurídica particular independiente de cualquier otra situación jurídica”.

En Argentina no existe una norma jurídica integral que aborde la gestión y ordenación del paisaje, sino que la caracterización de un derecho al paisaje se ha realizado a partir de aportes doctrinarios y algunas sentencias judiciales. De ahí, nuestro incesante trabajo por crear una ley de protección, gestión y ordenamiento del paisaje. A las categorías de bienes públicos y bienes privados se añaden, en esta era, las de “bienes colectivos” y “bienes comunes” como una re-edición regenerada de la categoría romana “*res communi*”, con una idea de regulación diferente.

La inclusión del paisaje dentro de la concepción del patrimonio cultural da cuenta de una preponderancia de la obra del hombre sobre la naturaleza. Etimológicamente vinculado a la noción de

Palabras clave: derecho colectivo, derecho al paisaje; derechos de incidencia colectiva

El espigón del Balneario Municipal de Buenos Aires en 1949



Fuente: Archivo General de la Nación Argentina.

Disponible en

<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/956275/97-percent-de-rechazo-publico-al-proyecto-de-costa-salguero-en-buenos-aires-la-participacion-ciudadana-y-su-papel-en-el-desarrollo-urbano/601d5a8af91c8166d3000321-97-percent-de-rechazo-publico-al-proyecto-de-costa-salguero-en-buenos-aires-la-participacion-ciudadana-y-su-papel-en-el-desarrollo-urbano-imagen>

territorio, es en la Geografía donde el concepto de “paisaje” tiene una larga trayectoria asociada a algunas de sus escuelas que lo incluyeron entre los objetos de investigación de esta ciencia. Si bien los orígenes de su estudio pueden rastrearse en autores del siglo XIX como el Barón Von Humboldt, es a partir de los años '20 que se vincula esta noción a la de cultura, proceso que culmina a finales del siglo XX con la categoría de “paisajes culturales” en las Directrices para la Aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de UNESCO.

Al desarrollo de las concepciones geográficas del “paisaje”, la noción es receptada por otras ciencias que inician, de esta manera, su propia tradición en la temática, tales como la antropología, la etnología, la historia, la geomorfología, la climatología o la ecología —en la que emerge la rama conocida como “ecología del paisaje” dedicada al estudio de la temática—. La concepción geográfica del paisaje se enriquece y en todos los casos será visto como una noción cambiante, por la acción transformadora de la cultura.

Según Antonio Herman Benjamín, uno de los fundamentos iniciales para la protección jurídica de la naturaleza vino dado por una concepción estética de ésta. De hecho, las primeras normas de protección paisajísticas aparecen insertas en regulaciones sectoriales (como las referidas a carreteras, instalaciones industriales, etc.) y regulaciones ambientales de tipo conservacionistas (creación de parques nacionales, reservas naturales, etc.) en tiempos anteriores a la aparición de las primeras regulaciones de biodiversidad o de desarrollo sustentable.

En el campo del Derecho, el significado y regulación del paisaje ha experimentado cierta evolución. Las primeras regulaciones separaban por completo en el plano conceptual, jurídico y práctico a los paisajes naturales de los culturales. En la actualidad, esta concepción restringida tiende a abandonarse para adoptar una más amplia e integradora, que entiende que el paisaje se compone tanto de elementos naturales como culturales.

En palabras de Lorenzetti, “el paisaje es a la vez un bien natural y cultural” y en las de Michel Prieur “el paisaje es la ilustración perfecta de la unión en torno de un patrimonio a la vez natural y cultural”. El urbanismo y la planificación han hecho un aporte importante: han puesto de manifiesto que los paisajes son espacios compuestos por un conjunto de elementos tanto naturales como artificiales, es decir, creados por el hombre, que deben ser tratados en forma integrada y completa.

Otra evolución se advierte en torno a la comprensión del paisaje en el ámbito del Derecho: de la concepción objetiva y singular a la concepción subjetiva y social. En un primer momento, muchos ordenamientos jurídicos (principalmente europeos) consideraban que solo las partes del territorio que

Manifestación “No vendan Costa Salguero”



Foto: Adrián Sacchero (1 de diciembre de 2020) publicada en: <https://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/golpe-a-la-privatizacion-de-costa-salguero-la-anac-impugno-el-proyecto-por-su-cercania-con-aeroparque/>

poseen características excepcionales desde el punto de vista histórico, natural o estético, son paisajes.

Al identificarse aquellos sitios naturales o culturales de “valor universal excepcional”, se pretende su conservación a modo de “congelación” de sus dotes. deben ser consideradas paisaje y merecer, de este modo, una protección legal.

La evolución jurídica en los últimos años tiende a regular el paisaje desde una perspectiva subjetiva y social. Esto supone que el paisaje no solo es su aspecto físico, sino también es la percepción psicológica que una comunidad tiene de él, de acuerdo a sus bases culturales e identitarias. La percepción y valoración del mismo varía de lugar en lugar, de cultura en cultura. Además de su componente físico, estático y objetivo, existe un componente simbólico, asociado a la interpretación que cada comunidad hace del paisaje. A estas últimas se las consideraba de tal modo por: (a) ser sagradas, divinas o relacionadas a los cultos religiosos (*res divini iuris*); (b) ser públicas o del Estado (*res publicae*); o (c) ser cosas comunes a todos (*res communes omnium*), tales como los casos del aire, el agua, el suelo, el mar, sus riberas, etc. Para aquella antigua sociedad romana, el uso de las cosas comunes no planteaba ningún problema, de ahí que los juristas no se detuvieran a considerar las medidas necesarias para garantizar su preservación. Sin embargo, en la actualidad, estos bienes son un centro de preocupación debido a la degradación y, en algunos casos, escasez advertida. Es por ello que, en este orden de ideas, los paisajes ordinarios, cotidianos y hasta degradados se han incorporado como objeto de tutela para su identificación y gestión.

La combinación de elementos naturales y culturales, de modificaciones del entorno por el hombre y la simbolización del mismo hacen imposible clasificar al paisaje estrictamente como un bien privado o público. El primero, es el interés particular que recae sobre los bienes privados; el segundo es el del Estado sobre los bienes de dominio público; y el tercero es el interés de una comunidad, pero con la singularidad de que pueden recaer sobre bienes públicos, bienes privados o bienes colectivos. Es decir, una comunidad puede tener intereses (de preservación, por ejemplo) sobre bienes que jurídicamente se encuentran en la esfera pública, en la privada o en la colectiva.

Los bienes colectivos como aquellos cuyo uso y disfrute pertenece a una generalidad (titularidad compartida), y por ello no admiten exclusión, son imposibles de subdividir; lo que justifica que no puedan atribuirse particularmente a ninguna persona.

El término patrimonio no es, en esta ocasión, entendido en el sentido civilista del término –es decir, como el conjunto de bienes de una persona, que tienen un valor en el comercio–, sino como un

Manifestación “Defendamos el río”



Fuente. LATFEM (21 de diciembre de 2021). *Defendamos el río*. <https://latfem.org/defendamosalrio-lo-que-esta-en-juego-con-este-proyecto-es-que-modelo-de-ciudad-queremos/defendamos-el-rio/>

conjunto de bienes heredados de nuestros antepasados, que se pretende preservar por motivos del valor social que se les asigna. Michel Prieur entiende que el patrimonio común “representa un interés colectivo en la preservación de una riqueza de orden cultural o natural, legada por nuestros antecesores y que conviene transmitir intacta a las generaciones futuras”.

“Los derechos de incidencia colectiva que tienen por objeto bienes colectivos (artículo. 43 de la Constitución Nacional) son ejercidos por el Defensor del Pueblo de la Nación, las asociaciones que concentran el interés colectivo y el afectado. En estos supuestos existen dos elementos de calificación que resultan prevalentes. En primer lugar, la petición debe tener por objeto la tutela de un bien colectivo, lo que ocurre cuando éste pertenece a toda la comunidad, siendo indivisible y no admitiendo exclusión alguna. Por esta razón sólo se concede una legitimación extraordinaria para reforzar su protección, pero en ningún caso existe un derecho de apropiación individual sobre el bien ya que no se hallan en juego derechos subjetivos”.

Los derechos de incidencia colectiva sobre bienes colectivos se refieren a aquellos que son indivisibles y de uso común, sobre los cuales no hay derechos subjetivos en sentido estricto. Estos bienes no pertenecen a la esfera individual sino social y no son divisibles en modo alguno. En los derechos de incidencia colectiva el bien afectado es colectivo, el titular del interés es el grupo y no un individuo en particular y en ellos puede existir una legitimación difusa en cabeza de uno de los sujetos que integran el grupo (interés difuso), de una asociación que tiene representatividad en el tema (interés colectivo) o del Estado (interés público)

La reforma de la Constitución Nacional reguló, en el Art 43 en su segunda parte, la posibilidad de interponer el amparo en lo relativo a los derechos que protegen al ambiente o derechos de incidencia colectiva, estableciendo como sujetos legitimados el afectado, el Defensor del Pueblo y las asociaciones que persigan tal fin registradas conforme a la ley.

El Código Civil y Comercial (CCC) de la República Argentina en su Art 240 expresa que la ley no ampara el ejercicio abusivo de los derechos individuales cuando pueda afectar gravemente al ambiente y a los derechos de incidencia colectiva en general, tomando posición por la preeminencia de los intereses colectivos en caso de colación entre ambos tipos de derechos.

Este artículo establece los límites a los derechos individuales sobre los bienes de incidencia colectiva, del que se deriva que la función social de los derechos individuales. Exige que los mismos sean ejercidos en forma compatible con los derechos de incidencia colectiva, conforme la normativa administrativa nacional y local e interés público y, siempre que no afecten el medio ambiente en el sentido

Río de La Plata, Buenos Aires



Fuente: Cecilia Profético en Observatorio Metropolitano. (3 de mayo de 2021). *Cómo es la iniciativa popular contra la venta de tierras en la Costanera*. <https://observatorioamba.org/noticias-y-agenda/noticia/como-es-la-iniciativa-popular-contra-la-venta-de-tierras-de-la-costanera>

más amplio. La norma aludida menciona que no se debe afectar el funcionamiento ni la sustentabilidad de varios ecosistemas: flora, fauna, la biodiversidad, el agua, el paisaje y los valores culturales, no siendo una enunciación taxativa y remitiendo a los criterios de las Leyes especiales. En los comentarios al CCC sobre dicho artículo la Dra. Marisa Herrera y los Dres. Gustavo Caramelo y Sebastián Picasso, toman la definición de paisaje de la Carta de Mendoza, 2do Documento Nacional de la Red Argentina del Paisaje.

Lo cierto es que tanto el Derecho Público como el Derecho Privado se ocupan del tema, captando que por encima del individuo existen los grupos y la comunidad, cuyos intereses también son dignos de protección

La Constitución Nacional en su Art. 43, reformada, establece una tutela jurídica: el amparo para la protección de los derechos de incidencia colectiva, afectando a una pluralidad de sujetos en cuanto integrantes de grupos, comunidades ligadas en virtud de goce por parte de cada una de ellas de una misma prerrogativa. De tal forma tal que la satisfacción de la porción de intereses se extiende a todos, del mismo modo que la lesión afecta simultáneamente y globalmente a la comunidad.

Daño a los derechos de incidencia colectiva.

Resulta cuando existe lesión a un derecho de incidencia colectiva y la pretensión recae sobre el aspecto colectivo, en tal caso corresponde prioritariamente la reposición al estado anterior al hecho generador. Si ello es total o parcialmente imposible, o resulta insuficiente, procede una indemnización. Si ella se fija en dinero, tiene el destino que le asigna el juez por resolución fundada. Están legitimados para accionar: a) el afectado individual o agrupado que demuestra un interés relevante; b) el Defensor del Pueblo de la Nación, de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según corresponda; c) las organizaciones no gubernamentales de defensa de intereses colectivos, en los términos del artículo 43 de la Constitución Nacional; d) el Estado nacional, los Estados provinciales, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Estados municipales; e) el Ministerio Público Fiscal y de la Defensa. Es por todo esto que hemos sostenido siempre la existencia de estos derechos como estables y ciertos, y les reconocemos la necesidad de ser amparados efectivamente por los mecanismos judiciales.

El daño injustamente sufrido se ha convertido en el núcleo fundamental del nuevo sistema de responsabilidad civil. Este daño se redimensiona, ya que no sólo se considera el menoscabo de un derecho subjetivo o de un interés individual, sino que se amplía hasta abarcar los intereses sociales o de incidencia colectiva. En la actualidad la masificación y propagación de los peligros, así como su carácter

Costanera de Buenos Aires frente al Río de La Plata



Fuente: Mercedes Pombo y Ariana Fiorotto. (25 de octubre de 2020). *Costa Salguero y los paradigmas del extractivismo urbano*. <https://elgritodelsur.com.ar/2020/10/costa-salguero-paradigmas-extractivismo-urbano-columna-jovenes-clima.html>

difuso, exigen este cambio de enfoque y justifican la aceptación de la existencia con rango propio de los “daños colectivos”. El profesor y escritor francés, León Duguit, nacido en 1859, planteó por primera vez en el Derecho el problema de la solidaridad social como fundamento de la organización política; para él hay un derecho anterior y superior al Estado, una regla de Derecho fundada en la noción de deber, que se impone a toda sociedad humana

Los daños colectivos inciden sobre una colectividad propiamente dicha y los sujetos que son dañados lo son por constituir parte integrante de la comunidad. Pero el daño colectivo no surge de la simple suma de daños individuales, sino que presenta una autonomía, una entidad grupal, ya que afecta simultánea y coincidentemente al grupo o a la sociedad que es víctima indiscriminada de la lesión. Es necesario comprender que también la producción del daño puede tener ese carácter colectivo o difuso.

Ya hemos dicho que a la comunidad le interesa que sus miembros no padezcan daños injustos y que, en caso de ocurrir, sean reparados y es aquí es donde se ve toda la realidad de la sociedad moderna, de la era tecnológica o globalizada, con su propagación de peligros y su anonimato, y se observan los ejemplos más patentes de un cambio de paradigma. En la actualidad, la masificación y propagación de los peligros y su carácter difuso o colectivo exigen este cambio de paradigma y de enfoque y justifican la aceptación con rango propio del tipo de derechos de incidencia colectiva, finalmente receptados en el Art 14 del CCC. Se trata de organizar la calidad de vida, de mantener el orden, la paz y la seguridad, de que “lo nuestro, lo compartido” sea protegido, no solamente lo individual, de captar la noción de solidaridad social y lograr la recepción y de armonizarlos en el Derecho Privado del proceso creciente de Constitucionalización y de captación de los Derechos Humanos. Además, se debe partir del enfoque interdisciplinario, de traspasar los cotos inexpugnables de las diferentes ramas del Derecho para centrarse en la tutela de los derechos individuales al lado de los colectivos y de su prevención.

Decíamos que se tiende a valorar las necesidades de lo colectivo, es darle a lo “público” el carácter de práctico que no siempre se le ha reconocido, y es así que van a encontrar “los derechos de la tercera generación” que comprenden el derecho al desarrollo, a la paz, a un medio ambiente y un paisaje sano y equilibrado, en síntesis, a la calidad de vida dentro de los derechos humanos, esto cuenta hoy con gran predicamento doctrinario nacional e internacional.

A modo de Ejemplo se presenta el caso de la Venta de Costa Salguero. En diciembre último, la Legislatura de la Ciudad aprobó una ley que permitía la venta de Costa Salguero y Punta Carrasco, ya que establecía que el gobierno porteño podía prescindir de esos predios, que son de dominio público. El

El Río de La Plata, el más ancho del mundo



Fuente: Wikipedia (s/f.) *Río de la Plata*. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Rio_de_la_Plata_BA_2.JPG

juez en lo Contencioso Administrativo y Tributario 16 de la Ciudad, Leonardo Furchi, declaró la inconstitucionalidad de la ley que autorizaba la venta del predio de Costa Salguero, donde el Gobierno porteño busca construir un conglomerado de edificios, proyecto que es resistido por organizaciones sociales y políticas que pugnan por un espacio verde y público ribereño. La resolución del magistrado hizo lugar al amparo presentado por la diputada nacional del Frente de Todos Gabriela Cerruti y la asociación civil Observatorio del Derecho a la Ciudad (ODC) contra el Gobierno Porteño. En los fundamentos del último fallo, la justicia consideró que la ley que autorizó la venta "podría resultar lesiva de los procedimientos constitucionalmente previstos para la desafectación del dominio público". Además, argumentó que el predio Costa Salguero, que "forma parte del dominio del Estado y constituye parte de la Ribera del Río de la Plata, ha sido objeto de particular tutela tanto en el orden constitucional, como en el de las normas que mayor importancia tienen en la planificación urbanística y que constituyen el eje de las políticas de desarrollo de la Ciudad, como son el Plan Urbano Ambiental y el Código Urbanístico". Puntualmente, el artículo 63 fija el proceso para la convocatoria de las audiencias públicas por parte del Estado porteño que señala que el llamado "es obligatorio antes del tratamiento legislativo de proyectos de normas de edificación, planeamiento urbano, emplazamientos industriales o comerciales, o ante modificaciones de uso o dominio de bienes públicos". Convocatoria que no se cumplió con anterioridad a la votación de la ley.

Referencias bibliográficas

- Alfonsín López,, M., Berra, E. y Sparaccarotella, S. (2018): *La incorporación de los Derechos de Incidencia colectiva en el proceso judicial*. Buenos Aires: Editorial Jusbares
- Garrido Cordobera, L. (2015). "Los derechos individuales y de incidencia colectiva en el Código Civil y Comercial (Art. 14). En *Web de Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*. Recuperado de <http://secretarias.unc.edu.ar/acaderc/los-derechos-individuales-y-de-incidencia-colectiva-en-el-codigo-civil-y-comercial-art.-14>
- Zendri, L. (2018) "Paisaje: las formas de su regulación jurídica". En *IV Curso del Ciclo de Cursos de Posgrado sobre Derecho Agrario y Ambiental Internacional y Jornada Internacional CUIA-UNLP sobre Recursos Hídricos*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata (UNLP) - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68707>
- González Bernaldez, F. (1981). *Ecología y Paisaje* Madrid: H. Blume.
- Lorenzetti, R. L. (2008). *Teoría del derecho ambiental*. México: Porrúa

UNA ORDENANZA DE PAISAJE PARA LA CIUDAD DE ROSARIO

Rodríguez, María del Luján

Foto: (s/a) (2022). *Rosario Guía de Viajes*. [Imágen]. Expedia

<https://www.expedia.com/es/Rosario.dx3026?pwaDialog=gallery-open>



Una ordenanza de paisaje para la ciudad de Rosario

Rodríguez, María del Luján – Lic en Ciencia Política UNR. Lic. En Relaciones Internacionales UNR. Posgrado en Management Estratégico UB. Cursó la Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial UNR – Nodo Rosario – maria.rodriguezrosario@gmail.com

Mi nombre es María del Luján Rodríguez, resido y vivo en la ciudad de Rosario. **Vivo** Rosario... Y hago esta distinción para compartirles cómo fue el recorrido, el camino (en términos de paisaje) para la gestación de una ordenanza del Paisaje para Rosario. Porque de eso se trata, de compartirles una experiencia como miembro de la RAP, al interior del Nodo Rosario. Elegí para realizar la introducción a esta ponencia, un tema de Fito Páez, Mariposa Technicolor. Hace alusión a las palabras que alguna vez dijo el historiador español Federico López Silvestre de la comunidad valenciana: *El paisaje es como una mariposa*: para existir debe sufrir una doble mutación. Primero, debe nacer como una oruga o fenómeno particular —una vista particular, una perspectiva particular, una tierra particular— en segundo lugar, debe convertirse en una mariposa o una idea estética. Esta puede ser una mariposa diaria, hermosa y rica en colores; o nocturna, fea e incluso horrible, y la pregunta es: qué emoción nos provoca? (e-motion, es lo que nos mueve, arranca en el cuerpo y son biológicas). Y de alguna manera quise compartirles estos distintos paisajes de Rosario que aparecen en el video y que hacen al recorrido para llegar a un proyecto de ordenanza que les comentaré. Porque los paisajes de Rosario, atraviesan nuestras emociones y vinculan las emociones con un acto, con un hacer. No hay pensamiento ni acción sin emoción. Así podemos hablar de un *paisaje afectivo* (concepto que se usó por primera vez en el Reino Unido en 2012). Y cada emoción permite hacer diferentes cosas...Y nacen desde lo más profundo de nuestro interior. Fue en ese contexto, desde esa emocionalidad del Paisaje de mi ciudad con todo lo que ello implica, que inicié el camino para trabajar en una Ordenanza del Paisaje para Rosario.

Involucrada en los ODS, soy Promotora Internacional de los ODS luego de haber aprobado la Formación del Senado de la Pcia de Buenos Aires. Y, junto al recorrido en trabajo y formación, es que me encuentro desde hace unos años participando en la Red Argentina del Paisaje acompañando como politóloga y especialista en Relaciones Internacionales, tratando de aprender de los profesionales valiosos y generosos con sus conocimientos, que la conforman. Y me hace muy feliz compartir lecturas y miradas con cada uno de ellos: Leyendo los catálogos de Cataluña en el 2014 escribo a Ángela

Palabras clave: Emociones- Paisaje Afectivo – Política - Ordenanza

Fachada del Concejo Municipal De Rosario



Fuente. (s/a) (2022). *Concejo Municipal de Rosario*. [Imágen] Legislaturas Conectadas. <https://legislaturasconectadas.gob.ar/Legislatura/159/Concejo-Municipal-de-Rosario>

Referencias bibliográficas citadas en el texto

Historiador Español Federico López Silvestre (s/f). Página Google Scholar. <https://scholar.google.es/citations?user=No4tM9gAAAAJ&hl=es>

Villamoro y empezamos un diálogo via *email*, y ella me vinculó con Silvestre Borgatello, arquitecto, fotógrafo y coordinador del Nodo Rosario y comienzo a adentrarme en las nociones del Paisaje Inspirada en las oportunidades que brinda el paisaje social de mi ciudad y de cada lugar que visito y de los paisajes que descubro. Comencé a involucrarme en los significados y en lo no dicho, lo simbólico de los paisajes sociales.

Siempre en comunidad o en sociedad, el hombre, las personas, van dejando regalos de su ser que prometen ser diferentes, algunos estoicos, otros subvalorados, y en casos aturdidores... Esos paisajes me fueron enseñando y transmitiendo distintas emociones, de modo tal que puedo transitarlos, eligiendo en cuál de ellos descansar, a la vez que también siento los que necesito visibilizar para poder rasgar desde los recuerdos que tienen y de ese modo quien observe si se puede, tenga una mirada más justa y valorada.

Todos estos sentimientos y todas estas emociones fueron la base fundante para transmitir, en el concejo Municipal de Rosario, y tuvieron eco en el Cjal Agapito Blanco que en plena pandemia, y en un encuentro virtual con la Pte de la RAP Maribel López Molina y con las profesionales expertas en el área jurídica Dra. Cristina Mascaró y Dra Nora Lifschitz; se involucró en dar respuesta mediante una Ordenanza para el Paisaje de la ciudad de Rosario, creando mediante la misma la Unidad del Paisaje, que sentara los cimientos para el involucramiento con la temática de actores y referentes de la ciudad cuyas opiniones son altamente apreciadas. Así, desde el *paisaje afectivo* atravesado por una realidad social con distintos matices es que nace una *Ordenanza del Paisaje para Rosario*.

Se transmitió la emoción, se compartieron las nociones de lo que es Paisaje de la mano de expertos de la RAP, hubo reuniones via web, en plena pandemia... Nació el compromiso de trabajar por el paisaje de Rosario por parte de referentes políticos, fue aprobada la ordenanza en la Comisión de Ecología y en la Comisión de Gobierno en el año 2020. La misma dice en su art 1° Que, *Con el objetivo de promover políticas públicas integrales y transversales a todas la áreas de gobierno que, de forma directa o indirecta constituyan acciones que modifiquen la estructura física, tanto del espacio público, como de la conformación edilicia de orden comunitario y/o privado, créase en el ámbito de la ciudad de Rosario, la "Unidad de Gestión del Paisaje" y en otros de los artículos se proponía la confección del "Catalogo Territorial sobre el Paisaje"* con la participación de varios representantes de organismos e instituciones vinculadas al Paisaje. Lamentablemente la misma podría perder estado parlamentario en el

año 2022 si no es tratado en recinto. No obstante, siempre seguiremos insistiendo en la misma, y a la vez trabajando por una cultura política del Paisaje, comprometida con los tiempos que corren, con las personas y con las emociones porque como dice David Molina "el paisaje se asimila a través de los sentidos y va más allá de lo físico". El significado emocional determina aspectos de la cultura, la memoria, la historia y las experiencias.

Cjal Agapito Blanco MC.




Arriba Imagen Cjal MC Agapito Blanco – fotografía oficial del CMR

Abajo: Captura de pantalla del encuentro via zoom integrantes de la RAP y Cjal Agapito Blanco (fuente propia)

Referencias bibliográficas citadas en el texto

David Molina. (4 de enero de 2019). *Paisaje afectivo*. <https://macolacreativa.com/2019/01/04/paisajes-afectivos-david-molina/>

A dirt road winds through a dense forest. The road is unpaved and appears to be made of compacted earth or gravel. The forest is thick with various types of trees and undergrowth. Some trees have bare, light-colored branches, while others have green leaves. The sky is visible through the canopy, appearing bright blue. The overall scene is a natural, somewhat overgrown landscape.

**VILLA SILVINA – ASOCIACIÓN
CIVIL MONTE VIVO – UN CASO
PIONERO PARA EL CATALOGO
DEL PAISAJE DE LAS SIERRAS
CHICAS DE CÓRDOBA**

Meehan, Ana Ruth;
Piñero, María Virginia;
De Blas, Francisco;
Sánchez, Soledad;
Vergez, Nadina;
Francia, Alejandra;
Bobone, Alicia;
Mansilla, Andrea;
Bergagna, Mariana y
Sartori, Federico

Foto: Virginia Piñero

Villa Silvina – Asociación Civil Monte Vivo – Un caso pionero para el catálogo del paisaje de las Sierras Chicas de Córdoba

- Meehan, Ana Ruth** - Ingeniera Agrónoma Esp. en Plan. paisajístico y medioambiente – FCA UNC – anmeehan@agro.unc.edu.ar
Piñero María Virginia - Arquitecta Esp. en Planif. y Diseño del Paisaje– FAUD UNC - FCA UNC – mvpineroramirez@gmail.com
De Blas Francisco- Doctor Ingeniero Agrónomo – CONICET - FCA UNC – frandebblas@gmail.com
Sánchez, Soledad- Técnica en Jardinería y Floricultura – FCA UNC – sol.ledad@gmail.com
Vergez, Nadina - Bióloga – FCEFYN UNC – nadiver14@gmail.com
Francia, Alejandra - Ingeniera Agrónoma – FCA UNC – alejandrafrancia@agro.unc.edu.ar
Bobone, Alicia - Ingeniera Agrónoma Esp. en Plan. paisajístico y medioambiente – FCA UNC – aliciabobone@agro.unc.edu.ar
Mansilla, Andrea- Ing. Agrónoma Esp. en Planif. y Diseño del Paisaje– FCA - FAUD UNC – amansilla@coop5.com.ar
Bergagna, Mariana - Técnica en Jardinería y Floricultura – FCA UNC – bergagna.mariana@gmail.com
Sartori, Federico - Doctor en Historia – CONICET - FFyH UNC – federico.sartori@unc.edu

Villa Silvina es un barrio al sur de la localidad de Salsipuedes, provincia de Córdoba, constituido como una urbanización de baja densidad que mantiene áreas de bosque nativo con diferentes niveles de conservación (Fig. 1), ubicada en una región cercana a la ciudad de Córdoba que tiene sierras, bosques, cascadas y arroyos de gran belleza.

Es un eslabón de una cadena de pequeñas ciudades y comunas que constituyen el corredor de las Sierras Chicas, conurbano de la ciudad de Córdoba, siendo uno de los ejes de crecimiento y expansión de la misma.

Cuando la ciudad de Río Ceballos, ubicada a unos pocos kilómetros de Villa Silvina, constituía un enclave turístico de importancia a nivel país, en un momento en el que el crecimiento urbano en una zona serrana era percibido como progreso, la idea de ecología, impacto ambiental y conservación no se consideraban importantes. Tal es así que muchos loteos se plantearon en zonas de cuencas hídricas, en laderas de cerros muy escarpadas y con superficies muy pequeñas. En este momento se observa un crecimiento inmobiliario desordenado que implica el resurgimiento del interés para habitar esta zona, lo que representa una amenaza latente que involucra pérdida de biodiversidad a través de la fragmentación de bosque, desmontes, riesgo de inundación, pérdida de paisaje y espacios culturales.

En la década de 1920 el territorio fue loteado pero no vendido. Hoy en día, estos lotes quedaron ubicados dentro de la zona roja, según la ley número 26331 de presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos, sancionada en septiembre de 2007. Una de las mayores problemáticas

Palabras clave: Paisaje – Catálogos – Comunidad – Participación - Planificación

Plano de ubicación.



Distancia de Salsipuedes a:

- Córdoba - 35,10 km de distancia.
- La Falda - 37,96 km de distancia.
- Carlos Paz - 67,03 km de distancia.
- Ascochinga - 25,37 km de distancia.
- Jesús María - 42,02 km de distancia.
- Colonia Caroya - 33,01 km de distancia.
- Río Ceballos - 5,60 km de distancia.
- Agua de Oro - 8,92 km de distancia.
- Cosquín - 52,48 km de distancia.

Fuente. https://www.sindicatoconfiteros.com.ar/?page_id=5134

ambientales de las localidades de las Sierras Chicas es el avance inmobiliario sin control sobre áreas de valor ambiental, en donde el riesgo por urbanización ya no admite discusión.

En Sierras Chicas, loteos presentados y aprobados en las décadas 30 y 40 son una amenaza constante, incluso en áreas naturales protegidas.

El bosque nativo en nuestra provincia ha sufrido devastaciones que lo han reducido a niveles inferiores al 3% de la superficie en la actualidad. El área de Sierras Chicas se emplaza sobre un soporte natural de características singulares dentro del Área Metropolitana de Córdoba. Las condiciones hidrológicas, geomorfológicas y fitogeográficas han influido en los asentamientos humanos desde las culturas aborígenes hasta la actualidad (Irós, 2012).

La totalidad de zonas declaradas como reservas municipales, provinciales o nacionales suman más de 47.730 hectáreas en Sierras Chicas. La mayor parte (salvo las nacionales) está sobre tierras privadas, lo que complica la gestión.

La Provincia tiene la Reserva Hídrica y Natural La Quebrada, en torno a ese dique. Los municipios han ido sumando zonas que declararon como reservas para regular el avance urbano, como El Quebrachito (Unquillo), Manantiales (Río Ceballos), Bamba (La Calera), y espacios en Villa Allende, Saldán, Mendiolaza y Cerro Azul. En general, se admite que se trata de reservas naturales más en los papeles que en la realidad.

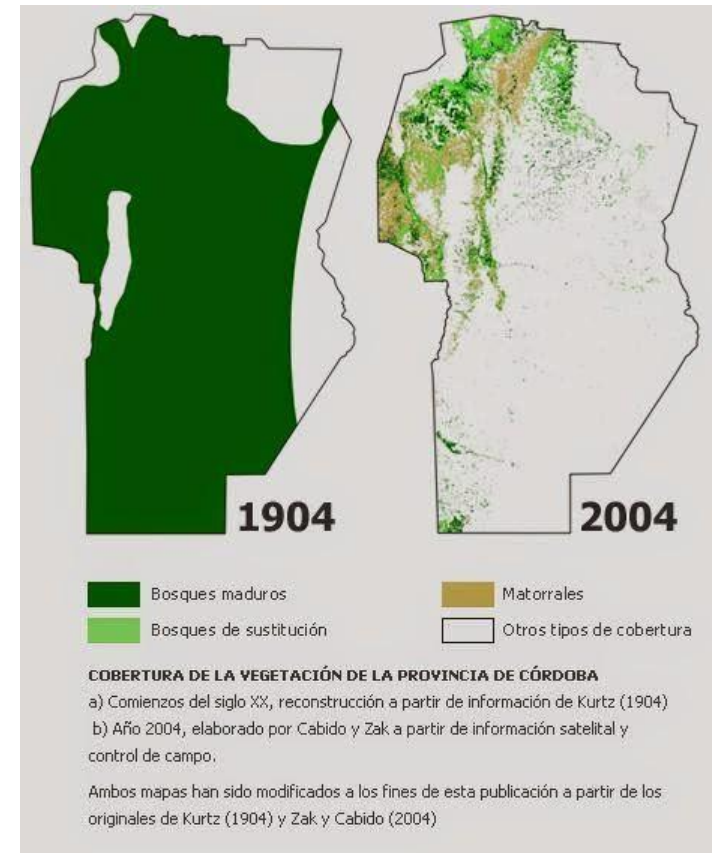
A la lista se suman dos grandes espacios que pertenecen a las Fuerzas Armadas y que el Ministerio de Defensa acordó transformar en reservas para que no puedan tener otros usos inmobiliarios ni productivos, en administración conjunta con Parques Nacionales. Por un lado, casi cuatro mil hectáreas en Ascochinga; por otro, 13 mil entre La Calera y Carlos Paz.

Al corredor se integraría la pequeña reserva de Vaquerías, en buen estado de conservación, que es propiedad de la Universidad Nacional de Córdoba, sobre la zona del Camino del Cuadrado.

En cada pueblo del corredor de las Sierras Chicas, en los últimos años, se generaron espontáneamente agrupaciones de vecinos y vecinas que tienen como objetivo principal, defender el paisaje y los recursos naturales de la zona que habitan.

En Villa Silvina, en el año 2020, a raíz de un desmonte ilegal en un loteo antiguo, surgió la Asociación Civil Monte Vivo como forma de nuclear voluntades para realizar acciones en defensa del bosque nativo. Una de sus principales preocupaciones es entender cómo habitar estos paisajes, “¿Que paisaje tenemos y qué paisaje queremos? La organización convocó al Nodo Córdoba, de la Red Argentina del Paisaje (RAP), para trabajar juntos sobre el diseño de un espacio verde público que hoy en

Mapa de la pérdida de bosques nativos en Córdoba.



Fuente: UNC

Referencias bibliográficas citadas en el texto

Irós G., Moiso E., Bravo A., Alonso C., Gómez L. Lineamientos del plan estratégico urbano territorial de la región metropolitana de Córdoba - 1ª ed. – Córdoba. Instituto de Planificación del Área Metropolitana : Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2012 -

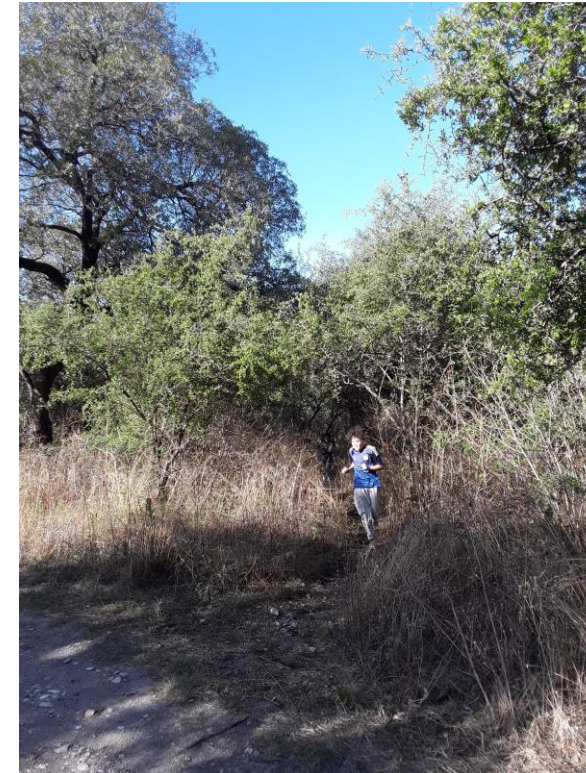
día es un parche de bosque nativo y que corre riesgo de ser desmontado para dar lugar a una plaza urbana tradicional, modificando completamente el paisaje original.

Después de un largo proceso de organización los y las habitantes de Villa Silvina, lograron constituir la Asociación Civil Monte Vivo con el objetivo de defender y proteger el ambiente, el patrimonio natural y cultural del territorio. Ante el avance de los desmontes, movimientos de suelo, de grandes loteos y desarrollos urbanísticos en proyecto; la creciente crisis hídrica en todo el corredor de Sierras Chicas, con el agravamiento de la falta de información pública sobre las obras y proyectos dispuestos para el territorio, se han organizado como Asociación Civil presentando un recurso de Amparo Ambiental Colectivo para detener las intervenciones, estudiar el paisaje del lugar y planificar de manera sustentable.

El Nodo Córdoba de la RAP participó en la presentación de la Asociación Civil, donde se compartieron saberes, expectativas y proyectos. Posteriormente, se realizó una visita al lugar, donde junto con integrantes de la Asociación y vecinas/os se generaron diferentes propuestas de trabajo; entre ellas, la intervención de un espacio verde público que tiene características de reserva natural con el objetivo de conservar el paisaje regional nativo, buscando la concientización a partir del trabajo participativo y la promoción de este espacio como recurso valioso para la ciudad. El espacio está destinado a espacio verde público designado: Plaza Roma, sin embargo, es muy diferente al imaginario de una plaza urbana, tiene gran diversidad de especies nativas en los diferentes estratos y con muy buen estado de conservación. Además, está próximo a otros parches nativos del sector funcionando como un eslabón del sistema. También es relicto de biodiversidad, banco de semillas de especies nativas, alimento y refugio de fauna asociada, esponja de agua de lluvia, generador de aire puro y sombra. A partir de todas estas cualidades y funciones detectadas en el lugar, se propuso re pensar la idea de plaza para imaginar una nueva tipología quizás que funcione como soporte de actividades recreativas pero que al mismo tiempo resguarde el valor ambiental y perceptual que hoy tiene. Esto supone trabajo con la comunidad para fortalecer la valoración de las especies nativas y su importancia en los sistemas naturales que garantizan la tan ansiada calidad de vida.

Los parches nativos y los sistemas geomorfológicos, cuencas hídricas, historias culturales y turísticas que caracterizan éste sector y sus alrededores merecen un trabajo a mayor escala que garantice la preservación de los recursos a largo plazo, para ello proponemos el estudio a nivel macro con Catálogos del Paisaje como herramientas e instrumentos de los Observatorios del Paisaje que permitan generar documentos de carácter descriptivo y prospectivo para calificar la tipología de los paisajes, identifican sus valores y su estado de conservación. A través de ellos se proponen objetivos de

Sector interno del terreno destinado a ser la *Plaza Serrana*



Fuente: M. Virginia Piñero

Referencias bibliográficas citadas en el texto

Observatorio del paisaje de Cataluña, http://www.catpaisatge.net/esp/catalegs_documentacio.php. Recuperado el 18-11-21.

calidad que se deben cumplir para lograr o conservar un determinado paisaje (Observatorios del paisaje, Cataluña). Sirven como referencia en los procesos de planificación territorial general. Los Catálogos de Paisaje permiten también conocer cómo es un determinado paisaje y qué valores tiene, qué factores explican la existencia de determinado tipo de paisaje, cómo evoluciona el mismo en función de la dinámica económica, social y ambiental y, finalmente posibilitan la definición del tipo de paisaje deseado por los pobladores que junto con la idoneidad del territorio facilitan los modos de planificación y gestión de los mismos.

La información generada con los Catálogos del Paisaje ayuda a establecer políticas claras de ordenamiento y planificación territorial, previsión de la fisonomía que tendrá el mismo y la identidad social y cultural que se reforzará o se cambiará con el tiempo. Como así también, valorar de forma integral paisajes a resguardar.

El caso de Villa Silvina, se presenta como oportunidad para iniciar el proceso de catalogación del paisaje en todas sus dimensiones generando la información necesaria para conocer el paisaje existente y el paisaje deseado por la comunidad que lo habita. El catálogo de paisaje de Villa Silvina además podría ser inspirador para otras agrupaciones de la región.

Pensamos que resulta muy valioso el proceso que se inicia en el colectivo social Monte Vivo para definir su paisaje actual y futuro, y así poder gestionarlo. El equipo que integra el Nodo Córdoba, conformado por profesionales de diferentes disciplinas, se puso a disposición de dicha comunidad para contribuir y orientar desde la metodología y los conocimientos técnicos para la elaboración de los catálogos de paisaje de Villa Silvina.

Comenzamos un camino donde pensamos que todas/os nos enriquecemos. Como Nodo es una oportunidad de poner en práctica una metodología de ordenamiento y generar instancias de trabajo con la comunidad, definir objetivos de paisaje y el conocimiento para lograrlo, para iniciar un proceso que pueda ir concretando los catálogos de paisaje del corredor de Sierras Chicas.

Encuentro en la Plaza Serrana



Fuente: M. Virginia Piñero

BOSQUE DE BOLSILLO EN ALBERDI. BOSQUE NATIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Piñero, María Virginia;
Meehan, Ana Ruth;
De Blas Francisco;
Sánchez, Soledad;
Vergez, Nadina;
Francia, Alejandra;
Bobone, Alicia;
Mansilla, Andrea;
Bergagna, Mariana y
Sartori, Federico

Foto: Virginia Piñero



Bosque de bolsillo en Alberdi. Bosque nativo en la ciudad de Córdoba

Piñero María Virginia - Dra. Arq. Esp. en Planif. y Diseño del Paisaje– FAUD UNC - FCA UNC – mvpineroramirez@gmail.com

Meehan, Ana Ruth - Ingeniera Agrónoma Esp. en Plan. paisajístico y medioambiente – FCA UNC – anmeehan@agro.unc.edu.ar

De Blas Francisco- Doctor Ingeniero Agrónomo – CONICET - FCA UNC – frandebblas@gmail.com

Sánchez, Soledad- Técnica en Jardinería y Floricultura – FCA UNC – sol.ledad@gmail.com

Vergez, Nadina - Bióloga – FCEFyN UNC – nadiver14@gmail.com

Francia, Alejandra - Ingeniera Agrónoma – FCA UNC – alejandrafrancia@agro.unc.edu.ar

Bobone, Alicia - Ingeniera Agrónoma Esp. en Plan. paisajístico y medioambiente – FCA UNC – UNLP
aliciabobone@agro.unc.edu.ar

Mansilla, Andrea- Ing. Agrónoma Esp. en Planif. y Diseño del Paisaje– FCA - FAUD UNC – amansilla@coop5.com.ar

Bergagna, Mariana - Técnica en Jardinería y Floricultura – FCA UNC – bergagna.mariana@gmail.com

Sartori, Federico - Doctor en Historia – CONICET - FFyH UNC – federico.sartori@unc.edu.ar

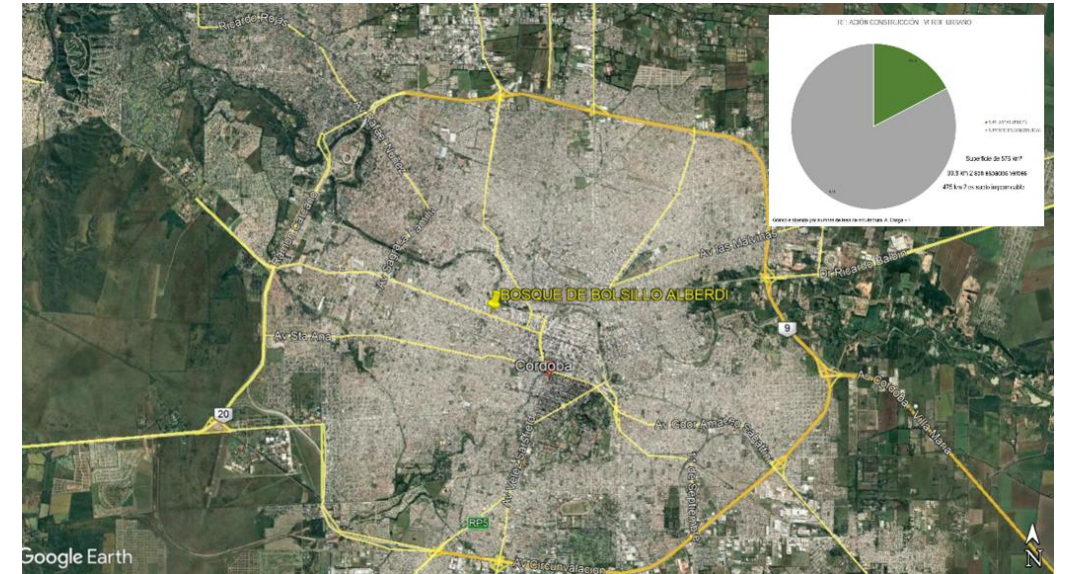
La mayor parte de la superficie de la ciudad de Córdoba está impermeabilizada y, según datos de la Dirección de Espacios Verdes, cuenta con muy pocas áreas verdes (8,9 m² por habitante) (Fig. 1 ciudad de Córdoba), quedando muy alejada de los estándares que hacen a la calidad de vida recomendados por la Organización Mundial de la Salud (15 m² de espacio verde por habitante), (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2011).

Con la finalidad de mejorar esta situación, la Municipalidad de Córdoba ha impulsado un proyecto para incorporar bosques de bolsillo de flora nativa en espacios públicos de la ciudad. La idea del municipio es la de materializar dentro de los espacios públicos una pequeña superficie cercada con un bosque de bolsillo, siguiendo el método Miyawaki. El Nodo Córdoba fue invitado a proyectar uno en un nuevo espacio público de Barrio Alberdi; este es uno de los llamados barrios pueblos que forman parte del anillo intermedio de la ciudad y que actualmente están transitando una importante transformación en la estructura espacial. El Nodo tomó el reto pero redoblando la apuesta: propuso que todo el espacio se resolviera con especies nativas y que se integrara a la comunidad del barrio con instancias participativas con la finalidad de generar una mejor apropiación y cuidado a largo plazo.

Se planteó una propuesta de intervención enteramente conformada por especies vegetales nativas de Córdoba. Como es reconocido, la vegetación en ambientes urbanos ayuda a mejorar la calidad ambiental y el bienestar de las y los ciudadanas/os. En este caso, la vegetación nativa incorporada a los espacios verdes presenta más beneficios específicos, relacionados a la diversidad biológica, a la atracción de la fauna nativa, la posibilidad de tener una aproximación a la formación de corredores biológicos a través de parches de vegetación nativa, al mejoramiento del suelo local y con ventajas de tener menor costo de mantenimiento y mayor resiliencia.

Palabras clave: Bosque nativo urbano; diseño participativo; compromiso; paisaje.

Porcentaje de superficies verdes en la ciudad de Córdoba



Fuente. Elaboración propia.

Referencias bibliográficas citadas en el texto

Red Ciudadana Nuestra Córdoba (S/F) Presentación Foro GTT Ambiente [Presentación pdf].
http://www.nuestracordoba.org.ar/sites/default/files/Ambiente_presentacion_Foro.pdf

Otro aspecto a considerar es la relación de las y los ciudadanos con este tipo de formación: es muy requerido el contacto con el paisaje regional y sus componentes, así como la búsqueda de nuevos saberes al respecto. Se realizó una primera instancia participativa a partir de un encuentro con el colectivo social de barrio y una encuesta a través de un formulario Google con el objetivo de conocer sus expectativas, necesidades y también conocimientos sobre la flora nativa y su importancia.

De la encuesta surgió que se prefería el espacio para encuentros sociales y recreativos, ferias barriales, plazas de juegos para niños y niñas, ejercicio físico y deportes, huerta comunitaria y educativa. Además, propusieron incorporar juegos sensoriales y tener en consideración la accesibilidad para personas mayores y con capacidades diferentes. La mayoría de los encuestados respondió que utiliza más de 3 veces por semana los espacios verdes cercanos, destacando el 89% que la cantidad de espacios verdes públicos en barrio Alberdi no son suficientes para la cantidad de vecinos (Fig. 2).

El 83% de los encuestados refirió saber los beneficios que brinda la vegetación nativa en un espacio verde urbano, el 54% dijo conocer la flora de Córdoba y un 73% que quisiera aprender más acerca de las plantas nativas. Además, propusieron que cada especie estuviera identificada.

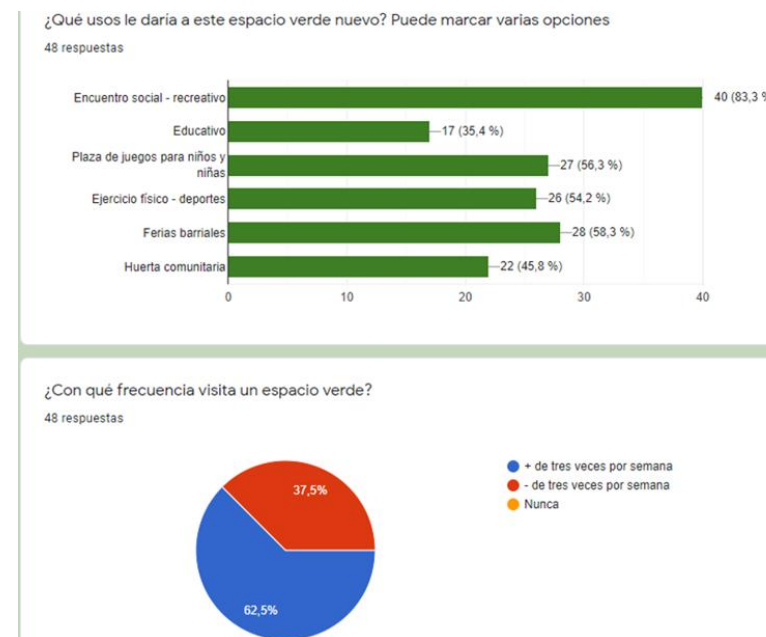
Respecto a la preferencia de elemento principal de los espacios públicos, casi la totalidad de las respuestas (94%) fue árboles, seguido por un 66% de plantas chicas y flores, 54% de plantas medianas y arbustos, 52% de plantas comestibles, un 35% de plantas silvestres (praderas) y el 6% solo césped.

También se consultó sobre preferencias sobre otros grupos de plantas; en ese sentido, el 92% respondió que le gustaría poder disfrutar de plantas que atrajeran colibríes, el 75% de mariposas, 58% abejas y el 38% insectos. Con respecto a esto último se propuso la creación de un hotel de insectos, instalación desconocida para la mayoría de los vecinos y que al enterarse sobre sus beneficios celebraron su construcción.

El 92% de los vecinos se mostró entusiasmado para participar en la plantación y mantenimiento posterior del espacio.

A partir de la información generada en dichos momentos y, en función a ella, se pensó este espacio público como un lugar de recreación, encuentro y de aprendizaje, un espacio donde se cuida la calidad estética y que se presente como un gran desafío para la ciudad.

Resultados de la encuesta



Fuente. Elaboración propia

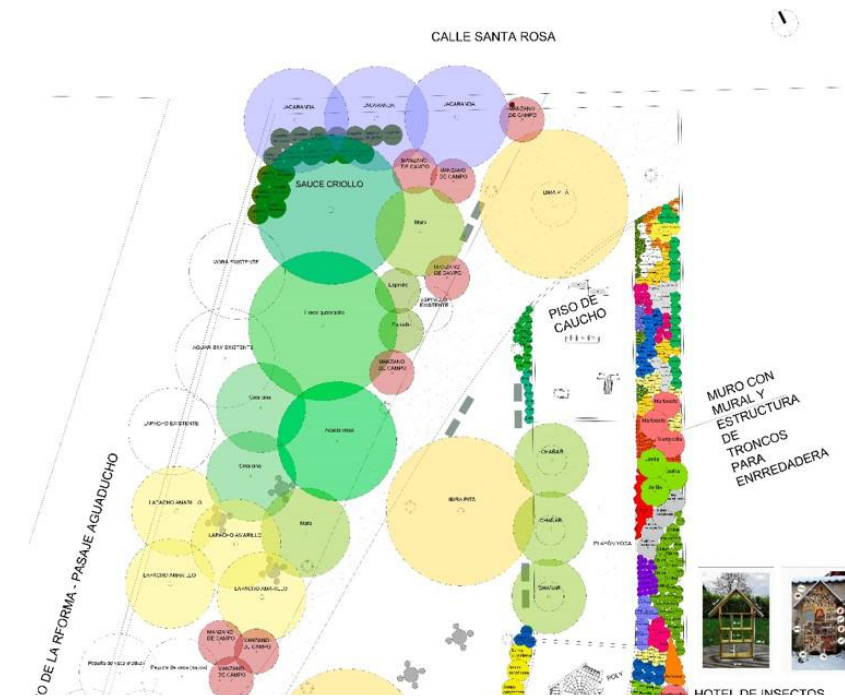
Este espacio verde, cuya infraestructura y equipamiento cumple con la función de contener las actividades sociales de encuentro, de juego, de contención será protegido y potenciado por la vegetación. Se consideraron tres zonas con diferentes tratamientos: la primera es la zona que alberga el “bosque de bolsillo”; la segunda, en el espacio central es una pradera soleada y florida; y la tercera, un bosque que proveerá sombra (Fig. 3).

Las especies seleccionadas presentan algún tipo de interacción con la fauna, aves e insectos nativos, por lo que se espera que el lugar sea visitado asiduamente por ellos. Una ventaja que tiene el sitio es que el río Suquía se encuentra a menos de 500 metros del lugar, por lo que se potencia la funcionalidad biológica del mismo.

El *Bosque de bolsillo* es un sector que se mantiene en clausura para permitir que las especies seleccionadas se desarrollen, según el botánico japonés Akira Miyawaki y respetando sus consignas, este espacio tendrá un rápido crecimiento y bajo mantenimiento. Se plantaron especies de todos los estratos del bosque: herbáceas, trepadoras, arbustos y árboles. Se seleccionó un espacio bien soleado y cercano a las personas que visitan y permanecen en el sitio. Fue necesario un aporte importante de materia orgánica para generar condiciones de alta fertilidad requeridas por el método.

El sector de praderas fue conformado por pastos, herbáceas dicotiledóneas y arbustos de mediana altura. Se propuso recrear una pradera compuesta por florales, medicinales y aromáticas buscando la presencia de color y texturas finas y la atracción de mariposas, abejas y colibríes. Se instaló en este sector un “hotel de insectos” para generar un espacio de refugio y protección para que diferentes especies, a la vez que brindar servicios ecológicos al espacio recreado. En este lugar habrá sol y estará protegido por el bosque contiguo; el borde de la pradera funcionaría como marco del futuro mural creando un espacio para que sea percibido desde todos los ángulos. El Bosquecito, este sector estaría conformado por árboles de diferentes magnitudes, complementando a los existentes. Con el objetivo de formar un límite permeable hacia el pasaje Aguaducho y brindar sombra, color y aromas. Serán también, posibles espacios de anidamiento de aves.

Plano de proyecto



Fuente: Elaboración propia

El municipio no logró gestionar la totalidad de las especies propuestas y finalmente se plantaron algunas especies nativas y el resto exóticas no invasoras. Personal municipal realizó una primera plantación y, luego, el 19 de mayo se llevó a cabo otra donde se plantaron ejemplares autóctonos en la que participaron vecinas, vecinos, estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC, integrantes del Nodo Córdoba de la RAP y personal municipal (Fig. 4). Consideramos que, si bien no se logró el objetivo de que fuera 100% nativas, se logró un intercambio muy valioso con los vecinos y un gran aporte al ecosistema urbano.

Este proyecto fue una acción que se espera germine a través del tiempo, generando un espacio de vinculación entre la naturaleza y la comunidad promoviendo que florezca una nueva conciencia ambiental de cuidado, respeto y compromiso con nuestra madre tierra. ¡Acciones que construyen el paisaje!

Plantación



Fuente. María Virginia Piñero

PROYECTO PARTICIPATIVO PLAZA DE LA PAZ - PILAR

Simoes, Pablo Sebastián

Foto: Téc. Pablo S. Simoes



Proyecto Participativo Plaza de La Paz - Pilar

Simoes, Pablo Sebastián - Técnico Superior en Paisajismo – Mi Tierra Paisajismo – subdirector en Municipalidad del Pilar - pablossimoes@gmail.com

-Socio fundador de la Federación de Nodos de la Red Argentina del Paisaje (R.A.P) y Prosecretario de la misma - Miembro del Nodo Buenos Aires de la Red Argentina del Paisaje. Durante 17 años trabajé en la Dirección de Espacios Verdes y Dirección de Plazas del municipio de Pilar, he sido Director de las mismas en varias ocasiones en distintos mandatos, he tenido también a cargo equipos de tratamiento y manejo de arbolado urbano; he tenido la posibilidad de desarrollar el diseño de Plazas y Espacios Públicos desde la primera línea en el plano hasta su dirección e inauguración en las tantas obras que se me asignaron.

Breve historia del Lugar y desarrollo en el tiempo y los diseños de la Plaza:

“La plaza de Paz” está situada en el B° Peruzzotti de la ciudad del Pilar (provincia de Buenos Aires, Argentina) donde quedó un espacio de más de una hectárea destinado a Plaza. Este espacio de casi 150mt. x 100mt. estaba rodeado por una calle principal asfaltada y 3 secundarias de tierra. La plaza se encuentra frente a una Capilla de nombre “Jesús Obrero”, cuyos integrantes se han dedicado y trabajaron muchísimo por el barrio y su gente y que es desde donde comienzan las primeras propuestas de arreglo y construcción de una plaza digna. El entorno del barrio era de gente humilde y trabajadora, aunque en los últimos años ha logrado crecer y mejorar paulatinamente.

Hacia el año 2001 me convocaron (yo formaba parte del equipo del área de Espacios Verdes del municipio) a reuniones de un grupo de vecinos y profesionales (asociación tribarrial) que se juntaban los miércoles en la salita del barrio, a pocas cuadras de la plaza. Junto a vecinos y equipos de médicos, psicólogos, trabajadores sociales, y equipo de Obras Publicas por parte del municipio, se fue dando una mirada y futuro tratamiento de la plaza, que en ese momento era solo un enorme descampado con un arco de hamacas deteriorado y una calesita. Hacia esa época junto con un arquitecto del municipio se llegó a un diseño de la plaza y posterior trabajo que con los años solo quedo demarcado en la plaza como caminos de tosca y ningún aporte de material más (**Imagen 1**).

Pasó el tiempo y por el año 2006 y ante la falta de concreción de la obra y decisión política por parte del municipio y distintos gobiernos, comienza a surgir un nuevo grupo de vecinos que se juntan en la biblioteca del barrio – Palabras del Alma- para poder tener su plaza construida y disfrutarla. Es así que desde el municipio me piden comenzar a diseñar con ellos e incorporar algunas modificaciones al diseño, que incluía una cancha de futbol, un lugar de expresión, y juegos para niños, sin salir de la base del diseño original para aprovechar los caminos ya demarcados en tosca años atrás (**Imagen 2**). En 2008 surge un trabajo de plantación con La Asociación Patrimonio Natural Pilar y Vecinos: Mayormente plantación de Nativas, respetando el diseño que estaba preestablecido pero que nunca se terminaba (**imágenes 3,4,5**)

Año 2003 donde se denota el demarcado del primer diseño de la plaza.



Fuente. Archivo Google Earth

Plano del segundo proyecto presentado en 2006



Fuente y Plano. Téc. Pablo S. Simoes

Plantación de especies nativas junto a la Asociación Patrimonio Natural Pilar y niños de alrededor de la plaza



Fuente. Téc. Pablo S. Simoes

Año 2010, la plaza sigue igual – 2011, hay un cambio.

La obra no comenzaba, había descontento de los vecinos, pero yo siempre tenía en mi cabeza la idea de terminar la plaza tan pedida por los vecinos y la cual también me había apropiado, yo veía y participaba de otras obras de plazas en distintos lugares del municipio, pero para esta plaza aún no había decisión política de comenzar a trabajar.

Por suerte por ese año pude tener una reunión con el intendente y le hablé de la deuda con los vecinos de este barrio que estaba siendo marginado y postergado.

Fue así que se logró obtener la decisión política para poder trabajar en serio en la plaza, y esto incluía hacer un nuevo diseño, incluyendo todo lo aprendido en cuanto a necesidades expresadas por los vecinos sobre que debía tener la plaza y que luego vaya siendo consensuado con ellos.

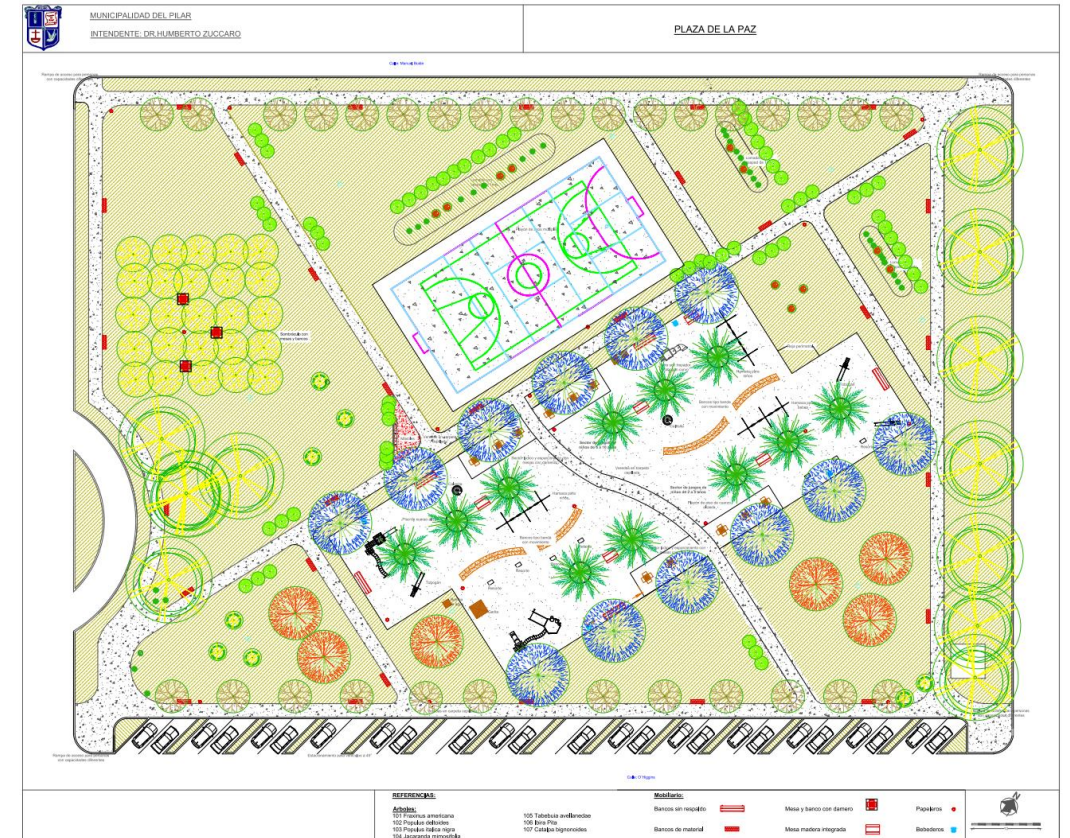
El nuevo diseño al que se arribó y aprobó el grupo de vecinos incluía:

- Playón de juegos cerrado con juegos para chicos con capacidades diferentes.
- Playón Multideportes con material absorbente de rápido secado.
- Sectores de sombra con mesas.
- Distintas lomadas para que los usuarios puedan juntarse a tomar mate o esparcirse y además separar sectores de uso.
- Sector de estacionamiento, etc. (Imagen 6)

Luego de varios años de estar interactuando con los vecinos, distintos procesos de diseño y distintos gobiernos, el 5 de marzo de 2011 comenzaron las obras y tras varios meses de lluvias y algunas partes de la obra sin terminar, el 8 octubre de 2011 se inauguró la “Plaza de la Paz”.

Su nombre fue elegido por alumnos de una escuela muy cercana a la plaza. La plaza quedó accesible e integradora. Cuenta con espacio cerrado y seguro con juegos para niños con una importante cantidad de integradores. Mesas para la familia, mesas didácticas con tablero de ajedrez. Playón multideportes de 24 x 44 con material absorbente, cerrado y administrado por dirección de deportes. Espacios para uso libre y sectores de pequeñas lomadas para esparcimiento. Se aprovecho la forestación existente y se sumaron nuevos árboles. Las veredas de alrededor de la plaza suman un circuito para caminar de aproximadamente 480 mts.

Plano del proyecto presentado y aprobado por los vecinos



Fuente. Téc. Pablo S. Simoes

Estado de la plaza minutos antes de iniciar la nueva obra:



Fuente. Téc. Pablo S. Simoes

8 de octubre de 2011 - Inauguración de la "Plaza de la Paz" - Imagen minutos antes de la apertura.



Fuente. Téc. Pablo S. Simoes

Los chicos del barrio entrando a un nuevo mundo



Juegos de distintos tipos y mesas integradoras



Fuente. Téc. Pablo S. Simoes

Fuente. Téc. Pablo S. Simoes

Juegos integradores



Fuente. Téc. Pablo S. Simoes



Gracias a estos juegos, se logra la integración de niños con capacidades diferentes que antes quedaban reclusos en sus casas sin poder integrarse a sus pares.

Playón multideportes



Fuente. Téc. Pablo S. Simoes

Se puede observar la obra de la plaza escaneando este código:



Conclusiones a 10 años de inaugurado el espacio

Positivas:

- Esta plaza tiene una altísima tasa de uso, donde varias familias pasan tiempo de calidad con sus hijos y pueden compartir todo esto en un lugar seguro, cómodo y de buen entorno verde.
- Las veredas circundantes a la plaza suman 480 mts lineales lo que hacen un circuito óptimo para caminar y es utilizado a diario para este fin por muchos vecinos.
- Es un lugar donde se realizan varios eventos como ferias, punto de encuentro para planes de vacunación, de documentación.
- Hubo un desarrollo comercial importante frente a la plaza en la calle principal.
- Con el tiempo un equipo de futbol del barrio consiguió permiso para armar su propia cancha de Futbol 5 sobre un rincón de la plaza.
- Otra gestión municipal coloco juegos para la salud.
- Todas las calles del barrio quedaron asfaltadas.

Negativa:

- Alrededor del playón de juegos y dentro del mismo había una forestación importante al momento de inauguración de la plaza, con Jacarandaes, palmeras pindo y otras especies que lamentablemente se perdieron por falta de cuidados de mantenimiento y no reposición de las mismas, quedando actualmente con una alta exposición solar este espacio.

Conclusión general

- ¡La vida de la gente cambió y esta se apropió del espacio!

Imagen 18: Foto satelital a Marzo de 2022



Fuente: Google Earth Pro

Recorte de opiniones de los usuarios dejadas en Google Maps



Plaza de la Paz, Barrio Peruzotti

Resumen de opiniones

5  4  3  2  1 

4.1
★★★★★
902 opiniones

M Matias Ezequiel Vazquez
4 opiniones

★★★★★ hace un mes

Plaza para niños, juegos, cuidador, sombra mesas bancos, cancha asfaltica, cancha de tierra, caminitos. Muy bueno.

G Gabriel Vera
3 opiniones

★★★★★ 3 años atrás

La Plaza de la Paz, la diseñamos con los vecinos en el año 2006 y se construyó en el 2011. Es hermosa! Hoy están en obra eterna en las calles.

G Geraldine Ileana
Local Guide · 78 opiniones

★★★★★ 3 años atrás

Una de las plazas más completas de Pilar, tiene juegos apartado para juegos con pelota, y una hermosa zona con mesas y sillas para unos buenos mates a la sombra de los árboles.

P Patricia Vidal
Local Guide · 66 opiniones

★★★★★ 3 años atrás

Hermoso lugar para pasar el día con los chicos. Tiene juegos integradores... Diferentes zona de juegos que permite el dispersamiento y además tiene rejas con una única entrada que deja a los padres más tranquilos a la hora de dejar a sus hijos. Excelente lugar

L Luis Moreno
59 opiniones

★★★★★ un año atrás

Es un lugar de paseo y eventos para el barrio, los juegos para los niños, están cubiertos, existen sanitarios, vijilancia y limpieza.

A Andrea Soriano
107 opiniones

★★★★★ hace 2 meses

Amplia, con cancha de cemento, con plaza para los niños vallada, con verde, aparatos para gym, arboleda, mesas para sentarte a la noche en familia, grupos haciendo gym. De noche hay sectores con poca luz y la municipalidad no repara enseguida aún así voy siempre y no he tenido problemas.

X Xiomara Tael
1 opinión

★★★★★ 3 años atrás

Un lugar muy lindo para visitar hay plaza de juegos cerradas ala cual podes ir con tranquilidad y ver los niños jugar con tranquilidad porque los niños no andan en rolers no se juega ala pelota y tampoco hay perros dentro de la plaza de juegos

EL GRAFFITI EN EL PAISAJE URBANO. UN ENFOQUE DESDE LO TERRITORIAL

González, Ariel Fernando

Foto Ariel González



El graffiti en el paisaje urbano. Un enfoque desde lo territorial.

González, Ariel Fernando - Licenciado en Geografía – Univ. Cat. de Santiago del Estero – geoarielok@gmail.com

La propuesta se basa en dos grandes aspectos: la investigación y la enseñanza del concepto “paisaje” desde la geografía en el nivel secundario en Argentina. Para contextualizar, esta ponencia es producto de un trabajo realizado por estudiantes de 4to año y docentes de nivel medio del barrio de Mataderos en 2019 (CABA). Presentamos a continuación un breve resumen y reflexiones del tema a exponer.

Habitualmente en nuestros recorridos encontramos varios *graffitis* inscriptos en el paisaje urbano. Esta morfología comunicacional es parte de las características del espacio público de las ciudades. En esta ponencia analizaremos los *graffitis* como expresiones territoriales.

Pensemos: ¿Qué es un *graffiti*? ¿Qué papel cumple en el paisaje urbano? ¿Por qué se podría decir que el *graffiti* es una expresión territorial? Vayamos de a poco. Los *graffitis* son muy antiguos en este mundo, ya los primeros habitantes utilizaban esta forma para comunicarse. Inscripciones en cavernas, los jeroglíficos de la civilización egipcia, las marcas en la ciudad de Pompeya durante el Imperio Romano y las obras de artes de los pueblos precolombinos son algunos ejemplos primarios de esta práctica humana (Gándara; 2002).

A partir de la segunda mitad del siglo XX, los *graffitis* comienzan a tener mayor relevancia, desde un enfoque de protesta social como así también desde lo estético. El Mayo Francés fue un importante acontecimiento histórico que despertó entre varias cuestiones el desarrollo del *graffiti* como instrumento de visualización de los reclamos de aquel momento. En la década de los '70, precisamente en Nueva York, se comenzaría con el “*street art*” bajo la influencia del “*hip hop*”.

Un *graffiti* es una forma de comunicación en la población. No es un mensaje de consumo como lo son los carteles publicitarios que se encuentran en el espacio público, sino que su intencionalidad es otra, la interpelación y la provocación (en el sentido más amplio). Muchas veces se utiliza el concepto “Paisaje”, generalmente haciendo alusión a lo bello o sublime de algún sector de La Tierra. Esta es una manera pictórica del uso de este término. En parte es correcta, pero no alcanza para definir científicamente al Paisaje (Gonzalez; 2017).

Palabras clave: Graffiti - Territorio - Paisaje

Graffiti – Tipología Mural. Ubicación: Rafaela y Carrasco – CABA



Fuente. Fotografía: Ariel González

plantea como las diferentes manifestaciones del tiempo se localizan y proyectan el aspecto visible del espacio llamado "paisaje". El paisaje para Santos es la superposición de diferentes momentos que ordenan y resultan de tal manera el espacio geográfico. Con esta nueva conceptualización, el paisaje vuelve a cobrar un valor analítico en la ciencia geográfica.

Entremos al *graffiti* como expresión territorial. Quizás nunca hayamos prestado suma atención a estos, pero existen en demasía. Una relación muy característica entre *graffitis* y territorio son las inscripciones o murales vinculadas al mundo del fútbol. La cultura de "el aguante" es una práctica muy frecuente en los barrios con sedes de estadios de fútbol (generalmente en ciudades Latinoamericanas).

Para finalizar, el *graffiti* relacionado a esta temática es un instrumento territorial. Es una expresión y visualización de ciertas prácticas de poder sobre el espacio. Ejemplo de esto hay muchos, uno podría ser las barras (aficionados de un club) que "paran" (habitan-territorializan) en determinado lugar (sentido de pertenencia) del barrio. El barrio es la escala espacial por excelencia para estas prácticas socioculturales. Todo

Graffiti – Tipología Frases. Ubicación: Ramón Falcón y Carrasco – CABA



Fuente. Fotografía: Ariel González

Graffiti – Tipología Tag. Ubicación: Freire y Dorrego – CABA



Fuente. Fotografía: Ariel González

Referencias bibliográficas citadas en el texto

Gándara, L. (2002). *Graffiti*. Eudeba. Argentina.

González, A. (2017). *¿Qué es el paisaje? Una mirada sintética desde la geografía*. Revista Primera Generación. Argentina. Santos, M. (1979). *Metamorfosis del espacio habitado*. Oikos Tau. España.

ESTÉTICA Y PAISAJE

Fabiani, Nicolás Luis

Foto: Ana Cecilia Fabiani



Estética y paisaje.

Fabiani, Nicolás Luis – Mag. En Historia del Arte - Nodo General Pueyrredón – profabiani@gmail.com

Resumen

Es posible que el abordaje de la estética del paisaje sea considerado en segundo, tercer o más planos. En muchos casos suele haber problemas más urgentes a tratar antes que aquello que supuestamente tiene que ver con la estética. Quizá porque la Estética, en tanto rama de la filosofía, y precisamente por depender de este tronco, haya sido considerada prescindible, así como el tronco filosófico al que se la adscribe. Este pequeño trabajo propone un intento de cambiar este punto de vista. Y, además, abriga la pretensión de ensayar un enfoque sistémico.

La evolución, por cierto, es un tema que tiene que ver con la biología, pero también con la historia. Ni siquiera cabría ocuparse de semejante obviedad. Pero siempre es bueno considerarla y actualizar este presupuesto. Estamos donde nos encontramos actualmente luego de milenios de evolución biológica. Quizá no hayamos podido intervenir grandemente en el plano natural. Más activos, al parecer, hemos estado respecto de la evolución histórica de nuestra presencia en la tierra. Hemos transformado nuestro hábitat bien o mal, quizá hasta diría regular, para no ser tan extremista. Y con esas transformaciones nos dimos cuenta de que lo permanente e inmutable es solo una aspiración a que así sea. Si nos limitamos al campo de la belleza (algo de lo que la Estética ha dado cuenta desde hace ya tiempo), haré mención a unas palabras de Umberto Eco: su enfoque *“parte del principio de que la belleza nunca ha sido algo absoluto e inmutable, sino que ha ido adoptando distintos rostros según la época histórica y el país...”* Y más explícitamente agrega: *“se nos podrá acusar de relativismo, como si quisiéramos decir que la consideración de bello depende de la época y de las culturas. Y esto es exactamente lo que pretendemos decir.”* Queda, pues, en pie esta cuestión, desde el punto de vista cultural y desde la tradición estética: la relatividad de lo estético.

No da lugar hacer un recorrido exhaustivo de la relación del ser humano y su entorno, de sus percepciones, de sus intervenciones. Sí puntualizar que esas intervenciones en dicho entorno modificaron sin duda las percepciones posteriores y dejaron una impronta cultural ineludible en la consideración de su contexto ya habitado. Por otra parte, bastaría recordar las primeras grandes civilizaciones, -entre otras la Mesopotámica, la Egipcia, las precolombinas, etc.- para corroborarlo. Asimismo, y no ya como intervención sino como representación, podrían considerarse, por ejemplo, las pinturas murales de las casas romanas (notablemente

Palabras clave: Estética; Paisaje; Sistema

Mar del Plata en sus orígenes. Mural de Fausto Coppini (1913) Foto: Asociación Amigos del Museo Archivo Histórico Municipal Roberto Barili de Villa Mitre.



Fuente. Portal Universidad. (10 de septiembre de 2021) *Restauran el primer mural fundacional de Mar del Plata, una historia dentro de la historia.* <https://portaluniversidad.org.ar/index.php/2021/09/10/restauran-el-primer-mural-fundacional-de-mar-del-plata-una-historia-dentro-de-la-historia/>

las de Pompeya, por ejemplo) para tener registro acerca de cómo la representación del paisaje ha contado en la cotidianidad de las formas de habitar. Es sabido que la pintura de paisaje cobró singular importancia en el Barroco, en el Romanticismo, y de ahí en más. Sin dejar de considerar, luego, el aporte de más recientes soportes como la fotografía, el cinematógrafo, etc.

Ahora bien, desde el punto de vista de la Estética en tanto disciplina filosófica, a partir de Kant, los filósofos y pensadores hicieron de ella un tema ineludible de sus reflexiones; muchos fueron quienes se creyeron en la necesidad de incluirla precisamente en su sistema para que éste fuera completo.

En primer lugar, desde los orígenes de la Estética, cabe mencionar -casi un lugar común a partir de mediados del siglo XVIII-, a Alexander G. Baumgarten y su concepto de aisthesis, que más tarde daría lugar a la denominación Estética, en tanto nueva disciplina filosófica. Luego están los trabajos de Kant (Crítica del Juicio) y Hegel (Lecciones de Estética). El primero, sin dejar de considerar, en su obra, lo bello natural. El segundo, Hegel, en esas Lecciones, había planteado que entendía la incipiente disciplina como una “filosofía del arte”, desechando tomar en cuenta la belleza natural. De aquí derivarían las estéticas de cada una de las artes, filosofías de cada una de ellas (filosofía de la música, del teatro, del cine, a título de ejemplo y más específicamente).

Desde hace algunos años vengo considerando la aisthesis (aquello que tiene que ver con las sensaciones, con los sentidos), como propusiera Baumgarten, en tanto punto de partida para reconsiderar la Estética (con mayúscula, en tanto disciplina) y, en este trabajo particular, su relación con el paisaje. A partir de aquí se harán presentes dos aspectos: la aisthesis y los procesos perceptivos implicados en la consideración del paisaje natural y urbano; y, asimismo, las intervenciones humanas, culturales, en su hábitat que, entre otras cosas, presuponen una renovada aisthesis.

En lo expresado anteriormente ya viene anticipado un enfoque sistémico, enfoque que propone la consideración de componentes en un sistema, su articulación y estructura, su contexto. Por lo antes mencionado, tendríamos dos componentes para una consideración sistémica de estética y paisaje: por un lado el subsistema biopsicológico [Bp], por otro, el cultural [C], el de las intervenciones humanas en los diversos contextos. Cabría completarlos con otros dos subsistemas: el económico [E] y el político [P]. En razón de la brevedad requerida no puedo ocuparme de esos subsistemas, aun cuando sería imprescindible. Presento,

El Fresno, un rincón natural para olvidarse de todo. México



Fuente. Javier Arroyo Pineda. (4 de agosto de 2021). Travel channel.

<https://mexicotravelchannel.com.mx/ecoturismo/20210804/el-fresno-soyaniquilpan-estado-de-mexico-que-hacer-cascadas/>

pues, en este trabajo sólo una propuesta para avanzar con este enfoque sistémico. Pero lo menos esbozaré algunas cuestiones al respecto.

En primer lugar, el subsistema biopsicológico. Es una obviedad mencionar cómo nos relacionamos con el paisaje a través de nuestros sentidos. No es ninguna obviedad el conocimiento que en la actualidad tenemos de los procesos perceptivos que se desarrollan en nuestros organismos, en nuestros cerebros, algo que hoy explora la neuroestética, nueva disciplina que surgió hace poco más de diez años. A mi criterio, en muchos aspectos, se trata de un enfoque parcial. Y lo será si, en esta propuesta sistémica, no se toma en cuenta el subsistema cultural, además del biopsicológico (no ya exclusivamente neurológico). Nuestros sentidos perciben los paisajes naturales. ¿Cómo perciben y en qué se modifican nuestras percepciones en relación con los paisajes culturales (entre los que incluyo los urbanos)? Es decir, en aquellos paisajes en cuya constitución se manifiestan nuestras intervenciones (paisajismo, urbanismo, arquitectura, o simple intervención de las actividades cotidianas que modifiquen nuestro entorno).

No menos importante es la consideración, afirmaba, de los otros dos subsistemas, el económico [E] y el político [P], siempre en relación estructural con el biopsicológico [Bp] y el cultural [C]. ¿Cuánto influyen las decisiones económicas y políticas en las propuestas paisajísticas? ¿Acaso estas decisiones tomarán en cuenta los subsistemas biopsicológicos [Bp] y culturales [C]? Y si así no fuera, ¿con qué consecuencias? En el primer caso, ¿cómo y cuánto influye el paisaje (sea natural, urbano, etc.) en nuestras percepciones, en nuestras emociones, en definitiva, en nuestra vida personal y social?; ¿cómo y cuánto determinan nuestra cultura, nuestra sociedad y, por ende, nuestra forma de vivir, de relacionarnos?

De lo brevemente anticipado no cabe sino reflexionar sobre las consecuencias éticas que emergen de este enfoque sistémico. ¿Cualquier intervención que se haga en el paisaje deberá o no ser consensuada en comunidad? Ese consenso, ¿será unánime o de simple mayoría? ¿Deberá respetarse el disenso? ¿Cómo? Por supuesto que estos interrogantes no derogan cualquier intervención que modifique el paisaje. Pero estas reflexiones sobre estética y paisaje adquieren una importancia más allá de una “estética de lo lindo”, por no decir de lo bello. Y por esta razón la consideración estética importa mucho más que el mero maquillaje natural y urbano. Maquillaje de lo que tanto se habla cuando se menciona la estética corporal, la cirugía estética, etc.

Referencias bibliográficas

- Baumgarten, Alexander G. [1750] (2014) Estética breve. B.A.: Centro de Investigaciones Filosóficas.
- Changeux, Jean-Pierre, 2010. Sobre lo verdadero, lo bello y el bien. Un nuevo enfoque neuronal. Buenos Aires: Katz Editores.
- Eco, Umberto, (2004) Historia de la belleza. Barcelona: Random House Mondadori, S.A.
- Fabiani, Nicolás Luis, (2015). Estética, neuroestética, descolonización. Hacia un enfoque sistémico. Actas de las XVIII Jornadas Nacionales de estética y de Historia del Teatro Marplatense: Las venas de América Latina. En memoria de Eduardo Galeano. /Jorge Dubatti (et alt.) Compilado por Nicolás Luis Fabiani y María Teresa Brutocao. 1a. ed. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015. CD-ROM- ISBN: 978-987-544-667-0
- Fabiani, Nicolás Luis, 2014. Estética y neuroestética. aportes culturales y neuronales. Actas XVII Jornadas Nacionales de Estética y de Historia del Teatro Marplatense. Cortázar y las artes. (Nicolás Luis Fabiani compilador). 1a ed. - Mar del Plata: Grupo de Investigaciones Estéticas de la UNMdP, 2014. CD-ROM- ISBN: 978-987-544-595-6
- Hegel, G. Lecciones sobre la estética, Madrid: Ed. Akal, 1989.

TRANSCULTURACION EN EL PAISAJE IBEROAMERICANO, EL CASO DEL YOGA

Blanco-Urbe Quintero, Alberto

Fuente: Prensa Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (s/f). Parque Centenario en "Propuestas variadas para disfrutar durante las vacaciones en la Ciudad de Buenos Aires", Buenos Aires, Agencia DAF. Recuperado de <https://www.agenciadaf.com.ar/2021/01/multiples-propuestas-turisticas-para.html?m=1>



TRANSCULTURACION EN EL PAISAJE IBEROAMERICANO, EL CASO DEL YOGA

Blanco-Urbe Quintero, Alberto – Abogado patrimonialista – RAP y Asociación Juristas de Iberoamérica –
albertoblancouribe@gmail.com

Como sabemos, el paisaje es todo aquello que rodea a la persona observadora. Se conforma una sumatoria, entre lo natural o ambiental y lo antrópico, es decir, lo cultural o patrimonial, sin discriminación entre lo inmobiliario, mobiliario, material y tangible, y lo inmaterial o intangible. Además, es fundamental que surja en el observador un efecto psico-socio-emocional, que lo lleve a valorar, reivindicar y apreciar lo observado. Para la comunidad en donde ese territorio o espacio es expuesto a ese “ojo”, se despiertan sentimientos que conducen al observador a identificarse individual y colectivamente con lo observado. De tal manera, el derecho de acceso a la cultura y el derecho a la participación en la vida cultural, se interrelacionan entre sí, y con el derecho al patrimonio cultural y el derecho al paisaje, creando las bases para el derecho a la identidad cultural.

Por supuesto que el paisaje y en mayor grado el paisaje urbano, por diversos factores dentro de los cuales se pueden destacar los viajes, las migraciones, el contacto múltiple con elementos de la diversidad cultural, resulta ser variable o modificable, por más paulatino que ello pueda ocurrir, generándose el fenómeno conocido como transculturación. Fuera de un proceso agresivo de colonización o dominación de una comunidad sobre otra, simplemente sucede la asimilación de patrones culturales originarios de otras comunidades, a través de mecanismos pacíficos.

Ahora bien, no obstante que tal asimilación podría no tener impacto público, como cuando se adoptan hábitos culinarios diversos en casa, también puede afectar el paisaje, con edificaciones con modelos arquitectónicos o cultivos exóticos, o prácticas patrimoniales intangibles como el yoga.

Así, se generan cambios en el paisaje, a cuentagotas, de forma que el observador habituado a percibir un parque ciudadano en el que antes apreciaba gente jugando pelota o en otra actividad autóctona, ahora ve grupos haciendo yoga, meditando o cantando mantras.

La transculturación no es necesariamente negativa. Pero se pueden dar casos de apropiación cultural o de pérdida parcial de la cultural original, especialmente en el paisaje cultural.

Es una reflexión que parte de la simple constatación de la presencia del yoga en nuestros parques urbanos, que amerita un cuestionamiento acerca de la incidencia que esto pudiera tener en el observador no practicante de yoga, frente a ese nuevo componente que se dibuja ante sus ojos en su paisaje cotidiano.

Palabras clave: Transculturación; Yoga; Paisaje; Derechos culturales

Parque Centenario, Caballito, Buenos Aires, Argentina



Fuente: Rita Chetti ritachetti@gmail.com

Referencias bibliográficas citadas en el texto

Alonso Navarrete, Armando y Castellanos Arenas, Mariano (coordinadores), “Paisajes patrimoniales. Resiliencia, resistencia y metrópoli en América Latina”, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2020 <https://drive.google.com/file/d/1z03AFBN5exIFETe8Hondne8WrFy7fzN/view>
Checa-Artasu, Martín, “El Paisaje como Bien Común y como un Derecho. Algunas Reflexiones”, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Barcelona, 2018. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1251.pdf>
Zoido Naranjo, Florencio. Los paisajes como patrimonio natural y cultural <http://paisajeyterritorio.es/assets/los-paisajes-como-patrimonio-natural-y-cultural-zoido-naranjo.-f.pdf>

PROYECTO: CARTOGRAFÍA

Vignolo, Soledad
Foto: Gus Goyeneche



Proyecto: Cartografía

Vignolo, Soledad – Especialista en Gestión Cultural, Escritora – UNNOBA–NODO Junín – vignolomansur@gmail.com

No es suficiente “enunciar” la naturaleza utilizando el lenguaje como vehículo para que esta se vuelva paisaje. Es necesario que el idioma la recorra silencioso, vale decir, que empiece a recorrerse a sí mismo

contra ella

El texto silencioso, Tamara Kamenszain.

Todo paisaje existe únicamente para la mirada que lo descubre

El tiempo en ruinas, Marc Augé

La poesía y la mirada del sujeto poético determinan una subjetividad que enmarca el espacio desde el poema. De esta manera, las imágenes proyectadas por los textos obtenidos en cada ciudad que conforma el Corredor cultural del noroeste de la provincia de Buenos Aires, emanadas de su propia naturaleza paisajística, dan forma a una geopoética, de acuerdo con lo acuñado por Collot en *Pour une géographie littéraire*.

Los textos producidos por los autores dan cuenta no solo del paisaje del natural sino también de la materialidad del medio que el sujeto poético en estos recorridos mostrará, conformando una geografía poética alternativa, alejada de una poesía romántica al paisaje y la naturaleza como imagen-metáfora y metonimia de lo sublime.

En estos poemas, la naturaleza de la pampa y el amarillo del humedal serán una puerta de entrada y, al mismo tiempo, metonimias de lo posnatural de paisajes residuos, poblados, es decir, terrenos no baldíos, sino de lugares atravesados por materias estropeadas, que sitúan al sujeto poético como asistente de aquel espectáculo sublime del cual el poema da cuenta. Cada autor hará las veces de lente para mirar ambos paisajes y, al mismo tiempo, serán paisajes residuos que permiten construir una geopoética de los restos.

Entre las numerosas definiciones de paisaje que trabajan el concepto desde la idea de su imaginario, estas aparecerán sobre todo a partir del cambio de paradigma en la observación y, por ende, prima la naturaleza y la presencia de la mirada está en la contemplación del paisaje. El término *paysage*

Palabras clave: poética del paisaje, identidad paisajística, percepción del paisaje

Vista de la ciudad de Junín y del Río Salado



Fuente. Gabrielli, Javier (2007). Río Salado (Buenos Aires).[Foto] en Wikipedia la enciclopedia libre. Recuperado de https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Jun%C3%ADn_y_R%C3%ADo_Salado.jpg

en francés o *landscape painting* en inglés, correspondían a un género menor de la pintura que justamente se inspiraba en la contemplación de lo natural para traspasarlo o copiarlo a la tela.

La poesía respecto a la naturaleza puede ir apropiándose del ambiente natural y agregando también el componente de lo artificial. Si bien la poesía no da cuenta de la distinción entre estos tropos y figuraciones del lugar, sí es la palabra poética la que nos entregará a los lectores la subjetividad del sujeto poético, con la cual podemos o no identificarnos. Por tanto, el poema atiende al paisaje desde un espacialidad y temporalidad particular, que sitúa al poema, al lector y, por ende, a la relación entre ese espacio retratado y el sujeto poético. En este punto, creo fundamental atender a la relectura que hace Jacques Rancière cuando señala: *“La poética del fragmento proporciona entonces la unidad anhelada entre el principio de igualdad y el principio de simbolicidad. El fragmento es símbolo: trozo cualquiera y microcosmos de un mundo. Es libre fabricación de la imaginación y es forma viva transportada en el movimiento de las formas de la vida”*.

De manera que tal potencialidad de estos paisajes fragmentados será presentada en los poemarios que se expondrán como materialización de una región con actores culturales propios. A partir de la materialidad de esos fragmentos coloridos, se pintarán paisajes poéticos que emergen de la experiencia y la observación, de la precariedad de lo moderno, y de lo sublime de un paisaje, un atardecer y un fragmento de un lugar que podría ser cualquier ciudad urbana o rural.

Objetivos:

1. Reconocer la relación poesía/naturaleza
2. Trabajar la identidad respecto al paisaje
3. Materializar lo eterno, la esencia y el residuo como cuestiones que debemos aprender a mirar.
4. Construir una voz poética en consonancia con lo natural y con la región abarcada.

Conclusión

Al preguntarnos por cómo se actúa y cómo es subjetivada la geografía propuesta, una posible respuesta es desde la escritura en la que el sujeto poético va internalizando ese espacio para crear otro paisaje poetizado y poetizable. El paisaje de lo artificial que lo tiñe y lo oxida fijan ese sitio de otra forma. De ese modo, cada poemario crea cartografías del territorio existente, ese que nos une por rutas sembradas de nada.

Plaza 25 de mayo, Junín



Fuente. Foto: Gus Goyeneche

Restos

*nunca bajaste a ver los restos
anuncian sueños y años
soy mar revuelto, parto y muerte,
ola perfecta que escupe miedos y en la sal perdida
una pasión aguarda, fondo al fondo.
tal vez lo sepas
como el viento traigo silencios y residuos
toco tanto odio que me paspo el alma
pero es necesario ir hasta los huecos
como cae el viento, aire y sombra,
tiempo muerto, se para el destino
y aquí, donde quedo clavada, no se siente el peso
la piel se desarruga en un gesto maniaco
muero mi cuerpo
me descarno antes de armarme
cara, manos, piernas, sueños, el anillo golpeado
la voraz ejecución del ego, todo incomoda
sin estructura firme me vuelvo junco
aspiro las líneas del pasado
y en el rastrillo que arrastro para crear camino
te remuevo dos veces, antes del adiós*

Soledad Vignolo

Somos paisaje

*Entre los escombros el cardo y desde la cumbre sin hielo mira un águila
el humo, guerra, fábrica, mina, humo
niebla el llano de niños hambrientos
dos silencios gritan, el de los pueblos y el de los líderes.
No pudieron verse, atravesados por miserias
No pudieron creerse, se quedaron en cuclillas, y agazapados en sí
La tierra brama, y a pesar de ellos, el agua corre
a pesar de otros, el cielo abre y surge el sol energía y vida
y cae una bomba sobre el cardo, cae otro mundo.
Cuántos vamos a necesitar para comprender la paz.
Cuántas guerras harán falta,
cuántos deshielos, desiertos, desoirnos,
cuánta tibieza en cabezas de oriente y occidente,
cuáles serán las estrategias cuando nada quede,
ni arena, ni niños desmembrados, ni agua, ni cardo.
Somos el paisaje. O no somos.*

Soledad Vignolo


Bibliografía

- Andermann, Jens. "Paisaje: imagen, entorno, ensamble" *Orbis Tertius* xiii/14 (2008). 1-7. Impreso.
- Andermann, Jens. "Entre la topografía y la iconografía. Mapas y nación 1880". *La ciencia en la Argentina entre siglos: Textos, contextos e instituciones*. Ed. Marcelo Montserrat. Buenos Aires: Manantial, 2000. 101-125. Impreso.
- Anwandter, Andrés. *Amarillo Crepúsculo*. 2000. 101-125. Impreso
- Anwandter, Andrés. *Adverbios terminados en mente*. Santiago: Garceta ediciones, 2015. Impreso.
- Augé, Marc. "Turismo y viaje, paisaje y escritura". *El tiempo en ruinas*. Barcelona: Gedisa, 2003. 59-95. Impreso.
- Ayala, Matías. "Amarillo crepúsculo. De la lírica a la política". *Revista Intemperie*. <www.revistaintemperie.cl/index.php/2012/03/21/amarillocrepusculo-andres-anwandter/>. Fecha de ingreso: 08 de octubre de 2015. Web
- Bellessi, Diana. *Lo propio y lo ajeno*. Santiago: lom, 2006. Impreso.
- Collot, Michel. "Approches Géopoétiques", "Approches Géographiques" *Pour une géographie littéraire*. Paris: Editions Corti, 2014. 59-130. Impreso.
- Collot, Michel. *Paysage et poésie*. Paris: Corti, 2005. Impreso.
- Comolli, Jean Louis. "Abrir la ventana". *Cine contra espectáculo seguido de Técnica e ideología (1971-1972)*. Buenos Aires: Manantial, 2010. 21-61. Impreso.
- Cool, Diana, Samantha Frost, eds. *New Materialisms: Ontology, Agency, and Politics*. Durham: Duke University Press, 2010. Impreso. [Links]
- Descola, Philippe. "La gran división. La autonomía del paisaje". *Más allá de naturaleza y cultura*. Buenos Aires: Amorrortu, 2012. 102-110. Impreso.
- Fitter, Chris. "Toward a Theory of 'Landscape' and Landscape Perception" *Poetry, Space, Landscape. Toward a New Theory*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995. 1-24. Impreso.
- González, Gladys. *Calamina*. Santiago: La Calabaza del Diablo, 2014. Impreso.
- Guerrero, Gustavo. "Materialismo, realismo y prosaísmo en la joven poesía latinoamericana de los años noventa" *Cuadernos de Literatura* 40 (2016): 394-410. Impreso.
- Hoyos, Héctor. "La cultura material en las literaturas y culturas iberoamericanas de hoy". *Cuadernos de Literatura* 40 (2016). 254-261. Impreso.
- Rancière, Jacques. "De la poesía del futuro a la poesía del pasado". *La palabra muda. Ensayos sobre las contradicciones de la literatura*. Trad. Cecilia González. Buenos Aires: Eterna Cadencia, 2009. 75-94. Impreso.

Amanecer en Laguna Gómez, Junín



Fuente. Foto: Gus Goyeneche

An aerial photograph of a city at sunset. The sky is filled with soft, colorful clouds in shades of purple, pink, and orange. The sun is low on the horizon, creating a bright glow. In the foreground, there is a dense residential area with many small houses and trees. In the background, several tall apartment buildings are visible, some with balconies and windows. The overall scene is a mix of urban development and natural elements.

**SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA E
INSTRUMENTOS Y MÉTODOS DE LA CONTABILIDAD
AMBIENTAL APLICADA AL PAISAJE**

Lifschitz, Nora Beatriz

Foto: Claudia Galan

Soluciones basadas en la Naturaleza e instrumentos y métodos de la contabilidad ambiental aplicada al Paisaje

Lifschitz, Nora Beatriz -Abogada UBA, RAP Nodo Buenos Aires, nbl32@yahoo.com.ar

1. Introducción

La gestión y tutela del Paisaje -entendida como la sinergia entre Naturaleza y Cultura desde una nueva visión del territorio donde la comunidad se percibe e identifica, necesita de nuevos instrumentos que encaminen el cambio. Sabemos que el reto de un Desarrollo Sustentable con conciencia, responsabilidad y compromiso significa transformación desde la sociedad frente a la realidad ambiental, económica, social y cultural que debe expresarse en las nuevas políticas públicas.

Estas en su aplicación necesitan encontrar un nuevo camino en la Economía y en el Sistema Financiero. Pensar los cambios como ocurrió desde las Teorías de Economía Ambiental, Ecológica, de los Recursos Naturales, Economía Verde, Azul y Circular en una línea que viene desde 1860 a la fecha, indica como la normativa Ambiental hizo cambios que necesitaron la transformación del pensamiento económico introduciendo la "Cuestión Ambiental".

Plantear Políticas Públicas de Paisaje tomando la Unidad de Paisaje como Unidad de Desarrollo Sustentable, es la visión financiera más eficiente, y ello unido a la visión del Paisaje gestionado, ordenado y planificado con participación ciudadana, en un modelo que apunta al Gobierno Abierto, necesita un sistema de Contabilidad Ambiental, con mediciones e indicadores apropiados para la transformación. Las Soluciones basadas en la Naturaleza que en el 2000 presentan la UICN y el Banco Mundial que hoy recoge la Nueva Agenda Urbana y los Programas de las Naciones Unidas (PNUD), entre otras son la alternativa del cambio, son acciones y políticas que aprovechan la naturaleza para corregir y cambiar hacia un Desarrollo Sustentable, apoyado en los servicios ecosistémicos para lograr el Bienestar frente al Cambio Climático, los riesgos de desastres y la seguridad alimentaria, entre otras problemáticas.

Para llegar a una correcta aplicación de las mismas, debemos lograr mediciones con criterios de Contabilidad Ambiental que implican medidas como huella ecológica, hídrica, etc., contrahuella, pago

Palabras clave: Paisaje; economía circular; soluciones basadas en la naturaleza

Restauración de paisaje - sostenibilidad



Fuente. UICN

por servicios ambientales, medidas de Bienestar Neto, Índice de felicidad, o Índices de Desarrollo Sustentable.

Desde mi campo de investigación en Finanzas, tributación Ambiental y Economía Ambiental - que inicio con mi primer curso de Posgrado sobre “Los tributos Ambientales como herramienta de la ecología” en la facultad de Derecho de la UBA en 1992- desarrollé un camino con distintos trabajos de investigación correspondientes muchos a tratados en colaboración tanto en el campo de Derecho tributario como en el Ambiental, que culmina en un mayor espectro a partir de mis cátedras en la UASB (Sede Bolivia) en Tributación Ambiental y Economía Ambiental desde 2001. Y luego con mi incorporación a la Red Argentina del Paisaje (Nodo Bs.As.) en 2012 incluyo la perspectiva del Paisaje y específicamente planteo la Unidad de Paisaje como la unidad eficiente para una política de Desarrollo Sustentable que necesita de estas nuevas herramientas económicas y financieras para lograr el camino a un mundo mejor, más equitativo, y menos conflictos con un Planeta más sano para todos los seres vivos.

La conclusión, a la que arribo desde distintos trabajos e investigaciones es la importancia de la Catalogación de Paisaje en el Ordenamiento territorial, para aplicar mediciones en pequeña escala, en unidades más homogéneas territoriales, que con un sistema de contabilidad ambiental permitan un Desarrollo Sustentable con sistemas financieros adecuados y consenso de la comunidad basado en trabajos de percepción que reflejen su cultura e identidad. Con ello será más fácil el compromiso, la responsabilidad y la eficiencia de las Políticas Públicas.

2. Economía, Ecología y Ambiente

La primera transformación importante para el tema que tratamos fue reconocer el Ambiente desde el Derecho, nacida la Ecología como ciencia, y el avance del pensamiento económico pensando en los recursos naturales. El Derecho Ambiental que renace en los 70, en el siglo XX se transforma en un marco legal nuevo que instala una visión diferente, ya iniciada en los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia, Encíclicas que acompañó el proceso de los cambios sociales.

Impacta hoy en un Derecho al ambiente sano y al Desarrollo sustentable como derecho colectivo, por lo que necesita acciones positivas y regulaciones del Estado. El concepto de paisaje como un derecho subjetivo a la visión panorámica pasa a partir de entender al Paisaje como construcción social, a una visión integral y compleja de un espacio territorial, conjunto y sinergia de naturaleza y cultura, ecuación de territorio y población.

Economía circular



Fuente. agua.org.mx

La transdisciplinariedad del Paisaje, nos lleva a teorías del pensamiento complejo y ecológico, desde Morín, Capra y Maturana, porque la composición de este es compleja, con dimensiones y elementos que lo conforman y que plantean un abordaje diferente del derecho y la economía. Es mirar el planeta, la biósfera en todo su universo, con la complejidad de las capas que la forman. Entender de este modo, nos lleva a planificar, gestionar y administrar de otra manera los recursos naturales, y también los humanos.

La Ciencia desde la visión de la complejidad es probabilística y no certera, no hay una sola verdad hay alternativas, nuestro mundo con la crisis ambiental, el cambio climático y la Pandemia de Covid- 19 lo muestran claramente. La naturaleza opera en red, en una malla de relaciones que se conectan y donde cada nodo produce efectos sobre el resto, es imposible actuar sin efectos. La Ciencia aplicada al Paisaje debe analizarse y proyectarse desde el paradigma de la complejidad, de la sostenibilidad, catalogando desde el pensamiento sistémico, estableciendo mapas reales que contemplen los elementos de la Naturaleza y los ecosistemas, junto a los análisis sociales, económicos y culturales, tal cual nace desde el Convenio Europeo del Paisaje y se aplica esta metodología en diversas Comunidades Autónomas de España, especialmente en Cataluña, Aragón, Galicia, Andalucía.

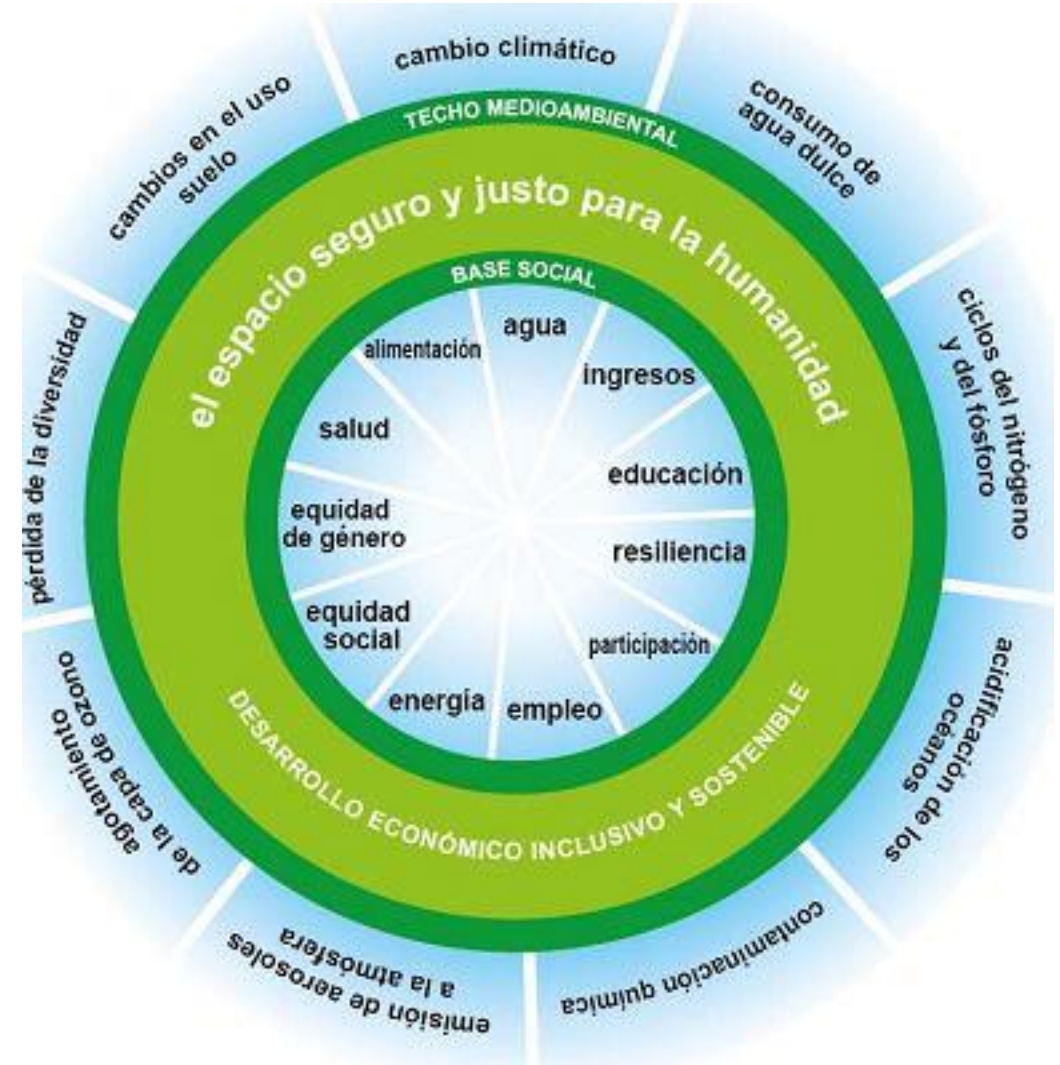
La Ciencia de datos hoy nos aporta un valor importante permitiendo analizar y medir, establecer variables e indicadores basados en evidencia. Las tecnologías son muy importantes para la prevención, estimación de riesgos y aplicación de soluciones en la preservación y protección de los paisajes, nos da las herramientas para catalogar, generar indicadores y crear prototipos y simuladores para soluciones respecto de estos, así como comunicar y difundir.

Hoy podemos usar *Big Data*, *Blockchain* y un sinfín de plataformas, *Hubs*, *Tools* y demás aplicaciones e instrumentos que permiten diagnosticar, planificar, gestionar y proteger paisajes/ territorios. Sin dudas, nos facilitan trabajar en la complejidad conectando y asociando, para mejores y más específicos resultados.

Es así que los catálogos están dinamizados y actualizados permanentemente en las diversas plataformas de Observatorios y/o organismos especializados, que además pueden con interoperaciones ofrecer soluciones integradas y más eficientes.

Ciencia y tecnología son la base para las planificaciones, la gestión y las intervenciones de buenas prácticas en paisaje y territorio. Tal es así que los distintos estados tienen sus plataformas con datos, pero también los Organismos Internacionales y regionales como ONU, CEPAL y los Bancos como

Economía de la dona- circularidad



Fuente. Kate Raworth. Oxfam 2012

BID y CAF que poseen sus *Tools* y *Hubs* con datos abiertos facilitando y permitiendo soluciones para mitigar y adaptar al cambio Climático y operar sosteniblemente en el Ambiente.

Mencionamos antes diferentes posiciones de la Economía diferenciadas por colores, verde, azul, o la clásica marrón, que implican lineamientos e instrumentos diferentes, pero por otro lado en los últimos años surge la “Economía naranja” o “del Conocimiento” como alternativa válida para el desarrollo sostenible de las ciudades. Eminentemente parte desde una Cuestión Cultural basada en la innovación que hoy necesitamos para el cambio y que desarrolla el BID para el mejor desarrollo de las ciudades, donde encontramos el turismo, diseño, arquitectura, etc.

Las nuevas economías por su parte nos brindan instrumentos e indicadores que incluyen la sostenibilidad desde posiciones de triple impacto (económico- social y ambiental), fortaleciendo una mirada al territorio desde una posición de paisaje como construcción social.

Transitamos desde la economía verde, el brazo ejecutor del Desarrollo Sustentable, a la Economía circular, la que se aplica correctamente al Paisaje, y se aplica más eficientemente en la Unidad de Paisaje como Unidad de Desarrollo Sustentable.

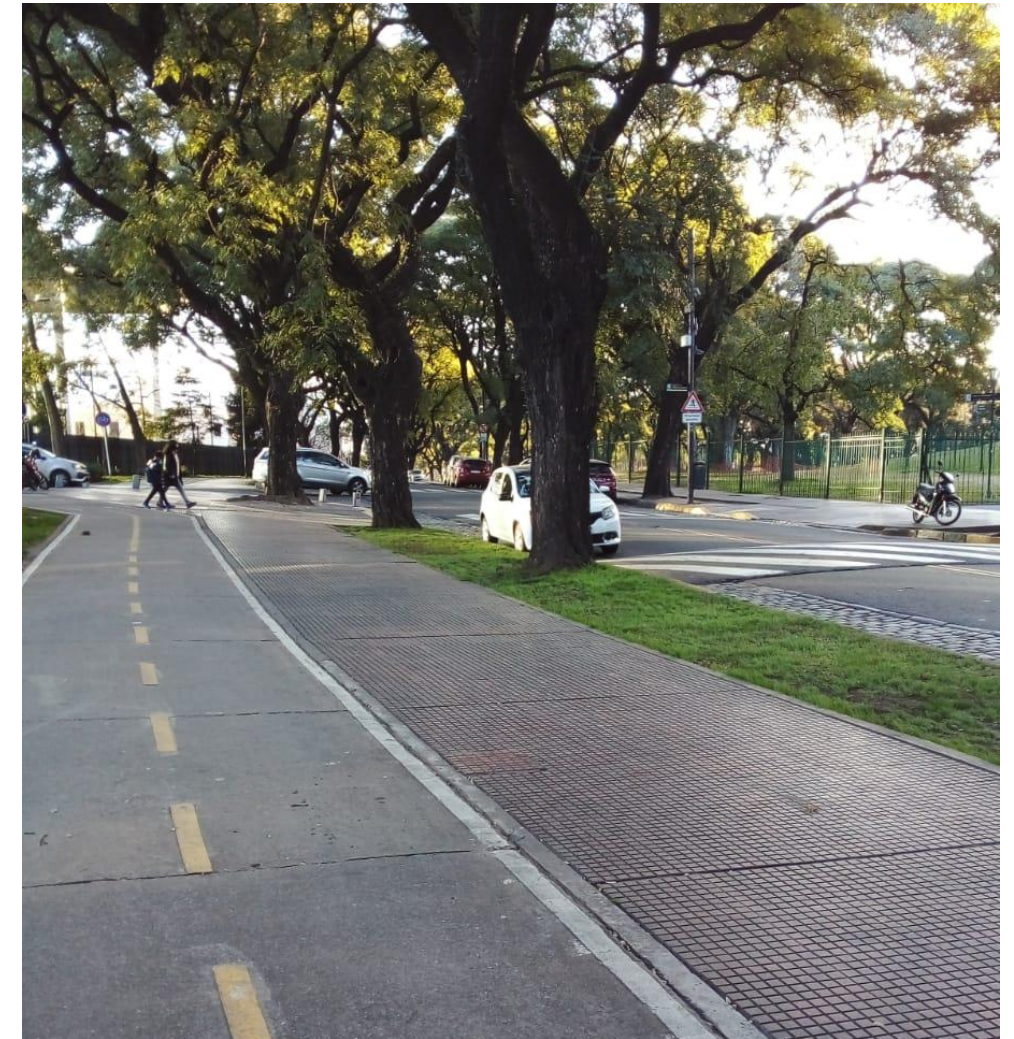
Pero el primer cambio se da desde 1860 con el nacimiento de la Ecología como ciencia, nace la Economía Ecológica que cambia el paradigma de la economía Clásica, con la Ley de Oferta y demanda hacia una economía que es parte de la Biósfera, y que se rige por las Leyes de Entropía y de termodinámica.

Se comienza a plantear la escasez de la energía, de las reservas en el nuevo modelo productivo, la energía humana en el trabajo, y el modo de cambiar el patrón de consumo que se avizoraba como un cuello de botella frente al extraccionismo creciente (Daly ,1989). Autores como Geddes, Soddy, Georgescu Roegen y hoy Martínez proponen un modelo ecológico donde la economía está dentro de la actividad de la Naturaleza y el grado de intervención humana debe desacelerarse y moderarse para una buena calidad de vida, el Bien Común, es decir la sostenibilidad.

Estas teorías son importantes en América Latina donde Constituciones como la de Ecuador y Bolivia lo configuran en su concepción Biocéntrica, y además en los modelos de Ecología política y los principios de Tratados como el de Santa Cruz de la Sierra (2014), del Grupo G77 + China.

Frente a esta posición en el campo de la Economía clásica o de mercado nace la llamada Economía Ambiental con Pigou en 1920, quien plantea las externalidades negativas del ambiente y la solución a través de los impuestos, que se denominaron “piguvianos”, luego vendrían las teorías de Coase y otros modelos neoliberales que incluyen la cuestión ambiental en el mercado.

Ciudad de Buenos Aires



Fuente. Nora Lifschitz

En los '80 aparece una propuesta denominada "Economía Circular" a partir del concepto de (Pearce y Turner, 1990) para describir un sistema cerrado de las interacciones entre economía y medio ambiente. Y se desarrolla un proceso de producción y consumo en ciclos que evitan el clásico sistema lineal de extraer-producir-consumir-desechar. De este modo la economía circular evita el despilfarro de materiales y combustibles baratos, contrario al sistema lineal clásico, para algunos un marco para pensar por tanto es un sistema económico donde los productos y materiales mantienen su máximo valor y funcionalidad, porque en la producción y desde las tecnologías se respeta el ciclo biológico, estableciendo un sistema donde los recursos extraídos de la naturaleza entran en un bucle de procesos hasta que dejan de ser útiles y se descartan con el tratamiento adecuado. Resultado importante de esta es la idea de optimizar sistemas más que componentes, o la idea de 'diseño a medida'. Como idea genérica enmarca un número de aproximaciones más concretas que incluyen cuna a cuna, biomímesis, ecología industrial, la economía azul, economía de la Dona.

La noción de circularidad tiene orígenes históricos y filosóficos partiendo de la teoría de los sistemas de Vón Bertalanffy y su retroalimentación basados en modelos no lineales, como mencionamos, e interdisciplinarios, partiendo de la complejidad, la conexión y modelos en red que comienzan a desarrollarse a partir de la Segunda Guerra Mundial desde 1950. Es interesante que en 1973, los biólogos chilenos Francisco Varela y Humberto Maturana propusieron el concepto de autopoiesis para dar cuenta de la especificidad que tiene la organización de los sistemas vivos como redes cerradas de autoproducción de los componentes que las constituyen.

Se deja de lado la idea mecanicista para entrar a la organicidad y el metabolismo. Los modelos de las nuevas tecnologías arrastraron con acierto estas nuevas formas de estudio y conocimiento, y comenzó también la Era del Conocimiento apoyada en sistemas de retroalimentación, anclados en estudiar los comportamientos en modo más orgánico. La virtualización y desmaterialización, que rompen el esquema clásico de tiempo y espacio, y la regeneración en el campo del Ambiente y protección de los paisajes no es menor. Por tanto hablamos de una Economía Holística, restauradora y regenerativa, que propende a mantener el valor a lo largo del ciclo de producción y uso, que deriva en el doble dividendo ambiental y social, garantizando la sostenibilidad.

El esquema lineal, al entrar al modelo sistemático plantea el ciclo de retroalimentación, donde hay reducción de consumo, reciclaje, reutilización, recuperación con mayor sustentabilidad, y nuevos modelos de negocios. El círculo virtuoso extiende así la duración de productos y servicios.

Por ello, la economía Circular es una nueva forma de administrar los recursos naturales, el

Ciudad de Buenos Aires



Fuente: Andrea Fernández

ambiente y las tecnologías cuyo objetivo es en definitiva la calidad de vida y la sostenibilidad y las propuestas o Programas van determinando acciones en base a sus principios. Estado y Privados administran y gestionan, en una lógica circular ello debe ser conjunto y/o asociado para realmente llevar a cabo acciones.

La Economía Creativa o Naranja es plantear una herramienta de Desarrollo a partir de la Cultura y el Arte, con base en la creatividad y las nuevas ideas, que impone estas dos últimas con el rol fundamental de la Innovación, motor de la Economía Circular.

Si bien comienza en los '90 a denominarse industrias creativas basadas en el programa *Creative Nation* de Australia en 1994, a partir del trabajo creativo y las nuevas tecnologías, es John Howkins en 2001 quien acuña el término para referirse a los sectores en los que el valor de sus bienes y servicios son fundamentados en la propiedad intelectual: publicidad, arquitectura, artes, artesanía, diseño, moda, cinematografía, música, interpretación y ejecución, edición, investigación y desarrollo, programas informáticos, juguetes y juegos, televisión y radio y juegos de video (Buitrago Restrepo y Duque Márquez 2013).

El primer mapeo de Industrias creativas se realizó en 1998 en el Reino Unido (Newbiggin, John, 2010). Sin dudas las industrias creativas tienen en su diseño el modelo circular, y aportan a esta economía la generación de ideas en las que se sustentan los proyectos y los procesos, así como la eficiencia en el control y monitoreo a partir de nuevas tecnologías, plataformas y aplicaciones.

3. Políticas Públicas para el cambio

Las políticas de Economía Circular acompañadas de la normativa necesaria deberán instalarse a nivel territorial, financieramente es aconsejable en unidades a pequeña escala, sea municipios o comunas, o cualquier ente territorial de una dimensión adecuada (EEA, Report 2/16). Pero debe articularse y coordinarse con políticas y normativas regionales o microrregionales para concentrarse en reales políticas públicas a nivel nacional incorporando el concepto clásico de glocalización adoptado desde la Agenda 21 de ONU (1992).

Para ello las políticas públicas necesitan evaluar instrumentos económicos, fiscales, y normativa sectorial, debiendo analizar territorialmente el flujo de materia y energía, estudiar las cadenas de valor, determinar las prioridades y tareas a distribuir, relacionar con la economía social, diferenciar impuestos y tasas sobre productos, tipos de recogida de residuos, instalaciones de tratamiento, saneamiento y eliminación de residuos o efluentes, criterios de atribución de las necesidades públicas.

Hace tiempo, y en base a políticas de protección de Paisaje instauradas podemos hoy ver las acciones de las ciudades con sus diseños basados en Economía Circular. Desde las ciudades que trabajan para su Certificación B, con modelos que colaboran en el cumplimiento de las ODS y participación ciudadana a través del trabajo asociativo y articulado de todos los sectores participantes de la ciudad; ciudadanos, empresas, gobierno, emprendedores, innovadores sociales, academia y sociedad civil organizada, se impulsa un cambio cultural de triple impacto y ese es el esquema de las Soluciones Basadas en la naturaleza (SBN). A ello se Incorpora también los principios de que surgen de la nueva Agenda Urbana internacional ONU-HABITAT (ONU HABITAT III 2016) que van en el mismo sentido.

Es muy importante la articulación con el Ordenamiento Territorial para los fines de la sostenibilidad y la economía Circular, como modelo de una economía para el Desarrollo Sostenible, como vimos teniendo en cuenta los modelos de integración o asociativos que pueden formarse y la protección que ello representa para el Paisaje. Y allí el rol de las soluciones basadas en la Naturaleza nacidas en el seno de la UICN y que hoy responden a los modelos de economía circular internacionalmente, y son los proyectos más fondeados por la banca y Organismos multilaterales.

4. Soluciones basadas en la naturaleza y estándares

Podemos definir las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) como un conjunto de estrategias para la gestión sostenible de los ecosistemas, recuperando, regenerando o incrementando los beneficios que la naturaleza brinda a las personas, y que permiten abordar varios desafíos sociales de manera eficaz y eficiente.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) las define claramente como “acciones para proteger, gestionar de forma sostenible, y restaurar los ecosistemas naturales o modificados, que abordan los desafíos sociales de manera efectiva y adaptativa, proporcionando simultáneamente beneficios para el bienestar humano y la biodiversidad”.

Tengamos en cuenta volviendo a la Economía circular la biomímesis que plantea Janine Benyus (Benyus 1997) es un enfoque que estudia la naturaleza e imita esos diseños y procesos, es innovación imitando la naturaleza, lo que hoy podemos ver en Programas restauradores basados en soluciones basadas en la naturaleza (SBN) de aplicación en el mundo, con el apoyo de Organismos Internacionales como ONU, CEPAL, Banco Mundial y UICN su gran impulsora, esto es claramente Economía circular aplicada al Paisaje.

Sin embargo, el informe del BID refiriéndose específicamente a América Latina y el Caribe,

encontró que generalmente las soluciones basadas en la naturaleza no suelen integrarse en políticas, legislación y regulaciones. En otras partes del mundo este no es el caso como en la Unión Europea, por ejemplo, existen requisitos legales para que los desarrolladores de proyectos consideren “alternativas razonables” basadas en SBN como parte de sus evaluaciones ambientales.

Las nuevas economías que antes mencionamos establecen nuevos instrumentos, indicadores y estándares modelos, así la Economía Circular se integra y genera nuevas normas ISO, GRI y las BS, además de las nuevas normativas y sistemas de contabilidad que integran rentabilidad social (economía del Bien común) la normativa europea a nivel sectorial que impactará además en la exportación. Sin dudas deberemos trabajar con Paisajes Inteligentes, que no sólo reflejen ciudades, y esto nos plantea una visión más compleja, holística y transdisciplinar para la protección, planificación y gestión en base a unidades de paisaje.

Tenemos hoy en cartera por ejemplo las ISO de eficiencia energética, para reducir la huella de carbono en el proceso productivo Y el Certificado norma ISO 14006 para implantar un sistema de gestión para el Ecodiseño, la norma ISO 14040 sobre análisis de ciclo de vida de productos complementa la norma ISO 14006, todas impactan en el Paisaje productivo, y la más específica para ciudades la ISO 37120 para ciudades sostenibles con aproximadamente 100 indicadores.

Esto sin olvidar las 169 metas de las ODS con sus indicadores específicos, todos impactan en territorio y los más específicos obviamente en la ODS 11, y las nuevas ISO para medición de gases de efecto invernadero (GEI) 14064, 14065, 14066 Y 14069. Por último es interesante que la empresa de estándares de negocios BSI (British Standard) ha configurado un nuevo estándar para la «economía circular» la BS 8001: 2017: Marco para implementar los principios de la economía circular en las organizaciones – Guía. Según BSI, este es el primer estándar de este tipo a nivel mundial. Esto nos permite arribar que caminamos hacia unos nuevos estándares de vida, de consumo y producción, con indicadores que enmarcan una hoja de ruta hacia la sostenibilidad, con una contabilidad más adecuada que incluye las dimensiones ambientales y sociales a la económica, siendo posible monetizarlas para ver sus impactos.

Esto implica aplicar en lo posible soluciones basadas en la naturaleza, en el marco de una economía circular y con ello será más fácil el compromiso, la responsabilidad y la eficiencia de las Políticas Públicas aplicadas al paisaje y el territorio.

Referencias bibliográficas citadas en el texto

- Benyus, Janine, “Biomímesis: innovaciones inspiradas por la Naturaleza”, Tusquets, 2012.
- Bowler, Peter J., “Historia Fontana de las Ciencias Ambientales”, Fondo de Cultura Económica, 1998
- Bruntland, Gro Harlem “Para el Bien de todos”, ONU, 1987.
- Buitrago Restrepo, Felipe y Duque Márquez, Iván, “la economía naranja, una oportunidad infinita”, BID, 2013.
- Capra, Fritjot, “La trama de la vida”, Anagrama 1996.
- Club de Roma, “Los límites del crecimiento”, 1972
- Comisión Europea, “Cerrar el Círculo”, 2015
- Daly Hermann, Economía, ecología y ética”, Fondo de Cultura económica, 1973.
- Felber, Christian, “La economía del bien común. Un modelo económico que supera la dicotomía entre capitalismo y comunismo para maximizar el bienestar de nuestra sociedad”, Deusto, 2015
- Kowszyk, Yanina, Maher, Rajiv y otros, “Responsabilidad Social Empresarial y Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Unión Europea, América Latina y el Caribe” Fundación Eu-Lac, 2019.
- Lifschitz, Nora Beatriz, “Extrafiscalidad Ambiental e Desarrollo Sustentavel”, D’Placido Editora, 2014.
- Morín, Edgar, “Introducción al pensamiento complejo”, Gedisa, 1990.
- Newbiggin, John, “La economía creativa: una guía introductoria”, British Council Informe, 2010.
- Nubholz, J.L.K y otros, “Circular Economy”, IIIEE y Lundt University, 2019.
- ONU-Hábitat, “Nueva Agenda Urbana”, 2016.
- Osterwalder, Alexander” Generación de modelos de negocios”, Deusto, 2013.
- Pauli, Gunter, “Economía Azul, Tusquets, 2015.
- RRaworth, Kate, “Un espacio seguro y justo para la humanidad. ¿Podemos vivir dentro del donut?”, Informe Oxfam, 2012.

PROYECTO FINALISTA DE LA TERNA “COMUNICACIÓN” EN LOS PREMIOS LATINOAMÉRICA VERDE 2021: “No a la quema de humedales”

Limonta, César y Wais, Irene

Foto: Fotografía (s/n), por Gabriel Quaizer, 2020, Noticias Agropecuarias.com,

(<https://www.noticiasagropecuarias.com/2020/08/03/con-argumentos-las-rurales-de-rosario-y-victoria-desligan-a-los-productores-de-los-incendios-en-las-islas/>)



Proyecto finalista de la terna “Comunicación” en los Premios Latinoamérica Verde 2021: “No a la quema de humedales”

Limonta, César – Productor escenotécnico – Director de Eventos – Municipalidad de Rosario –cesarlimonta@hotmail.com.ar

Wais, Irene – Bióloga, Facultad de Cs. Exactas y Naturales, UBA y Ecóloga, *Oregon State University*, EE.UU. – Universidad de Buenos Aires – irenewais@gmail.com

Introducción

Invitados por Maribel Pérez Monina, Presidenta de la Red Argentina del Paisaje (RAP), el viernes 11 de junio de 2021, Cesar Limonta e Irene Wais expusieron en el marco del XI Encuentro de la RAP 2021, bajo la moderación de Nina Onocko del Nodo Rosario. El video clip “No a la quema” fue ideado y producido por César Limonta junto a un equipo en plena pandemia, para visibilizar el fuego producido por los incendios intencionales de bosques y pastizales en el entorno de los humedales isleños entrerrianos, que padecían una prolongada sequía. La producción audiovisual contó con el asesoramiento en temas ambientales de Irene Wais.

Los focos se veían desde Rosario, ciudad que recibió el humo y las cenizas provenientes de la otra ribera del Río Paraná. El videoclip fue postulado en los Premios Latinoamérica Verde 2021 como proyecto audiovisual con el nombre de “No a la quema de humedales”. Cuando se presentó en el XI Encuentro de la RAP había sido seleccionado por un jurado internacional como finalista. Fue el único de nuestro país en la terna de la categoría “Comunicación”. Compitió con EE.UU. y Colombia. Los ganadores de los Premios Latinoamérica Verde se definieron el 5 de julio de 2021, un mes después de la presentación en el XI Encuentro de la RAP y el videoclip obtuvo el segundo lugar en la Gala Final de su Categoría.

Breve descripción sobre la ejecución del proyecto.

El video fue el resultado de muchas voluntades que se fueron sumando desinteresadamente a medida que César Limonta los iba involucrando en el proyecto. Al no contar con un presupuesto determinado se hacía difícil su realización. Pero pudo concretarse gracias al esfuerzo y la dedicación del equipo. A eso hubo que agregarle todas las prohibiciones que imponían los protocolos de pandemia de Covid-19, ya que para registrar ciertas imágenes se necesitó contar con permisos de tránsito y de filmación al aire libre en lugares restringidos. Sin embargo, con el apoyo de la Municipalidad de Rosario y

Palabras clave: Audiovisual; Humedales; Quema; Comunicación

#NoALaQuema



Fuente: Fotografía (s/n) por Berenstein, Marcelo, 2020, Emprendedores News (<https://emprendedoresnews.com/empresas/rse/musica-y-concientizacion-realizan-una-conmovedora-intervencion-artistica-por-la-quema-en-las-islas.html>)

de la Prefectura Naval Argentina se logró sortear esos inconvenientes. El comienzo fue la producción del tema musical “Hombres sin alma”, que estuvo a cargo de Rubén Goldin, que compuso la letra y la música, y lo interpretó acompañado por la joven cantante Juana Piazza, que en aquel momento de 2020 tenía sólo 15 años de edad, en segunda voz y coros.

Lo complejo de esta producción fue que el compositor de la canción y sus músicos se encontraban en Buenos Aires, a trescientos cuarenta kilómetros de la Ciudad de Rosario y todo se tuvo que hacer a distancia, entre idas y vueltas en plena virtualidad. Luego se filmó la intervención lumínica que llevó tres días, uno de armado, uno de pruebas y el tercero de filmación. Todo el equipo técnico fue controlado y acreditado al ingresar al predio se les tomó la temperatura y se les proveyó de alcohol en gel. Se exigió además el uso permanente del barbijo.

Asimismo, se tuvieron en cuenta todos los recaudos necesarios para que la iluminación de las islas no causara ningún tipo de daño sobre el ambiente. Para ello, César Limonta convocó a una experta en ambiente, Irene Wais, bióloga egresada de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, especializada en ecología en la *Oregon State University* (EE.UU.) y Posgrado Internacional en Evaluación de Impactos Ambientales en la Universidad Nacional Autónoma de México.

También, junto a la Prefectura Naval Argentina, se trabajaron los tiempos de filmación sobre la base del tránsito de los barcos de gran calado, en los cuales se tenían que apagar los equipos para no confundir a la navegabilidad. Ya con los materiales terminados del tema musical y las imágenes lumínicas, se completó la edición junto a otro artista rosarino, Fabián Gallardo, que como todos colaboró *ad honorem*.

Estrategia sobre la Comunicación

Dos semanas antes de que el material se distribuyera oficialmente a los medios se arrancó una campaña para crear una expectativa divulgando su lanzamiento, consiguiendo notas periodísticas previas y PNT (publicidad no tradicional). Una vez lanzado el video, varios medios, artistas, instituciones y personalidades mediáticas ayudaron a replicar y a distribuir de manera masiva el material. Por esa razón es muy difícil medir la cantidad de reproducciones que tuvo hasta el día de hoy, porque los focos de incendio continúan activos. Sólo un músico, comediante e *influencer* con entonces un millón y medio de seguidores (hoy con un millón ochocientos mil), Pablo Granados, lo subió a sus historias de Instagram y

Humedales secos en llamas



Fuente: Fotografía “Los incendios son impresionantes”, por Javkin, 2020, Radio Rivadavia AM630 (<https://rivadavia.com.ar/noticias/alguien-tiene-que-decirlo/incendios-en-el-delta-javkin-denuncio-que-son-intencionales-y-hay-preocupacion-en-rosario>)

Referencias

Los videos proyectados durante esta presentación están en:

<https://youtu.be/B6-tF-5H6NY> (audiovisual finalista en los Premios Latinoamérica Verde 2021) y en https://youtu.be/_emMQ90KXag (backstage).

consiguió más de cien mil reproducciones. A su vez, en el programa ómnibus de cinco horas de TV abierta “La Peña del Morfi” -el más visto de los domingos en la fracción de 11 a 16 horas, conducido en ese momento por el ya fallecido Gerardo Rozzin- tuvo una audiencia altísima de puntos de rating y cantidad de gente que visibilizó el videoclip. Además, el proyecto fue declarado de interés por la Legislatura de la Provincia de Santa Fe y recibió un reconocimiento del Consejo Municipal de Rosario.

Literatura empleada para el asesoramiento en el proyecto en orden cronológico y de autores

1. Bonetto, A.A. & Wais, I.R., 1985/1986. Nota sobre la incidencia del embalse de Itaipú en la ictiofauna paranaense de los tramos inferiores. *Ecosur* 12/13 (23/24): 69-73, figs., *English abstract*.
2. Bonetto, A.A., Castello, H.P. & Wais, I.R., 1987. *Stream regulation in Argentina, including the Superior Paraná and Paraguay rivers. Regulated Rivers: Research & Management* 1 (2): 129-143, figs., *English abstract*.
3. Bonetto, A.A. & Wais, I.R., 1987. Consideraciones sobre la incidencia del valle aluvial del río Paraná en la productividad biológica de sus aguas. *Rev. Mus. Arg. Cienc. Nat. Hidrobiol.* VI (8): 53-59, figs., *English abstract*.
4. Bonetto, A.A., Wais, I.R. & Arquez, G.S., 1988. *Ecological considerations for river regulation of Del Plata basin according to flatland characteristics. Water International* 13: 2-9, 73, figs.
5. Power, M.E., Stout, R.J., Cushing, C.E., Harper, P.P., Hauer, F.R., Matthews, W.J., Moyle, P.B., Statzner, B. & Wais, I.R., 1988. *Biotic and abiotic controls in river and stream communities. Journal of the North American Benthological Society* VII (4): 456-479, *English abstract*.
6. Bonetto, A.A. & Wais, I.R., 1988. *The Paraná. In: Petts, G. (Ed.), Mighty Rivers of the World. Spec. Publ. Loughborough Univ., U.K.*: 55 pp.
7. Bonetto, A.A., Wais, I.R., Castello, H.P., 1989. *The increasing damming of the Parana basin and its effect on the lower reaches. Regulated Rivers: Research & Management* 4 (4): 333-346, figs., tabs., *English abstract*.
8. Bonetto, A.A. & Wais, I.R., 1989/1990. *The Paraná basin, in the context of large American river-floodplain systems. Ecosur, Argentina*, 16 (27): 1-31, figs., tabs., resumen en español.

Quema en islas frente a Rosario de Santa Fé



Fuente. *Fotografía (s/n)*, por El Ciudadano, 2022, Primera Plana (<http://www.primeraplana.com.ar/quemas-en-islas-el-municipio-reclama-mayor-compromiso-del-estado-nacional/>)

9. Bonetto, A.A. & Wais, I.R., 1990. *Powerful Parana. Geographical Analysis, Geographical Magazine. The Royal Geographical Society, England*, LXII (3): 1-3, figs.
10. Bonetto, A.A. & Wais, I.R., 1990. *The Parana River in the framework of modern paradigms of fluvial systems. Acta Limnologica Brasiliensia* III (1):139-172, figs. *English and Portuguese abstract*.
11. Wais, I.R., 1990. *Ecological impacts of anthropogenic activities on the system of the Parana-Paraguay rivers: a historical perspective, present situation, and future needs. Spec. Publ. Proceed. Large South American Rivers Symposium, Ciudad Guayana, Venezuela*: 1-11.
12. Bonetto, A.A. & Wais, I.R., 1990. Las grandes planicies aluviales del sistema potámico Paraná-Paraguay. Características estructurales, funcionalidad, preservación y manejo. Memorias de1 Seminario Internacional de Hidrología de las Grandes Llanuras, Buenos Aires, 20-24 noviembre de 1989, figs. *English abstract*.
13. Bonetto, A.A. & Wais, I.R., 1990. El concepto de “pulso de inundación” en relación con las planicies aluviales del sistema fluvial Paraná- Paraguay. *Ecosur, Argentina* 16(27):85-98.
14. Nelson, R.W., Ambast, R.S., Sharden, I., Begg, G.W., Bonetto, A.A., Wais, I.R., Dister, E., Wenger E., Finlayson, C.M., Handoo, J. K., Pandit, A.K., Mavuti, K.M., Parish, D. & Savey, P., 1991. *River Floodplain and Delta Wetlands Management Team: A Project of the World Wetlands Partnership*. pp. 75-82 In: Kluster, J.A. & Daly, S. *Chapter III, International Case Studies: River Corridor impacts, Protection Strategies. Proceedings of the International Symposium on Wetlands and River Corridor Management, July 5-9, 1989. Charleston, South Carolina, USA*: 520 pp.
15. Bonetto, A.A. & Wais, I.R., 1991. Las grandes planicies aluviales del sistema potámico Paraná-Paraguay. Características estructurales, funcionalidad, preservación y manejo (versión revisada y corregida de la publ. Que figura con el n° 48). *Rev. Mus. Arg. Cienc. Nat. Hidrobiol.* 6(4)1-29, figs., *English abstract*.
16. Bonetto, A.A., Wais, I.R. & de Cabo, L.I., 1992. *Ecological significance and management problems of Parana River floodplain wetlands. Proceed. 11th Annual Meeting of the Society of Wetland Scientists, Breckenridge, Colorado, EEUU, 4-8 junio, 1990, International Wetland Issues Section s/n*.
17. Wais, I.R. & Roth Nelson, W., 1994. *Management strategy for a large South American floodplain wetland system. The Parana-Paraguay basin*. pp. 713-723 In Mitsch, W.J. (Ed.). *Global Wetlands: Old World and New. Elsevier Sci. Publishers, Amsterdam, Hollande*.

El paisaje de humedales en llamas



Fuente: Fotografía (s/n), por (s/a), 2021, Con la Gente Noticias, (<https://conlagentenoticias.com/realizaran-un-relevamiento-en-entre-rios-para-optimizar-recursos-y-combatir-incendios/>)

18. Bonetto, A.A. & Wais, I.R., 1995. *Southern South American Streams and Rivers. Chapter 9*, pp 257-293 In Cushing, C.E., Cummins, K.W. & Minshall, G.W. (Eds.). *River and Stream Ecosystems. Ecosystems of the World, Vol. 22, Elsevier Sci. Publ.*, Amsterdam, Holanda.
19. Wais, I.R., 1996. La hidrovía Paraná- Paraguay (I). Pp 96-107 En Serrentino, C. & Aber, A. Actas de la IV Conferencia del Mer.Co.Sur, Medio Ambiente y Aspectos Transfronterizos, Ecosur'95, del 26 al 30 de noviembre de 1995, Montevideo, Uruguay (Publ. Esp. Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental de la R.O. del Uruguay).
20. Wais, I.R., 1996. La hidrovía Paraná- Paraguay (II). Pp 205-206 En Serrentino, C. & Aber, A. Actas de la IV Conferencia del Mer.Co.Sur, Medio Ambiente y Aspectos Transfronterizos, Ecosur'95, del 26 al 30 de noviembre de 1995, Montevideo, Uruguay (Publ. Esp. Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental de la R.O. del Uruguay).
21. Wais, I.R., 1997. *Turismo, educação, cultura e relações de gênero e meio ambiente nel Mer.Co.Sul*. pp 106-108. *Anais da V Ecosul, Conferência sobre Mer.Co.Sul, Meio Ambiente e Aspectos transfronteiriços, Campo Grande, Mato Grosso do Sul, 26-29 novembro, 1996. Publ. Esp. Secretaria de Estado de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável del Governo de Mato Grosso do Sul, Brasil: 161 pp.*
22. Wais, I.R., 1997. *Ríos compartidos: Analisis de alguns aspectos do Parana, modificações antropicas e influencia sobre países do Mer.Co.Sul*. pp 93. *Anais da V Ecosul, Conferência sobre Mer.Co.Sul, Meio Ambiente e Aspectos transfronteiriços, Campo Grande, Mato Grosso do Sul, 26-29 novembro, 1996. Publ. Esp. Secretaria de Estado de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável del Governo de Mato Grosso do Sul, Brasil: 161 pp.*
23. Wais, I.R., 1998. Experiencia piloto de formación ambiental en aspectos ecológicos del río Paraná argentino e innovación en propuestas de modelos integrados de gestión. *Rev. Mus. Arg. Cienc. Naturales, Hidrobiol 8(8): 69-78. English abstract.*
24. Wais, I.R., 1998. Experiencia piloto de formación ambiental en aspectos ecológicos del Río Paraná argentino e innovación en propuestas de modelos integrados de gestión. *Rev. Museo Arg. Ciencias Naturales, Volumen Homenaje al Cincuenta Aniversario del Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales, Hidrobiol. 8(8): 69-78*

25. Wais, I.R. 1998 "Assessing the Ecological Integrity of a Large South American Floodplain System: The Parana River Basin. Diagnostic phase of study and some management strategies ideas". *Proceedings of the International Conference on Assessing the Ecological Integrity of Running Waters*, 9-11 de noviembre 1998, *University of Agricultural Sciences, Department of Hydrobiology, Fisheries and Aquaculture*, Viena, Austria.
26. Wais de Badgen, I.R., 1998.- *Ecología de la Contaminación Ambiental*. Colección Ciencias del Ambiente, Ediciones Universo, Buenos Aires: 192 pp.
27. Wais de Badgen, I.R. & Drioli, 2003. *Peces que viajan*. Colección Ciencia Actual, Editorial Lumen, Buenos Aires: 48 pp. Figuras color

Incendio de humedales secos en Entre Ríos, frente a Rosario, Santa Fe



Fuente: *Fotografía (s/n)*, por (s/a), 2020, Nexo Diario, (<https://nexodiario.com/impactantes-imagenes-de-los-incendios-en-las-islas-frente-a-rosario/>)

EL AGUILAR. UN PAISAJE INVISIBILIZADO EN JUJUY

Bruna, Luis y Ferrari, Mónica
Foto Gustavo Vanetta



EL AGUILAR. UN PAISAJE INVISIBILIZADO EN JUJUY

Bruna, Luis – Arquitecto – Docente e Investigador del Instituto de Historia de la FAU-UNT – luiggiphantom@gmail.com

Ferrari, Mónica – Arquitecta- Docente del Instituto de Historia de la FAU-UNT – Investigadora Independiente de CONICET – m_ferrari10@yahoo.com.ar

1. Introducción

El paisaje es una unidad del territorio definida que varía en función de las representaciones que sobre el mismo se comparte con los miembros de la cultura a la que se pertenece. El territorio puede y debe ser concebido en términos de paisaje, como telón de fondo de un escenario fascinante para la vida. Es posible reconocer múltiples dimensiones en las que afloran componentes naturales y antrópicos, tangibles e intangibles, con relaciones que producen flujos de energía recíproca, tanto para enriquecer como para degradar. El paisaje hace a la identidad cultural y requiere un modelo de interpretación que tenga la capacidad de descubrirlo de los mantos de olvido que, en ocasiones intencionadamente, impiden el acceso a su conocimiento por parte de la sociedad. El propósito de esta presentación es abordar una gama de lecturas paralelas del paisaje con el auxilio de diversos campos del conocimiento que conduzcan a ampliar la visibilidad de la totalidad de sus bienes culturales como integrantes de un sistema.

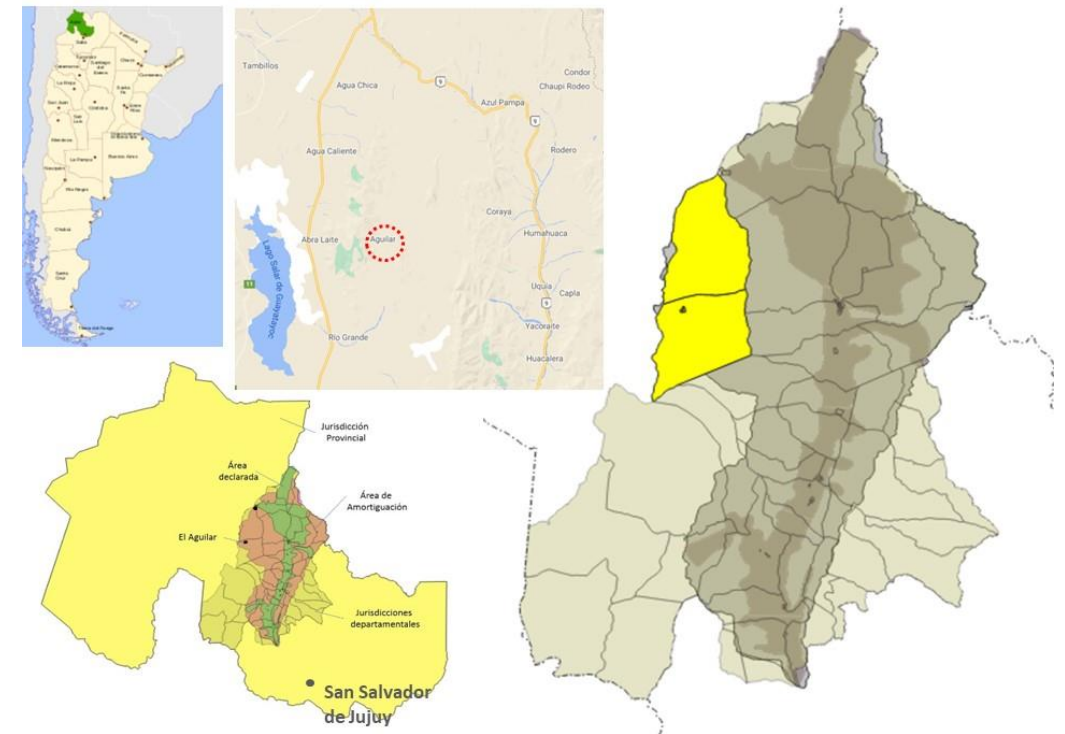
En Argentina existe un lugar que forma parte del área de amortiguación de la Quebrada de Humahuaca, declarada Patrimonio Mundial en 2003, en la categoría de Paisaje Cultural. Hablamos de El Aguilar, donde hace 91 años se instalaron dos campamentos mineros, los cuales en el tiempo se convirtieron en asentamientos humanos que cimentaron la industria del plomo, del zinc y de la plata. Es un paisaje inhóspito a más de 4.000msnm, con temperaturas extremas de hasta -18°C, donde habitan los descendientes de un pueblo originario que posee modos de vida con saberes y costumbres heredadas de las culturas prehispánicas y coloniales, transmitidas de generación en generación. Éste lugar aún es invisible y precisa que la sociedad lo descubra, para ello vamos a conocer lo que fue Veta Mina y lo que es hoy El Molino en el Municipio de El Aguilar, provincia de Jujuy, Argentina.

2. El paisaje desde la geografía

La depresión de El Aguilar no es un vacío, aunque así lo muestren algunas representaciones gráficas.

Palabras clave: paisaje minero; El Aguilar, en Jujuy, poblado industrial

La provincia de Jujuy en Argentina y el municipio de El Aguilar dentro del área de amortiguación de la Quebrada de Humahuaca



Fuente. Elaboración propia en base a *shapes* del IGN e imágenes de *Google Earth*.

Desde la geografía, el paisaje surge por la interacción de la litósfera, la atmósfera, la hidrósfera y la biósfera a lo que se agrega la acción antrópica que modifica lo existente para adaptarlo a sus necesidades (Santiago, 2008). La cuenca de El Aguilar se ubica en la Puna, es un bioma con condiciones climáticas extremas como consecuencia de la altura sobre el nivel del mar, el déficit hídrico, la diafanidad de su cielo y la alta radiación solar. En El Aguilar se pueden distinguir dos tipos de paisaje en coexistencia desde lo geográfico. En una vasta extensión predominante del paisaje natural, se ubican fragmentos de un paisaje modificado que disponen de rutas públicas y privadas como infraestructura para una comunicación y explotación eficaz.

El paisaje natural de El Aguilar comprende una unidad geomorfológica determinada por la cuenca del río Yacoraite y delimitada por cumbres divisorias de aguas. Al este por las sierras del Mal Paso y Sierra Alta que conforman la Cordillera Oriental. Al oeste, por la sierra del Aguilar, un gran macizo que se eleva entre los 3.950 y 4.750msnm, y encajona varios espolones por donde corren cursos tributarios que forman el río Yacoraite (Ochoa, 2000). El espacio se caracteriza por la apertura de una cuenca de 20km de ancho, y más de 50km de longitud entre el pueblo de Tres Cruces al norte, y el gran cordón de dunas de Portillo Chico al sur (Gabaldón y Lapido, 1998). El clima semidesértico con temperaturas extremas de -18°C en invierno, y 25°C en verano (Marquina, 2008) permite solamente un escaso tapiz vegetal compuesto de especies herbáceas y arbustivas, en el que habita una fauna que incluye camélidos sudamericanos, felinos menores, roedores diversos, reptiles, insectos y aves varias.

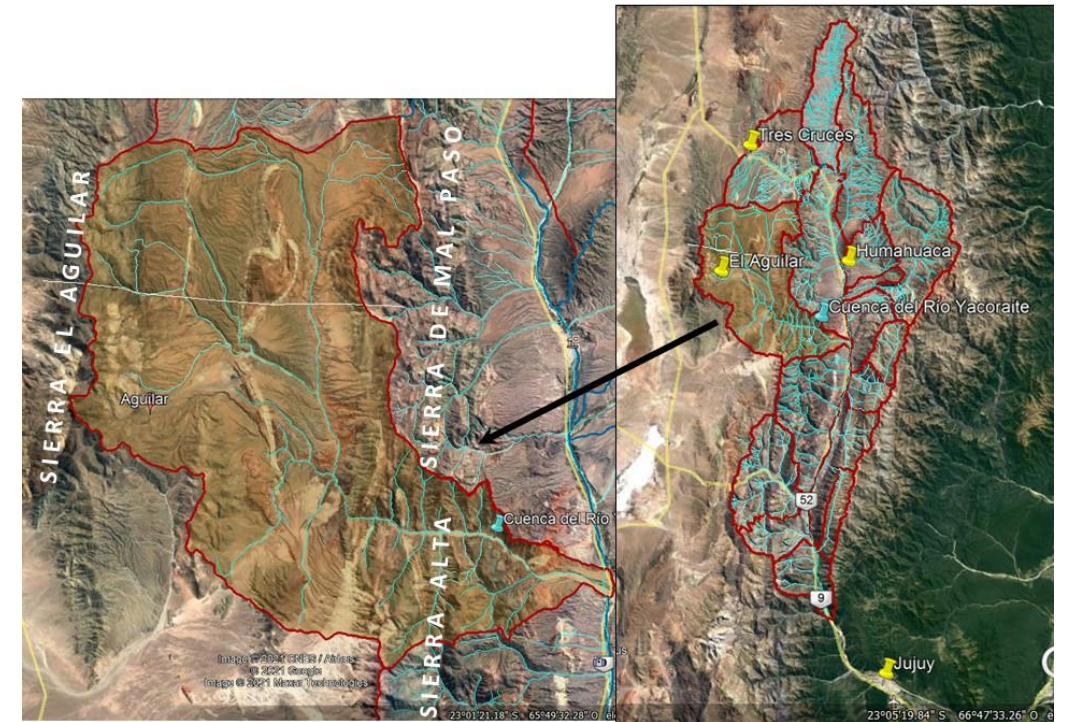
El paisaje modificado corresponde a los pueblos de Veta Mina y El Molino. El primero, ya en ruinas, localizado en un socavón se despliega lo largo de la canalización del río Padrioc, realizada para adaptarlo al asentamiento. El segundo se ubica en una zona interfluvial que tiene al norte a un tributario del río de la Casa y al sur a otro afluente del río Cajas. Ambos desaguan en el río Yacoraite y éste a su vez en el río Grande, el eje principal que recorre la Quebrada de Huamahuaca.

3. Recursos paisajísticos de El Aguilar en la escala temporal de la historia planetaria

Los recursos paisajísticos se pueden identificar como capas superpuestas formadas en lapsos tan disímiles, que los de larga duración parecen eternos en comparación con los que involucran la acción antrópica. La geología, la paleontología y la arqueología son campos del conocimiento que ayudan a interpretar el territorio y a descubrir una diversidad de componentes que a veces pasan desapercibidos por su extensión o por estar ocultos.

El paisaje geológico se puede percibir como la epidermis del territorio y resulta de la acción

Unidad de paisaje de El Aguilar conformada por la cuenca del río Yacoraite



Fuente. Elaboración propia en base a Google Earth

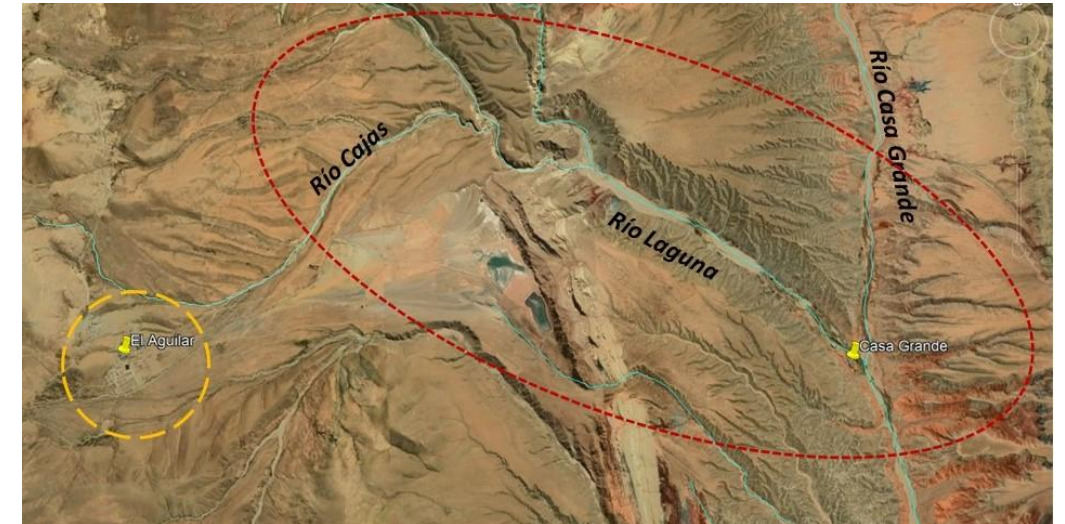
combinada sobre el relieve durante miles de años de agentes internos que generan formas y de agentes externos que las modifican, casi siempre de manera lenta y poco observable (Recursos educativos, s.f.). En este contexto obra la paleontología para estudiar las formas de vida del pasado a través de fósiles de plantas y animales alojados en estratos subterráneos (Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales, 2011). El Aguilar posee yacimientos que permiten rastrear la historia evolutiva de organismos extintos y vivos, para inferir los ambientes y climas del pasado y para establecer la edad y correlación de las rocas que los contienen. Al este de la sierra del Aguilar se encuentra el sitio paleontológico de Casa Grande, perteneciente a la formación Casa Grande, caracterizada por un paisaje de areniscas de color variable entre castaño rojizo y rosado. En la confluencia de los ríos Laguna y Casa Grande se encontraron restos de mamíferos de la familia Isotemnidae y Leontiniidae, herbívoros extintos que vivieron hace 50 millones de años el primero y 25 millones de años el segundo. En la Quebrada del Río Cajas, cercano al campamento minero de El Aguilar, entre Sauzalito y el paraje Cajas se detectó la presencia de fósiles de Graptolites, animales marinos que vivieron entre el Cámbrico Superior y el Carbonífero Inferior.

Por la arqueología del paisaje se puede comprender la dimensión espacial de los grupos humanos, y su relación con el territorio a lo largo del tiempo a través de la apropiación y transformación (Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2021). Desde las primeras ocupaciones hasta el fin de la fase precolombina la red de caminos, con componentes en algunos casos ya imperceptibles, constituye la primera acción antrópica de relevancia, que comenzó con las sendas a la vera de los cursos intermitentes de agua y alcanzó un desarrollo considerable a partir de la tecnología local. La cuenca de El Aguilar, enmarcada por cerros de colores y cañones de mediana altura constituye un paisaje único que fue escenario de largos viajes e innumerables historias. El *Qhapaq Ñan* es tal vez, una de las evidencias arqueológicas relevantes (Ochoa, 2000), un camino andino plurinacional del período incaico que pasa por El Aguilar. Se ha identificado un primer tramo va de Cueva Colorada a Vizcarra, con una longitud de 11,2km, y un ancho que varía entre 1,2m y 2m, a una altitud de 3.515msnm. Su aspecto despejado y el muro de retención lateral han facilitado el reconocimiento. Otras evidencias de la ocupación prehispánica son las numerosas estructuras de recintos, corrales y *qollqas* (palabra quechua que significa depósito, almacén o silo), que en algunos casos todavía son usadas para la trashumancia.

4. El paisaje modificado por la explotación de la naturaleza: las huellas de la minería.

La minería metalúrgica es artifice de la modificación de sectores del paisaje aguilareño y su impacto se

Confluencia de los ríos Cajas, Laguna y Casa Grande



Fuente. Elaboración propia en base a MapCarta

reconoce en huellas presentes desde la artesanal en los primeros tiempos de la ocupación del territorio hasta la industrial de gran escala en la actualidad. El distrito minero El Aguilar tiene una extensión de 20km en sentido N-S y 5 km en sentido E-O, donde se localiza un yacimiento de tipo sedimentario exhalativo de 2.000m en sentido meridional, 300m de ancho y 1.000m de extensión vertical superior (Kirschbaum, A. et al, 2009). Se ubica en la ladera oriental de la sierra El Aguilar, y de él se extrae plomo, zinc y plata desde hace 91 años y en sus proximidades se encuentra el segundo asentamiento humano de mayor altura de Argentina.

Desde el Período de Desarrollos Regionales hubo actividad extractiva, y según Lavandaio (2004) y Ontiveros Yulquila (2015) se mencionan evidencias del conocimiento de depósitos metalíferos cuando estos grupos se incorporaron al imperio incaico. Durante el período colonial los jesuitas intentaron darle continuidad a la extracción de plata y oro aluvional, pero las limitaciones tales como la lejanía a los puertos, la falta de caminos transitables, la carencia de expertos en el oficio y la baja rentabilidad, según Gómez Lende (2016) desanimaron a quienes quisieron desarrollar la actividad.

Según García Moritán y Cruz (2011) a fines del siglo XIX se inició formalmente la actividad minera en la Puna a cargo de ingleses y belgas pero fue durante las tres primeras décadas del siglo XX el momento de la consolidación y el paso del artesanado a la industrialización de la minería de socavón. Para ello en 1925 comenzó la construcción de los caminos y hasta 1940 se completó el complejo minero con la ejecución de labores tanto a cielo abierto como subterráneas, junto con la aparición de los campamentos como enclave. El paisaje modificado se integró con túneles, galerías y chimeneas ubicadas a diferentes niveles, martillos neumáticos, locomotoras, cobertizos, y como protagonista principal, el sistema de cable carril con sus torres, líneas de cableados y volquetas circulando a gran altura.

Desde 1988 se modernizó la infraestructura del complejo para desarrollar la minería a gran escala. El método *Open Pit* produjo un impacto considerable en el paisaje al realizar en la ladera occidental de la sierra de El Aguilar un banqueo descendente y formar una pirámide circular invertida con una profundidad de aproximadamente 300m. El sobrante del procesamiento se acumula en grandes cantidades en zonas planas generando curiosas vistas de formaciones conoidales. El requerimiento de gran consumo de agua y energía generó la aparición de nuevos componentes del paisaje modificado, como los diques de cola para tratamiento de agua con sustancias contaminantes en el sector oriental de la cuenca hídrica o el gasoducto que alimenta la usina termoeléctrica.

El paisaje modificado por la explotación minera en el área extractiva



Fuente. Foto: Gustavo Vanetta

5. Las comunidades preexistentes y sus asentamientos, una capa invisibilizada del paisaje

El determinismo geográfico de Ratzel todavía tiene vigencia en ámbitos educativos y ha sido el modelo sobre el cual se ha enseñado a la población a interpretar su relación con el territorio a través de la suposición que la naturaleza nos domina y determina (Baquero Pérez et al, 2018). Esta corriente ha sustentado teorías sobre supremacía de civilizaciones fundamentadas en los factores geográficos con una concepción estática sobre el espacio, que ha excluido la idea del ser humano como sujeto activo y libre que no se limita por las condiciones del clima y el sitio (Baquero Pérez et al, 2018).

Precisamente este encuadre es el que nos permite reconocer una capa del paisaje que ha sido invisibilizada, pues, aunque El Aguilar es un paisaje inhóspito donde la aridez, la altura y la crudeza del clima son condicionantes, desde tiempos inmemoriales ha sido habitado por comunidades originarias basadas en una economía de subsistencia. No hay ciudades, y el único pueblo se localiza en el complejo minero, pero existen asentamientos dispersos por toda la cuenca que no figuran en muchas de las producciones cartográficas, y que fueron identificados por nuestro equipo. Se ha considerado una unidad de paisaje definida por la cuenca del río Yacoraité delimitada por la divisoria de aguas y que se inscribe entre las jurisdicciones municipales de El Aguilar, Huacalera y Tres Cruces. Dentro de la misma, y próximos al pueblo de El Aguilar existen parajes, lugares situados en un área rural que se identifican con un topónimo, usualmente de límites no definidos, donde pueden habitar personas en forma permanente o temporaria. Estos asentamientos están generalmente definidos por una o varias unidades residenciales productivas, compuestas por un grupo de casas donde, en cada una, vive una familia.

Para identificarlas y localizarlas procedimos metodológicamente a través del entrecruzamiento de información digital de blogs, diarios electrónicos y sitios de redes sociales, a lo que se agregó el uso de *Google* y especialmente *MapCarta*. A través de la observación durante horas de trabajo hemos podido comprobar la falta de coincidencia en la nominación de localidades y parajes en los datos de fuentes oficiales de distintas reparticiones. Para su determinación, unificación y verificación se realizó un estudio comparativo entre los diferentes datos utilizando una matriz.

En ella se incluyó el visor de objetos geográficos aportado por Infraestructura de Datos espaciales de Jujuy (Gobierno de Jujuy, 2017), la Base de datos Sistema de Asentamientos de la República Argentina (Gobierno de la Nación Argentina, 2011), junto a otros directorios cartográficos abiertos como *mapcarta.com*, *dices.net* y *satellite-map-go.sur* en línea. En los documentos consultados se nombran sitios que no aparecen en algunos mapas, situación que valida nuestra afirmación de invisibilización.

Diversos asentamientos en la unidad de paisaje de El Aguilar



Fuente. Fotos aéreas de *Mapcarta*

Bases de datos	Identificados	No identificados	Porcentaje identificado
BAHRA (Nacional)	5	24	5%
IDEJ Jujuy (Provincial)	19	10	20%
Satellite-map.go.sur	24	5	24%
Dices.net	23	6	25%
Mapcarta	25	4	26%

Análisis de registros en bases de datos de asentamientos humanos en El Aguilar
 Fuente: Elaboración propia

La actividad minera tuvo un impacto que genera distintas lecturas sobre las dinámicas de la población próxima al complejo minero. Hacia mediados del siglo XX, junto con el ferrocarril y la actividad siderúrgica, se había transformado en una de las principales fuentes de trabajo de los campesinos de la Quebrada de Humahuaca (Arzeno 2003: 125-126; Salizzi, 2014). La relación armónica con un sitio de difícil habitabilidad está en peligro porque la agricultura de subsistencia y la trashumancia han sido relegadas por la actividad industrial. En consecuencia, se ha acentuado la omisión de los asentamientos humanos, ocultando también componentes complementarios como los caminos antiguos y las sendas pecuarias, junto con las historias de los habitantes que transitan silenciosamente hacia el olvido.

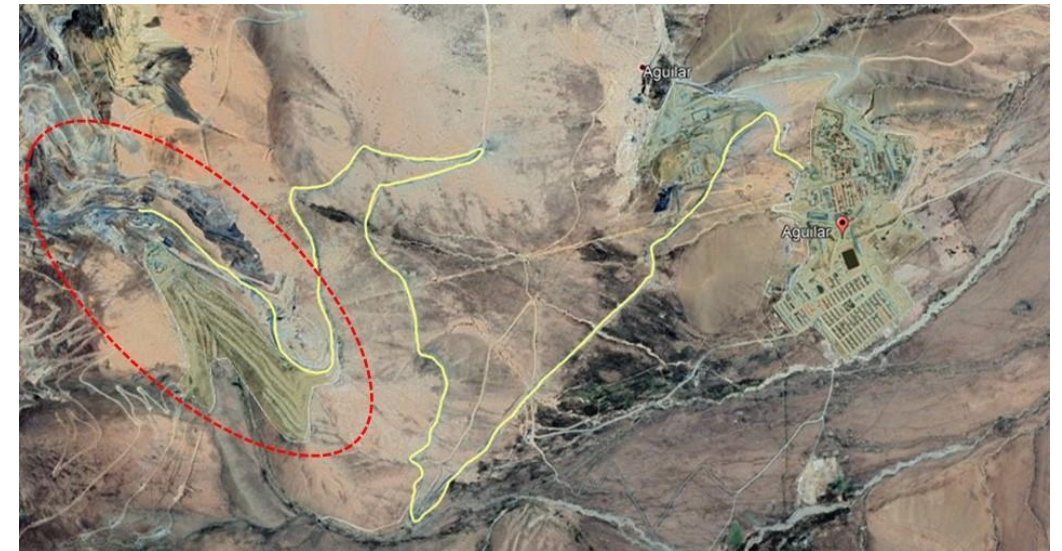
6. El paisaje de Veta Mina, un pueblo abandonado que permanece en la memoria.

Para 1980 El Aguilar contaba con 6.782 habitantes, correspondiendo a Mina Aguilar Veta 3.829 habitantes en 903 viviendas, y a Mina Aguilar Molino 2953 habitantes en 689 viviendas (Snopek et al, 1984). Sobre finales de la década del '80 y comienzos de los años noventa la empresa entró en una etapa de achicamiento y despidos masivos. De 2000 empleados pasó a tener un promedio de 700, y en pleno gobierno neoliberal desmanteló totalmente la estructura que había montado, conocida como La Veta (Enzetti, 2012).

Sin embargo, hay un empecinamiento de ex pobladores en mantener vivo el recuerdo del pueblo a través de publicaciones en redes sociales. Estos datos sensibles fueron complementarios al análisis cartográfico a través de visores satelitales de *MapCarta* y *Satellite-go-sur* e imágenes de *Google Earth* entre 2006 y 2020, que permitieron ver las ruinas de Veta Mina y recrear sus características sobresalientes.

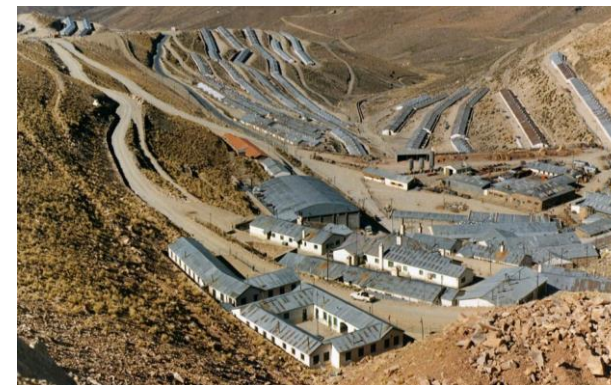
En el paisaje urbano predominaron las residencias de los obreros, distribuidas sobre las cotas de nivel con aterrizados en forma de V invertida y con pendiente de norte a sur que compensaba la

Veta Mina, al este, y el Molino, al oeste



Fuente. Elaboración propia en base a *Google Earth*

Imagen antigua de lo que fue Veta Mina, hoy el pueblo ha desaparecido



Fuente. Mineros jubilados de Jujuy (12 de noviembre de 2009)

uniformidad y monotonía a través de la gradación y las curvas. La repetición de la tipología de viviendas corridas dio como resultado una vista singular de simbiosis entre la geomorfología y la arquitectura. El paisaje, carente de arbolado, presentaba su fuerza identitaria en la secuencia de desniveles con una diferencia aproximada de 145m de altura entre el nivel más bajo y el más alto, constatada en el estudio de perfiles de *Google Earth* y mediante el análisis de cotas de *Mapcarta*. Es decir, el equivalente a un edificio de 48 pisos escalonado con un desnivel aproximado de 6m o más entre terraza y terraza.

Desde las cotas inferiores e intermedias resultaban altamente significativas las visuales hacia lo alto con el protagonismo focal del templo y, por encima de ella, las instalaciones industriales de la empresa conformando una cuenca visual que tenía como eje el canal del río Padrioc. La lectura complementaria de fuentes permitió identificar un paisaje urbano original, tanto por la adaptación al medio físico como por la carga simbólica que portaban las viviendas -uniformes en lo bajo para los obreros y diferenciadas en lo alto para el personal jerárquico-.

7. El paisaje de El Molino, un pueblo amenazado por el anuncio del cierre de la mina.

En el paisaje urbano de El Molino sobresale la cuenca visual que se observa tanto desde la ruta privada de la minera como desde el camino que proviene de Veta Mina. Al acceder al pueblo, el paisaje se abre en 360° sobre la cuenca del río Yacoraité, lo que parece una isla en la inmensidad de una planicie desierta de colores verdes y marrones propios de la vegetación de altura.

Una rápida lectura formal y funcional desde lo más alto hasta lo más bajo permite reconocer en primer lugar el área industrial en un espacio que sigue la curva de nivel de 4.000msnm. Más abajo, una segunda área mixta de industria y viviendas para los administrativos y para el personal jerárquico y, finalmente, una tercera área dónde se encuentra el Pueblo Obrero. Entre ambos barrios hay un desnivel de aproximadamente 14m de altura en cuyo borde se instaló una espacie de centro cívico que agrupa al Estadio Polideportivo, el banco, el Mercado, la policía y el hospital. A su vez cada barrio cuenta con iglesia, escuela y clubes. En el Pueblo Obrero emerge la cubierta celeste de la iglesia de Santa Bárbara como foco perceptible desde el ingreso al pueblo y desde las pendientes que lo circundan. Un elemento que domina el perfil urbano es la enorme escultura de Santa Bárbara ubicada detrás de la ENET N° 1. sobre una lomada, visible desde cualquier parte del pueblo y de alto valor simbólico – paisajístico, ya que brinda sensaciones de permanencia, protección y devoción.

El paisaje urbano de El Molino constituye un valioso patrimonio industrial, no sólo por ser el único

Vista panorámica de El Molino



Fuente. Mineros jubilados de Jujuy (12 de noviembre de 2009)

que ha sobrevivido, sino porque es testimonio de 91 años de funcionamiento del complejo en 200 años como nación. Destaca su arquitectura como símbolo de la historia industrial, como así también su forma urbana representativa de una práctica enrolada con los pueblos industriales. Particularmente el empleo de la tipología de viviendas en corridas contribuye a conformar un repertorio visual que confiere identidad, junto a los vestigios industriales como en lo que todavía funciona. El anuncio del cierre de la mina es una amenaza que lo pone de cara a una encrucijada: seguir el mismo destino de Veta Mina o reconvertirse como cabecera de un área que se resiste a permanecer oculta.

8. Componentes intangibles del paisaje de una comunidad fragmentada que aún resiste.

El Aguilar transcurre su vida en la disyuntiva entre seguir siendo una ciudad sin memoria o recuperar su historia desde el espíritu comunitario. Los conflictos latentes entre los agentes socializadores se manifiestan como componentes intangibles de un paisaje de disputa del relato histórico que, a pesar de la disparidad de fuerzas entre la Compañía Minera y el resto de los actores, encuentra resquicios para eludir la persuasión y la disuasión.

El componente relevante es el *paternalismo industrial* como política empresarial, que genera una suerte de deuda moral implícita que refuerza los lazos de reciprocidad entre la empresa y quienes dependen económicamente de ella (Parodi y Benedetti, 2016). En este marco, las pulsiones derivadas de las condiciones precarias de trabajo –la inseguridad, la alta mortandad, la insalubridad– se atenuaron por las ventajas relativas que ofrecía un ingreso más alto que el proveniente de la actividad rural, la estabilidad económica, el régimen de previsión social, el acceso a la vivienda para solteros y familias, y a servicios e infraestructuras como el hospital, las escuelas, el mercado y los lugares para el tiempo libre. El paternalismo industrial hace posible disponer de una mano de obra sana e instruida, pero también controlada a partir de los privilegios que ofrece un trabajo estable en una región con economía de subsistencia (El escenario..., s/f).

Otro componente significativo es la *ficción del progreso*, presente en los beneficios de vivir en casas en las cuales los hijos podían dormir separados de los padres, a diferencia de las viviendas de los lugares de origen, donde todos dormían en un mismo cuarto, o bien, se distribuían entre dos (Parodi y Benedetti, 2016). El confort de disponer de estufa a leña, agua corriente, un baño interior, cloacas y recolección de residuos en comparación a las viviendas del campo, son consideradas como un signo de gran progreso. Por ende, El Aguilar se convirtió en un centro de migración para los campesinos de las zonas aledañas, que pasaban a residir en forma permanente en el centro minero. (Parodi y Benedetti, 2016). Sin embargo,

Celebración de la Fiesta de Santa Bárbara, patrona de los mineros



Fuente. Foto: Gustavo Vanetta

no tiene carácter permanente, pues la propiedad de todo es de la minera y al finalizar la vida útil del trabajador, o al terminarse el vínculo laboral por la razón que fuera, pierde todos esos beneficios y debe irse con el grupo familiar.

El componente que puede reconocerse en la morfología urbana es la segregación del personal (Bazán, 2011), expresado en la disposición de equipamientos por duplicado (escuelas, centros de culto y clubes) y el cercamiento de las áreas residenciales. Se puede hacer una lectura de agrupamiento por clases, donde jefes y profesionales residen en un sector de mayor calidad urbana, en otro los administrativos y en un tercer escalón los mineros.

Ante el intento permanente de dilución de la memoria colectiva a través de decisiones como la de no disponer de un cementerio, identificar las calles con números solamente, o la de impedir las nominaciones que reivindicquen logros colectivos o la evocación de figuras emblemáticas en lo social, la población obrera sigue resistiendo y defiende sus derechos. En una pelea desigual entre la memoria y el olvido intencionado, El Aguilar pretende dejar de ser un enclave con características casi coloniales y aspira a convertirse en un lugar con posibilidades de contribuir en el orden provincial al poblamiento y desarrollo productivo.

9. La relación naturaleza y cultura en la interacción de recursos paisajísticos

La relación entre naturaleza y cultura atraviesa todos los períodos históricos tanto en la región de la Quebrada de Humahuaca como en El Aguilar, conformando una simbiosis que se manifiesta a diversas escalas y en la que se conjugan aditamentos muy diversos. En los espacios de la vida cotidiana de los pueblos originarios aguilaños permanecen saberes fundados en el modo ancestral de construir. Prueba de ello son las soluciones inteligentes para crear microclimas en sus instalaciones, como los corrales circulares de piedra para mantener el calor del ganado, o los espacios de cultivos rodeados con pircas para protegerlos del frío y del viento. La arquitectura vernácula se vale del desarrollo tecnológico del adobe, que permite usar la misma tierra para los mampuestos y las cubiertas con torta de barro para soportar los elevados cambios térmicos entre el día y la noche. Estos saberes se enlazan con la cosmovisión en la que se concibe la tierra como una deidad con la que se debe mantener una relación de respeto y armonía, legible en un cromatismo discreto y en la ocupación evolutiva que no rompa el equilibrio.

En los pueblos del complejo minero en cambio, pervive un sincretismo monumental expresado en las ruinas de la Iglesia en Veta Mina, en la imagen imponente de Santa Bárbara y en la sede parroquial

Poblado El Molino en la región de El Aguilar



Fuente. Vega, P. (10 de enero de 2021).

que emerge del perfil urbano en El Molino, todas enroladas en las tradiciones culturales de la comunidad. Esta relación entre una religiosidad popular y la naturaleza se extrapola a la gran escala, y puede constatarse tanto en la interpretación del socavón como el inframundo y territorio de los demonios, como la iconización mariana en los contornos piramidales de los cerros. La fuerza del culto mariano se manifiesta en su esplendor en la fiesta patronal de Santa Bárbara, con un despliegue que involucra al pueblo y parajes aledaños en las múltiples peregrinaciones y celebraciones.

10. Palabras de cierre

Coincidimos con Milan Kundera cuando afirma que “Los pueblos son también responsables por aquello que deciden ignorar”. En noviembre de 2020 la Compañía Minera Aguilar comunicó a sus empleados el cese de las operaciones productivas debido a “la declinación de los recursos y reservas de mineral en los últimos años”, que provocó una “significativa reducción de la producción”, a lo que se sumó la situación epidemiológica generada por la pandemia de coronavirus. La compañía anunció, además, que mantendrá el pueblo por dos años (Minera Aguilar. Equipo de Recursos Humanos, 2020). Hoy el pueblo de El Molino está en peligro de desaparición ante su inminente cierre emulando el destino de Campamento Mina.

Nos preocupa el destino de las 700 familias al cerrar la mina, pues la eliminación de la población por un posible abandono es una amenaza directa al desarrollo sostenible del municipio con la consecuente aparición de problemas tales como la pobreza, la inseguridad, la pauperización del hábitat, la fragmentación socio-espacial y la desigualdad. Lo sucedido con Veta Mina fue una muestra de la capacidad de la empresa para borrar una huella ante la indiferencia general de todas las instancias institucionales que pudieron haber evitado tan triste destino.

Creemos que ignorar la situación acentuará la invisibilización, la incertidumbre que genera la carencia de información respecto al destino del pueblo nos hace suponer que su cierre provocará una grave crisis social. Se aspira a generar la posibilidad de una acción preventiva que permita a El Aguilar sobrevivir validando su historia y soñar con reconvertirse a futuro sosteniendo sus valores como patrimonio minero.

Referencias

Baquero Pérez, A., Giraldo Mejía, L. y Moreno Samudio, N. (2018). Análisis del determinismo geográfico y su difusión a través de algunos textos escolares y obras geográficas en Colombia durante el siglo XX. *Revista FOLHIMYP*, 67-81.

- Enzetti, D. (12 de agosto de 2012). Antes secuestraba, ahora envenena. *Diario* Página 12. <http://colectivoeprosario.blogspot.com.ar/2012/08/documentos-de-gendarmeria-de-salta.html>
- Gabaldón, V. y Lapido, O. (coord.) (1998). *Estudio Geológico Integrado de la Quebrada de Humahuaca*. Buenos Aires: Subsecretaría de Minería, SEGEMAR, Instituto de Geología y Recursos Naturales, Instituto Tecnológico Geominero de España.
- García Moritán, M. y Cruz, M. (2012). Comunidades originarias y grupos étnicos de la Provincia de Jujuy. *Población y Sociedad*, 19(2), 155-173. Gobierno de Jujuy, Dirección de Infraestructura de Datos Espaciales [IDEJ] (2017). *Infraestructura de Datos espaciales de Jujuy*. <http://idej.jujuy.gob.ar/>
- Gobierno de la Nación Argentina (2011). *Base de datos Sistema de Asentamientos de la República Argentina (BAHRA)*. <http://www.bahra.gob.ar/>
- Institut Català d'Arqueologia Clàssica (2021). Arqueología del paisaje, poblamiento y territorio. ICAC. <https://www.icac.cat/es/lineas-de-investigacion/arqueologia-del-paisaje-poblamiento-y-territorio/>
- Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (2011). Paleontología. IANIGLA-CONICET. <https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/ianigla/paginas/index/paleontologia>
- Kirschbaum, A., Amosio, M. López, E., Perelsztein, D., Boaventura, G. y Equiza Zapata, A. (2009). Metales pesados en aguas de la cuenca del río Yacoraité, Puna de Jujuy. *I Reunión Argentina de Geoquímica de la Superficie*. Academia Nacional de ciencias, Córdoba, Argentina.
- Lavandaio, E. (2004). Mina Aguilar. En: Lavandaio, E. y Catalano, E. (eds.). *Historia de la Minería Argentina, II* (pp. 77-89). Buenos Aires: SEGEMAR.
- Marquina, E. (2008). Mineralización tipo sedex en Mina Aguilar. En: B. Coira y E. Zappettini (eds.). *Geología y Recursos Naturales de la Provincia de Jujuy. Relatorio del XVII Congreso Geológico Argentino* (pp. 178-184). Buenos Aires: Asociación Geológica Argentina.
- Minera Aguilar. Equipo de Recursos Humanos (16 de noviembre de 2020). Estimado colaborador: después de 91 años de actividad... *MiningPress*. <http://miningpress.com/nota/333554/historico-mina-aguilar-anuncia-su-cierre-definitivo>
- Mineros Jubilados de Jujuy (12 de noviembre de 2009). Fundación 1º de mayo de mineros jubilados y pensionados de Mina El Aguilar y otras empresas. [archivo de fotos] Recuperado de <http://fundacionminerosjubilados.blogspot.com/2009/11/la-veta-mina-el-aguilar.html> y <http://fundacionminerosjubilados.blogspot.com/2009/11/molino-mina-el-aguilar.html>
- Ochoa, P. (2000). Tambos perdidos, rutas olvidadas: nuevos aportes a partir del estudio del qhapaq ñan en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, argentina) *Revista Andes, Antropología e Historia*, 1(31). <http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/Andes/article/view/1124/1081>
- Ontiveros Yulquilla, A. (2015). Enclave Colonial: El Aguilar, Hca., Jujuy [ponencia]. *XI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://ojs.aacademica.org/000-061/853.pdf>
- Parodi, M. y Benedetti, A. (2016). Minería, descampesinización y desocupación. Trayectorias de movilidad de cuatro mineros de El Aguilar (Jujuy, Argentina, década de 1940 a 2010). *Estudios Atacameños Arqueología y Antropología Surandinas*, 52, 129-152.
- Recursos educativos (s.f.). El paisaje geológico I. JISANTA. <http://www.jisanta.com/Geologia/index%20paisajes.htm>
- Salizzi, E. (2014). Gran minería y transformaciones sociales en la puna jujeña: el caso de la mina Aguilar (1936-1990). *Estudios Sociales del NOA*, 13, 47-66.
- Snopek, G.; Ramos, E.; Navarro, F.; Cruz, W. y Garzón, F (1984). Proyecto de Ley de creación de la ciudad Avelino Bazán. Legislatura de Jujuy. <http://www.legislaturajujuy.gov.ar/img/sesiones/ftp/35-D-84/35-D-84.pdf>
- Santiago (30 de enero de 2008). El paisaje geográfico. *La Guía*. <https://geografia.laguia2000.com/general/el-paisaje-geografico>
- Vega, P. (30 de enero de 2021). Aseguran que el cierre de Mina El Aguilar provocará una grave crisis social en Humahuaca. *Télam Digital*. <https://www.telam.com.ar/notas/202101/541169-aseguran-que-el-cierre-de-mina-el-aguilar-provocara-una-grave-crisis-social-en-humahuaca.html>

HABITANDO EL SUR DE MAR DEL PLATA EN TIEMPOS DE LA RURALIDAD PLAYERA

de Diego, Guillermo Luis
Foto Maximiliano Martínez



Habitando el sur de Mar del Plata en tiempos de la ruralidad playera.

de Diego, Guillermo Luis – Arquitecto – UNMdP-FAUD-IIDUTyV – NODO Gral. Pueyrredon– dediego@mdp.edu.ar

Resumen

Hacemos el ejercicio de ponernos en la piel de uno de los primeros visitantes de la costa de Mar del Plata y vemos que desde su génesis espacial toma importancia la construcción de un imaginario anclado en referencias al paisaje, el horizonte marino, el borde costero, el golpe de ola, la bahía, la loma, pero a la vez se construye también el cuerpo físico que altera la geografía e inscribe en el ADN la marca que perdura hasta hoy.

La sinergia desatada desde el origen muestra a dos fuerzas entrelazadas y en constante movimiento para prevalecer una sobre otra, la Pampa nutricia y el Mar que precipita las ansias de relación social de todo un país. Casi un siglo y medio después, el escenario muestra la evolución histórica de estas prácticas conformando la ciudad actual, y determinando un paisaje característico.

Este texto propone una mirada sobre el rescate de los valores y de los aspectos que hacen deseable un espacio para vivir y desarrollarse, observando las dinámicas que existen en las comunidades entre el Faro de Punta Mogotes y el arroyo Las Brusquitas, llegando a Miramar.

Este territorio extenso, cultivado, que llega al mar en barrancas de arcilla genera ensenadas, radas y playas, es el espacio donde se asientan comunidades en relación a pequeñas centralidades barriales. Ligadas al recurso turístico de la playa y nada a la explotación agrícola extensiva, estas poblaciones se sitúan sobre un paisaje costero diseñado ex profeso. Puntos panorámicos, perspectivas, escorzos, curvas, bosques, barrancas y mar.

El descubrimiento de la geografía y los episodios de arquitectura fueron los temas de la primer antropización de este paisaje con la construcción de la *ruta escénica* en la primera mitad del siglo XX. Durante este periodo y hasta hoy este paisaje extraordinario se presenta como un espacio de recreación turística con un uso intensivo y desconsiderado, siendo consumido como un recurso sin observar criterios de sostenibilidad en el tiempo, y siendo intervenido de manera desaprensiva inclusive por agencias del estado. Las dinámicas actuales nos muestran tendencias prospectivas que deben ser tenidas en cuenta, pero también surgen hipótesis a la luz de nuevas posibilidades.

Palabras clave: ruralidad; paisaje; playas; economía

La ruta escénica: Puntos panorámicos, perspectivas, bosques, barrancas y mar, barrio Marisol, Mar del Plata.



Foto: Maximiliano Gutiérrez

Existen amenazas a la sustentabilidad de nuestro territorio, pero también los recursos necesarios para que las comunidades se desarrollen y puedan progresar. Las propuestas del planeamiento territorial de los años 1950 y 1960 parecieran haber sido insuficientes en sí mismas para dar impulso a radicación de población. Sin embargo, se debiera considerar un gran capital constituido por la trama heredada sobre el terreno dividido en lotes y configurado con criterios paisajísticos, aportando una matriz sólida donde crecer en el futuro. La oferta de servicios a los visitantes ha sostenido por décadas a los habitantes de las poblaciones de estos barrios del sur de Mar del Plata entre el Faro de Punta Mogotes y el arroyo Las Brusquitas, pero se debe ampliar.

Cierta inestabilidad ambiental se suma a las fluctuaciones anuales de la actividad turística y da paso a una imprevisibilidad económica en la explotación de las unidades turísticas fiscales de playa, los balnearios, generando una escala de negocio reducida a chiringo + estacionamiento más algún servicio de playa, lo que de ninguna manera alcanza para sostener a la población asociada a esa playa, del otro lado de la ruta.

Diversas tendencias se observan y permiten inferir que de no establecer políticas que aseguren mecanismos de sustentabilidad de todo tipo, se originarán procesos de degradación, se perderán oportunidades de desarrollo urbano e inmobiliario y declinarán las centralidades ya desarrolladas, con la consiguiente pérdida de capital instalado en los últimos años.

Un escenario prospectivo distinto es solo posible si se adhiere con políticas e incentivos a los cambios de paradigma en la producción agrícola y se promueven y acentúan ciertas prácticas de turismo estratégico que son tradicionales y ya se pueden observar como tendencias en el territorio, para asegurar el desarrollo económico de estas centralidades incipientes y que positivamente alcance para sostener en varios sentidos a los grupos de población.

Una hipótesis posible y probable que se presenta entonces como respuesta a estos temas es el concepto de ruralidad playera, indicando que los grupos de población que se radican en estos núcleos urbanos históricos desde Mar del Plata a Miramar crecerán, apareciendo nuevas centralidades evolucionadas, apalancadas por el sustento que solo podrá dar la economía de la ola sumada a una producción agrícola renovada y que sume cualidades estratégicas como ser diversa, exportable u orgánica.

La reconversión de los sectores de cultivos extensivos que quedan libres por la prohibición de aplicar allí sustancias potencialmente peligrosas y el crecimiento del cinturón fruti-hortícola está dando lugar a producciones intensivas de diversa escala y característica, efecto que retroalimenta la participación de la comunidad en una ruralidad compartida y cotidiana, otorgándole sentido a vivir en estos barrios

Paisaje productivo: Reconversión de la agricultura extensiva y promoción de la economía de la ola



Foto: Maximiliano Gutiérrez

Diagnóstico Urbano, Materia Electiva "Repensando Territorios de Borde"



Trabajo de Cátedra alumnas Izaguirre, Ocampo, La Rosa, Buchín Diez, 2021. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata

costeros y poniendo en primer plano la importancia de preservar el paisaje rural.

Pero también estas comunidades llevan la voz en la toma de conciencia acerca de no destruir el legado natural y no modificar el paisaje heredado al punto de transformar la geografía y perder ciertas ventajas diferenciales, porque forman parte intrínseca de estas nuevas identidades emergentes. En Argentina la energía que transporta la onda de la ola en el mar, entre Punta Rasa y Necochea permite ser modelada y aprovechada para el uso recreativo mediante dispositivos de nuevas tecnologías que elevando el fondo marino, hacen romper agua contra agua como en un arrecife natural (y no agua contra un muro de piedra), lo que junto a las nuevas tecnologías en trajes de neoprene permiten utilizar el mar todo el año con previsión meteorológica.

La protección de rompientes naturales y la promoción de rompientes artificiales entonces, se ve como apropiada en la necesidad de mantener el paisaje de la playa, sin la pérdida del horizonte por la interrupción visual de campos de escolleras de piedra partida.

Una ecología de lo cotidiano ahora otorga sentido a comunidades que antes se desenvolvían en un escenario de subsistencia, transformado ahora por la fuerza sinérgica de dos paisajes productivos en complementariedad, un territorio donde es posible perseguir la ola perfecta.

Vistas aéreas de los Acantilados de Mar del Plata



Fotos: Maximiliano Gutiérrez

PAISAJE ICÓNICO

De Schant, Héctor

Foto: Paula Issa Prosperí



PAISAJE ICÓNICO

De Schant, Héctor. Arquitecto. Nodo General Pueyrredón. hectorschant@gmail.com

Resumen

Las razones que motivan el trabajo es la defensa de los paisajes icónicos y el fortalecimiento de la instalación dentro de la RAP el valor de los paisajes icónicos. El desarrollo del trabajo está relacionado con el poder propio de los paisajes icónicos y como otros poderes pueden hacerlos desaparecer. Partiendo de que Mar del Plata es la principal ciudad balnearia se intenta una descripción de las sucesivas transformaciones de la playa central, dando cuenta a que se debieron y quienes fueron sus ejecutores. Se recurre a construir un relato histórico de tipo palimpsesto. Para el desarrollo del trabajo se ha extraído información de diferentes fuentes, textos de diferentes autores, artículos de anuarios y periodísticos de las distintas épocas, publicaciones de trabajos de investigación. Se exponen como reflexiones que las intervenciones responden a los intereses de los gobernantes, sectores de privados influyentes poseedores de grandes fortunas. En las transformaciones del lugar se puede leer el proceso del país; el ánimo que existía en los primeros años del siglo XX, luego el paisaje transparente los intereses dominantes de los años treinta a los cincuenta y posteriormente la decadencia de finales y principios de siglo del XXI. Está demostrado que “se puede cambiar el mundo sin tomar el poder” la acción ciudadana ejercida como corresponde puede proteger el patrimonio que le es propio.

La exposición se limita a marcar la evolución de un lugar icónico, qué lo constituye como tal y las razones de sus transformaciones a lo largo del tiempo. Se focaliza en la playa Bristol y su entorno inmediato. Es el lugar donde se originó Mar del Plata, nació como puerto para luego transformarse en balneario y finalmente en un complejo de balnearios y de servicios al turismo. Los cambios de toponimia del lugar denotan las transformaciones: Primero fue llamado “Puerto de la Laguna de los Padres” y posteriormente “Ramblas”. Las primeras eran de madera, se la llamó de “Los Pescadores 1880-1890”, Rambla Pellegrini, 1890-1905 y la Rambla Lasalle, 1905-1913. Le siguieron la Rambla Bristol o francesa (1913 -1939) en estilo *Art Nouveau*, La Rambla de Bustillo o del Casino (1940) y Hotel Provincial éste inaugurado en 1950 cubriendo casi la totalidad de la “bahía”.

La ciudad es una de las icónicas del país, reviste especial interés de autoridades nacionales y provinciales, es considerada un escaparate nacional a tal punto que ha sido gobernada por un gran número de comisionados, con el fin de que respondieran a sus intereses, impulsando Mar del Plata y la Bristol como

Palabras clave: Mar del Plata; paisaje urbano de playa; Rambla, Casino y Hotel Provincial

Rambla, Casino y Hotel Provincial. Alejandro Bustillo



Fuente. Mar del Plata. Wikipédia, a enciclopédia livre., 2022. Recuperado de:
https://pt.wikipedia.org/wiki/Mar_del_Plata

destino turístico, de convenciones y eventos internacionales.

El *marketing* urbano se inicia en Mar del Plata con la creación de la Asociación de Propaganda y Fomento, era una entidad privada que funcionó del año 1928 al 1950. Estaba destinada a promocionar la ciudad "como centro de veraneo para todos los que quisieran tomar su tiempo de descanso junto al mar" recurriendo a medios gráficos, imágenes y eslóganes, sumada a acciones combinadas con el transporte y la hotelería. En 1937 se creó la Dirección Municipal de Turismo y en 1953 surgió la "Comisión Pro Turismo Mar del Plata" con la finalidad de colaborar con instituciones oficiales para lograr una mayor afluencia turística fuera de la temporada estival. En 2002 se crea el EMTUR y adopta como medio comunicacional un sitio Web. Independientemente Mar del Plata creció al impulso del tren (1986), la ruta de tierra (1910), la ruta 2 (1938) y la autovía (1999). Los pioneros sentían, la entonces "Villa", como si fuera la casa de todos. Construyeron palacetes y estancias. El criterio predominante era el de la ciudad jardín del romanticismo. El paisaje estaba dominado los parques, el verde público y privado. Se asentaron sobre la barranca, por debajo se encontraba la playa y el muelle del Saladero, las casillas de los pescadores. Le encargaron a Thais hacer sobre la playa el parque "Gral. Paz", incluía una zona destinada a prácticas deportivas, circunvalado por las explanadas Norte y Sud, espléndidos paseos, que posteriormente se extenderían por toda la costa. Para protección del efecto de las mareas altas y vendavales se construyen escolleras y malecones modificando fuertemente el paisaje.

La posguerra trajo la modernidad y un cambio de estilo arquitectónico y de vida, dando lugar al *Art Deco* y la abstracción. Los gobiernos conservadores se encargaron de introducir al turismo como política de estado y el Peronismo el turismo social usando especialmente a Mar del Plata como herramienta testimonial. La Provincia tomó la decisión de demoler La Rambla, encargándole a Bustillo la construcción del complejo Casino-Hotel Provincial ocupando el área del parque de Thais. Construyeron dos moles, separadas por una plaza seca y procedieron a embaldosar la totalidad de los espacios libres. Los edificios se arquearon siguiendo la forma de la bahía, pero dando espalda a la ciudad, solo pocos servicios tienen acceso desde la calle. La antigua explanada se convirtió en la Calle Costanera, el "momento icónico" de recorrer la costa y la aprehensión del paisaje se modificó, se aceleró, pasando a ser el percibido desde el automóvil.

Playa Bristol hacia 1925



Fuente. Foto: Enrique Broszeit y Juan Baustista Borra. Archivo Javier Junco. Recuperado de <http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/2011/04/cuarta-rambla-la-rambla-bristol.html>

La toponimia denotó los cambios, pero no esclareció los motivos de las transformaciones del sitio o la adecuación a la época y demás razones por las que se produjeron las modificaciones, ni como el poder político lo usa como imagen representativa del mismo y demostrativo de lo que propone para la sociedad. En la actualidad el complejo y parte de la playa ha sido varias veces concesionada autorizando nuevos usos. Hoy domina el paisaje la imagen de su explotación comercial. Haciendo una lectura del paisaje desde lo socio-cultural vemos que el siglo pasado se lo conoce como el “siglo de la mujer”. Logran protagonismo, participación (objeto del deseo) siendo un escenario muy particular donde la proxemia pareciera distenderse.

En síntesis, la Playa Bristol fue de la *élite* porteña cuando Mar del Plata era la “villa turística”, posteriormente del turismo en la Argentina, luego del turismo social (segmentadas) y de “masas” representando siempre al poder. Hoy es patrimonio nacional, su valor icónico lo convierte en escenario elegido por el poder estatal, empresarial y de las organizaciones de la sociedad civil para fines propagandísticos, publicitarios o escenario de manifestaciones y eventos como el Festival internacional del cine, la Cumbre de las Américas o la Falla Valenciana. El complejo es un lugar de Mar del Plata y de los Marplatenses, es nuestro, aunque pertenezca a Provincia y hoy esté concesionado; siendo los primeros en reaccionar frente al relativo abandono y degradación en que se encuentra. El hotel Bristol cerró en 1944, se reconvirtió en galería 1964. En los '70 comenzó el actual Bristol Center, siendo una muestra más de la degradación del entorno.

El matrimonio De Schant, padres del autor, en 1951



Fuente. Archivo Familia De Schant

Rodin
PARROQUERA

PAISAJE, MUCHO MÁS QUE UNA IMAGEN

Piñero, María Virginia

Foto: María Virginia Piñero



Paisaje, mucho más que una imagen

Piñero, María Virginia – Dra. Arq. Especialista en Planificación y Diseño del Paisaje (P.D.P.) FAUD UNC – mvpineroramirez@gmail.com

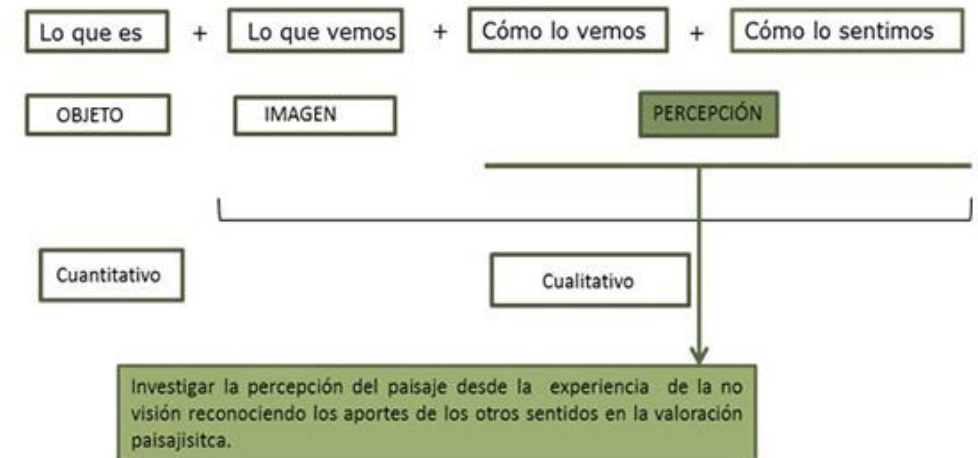
En el marco de la investigación de la tesis doctoral titulada: Percepción de paisaje. *Hacia una concepción y valoración del paisaje que incorpore alternativas a la hegemonía visual*, dirigida por el Dr. Arq. Fernando Díaz, co-dirigida por la Prof. Dr. Phil. Habil. Sabine Knierbein y la Esp. Ing. Agr. Ana Meehan; se comparten algunas reflexiones que surgieron durante el proceso. La tesis estudia, desde una investigación a campo de corte cualitativo, las alternativas a la hegemonía visual en la percepción y valoración del paisaje. Se incluyeron algunas elecciones teóricas y metodológicas que fundamentaron el enfoque, pero los aportes se generaron a partir de la investigación empírica con personas ciegas, tanto para la conceptualización como para la práctica de la disciplina.

Dentro de las referencias bibliográficas, Javier Maderuelo, Joan Nogué y Juhani Pallasmaa fueron estructurales en el trabajo investigativo que combinado con experiencias y procesos del pensamiento reflexivo de la investigación empírica y de trabajos de docencia e investigación en el tema permitieron encaminar la búsqueda de respuestas a las preguntas de investigación. Algunas referían a desfases entre la concepción de paisaje en términos teóricos y de investigación en la actualidad, con la valoración efectiva en el tratamiento y gestión del mismo. Esto llevó a cuestionar enfoques y perspectivas que determinan modos de planificación que lo deterioran o banalizan. A partir de éstos acercamientos surgieron otros interrogantes muy específicos, algunos referidos a la comprensión de la influencia de la semántica en su comprensión y valoración, otros en la necesidad de explicar a qué se refiere el concepto cada vez que se lo nombra, determinaron la necesidad de repensar el concepto desde este enfoque. En el proceso fue posible reconocer el predominio de la imagen en la idea de paisaje y de allí se desarrolló otra arista de la investigación que buscó profundizar en la participación de los otros sentidos en el proceso perceptual y valorativo del paisaje. Lo que llevó a pensar en cómo percibe y entiende el paisaje una persona ciega considerada como referente para el estudio de los otros sentidos, permitió definir la metodología y el objeto de estudio para el desarrollo de la investigación empírica.

Se presentan en este artículo algunas reflexiones en torno a la concepción de paisaje. Hall (1972) decía que las palabras surgen en el momento en que se hace necesario nombrar algo. Hacia el 1600, en el ámbito de las artes, más precisamente en la pintura, surge la necesidad de nombrar el

Palabras clave: Concepto paisaje – Ocularcentrismo – Percepción multisensorial -

Cuadro conceptual



Fuente. María Virginia Piñero

Referencias bibliográficas citadas en el texto

Hall, E. T. (1972). La dimensión oculta. Ciudad de México: Siglo XXI editores, S. A.

entorno que se representaba en las escenas y personajes retratados. Maderuelo afirma: “la existencia de un dibujo realizado con la voluntad de mostrar solo “lo que se ve” y la aparición consciente de una palabra impresa que nombra una actividad en un tratado sobre pintura, apoyados por toda una larga serie de experiencias y tentativas que confluyen en estos dos hechos, constituyen los síntomas necesarios y suficientes para asegurar que en los primeros años del siglo XVII ya se puede hablar de un nuevo concepto: el paisaje” (2005, p.14). Maderuelo comenta que la palabra paisaje se ha incorporado al lenguaje cotidiano siendo utilizada como comodín en diferentes ámbitos, sufriendo un abuso y desgaste semántico que conduce a la necesidad de aclarar a qué nos referimos cada vez que la utilizamos.

En la actualidad, la Real Academia Española define paisaje como parte de un territorio que puede ser observada desde un determinado lugar, espacio natural admirable por su aspecto artístico, pintura o dibujo que representa un paisaje. En todas las acepciones se refiere a lo visual. Saramago dice que las palabras no son inocentes, la forma de nombrar algo está directamente relacionada con la forma de comprender lo que se nombra. De alguna manera determina, en el paisaje. Los componentes y los modos de analizarlo, comprenderlo y valorarlo. Nogué propone la idea de paisaje como construcción social y cuestiona los paisajes solo visuales poniendo en valor los paisajes sensoriales. Él se pregunta: “¿Y qué hay de los paisajes sensoriales no visuales, de las geografías inducidas por el gusto, el tacto y el olfato? Hemos relacionado históricamente el paisaje geográfico con el sentido de la vista, pero el olfato, el oído o el tacto puede ser mucho más potentes e inmediatos que el sentido de la vista a la hora de vivir o imaginar un paisaje, y en especial sus elementos ocultos. La primacía de la visión en la cultura intelectual de Occidente se originó en un momento y lugar precisos hasta convertirse en un rasgo característico de la modernidad y del racionalismo occidental e influir en una determinada forma de ver y de entender el paisaje, aún hegemónica y muy alejada de la históricamente dominante en China y Japón (2016, p. 17-18)”. Mientras que Pallasmaa lo analiza desde la arquitectura actual en la que reconoce aspectos negativos que podrían ser consecuencia del lugar que tienen los sentidos actualmente y la tendencia ocular centrista en la sociedad y en la arquitectura misma. Habla de la inhumanidad de la arquitectura y de la ciudad contemporánea que expresan la negligencia del cuerpo y de los sentidos. El asegura que la vista separa del mundo mientras que los otros sentidos nos acercan a él, incluso especificando que la cualidad del espacio, la materia y la escala se entienden con los ojos, la nariz, la piel, la lengua, el esqueleto y los músculos (2016).

Recorrido de un paisaje modelado en arcilla a través del tacto.



Fuente. María Virginia Piñero

Referencias bibliográficas citadas en el texto

- Maderuelo, J. (2005). El paisaje. Génesis de un concepto. Madrid: Abada Editores, S.L.
- Nogué, J. (2016). El paisaje como constructo social. En J. N. (ed.), La construcción social del paisaje (págs. 17-18). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.
- Pallasmaa, J. (2016). Los ojos de la piel. La arquitectura y los sentidos (segunda edición, cuarta tirada ed.). Barcelona: GG Gustavo Gilli, SL.

En la experiencia vivencial del paisaje no solo participa la visión en la percepción y comprensión, sino todo el sistema de sensores perceptuales del cuerpo que permiten reconocer sus aromas, texturas, sonidos y sabores, aspectos que lo hacen memorable.

Podemos considerar entonces que el origen y significado de la palabra paisaje podrían condicionar la comprensión y valoración del mismo, pero se reconocen otros factores que participan fuertemente en esto. Por un lado, la comprensión espacio – tiempo actual interfiere en la relación de las personas con el entorno, con el mundo. Hiernaux dice que la comprensión espacio-temporal propia de la época actual perturba fuertemente la relación de las personas con el espacio porque surgen nuevas formas de apropiación del mismo. El sentido de lugar ha sido cuestionado por los avances tecnológicos como así también la rapidez de los procesos cotidianos que impulsan el culto a la velocidad como símbolo de la hipermodernidad, él habla del contagio de urgencia como rasgo distintivo de la realidad actual (2016).

Por otro lado, el desarrollo tecnológico que ha permitido tantos avances positivos, revolucionarios, transformadores pero que al mismo tiempo generan distancia del cuerpo con otros cuerpos y con el entorno. El cuerpo es mediado por artefactos tecnológicos para comunicarse y relacionarse con sus pares, con la naturaleza y la ciudad. Los abrazos fueron reemplazados por emoticones y los aromas, texturas, y sabores son imaginados a partir de los relatos o las imágenes. Esto acentuado por el individualismo, la globalización y el capitalismo tan fuertemente arraigados a la sociedad argentina en general y cordobesa en particular. Sennett asegura que como consecuencia del individualismo el cuerpo carece de conexiones con sus pares y su entorno (1994).

Se consideran entonces cinco factores que podrían causar una comprensión y valoración sesgada del paisaje mientras que, se reconocen cuerpos anestesiados que olvidaron las emociones y sensaciones de la experiencia vivencial. El significado de la palabra paisaje desde su origen, la concepción espacio-tiempo actual, el ocularcentrismo en occidente (la primacía de la visión en el pensamiento filosófico), el individualismo y el desarrollo tecnológico.

El paisaje, tal como se lo considera actualmente en la disciplina, comprende los componentes naturales y culturales de un determinado lugar. A su vez, esos componentes naturales están integrados por sistemas que funcionan de manera interrelacionada entre el mundo vegetal, el mundo animal y el mundo inerte. Mientras que, los componentes culturales están integrados por individuos y sociedades que habitan y transforman esos territorios con determinadas historias culturales en constante evolución.

Cuadro conceptual de factores que condicionan la valoración y percepción del paisaje



Fuente. María Virginia Piñero

Referencias bibliográficas citadas en el texto

Hiernaux, D. (2016). Paisajes fugaces y geografías efímeras en la metrópolis contemporánea. En J. N. (ed.), La construcción social del paisaje (pág. 156). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.
 Sennett, R. (1994). Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental. Madrid: Alianza Editoria, S.A.

Entonces es posible pensar que aquel término que definió el paisaje como imagen, lo que se ve, debería evolucionar hacia un concepto que incluya todo lo que el paisaje es y cómo se lo percibe, para una mayor comprensión del mismo que resulte en una comprensión, valoración y planificación integral.

Así el paisaje es "lo que es" con sus variables cuantitativas estudiado y comprendido desde el método cartesiano, además es "lo que se ve", estudiado y postulado por Kevin Lynch al mismo tiempo que fue desarrollado por diferentes metodologías de análisis y mapeo. Pero también es "lo que se percibe de ese paisaje", en lo que participan todos los receptores perceptuales del cuerpo y las interpretaciones y emociones que generan estas percepciones.

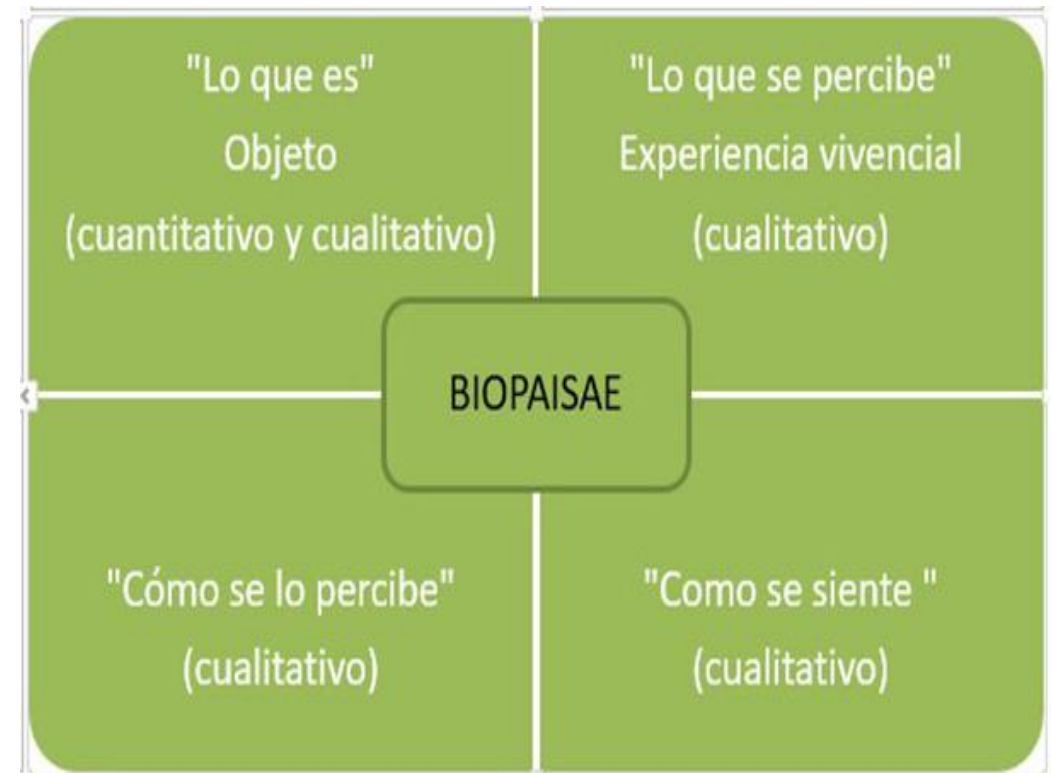
La investigación empírica, de corte cualitativo, se realizó en el Instituto Julián Baquero con personas ciegas para separar lo visual y poder comprender cómo y con qué valor participan los otros sentidos en la comprensión y valoración del paisaje. El proyecto incluyó entrevistas individuales, talleres creativos expresivos y experiencias étnicas performativas como metodologías de investigación cualitativa.

Se consideró desde el comienzo que el deterioro y pérdida de paisajes impacta directamente en las condiciones de vida de todas las especies que lo habitan. El predominio de la imagen o de la visión en la teoría y en la praxis del paisaje, limita y simplifica su concepción, percepción y valoración. Se planteaba al comienzo cinco factores que podrían estar trabajando conjuntamente en esta problemática, lo que sugiere algunas líneas de investigación y de aproximación que puedan generar propuestas para revertir la situación actual.

Una de las propuestas que surgió en el proceso fue repensar la palabra que lo define, con la intención de encontrar una palabra que incluya su complejidad y todas sus variables de interpretación. Luego de varias exploraciones al respecto y de consultas a profesionales especialistas en el lenguaje y la comunicación, se llegó a la propuesta de la palabra *Biopaisaje*. Agregando el prefijo bio que significa vida y expresa, por un lado, la dinámica permanente del paisaje compuesto por sistemas vivos complejos interrelacionados, mientras que, por otro lado, expresa la idea del paisaje vivido, es decir de la experiencia vivencial del paisaje en la que participa todo el cuerpo, todos los sentidos.

Así el Biopaisaje se define dinámico, en constante movimiento en contraposición al Paisaje=imagen que congela un instante, que es estático y lejano. El Biopaisaje que se vive con el cuerpo y se graba en el cuerpo, genera memoria que completa el paisaje que solo se ve. Biopaisaje es mucho más que una imagen.

Cuadro conceptual de Biopaisaje



Fuente. María Virginia Piñero

PAISAJE: NATURALEZA + CULTURA

TEMAS DE PAISAJE



**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
DEPARTAMENTO VALLE VIEJO CATAMARCA – 2022**

Maldonado, Vilma Patricia y Silva, Ana Belén

Foto: (s/a) (2022). *Departamento Valle Viejo*. [Imagen] Wikipedia.

https://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_Valle_Viejo

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO VALLE VIEJO CATAMARCA - 2022

Maldonado, Vilma Patricia – Mgter. Arq. –Coordinadora del Proyecto

Silva, Ana Belén – Ingeniera de Paisajes- Consultor Senior – belensilva05@hotmail.com

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración Universidad Nacional de Catamarca

CAPITULO I: MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO

1.1. Abordaje conceptual

El ordenamiento territorial puede entenderse como el proceso mediante el cual se orienta, con principios de sustentabilidad, la ocupación y utilización del territorio con base en la mejora de la ubicación en el espacio geográfico de los asentamientos, la infraestructura física y las actividades socio productivas. Así se puede señalar que la ordenación del territorio es un proceso y un instrumento de planificación, de carácter técnico-político-administrativo, acorde con las restricciones y potencialidades del mismo, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo sostenible (Massiris Cabeza, 8:2002). Se pretende que el POT articule y coordine las diferentes acciones sobre el territorio, dando respuesta a problemas y conflictos presentes en el mismo. Además de desarrollar sus potencialidades dando racionalidad política y técnica a los procesos de decisión respecto de acciones vinculadas al gobierno del territorio local y a los demás sectores que componen el tejido social y productivo. Permitirá brindar herramientas que faciliten la gestión y mejoren el desempeño promoviendo el desarrollo local sustentable (crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social).

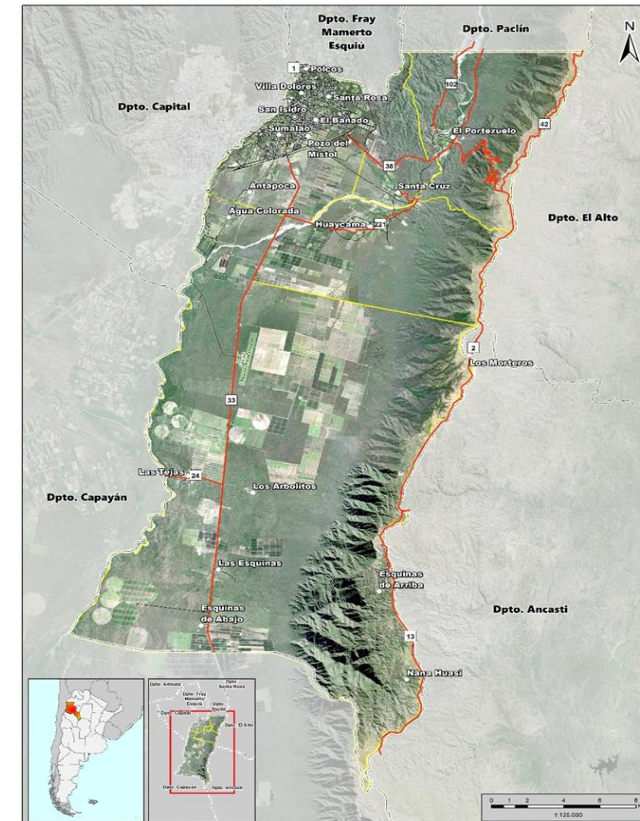
1.2. Estrategia metodológica

La metodología de trabajo empleada, se basa en el desarrollo de un diagnóstico integral del territorio, para entender la dinámica, con información estadística e identificación de sus principales aspectos. Se desarrolla un análisis sistémico de las dimensiones, natural, social, económico, construido, incorporando la cuestión institucional, consideradas en el Plan Estratégico Territorial de la Provincia. Se considera al sistema territorial como el soporte de la dinámica de construcción del desarrollo y desde esa perspectiva toman centralidad las transformaciones de los atributos espaciales del territorio y las capacidades socioculturales que impulsan territorialidad (PETII: 2011). Se tomaron como antecedentes relevantes:

- Los planes estratégicos a nivel nacional
- A escala provincial:

Palabras clave: Ecomunidades; Ordenamiento; Paisaje; Territorio

Departamento Valle Viejo Provincia de Catamarca, limites



Fuente. Elaboración propia

-Como antecedente para la ordenación territorial, y como primera iniciativa para sistematizar la organización espacial del Área del Gran Catamarca, se realizaron en 1979 los “Estudios de base para el ordenamiento urbano-territorial del Área Gran Catamarca y su significación preventiva, provincia de Catamarca”, encomendado por el Gobierno de la provincia a través del CFI, que incluyó además de Valle Viejo a los municipios de San Fernando del Valle de Catamarca, Fray Mamerto Esquiú y Huillapima. La organización territorial propuesta se aprobó en Valle Viejo, mediante Ordenanza N°087 en el año 1983, se aprueba el Código de Planeamiento Urbano del Municipio de Valle Viejo.

Para la elaboración de la cartografía se tomó la proporcionada por IDECAT y por organismos oficiales.

El diagnóstico contempla la construcción de una línea de base, a partir de información confiable y actualizada del contexto territorial del municipio, como así también, sus fortalezas y desafíos institucionales. Conforme la metodología utilizada y los términos de referencia se definen dos (2) etapas a saber:

- Etapa 1 - Fase Inicial: Actividades preparatorias, diagnóstico y definición del modelo actual.
- Etapa 2 - Fase Propositiva: Formulación de escenarios, optimización y/o modelo deseado (lineamientos estratégicos, programas y proyectos).

La escala de trabajo se circunscribe al territorio municipal (departamento Valle Viejo), considerando las cinco localidades censales como unidad de trabajo, con un alcance temporal al 2030 en coincidencia con los ODS.

CAPITULO II: CARACTERIZACIÓN Y DIAGNOSTICO INTEGRADO

2.1. Caracterización

El departamento Valle Viejo es uno de los 16 departamentos que componen la provincia de Catamarca - República Argentina, perteneciente a la región NOA del país. Colinda con el departamento Capital que junto al departamento Fray Mamerto Esquiú, conforman el Aglomerado del Gran Catamarca. Esta Área Central es la más dinámica y diversificada de las regiones, y su área de influencia. Con 223.574 habitantes (Censo 2010) concentrando el 60,8% de la población provincial Si bien el área de estudio se circunscribe al departamento Valle Viejo, la evaluación del territorio se realizará con sentido estratégico considerando las potencialidades, restricciones/problemas y factores que condicionan la inserción de éste en el Área Metropolitana. Está constituido por un único municipio homónimo, cuyo edificio se encuentra físicamente en el distrito de Villa Dolores. Su cabecera departamental está representada por la Ciudad de San Isidro, donde tiene sede el Concejo Deliberante (7 concejales), cuenta rural.

Mapa conceptual del POT Valle Viejo.



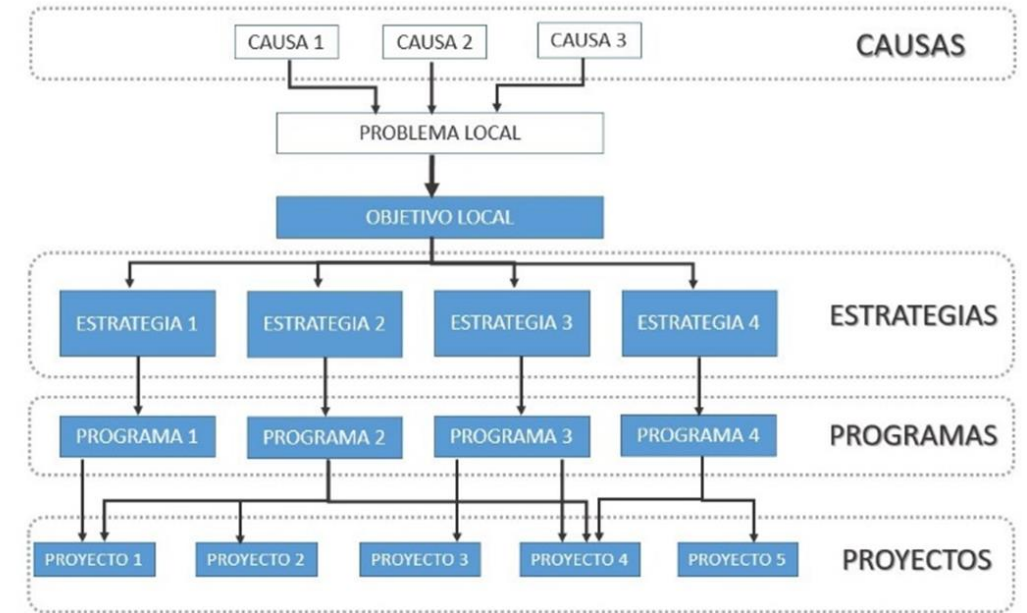
Fuente: elaborado sobre la base de la Guía de Planificación Territorial. Mayo 2016. Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

con Carta Orgánica que le otorga competencias en materia de planificación y desarrollo urbano y rural. Según el INDEC, el departamento se divide en 5 localidades censales y demás localidades que se constituyen como parajes. Para la Administración General de Catastro, tiene 9 distritos catastrales: San Isidro, Villa Dolores, Santa Rosa, Sumalao, Portezuelo, Polcos, Huaycama, Los Puestos y Santa Cruz. El departamento, emplazado en la margen izquierda del Río del Valle, posee una superficie de 628 km² y una población de 27.242 habitantes (Censo Nacional 2010), resultando ser el tercer departamento más poblado de la provincia. Presenta la mayor tasa de crecimiento intercensal (30,74%) entre 1991y 2001, exhibiendo el proceso de urbanización más acelerado, ocupando el tercer lugar a nivel provincial. Limita al norte con los departamentos Fray Mamerto Esquiú y Paclín; al sur con Capayán; al este con El Alto y Ancasti y al oeste con Capital y Capayán. El límite norte del departamento lo constituye la intersección entre la línea media del cauce del río del Valle con el callejón denominado del Cementerio o Loma Alta, que une Polcos con Banda de Varela, luego una línea que pasa por la RP N°1, desde este punto con dirección norte por la ruta hasta la calle República que ingresa a Polcos, luego pasa por la RP N° 41, por el camino denominado de La Falda, la desembocadura de la quebrada en la Sierra de Graciana y de allí una línea recta con rumbo oeste-este llega a la cumbre de la Sierra de Ancasti . El límite este por la línea divisoria de las aguas de la cumbre de la Sierra de Ancasti, hasta llegar al lugar donde comienza el descenso de la Cuesta del Simbol. El límite sur el límite recorre la cuesta El Simbol cruzando la RP N° 33, hasta interceptar la línea media del cauce del Río del Valle, y al oeste, desde este último punto el límite sigue por la línea media del Río del Valle con dirección al norte, aguas arriba, pasa por la desembocadura del Río Ongolí, límite triffinio de Valle Viejo, Capayán y Capital y continua por el cauce hasta su intersección con el callejón del Cementerio de Banda de Varela.

2.2. Subsistema Natural

La mayor parte de la superficie del departamento Valle Viejo se encuentra en el Valle Central, es decir, la depresión tectónica que se ubica entre las sierras de Ambato Manchao al oeste y El Alto-Ancasti al este. Una porción menor de territorio, pero de gran importancia es ocupada por la gran Sierra El Alto-Ancasti que bordea al departamento por el este, y en el norte se encuentra el extremo austral de las Sierras de Graciana, las que se reducen en altitud y desaparecen a la altura de la localidad de Santa Cruz debajo de los sedimentos modernos del Valle. Para el análisis de este subsistema se han considerado los aspectos: geológicos, geomorfológicos, hidrológicos, climáticos, fitogeográfico, usos del suelo, riego, ordenamiento territorial, ecounidades del paisaje, cambio climático y riesgo de desastre.

Abordaje de los instrumentos de análisis.



Fuente: elaboración propia

2.2.1. El mapa de OTBN, ordena el territorio en tres categorías de conservación en función del valor ambiental de las unidades de bosque nativo y servicios ambientales que prestan. Estas son: • Categoría I, sector de alto valor de conservación. • Categoría II, sectores de mediano valor de conservación. • Categoría III, sectores de bajo valor de conservación. Cabe señalar, en la zona de estudio, se encuentran las tres categorías.

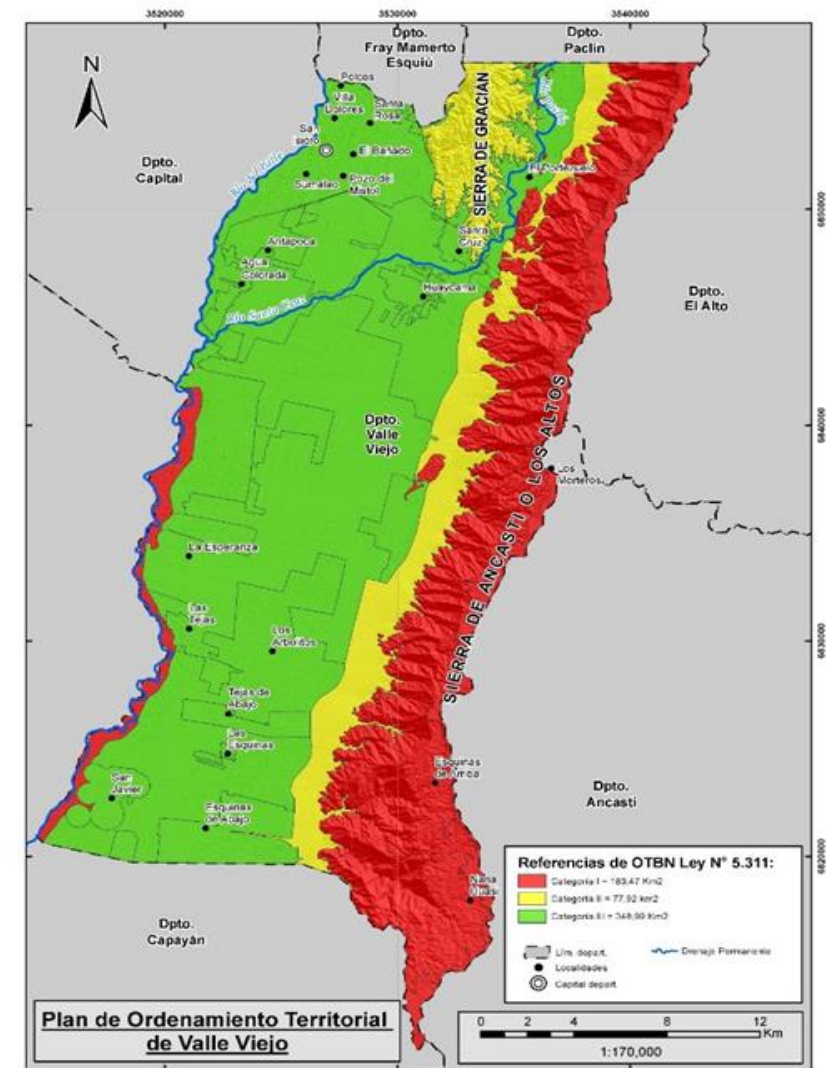
2.2.2. Usos del suelo

Del análisis efectuado se identificaron y cuantificaron nueve unidades de uso del suelo para el departamento Valle Viejo. El acelerado proceso de urbanización que se registra en la unidad urbana, implica la conformación de espacios conflictivos. El accionar de diferentes actores sociales que compiten por el uso del espacio rural refleja nuevas fragmentaciones en el paisaje. Los resultados del análisis, muestran una tendencia a que las áreas naturales se conviertan en coberturas antropizadas, debido a factores económicos, demográficos y culturales. Se sabe que las modificaciones humanas son las más determinantes en la fragmentación de los ecosistemas, acelerando la pérdida de hábitat y la reducción de la diversidad biológica. El paso de monte nativo a áreas de pastizales y agrícolas, hace que el paisaje se encuentre más fragmentado y el efecto de borde sea más abrupto.

2.2.3. Ecounidades de paisaje

El paisaje es el máximo exponente de la evolución natural y cultural de un territorio, así en él se pueden interpretar las tendencias seguidas por las actividades antrópicas, convirtiéndose en una notable fuente de información. Respecto a lo que pueda entenderse como unidad de paisaje son varias, asimismo, las definiciones que ayudan a ello. Todas ellas, a diferentes niveles, destacan como característica de notable relevancia el factor homogeneidad para diferenciar una unidad de otras. Además de este factor, homogeneidad, se debe enfatizar la propia interrelación entre los elementos que las constituyen. Nogué para su contribución conceptual, también se apoya en la «homogeneidad», y así afirma que «las unidades del paisaje son porciones del territorio con un mismo carácter, es decir, están caracterizadas por un conjunto de elementos que contribuyen a que un paisaje sea diferente de otro, y no por ello mejor o peor.» (Nogué I Font, 2007:52). Todos esos valores intrínsecos que posee el paisaje desde la caracterización y definición, da una tipología de unidades de paisaje. En el departamento Valle Viejo podemos distinguir cuatro (4) categorías de Unidades de Paisajes que pueden apreciarse en la figura 5.

Mapa del estado de Ley de Ordenación Bosque Nativo y Ambiental

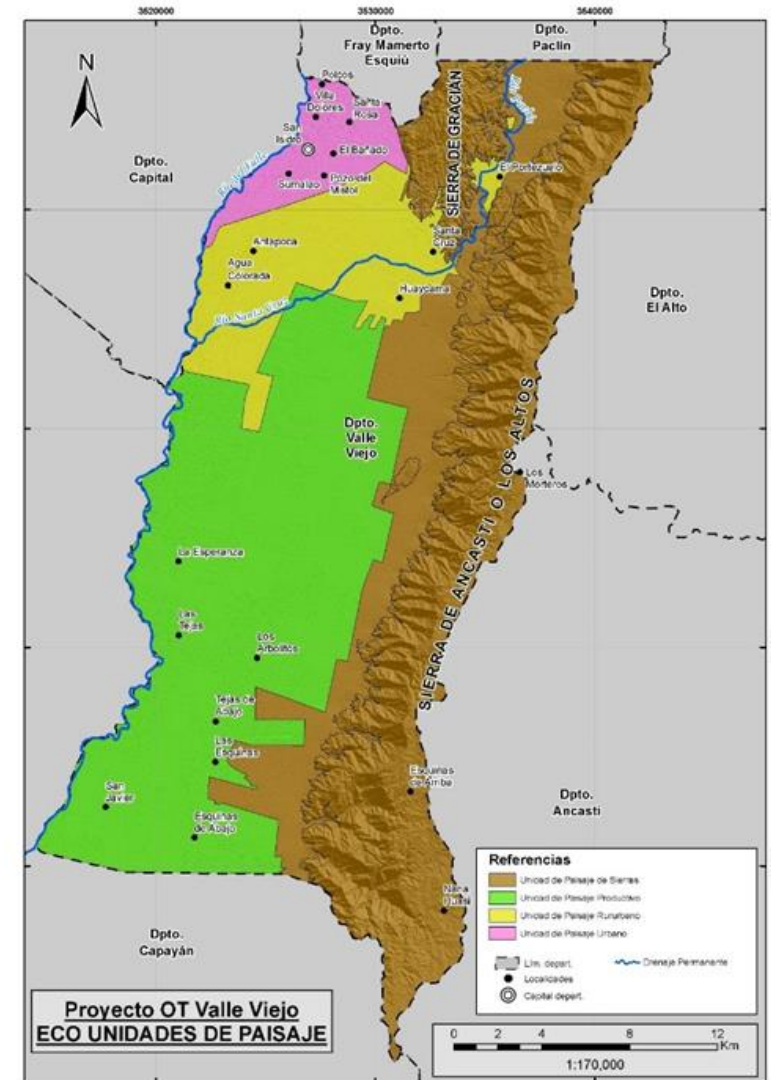


Fuente: elaboración propia

2.2.3.1. Unidad de paisaje de sierras: Una de las virtudes más significativas del territorio, especialmente en un espacio de montaña, es su paisaje, elemento éste que, «a ojos humanos», es capaz de caracterizar una zona por su belleza, por sus formas, es decir, «el paisaje es lo que permite definir la «personalidad» geográfica de los lugares» (Martínez de Pisón, 2000a: 16) En el caso del departamento Valle Viejo, todos los espacios serranos, forman un espacio natural protegido, así lo estipula el Mapa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (Ley N° 5.311-OTBN). Las sierras son un territorio extraordinario, con un gran patrimonio biológico y cultural. Pero lo más destacado es la gran calidad visual que en ellas encontramos. Este espacio de montañas se extiende por la cumbre, laderas y piedemontes del extremo meridional de las Sierras de Gracián y ladera occidental, piedemontes y parte de cumbres de las Sierras El Alto-Ancasti. (Silva, Baspineiro y de la Orden, 2018) Es necesario tener en cuenta que se trata de un paisaje de gran fragilidad debido a las altas pendientes y a la erodabilidad de los suelos.

2.2.3.2. Unidad de paisaje productivo: Hasta la década del 90, en Valle Viejo se observaba en las periferias de las zonas urbanas, que aún se llevaban a cabo actividades agrícolas y/o agropecuarias concentradas en parcela irregulares que correspondían a los minifundistas, pequeños y medianos productores, quienes utilizaban las prácticas tradicionales para trabajar la tierra, realizando cultivos anuales, siendo esta actividad para autoconsumo o consumo local. Hacia el Centro y Sur del Departamento, se comenzaba a visualizar el asentamiento de las grandes empresas que, en esa década fueron beneficiadas por la Ley 22.702 de diferimiento impositivo. Estas son parcelas regularmente geométricas y con la práctica de una nueva agricultura, donde el cultivo del olivo es el principal protagonista. Todas ellas se encuentran emplazadas en las localidades y parajes a ambos lados de la RP N° 33. En la actualidad se visualiza en estas localidades y parajes, netamente rurales desde hace varias generaciones, un alto crecimiento social pero no un desarrollo económico. Eso se debe a que luego de la derogación de la ley de diferimientos impositivos, muchas de estas grandes empresas agrícolas hicieron abandono de los cultivos. Consecuencia de ello, la desocupación que trajo aparejada la exclusión social de los habitantes de alguna de esas localidades, creando un gran problema entre los habitantes nativos y los foráneos que llegaron para trabajar en las grandes empresas y luego se quedaron. Se sabe que las modificaciones humanas son las más determinantes en la fragmentación de los ecosistemas, acelerando la pérdida de hábitat y la reducción de la diversidad biológica, que favorecen también a los procesos de desertificación. Desde la Subsecretario de Planificación y Modernización de la Municipalidad de Valle

Mapa de Eco Unidades de Paisaje



Fuente: elaboración propia

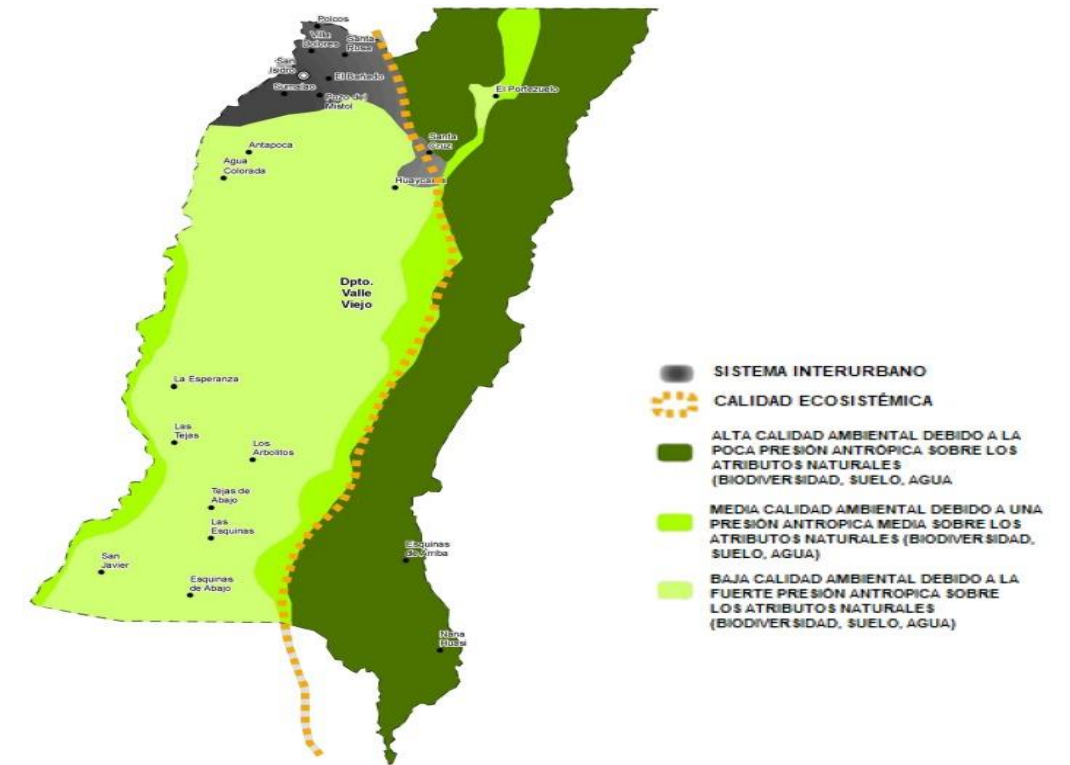
Viejo, se afirma que el Municipio llevó a cabo un proyecto basado en los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS) desertificación. Desde la Subsecretario de Planificación y Modernización de la Municipalidad de Valle Viejo, se afirma que el Municipio llevó a cabo un proyecto basado en los Objetivos de Desarrollo Sustentables (ODS).

Se destaca el programa que incluye al colectivo de mujeres denominado “Mujeres Rurales”, quienes desempeñan funciones de producción de plantines hortícolas con un estandar agroecológico (El Portezuelo); y una eco fábrica donde se producen insumos agrícolas de pasivos ambientales para huertas agroecológicas (Antapoca); y un Polo Hortícola (Huaycama).

2.2.3.3. Unidad de paisaje rururbano Hasta fines del siglo pasado, el departamento Valle Viejo era netamente agrícola, hortícola y la población se encontraba ubicada sobre los niveles de terrazas del Río del Valle, río Sta. Cruz. La mancha urbana se encontraba dispersa dentro del área cultivada de los minifundistas, pequeños y medianos productores. Actualmente, esta unidad principalmente se ve reflejada en las localidades de Antapoca, Huaycama, Santa Cruz y El Portezuelo, donde aún los minifundistas utilizan las prácticas tradicionales para trabajar la tierra, realizando cultivos anuales hortícolas para autoconsumo, consumo local y su comercialización con el Mercado de Abasto Provincial. Estas localidades, salvo El Portezuelo, no cuentan con espacios públicos de calidad y equipados, considerados imprescindibles para la vida social, como circular o comprar bienes básicos y aquellos que son facultativos, relacionados con actividades recreativas en general. El suelo rural circundante o el agrícola fértil, se transformaron en un objeto predilecto de consumo; la ciudad sigue expandiéndose y el espacio rural pasa a compensar los traumas urbanos; donde se producen transformaciones de los usos del suelo, en las actividades y en el comportamiento de sus habitantes, que lógicamente se plasma en el paisaje. Las parcelas destinadas a la actividad agrícola hortícola y/o agropecuaria de los minifundistas, medianos y pequeños productores, comenzaron a desaparecer, dando lugar a la expansión urbana.

2.2.3.4. Unidad de paisaje urbano El paisaje urbano del Dpto. Valle Viejo, se conforma por una trama urbana irregular, una densidad edificatoria baja e impacto visual (ej. cableado eléctrico y telefónico). A ello se suma la existencia de numerosos elementos de interés histórico como las iglesias y otros más recientes dedicados al ocio (parque infantil o plaza). Esta unidad históricamente ha sido el espacio donde las relaciones sociales han construido un orden y una organización, con frecuencia desigual y conflictiva.

Mapa Síntesis del Subsistema natural, ambiental y cambio climático



Fuente: Elaboración Propia

Debido a la irregularidad de la trama urbana, algunos antiguos productores, quedaron inmersos dentro de la misma, por lo que no podían continuar con su emprendimiento y están emigrando al Dpto. Fray Mamerto Esquiú. Esta unidad urbana se encuentra en las localidades de Villa Dolores, Polcos, Sta.Rosa, San Isidro, El Bañado, Pozo El Mistol y Sumalao, pero su trama no es compacta. Urbanísticamente, tiene un alto grado de impacto, debido a la intensidad del uso del suelo, los que son de baja estabilidad y erosionables. Cuenta con diversos espacios públicos, los que no son suficientes ni se encuentran conectados entre sí. Es fundamental la reconversión de la mayor parte del espacio urbano, hoy destinado a la movilidad, para dedicarlo a la multiplicación de espacios naturales que tiendan a “controlar”, a partir de la relación de sus miembros, las variables de entorno: humedad, temperatura, el binomio insolación/sombras, caminos, etc., esenciales para incrementar y/o mantener su biodiversidad. Se puede destacar que en este ecosistema se cuenta con arbolado viario de diversos estratos, al igual que los espacios públicos existentes y que actúan como elemento estructural de la biodiversidad; debiéndose determinar la densidad y diversidad de las especies arbóreas en las trazas viarias para potenciar su heterogeneidad estructural y garantizar la conectividad de los espacios verdes. En relación al agua, se puede decir que Valle Viejo tiene una fuerte memoria de ésta mediante canales de riego, de los cuales dos de ellos atraviesan el hábitat urbano, de donde se desprenden canales secundarios y algún terciario. Estos dos últimos, prácticamente se están perdiendo como consecuencia de la expansión urbana. El acelerado proceso de urbanización que se registra en esta unidad, donde el paisaje dominante era agrícola hortícola y agropecuaria, la clara influencia humana ha determinado la casi continua deforestación en la misma, haciendo que esta actividad sea marginal. Lo que implica la conformación de espacios conflictivos donde el accionar de diferentes actores sociales que compiten por el uso del espacio rural, refleje nuevas fragmentaciones en el paisaje. Es un área que reviste especial interés, pues está en creciente expansión. El hábitat urbano es determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales. El progreso de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino desde las posibilidades que esta sociedad ofrece a sus individuos para el desarrollo equitativo de capacidades de creación y el goce de mundos simbólicos o para que fluya la diversidad humana desde sus distintas manifestaciones culturales. En tal sentido, se trata de crear un contexto urbano que reduzca la exclusión social y favorezca la convivencia entre los grupos de personas con rentas, etnias, culturas y edades diferentes (Carta para el diseño de nuevos desarrollos urbanos).

Espacios Verdes del Dpto. Valle Viejo unidad de Paisaje Urbana actual



Fuente: elaboración propia

2.2.3.4.1. Espacio público: La distribución territorial de los espacios públicos, considerados como espacios verdes libres- destinado para actividades recreativas y deportivas, medidas en distancias peatonales, deja grandes áreas urbanizadas desprovistas de lugares de esparcimiento al aire libre. Para analizar el espacio público se consideró cuatro niveles principales, el espacio libre a escala residencial, el de escala vecinal o plaza tradicional, el espacio deportivo y el parque urbano a escala regional.

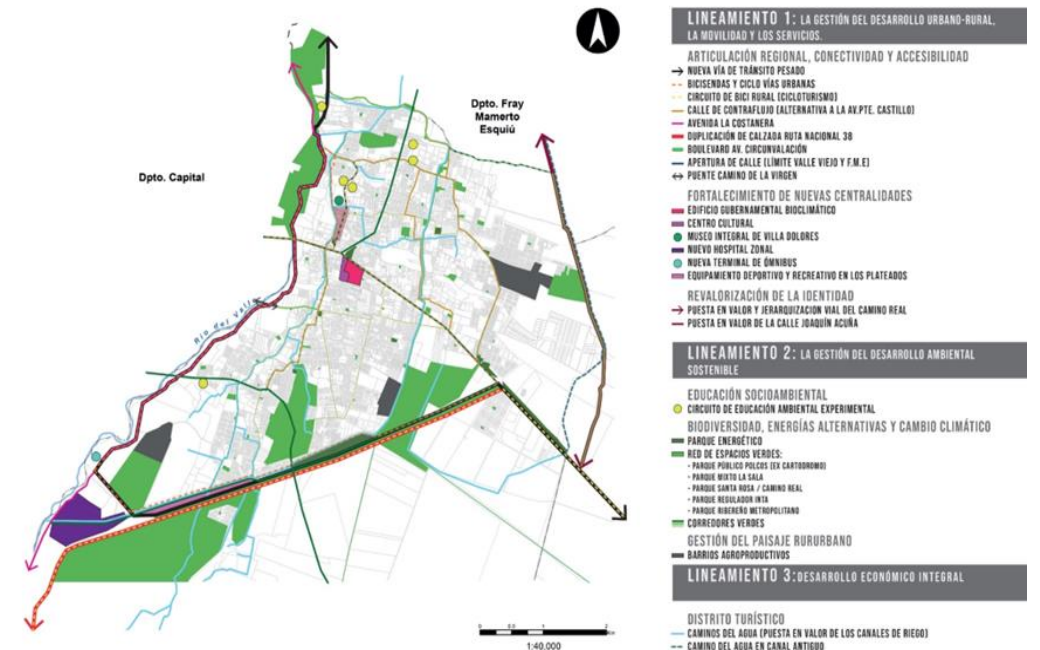
2.2.3.4.2. Espacios Públicos de escala residencial: Son espacios públicos, como la Plaza de La Merced que tiene un tamaño reducido y sirve a viviendas cercanas con un radio de 300m. Es de frecuencia diaria. Su localización en general evita el excesivo cruce vial. Valle Viejo carece de este tipo de espacios de escala residencial. La Plaza de la Merced es símbolo de identidad de Villa Dolores e interés histórico. Este espacio tiene una baja calidad biológica y ambiental, una media capacidad de acogida y alto interés cultural. En cuanto a su funcionalidad, carece de estructuras de accesibilidad inclusiva.

2.2.3.4.3. Espacios públicos de escala vecinal: Este tipo de espacios está representado por la típica plaza tradicional con dimensiones de una manzana tipo (aproximadamente 1 Ha). Es de frecuencia diaria y semanal, pues es un equipamiento dirigido a toda la población de la localidad. Estas plazas cubren un radio de 500m. y están dimensionadas en base al cálculo de 1 m² por habitante; este índice dista del mínimo de 9m² por habitante recomendado por la Organización Mundial de la Salud de espacios verdes públicos de principios de los '90.

En esta categoría se incluyen la Plaza de Santa Rosa-Localidad de Santa Rosa, San Isidro-Localidad de San Isidro, Plaza principal de Villa Dolores-Localidad de Villa Dolores y la Plaza de San Francisco en la localidad de Sumalao. El espacio de la plaza Santa Rosa, entre sus valoraciones más destacadas: tiene una muy buena calidad sensorial, calidad ambiental, capacidad de acogida con accesibilidad inclusiva e interés cultural. Como especie autóctona vegetal dominante y representativa, tenemos el Palo Borracho (Ceiba speciosa) entre otras, combinadas con especies exóticas como el Ciprés Piramidal (Cupressus sempervirens).

Entre los atributos y aportaciones de la plaza de San Isidro, se destacan: un gran interés cultural, buena calidad sensorial, muy buena capacidad de acogida con accesibilidad inclusiva y baja calidad de hábitat debido a su alta superficie impermeable. Cuenta con variadas especies autóctonas y

Propuestas en el Aglomerado de San Isidro Unidad de Paisaje Urbana



Fuente: elaboración propia

exóticas, prevaleciendo éstas últimas, como así también espacios ajardinados muy coloridos, que la diferencian del resto de los espacios públicos del Departamento. También en este espacio, se generan actividades económicas. La plaza de Villa Dolores se destaca por tener: alta calidad sensorial, capacidad de acogida e interés cultural; media calidad biológica y ambiental (alto confort climático) y baja en calidad de hábitat. La especie vegetal dominante por espacio y estrato, es el Gomero (*ficus elástica*), atractivo por su fuste y raíces y en un estrato menor el Naranja Agria (*Citrus x aurantium*).

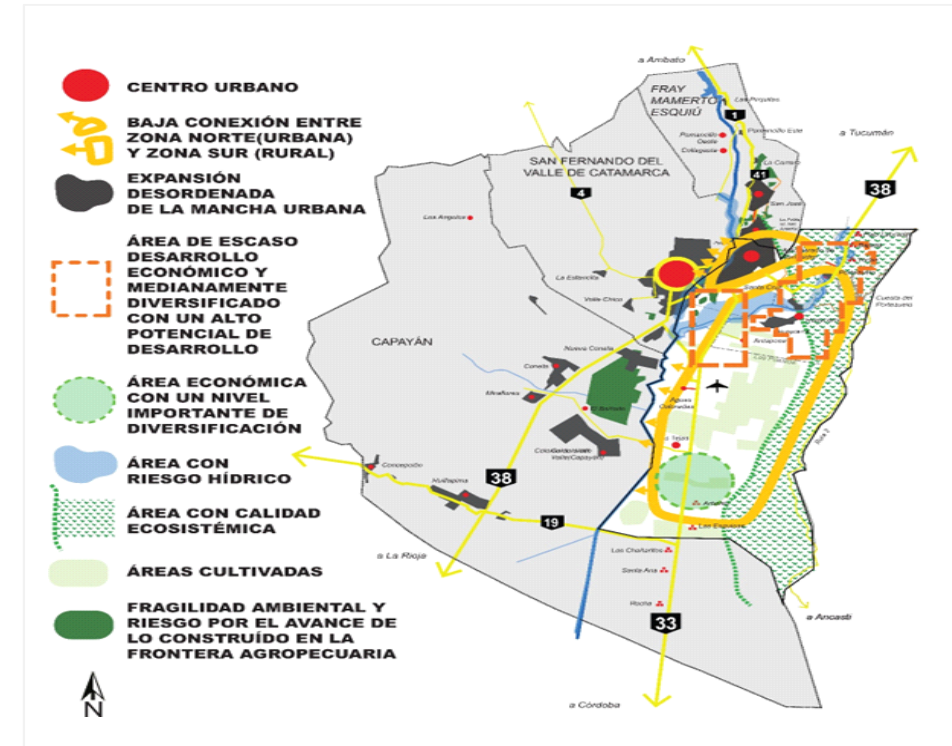
Entre las valoraciones más destacadas de la plaza de San Francisco, podemos mencionar su alta calidad sensorial, biológica y ambiental; muy buena capacidad de acogida. En este pintoresco espacio, la especie vegetal predominante es la arbórea de gran porte Pacará u Oreja de Negro (*Enterolobium contortisiliquum*), acompañada por otras especies autóctonas como el Jacarandá (*Jacarandá mimosifolia*) y el Lapacho Rosado (*Handroanthus impetiginosus*). Asimismo, sobre el límite Noreste, cuenta con una barrera de Álamos Criollos (*Populus nigra*) que pertenecen al predio *agroexperimental* INTA. Actualmente este espacio se encuentra en proceso de intervención arquitectónica, por lo que no se puede analizar su nivel de inclusión.

2.2.3.4.4. Parque urbano: La Plaza del Aborigen puede considerarse parque urbano porque se organiza generalmente en lugares donde existe un área natural con interés paisajístico y con accesibilidad. Este espacio es de carácter regional. Tiene un alto valor social cultural y es uno de los símbolos junto a la cuesta del Portezuelo característico de Valle Viejo.

Entre los mayores atributos de la Plaza del Aborigen podemos decir que tiene un gran interés cultural y capacidad de acogida, con una alta calidad sensorial, media calidad biológica y ambiental. Predominan especies vegetales nativas, especialmente el Algarrobo Blanco (*Prosopis alba*), luego Tipas (Tipuana tipu), Jacarandá (*Jacarandá mimosifolia*) y Lapacho Rosado (*Handroanthus impetiginosus*) combinadas con especies pintorescas como el Ceibo (*Erythrina crista-galli*). Si bien cuenta con buena accesibilidad inclusiva, ésta se ve interrumpida por barreras arquitectónicas. Asimismo tiene una fuente de agua de gran atractivo central y un recinto para espectáculos públicos. Este espacio genera actividad económica.

2.2.3.4.5. Espacio público deportivo: Es un espacio que en general está cubierto por las Instituciones sin fines de lucro (clubes deportivos) sin embargo las ciudades post pandemia necesitan cada vez más espacios al aire libre. Los espacios destinados al deporte en Valle Viejo son públicos y privados, existen

Modelo Territorial Actual Dpto. Valle Viejo



Fuente: elaboración propia

canchas ubicadas en áreas urbanas destinadas a fútbol (no inclusivas), en Polcos, y en el barrio Popular “La Costanera” una cancha de fútbol 11 realizada por los vecinos, siendo el único esparcimiento. En los barrios que carecen de espacios públicos verdes con función de plaza, sus habitantes improvisan canchas de fútbol como lugar de esparcimiento y encuentros sociales, privándolos así de sus derechos como ciudadanos.

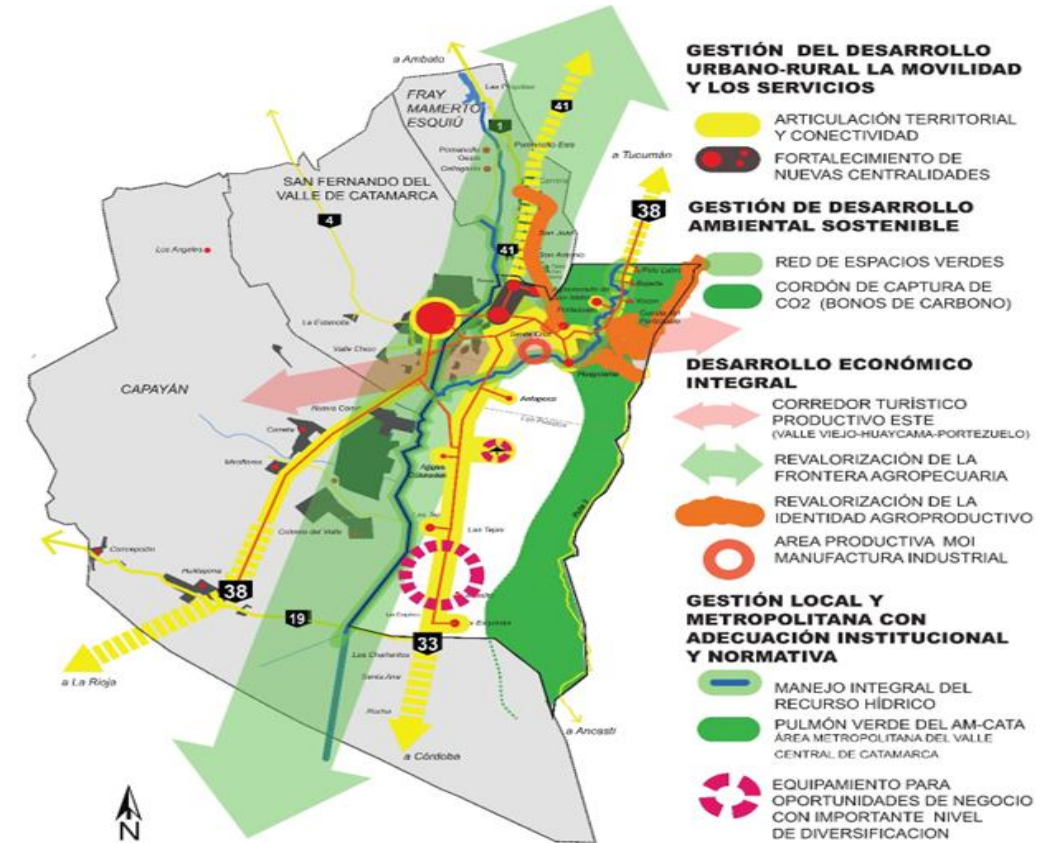
El espacio verde del barrio La Antena, tiene una alta calidad sensorial y buena capacidad de acogida recreativa y de actividades físicas. La especie vegetal dominante es la Tipa (Tipuana tipu) como nativa y como especie exótica el Álamo Criollo (Populus nigra). Carece de accesibilidad y movilidad inclusiva, ya que no cuenta con solados pavimentados en la totalidad de la superficie del mismo. El espacio público del Parque de la Vida posee una alta calidad de hábitat, biológica y ambiental. Su composición vegetal es con especies nativas: Algarrobos Negro y Blanco (Prosopis nigra y Prosopis alba), Tipa (Tipuana tipu) y como exótica el Eucalyptus (Eucalyptus camaldulensis). Carece de accesibilidad y movilidad inclusiva, sus caminerías son enripiadas.

2.2.3.4.6. Los espacios públicos arbolados cuentan con una gran calidad biológica, ambiental ya que aporta un gran confort climático y paisajístico según las estaciones del año; como así también sensorial. La especie nativa predominante es la Tipa (Tipuana tipu).

La pandemia de COVID-19 impone distanciamiento físico y ha otorgado la importancia de la interacción social en los espacios públicos para el cuidado de la salud. Se destaca la obra costanera del Río del Valle que unirá a la Capital con Valle Viejo a través de una avenida costanera con un parque, este proyecto tiene previsto la relocalización de aproximadamente 64 familias del Barrio Popular “La Costanera” localizado en las márgenes del río. Esta intervención se presenta como una oportunidad de ampliar significativamente las áreas de esparcimiento en el marco de un paisaje que pone en valor el Río del Valle, el puente histórico y que formara parte de la identidad de la ciudad y de la región.

Actualmente por este gran proyecto, se ve afectado el paisaje natural de la ribera del Río del Valle, donde se perdió los bancos de galerías ecológicas y sus servicios eco sistémicos. Situación que deberá ser tenida en cuenta, ya que su calidad de hábitat biológica y ambiental, como la calidad sensorial hoy en día es de bajo nivel. Esta obra bien proyectada, en un futuro tendrá una alta calidad de acogida. El cruce con la distribución de las densidades de población acentúa aún más la falta de plazas o parques en la localidad censal de San Isidro. Sin embargo, por tratarse de una ciudad estrechamente vinculada con

Modelo Territorial Deseado Dpto. Valle Viejo



Fuente: elaboración propia

el área agrícola y áreas de preservación natural, los parámetros de ponderación de los espacios públicos pueden establecerse en lo adecuado.

El espacio público supone, según Jordi Borja y Zaida Muxí (...) "dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad." Conceptos que reflejan un campo enormemente extenso y complejo que incide en el comportamiento social y el uso cotidiano de las ciudades. ONU Hábitat señala ocho características que los espacios públicos deben tener para el funcionamiento de las áreas urbanas. El colectivo y multifuncionalidad." Conceptos que reflejan un campo enormemente extenso y complejo que incide en el comportamiento social y el uso cotidiano de las ciudades. ONU Hábitat señala ocho características que los espacios públicos deben tener para el funcionamiento de las áreas urbanas. El espacio público incrementa la plusvalía de la propiedad, multiplica la actividad comercial, refuerza la seguridad pública, incentiva la cohesión social y la igualdad, mejora la salud y bienestar de las personas, reduce el impacto ambiental en las ciudades cuando incorporan áreas verdes, también hacen que las ciudades tengan identidades y sea más atractivas. También los espacios públicos promueven métodos de transporte más eficientes y efectivos como la bicicleta.

Desde hace unos meses el municipio puso en marcha el proyecto de ciclo vías, llevando a cabo varios kilómetros de intervención, una por la RN 38 Avenida Felipe Varela (une la circunvalación con la capital y pasa por el sector de servicios de gobierno) y otra sobre Avenida Dr. Felix Avellaneda en la localidad de Sumalao.

Los mayores déficits que presenta Valle Viejo respecto a la calidad del espacio público tiene que ver con la falta de veredas, cordón cuneta y avance de la propiedad privada sobre el público. Este tipo de tratamiento del espacio público que se fue dando de manera espontánea por el avance de la urbanización pone en riesgo la seguridad de las personas en la vía pública, en varios puntos del departamento

La evolución de la mancha urbana siguió la ruta y traza de canales de riego, los cuales en el Barrio Los Plateados por ejemplo y Las Vías es un problema, ya que configura un riesgo cotidiano para niños y transeúntes.

La configuración de la trama vial irregular del área central de Valle Viejo contribuye a que el espacio público no sea un lugar seguro especialmente para mujeres. El entorno construido también puede contribuir a los factores relacionados con la violencia de género, una mala iluminación contribuye a la violencia y al miedo a la violencia, limitando la movilidad y el acceso al espacio público de niñas, mujeres adultas y adultas mayores. El espacio no está lo suficientemente señalizado, no hay información

de las paradas, ni carteles con indicación del nombre de la calle. El tejido urbano disperso, sumado a la una cohesión social débil contribuye a aislar los hogares de la calle e impedir que se habite el espacio público, configurando un escenario inseguro para la mujer.

2.2.4. Restricciones

- Alto porcentaje de desmonte en llanura, ha perdido vegetación primaria reemplazada por vegetación secundaria, produce perturbaciones en la matriz, quedando parches con efecto borde, muy fragmentado, iniciando proceso de desertificación.
- Gran presión demográfica, con crecimiento desorganizado y acompañado por focos contaminantes en la zona urbana.
- Riesgo de pérdida patrimonial del Camino Real, por avance de urbanización.
- Áreas afectadas por crecidas de los ríos Santa Cruz y Río del Valle.
- Falta de rutas culturales y de programas de turismo responsable sostenible.
- Insuficiente cartelería, con accesos limitados y baja promoción de establecimientos, carentes de circuitos turísticos relacionados con la biodiversidad del lugar.

2.2.5. Potencialidades

- Integra el Valle Central, es el ecosistema con mayor potencialidad para la vida y producción. La fortaleza local más relevante es el soporte natural.
- Forma parte del área centro que es la más dinámica y diversificada de las cuatro regiones de la provincia.
- Presenta una red de paisajes religiosos con un alto atractivo de patrimonio cultural, de relato y construido.
- Canal de riego, paralelo al camino real en el margen occidental de las Sierras de Gracián, con dirección N-S, con abundante vegetación, microclima especial y con gran valor paisajístico.
- Conectividad en los accesos urbanos (puentes) y obra costanera del río del Valle, prevé sectores de espacios verdes, caminerías y zonas con vegetación silvestre revalorizará su importancia paisajística.
- El paisaje rururbano contiene poblaciones con emprendimientos turísticos de diversificados rubros y en algunos sectores valiosos restos arqueológicos.
- El plan de OT, definirá mapa de riesgo de inundabilidad para restringir actividades y asentamientos.
- Cuesta de El Portezuelo, como patrimonio biológico y cultural de alta calidad visual ubicada en la ladera occidental de la Sierras El Alto-Ancasti.

Conclusión

A partir de las problemáticas identificadas se diseñaron los lineamientos y estrategias que enmarcan los programas y proyectos para un desarrollo ambiental sostenible. Lineamientos: la gestión del desarrollo ambiental sostenible. Estrategias: se debe reforzar los mecanismos de concientización ambiental, preservación de la biodiversidad y disminución de la vulnerabilidad social frente a amenazas naturales, mediante la gestión eficiente de los recursos naturales, y garantizar así la sustentabilidad ambiental. Proyectos: En ese sentido, existe una coherencia lógica entre el producto inicial y final del proceso de planificación: "los proyectos deben constituir una solución a la problemática territorial identificada y el medio para construir el Modelo De Territorio Deseado". La participación ciudadana es una herramienta importante para la configuración territorial, en la medida en que garantiza el involucramiento de diferentes actores, y predispone ambientes de consensos que resultan claves para el éxito de las intervenciones. Asimismo, el zonificar en ecounidades el paisaje, potencia el mismo. El objetivo fue buscar un equilibrio entre la visión técnica, política y comunitaria, a los efectos de involucrar a los actores sociales e institucionales, públicos y privados, que ejercen distintos roles en la dinámica del departamento. Deseamos para Valle Viejo un territorio integrado que potencie la calidad de vida (urbana y rural) en equilibrio sustentable con la capacidad productiva local.

Referencias bibliográficas citadas en el texto

- Atlas Catamarca (2011) Departamento de Valle Viejo. Recuperado en agosto de 2022 de: <https://www.yumpu.com/es/document/view/42728612/departamento-valle-viejo-atlas-catamarca>
- Bazán, A. R. (1995). Poblamiento y formación del Departamento Valle Viejo. Catamarca. Diario La Unión. Catamarca.
- PET Catamarca, Maldonado, V. P. (2011). Plan estratégico territorial de la Provincia de Catamarca: Informe de Avance II: año 2011. Gobierno de Catamarca, Catamarca, Argentina.
- De la Orden, E. A., y Córdoba, M. E. (2013) El avance de la urbanización en áreas rurales–valle viejo-Catamarca. Revista del CIZAS. 14 (1-2):33-48.
- Herrera, G. C. (2014) *El crecimiento de la población de Valle Viejo en los últimos 20 años y su impacto en el ambiente urbano y natural*. [Tesis de grado inédita] Universidad Nacional de Catamarca. Infraestructura de Datos Espaciales Catamarca (IDECAT).
- Lopez, T., Palomeque, W., Sarmiento, J., Sosa, J. (2021). Cátedra: uso y manejo suelo-practicas integrales- Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Catamarca.
- Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda. Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Mayo 2016. Guía de Planificación Territorial.
- Morlans C. Beatriz A., Guichon, Reconocimiento ecológico de la provincia de Catamarca y Valle de Catamarca. vegetación y fisiografía. Revista de Ciencia y Técnica.
- Morláns, M.C., 2004. El papel ecológico de la vegetación (con especial referencia a las nacientes de cuencas hidrográficas). Revista Aquí Universidad, UNCa. Año VIII, Nº 15. :15-17. ISSN 1667 – 2070.
- Morláns, M.C., 2004. Quema de pastizales de altura en Catamarca. Revista Aquí Universidad, UNCa. Año VIII, Nº 15: 18-21 ISSN 1667 – 2070.
- Morláns, M.C., Guichon, B.A., de la Orden, E. y Díaz, N., (1996) Relevamiento de vegetación de la cuenca de Los Ángeles, Dpto. Capayán, Catamarca. Rev. de Ciencia y Tecnología de la UNCa, Vol. III, No. 3 (: 1-30, 1 carta de vegetación). ISSN 0328-431X.
- ODS (2000) Objetivos del desarrollo sostenible. Recuperado en febrero de 2022 de: <https://onu.org.gt/objetivos-de-desarrollo/>
- PET Catamarca – Plan Estratégico Territorial de Catamarca, G. (2008). Plan Estratégico Territorial de la provincia de Catamarca. Informe de avance. Recuperado en http://www.catamarca.gov.ar/lp/Catamarca_Plan%20Estrategico%20Territorial_2008.
- Silva, A. B., Baspineiro, N., y de la Orden, E. A. (2018) Cambios en la configuración del paisaje en el departamento valle viejo. Catamarca. 1995-2017. *Revista del CIZAS* 19 (1y 2): 48:68.



**GESTIONAMOS NUESTRO PAISAJE COTIDIANO PARA
VIVIR MEJOR**

Marc, María Elena

Foto: Mónica Ferrari

Gestionamos nuestro paisaje cotidiano para vivir mejor

Marc, María Elena - Licenciada en Gestión Cultura –Nodo Gral. Pueyrredon/ AAGeCU /Cepalo- cepalomdp@gmail.com

El proyecto que se presenta, fue desarrollado, en el marco de la capacitación realizada por la Cooperación Sur Sur organizada por la Asociación de Merco ciudades con sede en Montevideo, que reúne a representantes de más de 300 ciudades de América del Sur, cuyo presidente fue durante el 2021 el Dr. Lungi intendente de Tandil. Las pautas para su desarrollo debían enmarcarse dentro de lo ODS propuestos por la ONU que llevan los números: 5, 11 y 15. Elegí el ODS N° 11 que propone: "lograr ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles". La idea del proyecto es que sea utilizado por las sociedades de fomento, centros barriales, centros comunitarios, otros municipios, etc. y con participación de los vecinos de cada lugar.

Dentro de ese marco elegimos trabajar el paisaje y dentro de él, el paisaje cotidiano, que es, a mi criterio, el menos reconocido, por consiguiente, el más descuidado y el menos trabajado. El nombre del proyecto es: "Gestionamos nuestro paisaje cotidiano para vivir mejor". El paisaje es una construcción social por lo que podemos afirmar que el paisaje cotidiano es como tal una manifestación de la calidad de vida de la comunidad que habita ese paisaje. Un claro reflejo de la cultura de la población y su relación con el territorio. Esta construcción que surge de la unión entre naturaleza y cultura está en permanente resignificación. Resulta de la relación del Ser humano con su entorno. En otras palabras, podemos decir que Paisaje es: Naturaleza +Territorio + Cultura

Entendido así, somos responsables de su estado de situación, por esa razón proponemos desarrollar proyectos y actividades que contemplen la gestión del paisaje del entorno cercano. Para fundamentar la elección de la forma más sintética posible prepare un árbol de problemas en torno al tema a considerar.

El árbol de problemas: está compuesto por el tronco las raíces y el follaje. El tronco señala el problema que intentamos resolver: basura por todos lados y deterioro del paisaje. En las raíces encontramos las causas de ese problema que son:

- Mala recolección de los residuos urbanos
- No se valora el paisaje cercano a la vivienda familiar
- No hay educación en higiene urbana y separación de residuos.
- No hay formación sobre el uso y la conservación del espacio público y del paisaje

El follaje del árbol son los efectos, lo que vemos del problema:

- Bolsas de residuos rotas,

Palabras clave: ciudades inclusivas, paisaje cotidiano, resiliencia

Árbol de problemas



Fuente: elaboración de la autora

- Árboles mutilados o mal podados.
- Perros sueltos que agreden a peatones y ciclistas, o abandonados por sus dueños en la vía pública.
- Veredas deterioradas, abandonadas, desprolijas.

A continuación, planteamos un árbol de soluciones que muestra sintéticamente como intentamos la solución del problema que intentamos resolver. El árbol de soluciones plantea los objetivos que nos proponemos en el proyecto. El objetivo general se encuentra en el tronco del árbol, las acciones están en las raíces y hay que removerlas para lograr mejorar el árbol, para que florezca y nos permita cumplir con los objetivos propuestos. El objetivo general es: sensibilizar a los habitantes del barrio en cuidar el paisaje cotidiano para vivir mejor.

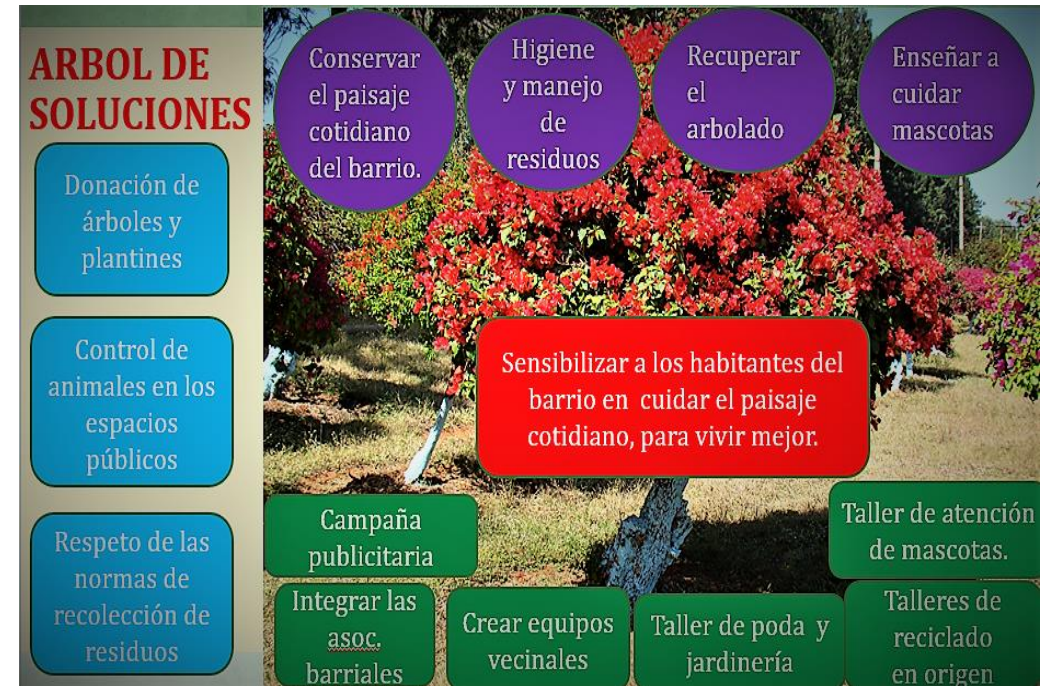
- Comenzar por una campaña publicitaria para lograr informar al barrio de la convocatoria a reunirse en una de las asociaciones barriales que contactamos previamente: Asociación de fomento. Club de Barrio, Escuela, Iglesia, otros.
- Formar equipos vecinales para mejorar el barrio y orientar hacia la necesidad de aprender como reciclar los residuos, mediante talleres.
- Crear talleres de los vecinos necesarios para mejorar su propia calidad de vida y la de su paisaje cercano, así puede surgir la necesidad de un taller de poda, de jardinería, de germinado de semillas, de cuidado de mascotas, etc.

Nos queda la columna celeste que allí está la participación del gobierno local que debe:

- Respetar las normas de recolección de residuos o cambiar la norma por una mejor.
- Controlar animales sueltos en los espacios públicos de acuerdo a las normas existentes.
- Donar árboles y plantines a las familias que lo soliciten para su vereda.

¿Porque elegimos este proyecto?: porque falta el sentido de pertenencia y se desconoce la importancia de cuidar el hábitat para tener mejor calidad de vida. No se valoriza el paisaje cercano, el que transitamos cotidianamente. Creemos fundamental democratizar el paisaje para compartir su cuidado, con los habitantes del barrio; para lo que se hace necesario lograr interesarlos y orientarlos en el descubrimiento de la relación naturaleza y cultura. Hacerlos descubrir la importancia que tiene para la formación de los ciudadanos del futuro que estamos formando hoy, sin saber dónde transcurrirá su vida de ciudadano adulto. Actualmente se está desarrollando el proyecto en un Jardín de infantes que trabaja con la familia en la ciudad de Mar del Plata

Árbol de Soluciones



Fuente: elaboración de la autora

PAISAJE URBANO DE MENDOZA CIUDAD-OASIS: Beneficios y condicionantes del arbolado público. Desde las buenas prácticas en el diseño hasta la concientización ciudadana

Martínez, Claudia

Foto: Claudia Martínez, Vista del paisaje urbano de Mendoza



Paisaje urbano de Mendoza ciudad-oasis: Beneficios y condicionantes del arbolado público. Desde las buenas prácticas en el diseño hasta la concientización ciudadana

Martínez, Claudia Fernanda – Dra. Ing. Agr. – INAHE-CCT Conicet Mendoza – NODO Mendoza – cfmartinez1974@gmail.com

Balasch, Martín – Paisajista Ing. Agr. – NODO Mendoza – martinbalasch@yahoo.com.ar

Morgani Silvina – Arquitecta Paisajista. – NODO Mendoza – silvinamorgani@gmail.com

Palabras clave: Mendoza; arbolado público; mediciones dasonómicas, buenas prácticas

El trabajo presentado es la resultante de un proyecto que se presentó a la Secretaría de Ambiente del Gobierno de Mendoza. En base a él se hizo un máster plan, que se está concretando por etapas.

El arbolado urbano de Mendoza representa una estrategia ambiental fundamental para el modelo de ciudad-oasis situada en la diagonal árida de Argentina. Estudios previos evidencian la necesidad de abordar un plan integral que asegure la permanencia, la planificación sustentable y un manejo cultural eficiente del bosque urbano. El trabajo muestra los criterios y directrices apropiados para la forestación en alineación de calles a escala urbana, con riego conducido y bajo la influencia de distintos factores de estrés.

Se plantea reducir la vulnerabilidad ambiental del bosque urbano mediante relevamientos *in situ* y un análisis del estado de crecimiento. Se tomaron como casos de estudio los siete departamentos integrantes del Municipio provincial (Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Lavalle, Luján de Cuyo, Las Heras y Maipú).

Metodológicamente se propuso realizar diagnósticos cuali-cuantitativos y mediciones dasonómicas en cada municipio. Se previó desarrollar un esquema comparativo entre las necesidades relevadas y los beneficios energético-ambientales específicos que aporta la forestación según los distintos escenarios urbanos a forestar. Como resultado se elabora un Plan Integral de Forestación Urbana, en el cual se propone un plan de tareas a corto y largo plazo elaborado a partir de la contrastación de datos relevados a campo, con resultados de investigaciones previas referidas a indicadores de sustentabilidad ambiental y gestión eficiente del arbolado urbano. Se propuso, además, implementar capacitaciones técnicas a operarios relacionados al manejo forestal y un Programa de Concientización para distintos ámbitos educativos, sostenible en el tiempo en referencia a educación ambiental orientada a fortalecer la “cultura del árbol en el paisaje urbano” (Martínez et al, 2019; Unicipio 2022).

Riego por acequias



Foto. Claudia Martínez

Se concluye que, las directrices propuestas evitarían el impacto negativo que un diseño inapropiado y un manejo ineficiente del arbolado, obra sobre el paisaje urbano, el hábitat construido, la infraestructura verde y el ecosistema forestal en su conjunto. Se busca fortalecer la profesionalización y la concientización ciudadana respecto del cuidado del árbol urbano y sus prestaciones ambientales. Paralelamente, se capitalizarían los beneficios ecosistémicos que aporta el bosque citadino al paisaje urbano, cuando se gestiona estratégicamente.

Ciudad Oasis

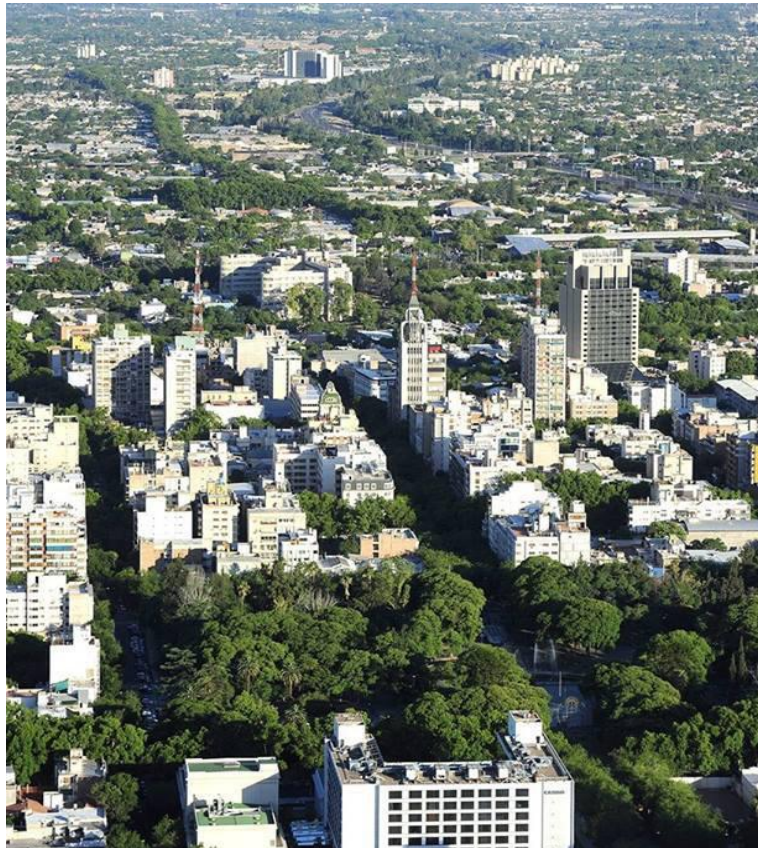


Foto: Claudia Martinez

Bosque Urbano en la ciudad de Mendoza



Foto: Claudia Martinez

Referencias bibliográficas citadas en el texto

Martinez, C. F.; Ruiz, M. A.; Atencio, L. M. (2019). PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL BOSQUE URBANO DE CIUDADES DE ZONAS ÁRIDAS DE ARGENTINA. MANEJO SUSTENTABLE Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL. XXV Congreso Mundial IUFRO 2019. Curitiba, Brasil. 29 de Septiembre al 5 de Octubre 2019.
<https://www.mendoza.gov.ar/unicipio/wp-content/uploads/sites/32/2018/06/Plan-de-Forestaci%C3%B3n-y-Reforestaci%C3%B3n-Urbana.pdf>

SOBRE EL ROL DE LAS INSTITUCIONES COMPROMETIDAS CON EL TEMA DEL PAISAJE

Mulieri, Roberto

Foto: Roberto Mulieri



Sobre el rol de las Instituciones comprometidas con el tema del paisaje

Mulieri, Roberto, Cofundador y Ex Presidente (2010/2020) de la Federación de Nodos de la Red Argentina del Paisaje
Co-Coordinador del Consejo Rector del Observatorio del Paisaje de Exaltación de la Cruz, Co-Coordinador de la Mesa Gestión Política del Paisaje- LALI, Director Estudio Siempreverde- Diseño del Paisaje

La rápida propagación de la pandemia, una variedad más contagiosa de coronavirus, desató una crisis sanitaria, económica y política global acompañada de fuertes dosis de paranoia y xenofobia. Sin embargo, la responsabilidad de la epidemia no es de un país o de un animal en particular, sino de un modelo de desarrollo que arrasa con la naturaleza promoviendo encuentros inesperados entre microbios animales y el cuerpo humano. En plena pandemia decíamos que el coronavirus vino a revelar las desigualdades ocultas en la sociedad. En tan corto intervalo, la plaga ha provocado una auténtica crisis y una interrogación sobre el sentido mismo de la civilización humana y su sistema de desarrollo sumado al debate sobre el rol del Estado.

La pesadilla que se vivió y que aún continua ya ha cambiado nuestras sociedades y por lo tanto a nuestros paisajes. El primer toque de queda en tiempos de paz. La vida ha sido completamente perturbada. Por primera vez, en esa ocasión, se suspendieron todas las guerras. Los ejércitos fueron atacados por el virus. Nos preguntamos ¿cómo sería el planeta cuando termine la pandemia de Covid 19?. El mundo va a necesitar voces autorizadas, con carisma y fuerza simbólica, con una visión nueva sobre la relación de la sociedad con la naturaleza y también sobre este modelo de producción que lleva decenios de saqueo de los bienes de la tierra y la modificación del clima.

Se advierte que la destrucción humana y de la biodiversidad está creando las condiciones objetivas para que nuevas enfermedades aparezcan. ..."*La deforestación, apertura de nuevas carreteras en zonas boscosas, la minería y la caza son actividades implicadas en el desencadenamiento de diferentes epidemias.*" (Alex Richter Boiz). Las incertidumbres son numerosas pero lo que es real es que una gran parte de la humanidad no puede seguir viviendo en un mundo tan injusto, tan desigual y tan ecocida. No queremos volver a la normalidad, porque la normalidad nos trajo a la pandemia. ¿Comprenderemos que somos olas de un mismo mar? ¿Hojas de un mismo árbol? ¿Flores de un mismo jardín? Toda la especie humana en pie de igualdad.

Ahora se suman las voces de la guerra poniendo en peligro la *pseudo* paz mundial en la que vivíamos. Esta traumática experiencia debe ser utilizada para reformular el contrato social y avanzar

Palabras clave: Instituciones de paisaje, política del paisaje, gestión del paisaje

Talleres de la Red Argentina del Paisaje



Fuente. Foto: Pablo Simoes

hacia más altos niveles de solidaridad comunitaria, mayor integración social, y como dice Edgard Morín, en "...los principios de una economía verdaderamente regenerativa basada en el cuidado y la reparación..."

¿Viviremos en armonía con nuestros paisajes?

Lo que está en juego es la condición humana. Vivimos la era del Paradigma Holístico, por lo que no hay duda alguna de que todo se encuentra interrelacionado y en interdependencia (María Victoria Pereira Flores). Por lo tanto, los grandes temas de la actualidad además de interrelacionarse, tienen causas y consecuencias a pequeña y gran escala: pérdida de biodiversidad, pandemia, contaminación del mar, deforestación de montes nativos, cambio climático, la paz mundial, la fragilidad social, las mentiras y propagandas de la guerra.

La crisis que se expresa en la relación de la sociedad con la naturaleza y puesta sobre la mesa a partir del Covid 19, es una crisis de la cual todos somos responsables en distintas escalas, sumado a la falta de equidad, la desigualdad de oportunidades y la fragilidad de las prácticas democráticas (tanto en los estados como en las instituciones de la sociedad civil) nos plantea una nueva realidad.

Esta realidad, nos lleva a reflexionar sobre nuevos roles, nuevos valores, y también sobre la búsqueda de caminos para promover el debate y lograr consensos, verdaderos acuerdos, tendientes a construir en forma colectiva y solidaria proyectos comunes. Se nos plantea la necesidad de reinventar la democracia. Ya no se trata de compartir información sobre nuestra flora, su belleza y su protección o de denunciar los atropellos que se infligen al paisaje.

El cambio climático tan anunciado desde hace decenios, ha generado urgencias y estados de alarma que requieren de la acción y la conciencia humana y también requiere de profundas acciones políticas (En estos momentos que asistimos a la desintegración de los partidos políticos). Ha habido un cambio notable de paradigma: el mundo del paisaje no es el mundo de las flores, sino de las Políticas de Estado, y deberemos aceptar que la mitigación del cambio climático dependerá de aristas de evidencias tangibles, económicas y científicas que estén por delante de las decisiones de cada uno de los Estados y tendrá que ver también con las disputas geopolíticas. Si esto no lo entendemos, no trascenderemos como instituciones dedicadas al paisaje y más aún, no cumpliremos nuestra misión. Por eso, debemos meternos en el debate político a nivel de localidades, municipios, regiones, países. La parte transformadora de la política es "su músculo" y si no lo ejercitamos el músculo no crecerá.

Encuentro de la Red Argentina del paisaje



Fuente. Foto: Pablo Simoes

Debemos entender el contexto social, y a partir de ahí analizar si la realidad actual es transformable o no. Si la política no tiene la capacidad de transformar las cosas, esta no servirá para nada. Desde la coordinación del Nodo Gestión Política del Paisaje de la RAP (Red Argentina del Paisaje), pensamos que nuestro rol deberá ser transformarse en una institución generadora de políticas basada en la investigación y la acción con ejes de democracia ampliamente participativa, sin perder esta cualidad tan bellamente lograda que es la relación afectiva con el paisaje y entre los miembros de las instituciones.

Hay algunos trabajos que nos dan pistas para la elaboración de políticas; uno de ellos es la investigación sobre los espacios verdes y los municipios realizada por Gonzalo de la Fuente, de *Fondo Verde*, otra es la “Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático” que viene generando profundas transformaciones en muchos municipios las cuales benefician el presente y futuro de las ciudades y también la participación de la Corporación Patrimonio y Paisaje de Chile en el proceso de la nueva constitución para su país, incluyendo el tema del Paisaje y por supuesto toda la gestión de la RAP referida a la Ley Argentina de Paisaje (proyecto que gestiona la RAP y que se encuentra sin tratamiento en la cámara de diputados y en la cámara de senadores) y de la LALI (Iniciativa Latinoamericana del Paisaje) referida al Convenio Latinoamericano del Paisaje. La pandemia puso en evidencia la necesidad de reinventar procesos e interacciones dentro de las instituciones para abordar los tiempos y desafíos que se vienen. Y sobre todo la guerra nos plantea el estado de la condición humana.

Referencias

- Richter Boix, A. (2022). El primate que cambió el mundo: Nuestra relación con la naturaleza desde las cavernas hasta hoy. Barcelona: Geo Planeta
- Morín, E. (1977). El Método. La naturaleza de la naturaleza. Madrid: Ediciones Cátedra

Encuentro de la Red Argentina del Paisaje en Merlo, provincia de San Luis



Fuente. Foto: Pablo Simoes

CONFLICTOS TERRITORIALES EN EL PAISAJE CULTURAL DEL SUR DEL VALLE DE YACAVIL, CATAMARCA

Tévez, Leticia
Foto: Leticia Tévez



Conflictos territoriales en el Paisaje Cultural del Sur del Valle de Yocavil, Catamarca

Tévez Leticia - Arquitecta – Doctorado en arquitectura FAU UNT – arqleticiatevez@gmail.com

El concepto de paisaje, como la percepción del medio ambiente a través de los sentidos, indica que son los actores sociales quienes le dan la caracterización principal de que no solo representa un recurso económico, sino que forma parte de la identidad, las costumbres, los valores y la sociabilidad de cada comunidad, (Scoones, 2017). Por ello se puede afirmar que "El paisaje es un bien común, que constituye un patrimonio compartido que como tal es objeto de disputas y de allí que requiera de normas, aunque no necesariamente incentivos económicos." (Scoones, 2017). La preservación de este bien y su riqueza patrimonial se ven amenazadas por el avance de la urbanización y las actividades productivas, que no tienen en cuenta este acervo. Por esta razón, interesa analizar especialmente los sitios con un importante caudal de recursos culturales patrimoniales y sus componentes en riesgo de ser destruidos. En este trabajo se estudia el sur de Valle de Yocavil que presenta características apropiadas para analizar esa secuencia.

La Argentina, al igual que el resto de los países de Latinoamérica, ha experimentado procesos de crecimiento y desarrollo determinados por los países dominantes y por los distintos contextos políticos; nacionales e internacionales. Desde la época colonial, condicionando el desarrollo de las urbanizaciones y las infraestructuras (Busso, G. 2001). Este modelo territorial ha influenciado en las políticas impulsadas por los gobiernos posteriores y aún hoy restringe las posibilidades de desarrollo en muchos territorios del país

El conflicto territorial a escala social.

Actualmente nos encontramos ante una disputa territorial que se traducen un discurso de protección del territorio y de la identidad paisajística ante las amenazas externas (Nogué y Wilbrand, 2010). Estas amenazas se traducen en la transformación de la geografía local que se ve tanto en Catamarca al igual que en otras provincias mineras como San Juan y Jujuy, donde se encuentran

Palabras clave: Paisaje cultural, marcas territoriales, Valle de Yocavil, Argentina

Gobernador con Diaguitas



Fuente: Agencia de noticias Redacción (2021) Catamarca: Corte de ruta de comunidades Diaguitas en rechazo al proyecto hidroeléctrico «Toro Yaco». Recuperado de <https://agenciatierraviva.com.ar/andalgala-de-pie-frente-a-la-megamineria..>

grandes instalaciones e infraestructuras producto del crecimiento imparable de la urbanización. Para potenciar los grandes proyectos mineros que se desarrollan se reforzaron las infraestructuras. Se abrió una línea de alta tensión junto a rutas y caminos que repercuten en la vida de las comunidades del entorno. Algunos actores de la sociedad se movilizan para defender el territorio afectado a partir de valoraciones distintas, ya sea por tratarse de un territorio originario, heredado o productivo, (Christel, L., & Álvarez, L. 2011). Esta conflictividad es compleja, posee una dinámica propia y responde al creciente protagonismo del sitio y de las identidades territoriales en un contexto de globalización que genera una resistencia entre lo local y global (Nogué y Vicente, 2001).

Política y territorio

Las políticas territoriales, ambientales y paisajísticas se caracterizan por poseer carencias. Un ejemplo de ello es La ley nacional 26.160 de “emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas...” del 2006 y sus prórrogas, leyes 26.554 (2009), 26.894 (2013) y 27.400 (2017), donde se evidencia las limitaciones del Estado para dar una respuesta a las demandas de la población originaria. Aunque en la actualidad se han empleado modelos importados para el ordenamiento territorial y en las obras arquitectónicas, las cuales ha tenido premisas de orden económico y social, se debe hacer foco en la situación regional y sus variables, donde se incluya una actitud de conservación, ya que las últimas intervenciones han afectado de manera permanente al patrimonio cultural.

La articulación entre estado, técnicos/académicos e indígenas y una participación que debe darse en todas las instancias del proceso de conformación de estas políticas a fines de lograr que las mismas comiencen a aproximarse, a la realidad de los pueblos indígenas. La relación territorio-sociedad y Estado no puede pensarse sin considerar al territorio como espacio de disputa, definido y delimitado a partir de relaciones de poder, con territorialidades que se constituyen en variadas escalas espaciales y temporales, producto de conflictivos procesos de apropiación de espacios y del accionar de los actores sobre estos. Otra variable importante a considerar es la memoria colectiva, la historia, la tradición ya que estos contribuyen a valorar y proteger al patrimonio histórico del lugar.

Reflexiones

Hoy la diversa población de Santa María tiene distintos tipos de relación con su pasado y

Mina Bajo de la Alumbra



Fuente: Agencia tierra viva (2021) Andalgala de pie frente a la megaminería. Recuperado de <https://agenciaterraviva.com.ar/andalgala-de-pie-frente-a-la-megamineria/>

territorio. Por un lado, el pasado indígena, actualmente se está dando en todo el país un proceso de re-etnificación en pos de defender los territorios, los vestigios de sus antepasados y los recursos naturales que cuentan con el acompañamiento de la comunidad académica y científica como es el caso del Proyecto arqueológico Yocavil (UBA). En las producciones científicas se puede constatar que esta categoría está deviniendo un concepto de referencia y además punto de encuentro de diferentes disciplinas que propugnan una aproximación científica al territorio, con una producción socialmente útil. Esta se ha convertido en una idea-guía porque constituye la base para un diseño del territorio en el que se complementan y coordinan tres funciones esenciales que debe cumplir el entorno que habita la gente: satisfacer las nuevas aspiraciones de la población, orientar las posibles modificaciones biofísicas y culturales que su estilo de vida produce y regular de manera prudente el uso futuro que de él se puede hacer como una fuente de todo tipo de recursos.

Por otro lado, hay otro sector que se siente alejado de estos temas indígenas y ambientales, por lo general los jóvenes que trabajan en estos nuevos emprendimientos mineros y de cultivos intensivos, entre otros. Aunque en la actualidad se han empleado modelos importados para el ordenamiento territorial y en las obras arquitectónicas, las cuales ha tenido premisas de orden económico y social, se debe hacer foco en la situación regional y sus variables, donde se incluya una actitud de conservación, ya que las últimas intervenciones han afectado de manera permanente al patrimonio cultural. Otra variable importante a considerar es la memoria colectiva, la historia, la tradición ya que estos contribuyen a valorar y proteger al patrimonio histórico del lugar.

Sitio arqueológico “Fuerte quemado”, Santa María



Foto: Leticia Tévez

Referencias bibliográficas citadas en el texto

Busso, G. (2001). Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI. Presentado a Seminario Internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe", Santiago de Chile.

Christel, L., & Álvarez, L. (2011). La puerta de entrada al capital extranjero en el sector minero argentino. Análisis del debate de la ley de Inversiones Mineras (1993). *Realidad Económica*, 259, 106-127.

HUMANOS, E. U. I. D. D. Estado de situación de la Ley De Emergencia Territorial Indígena 26.160.

Nogué, J., & Wilbrand, S. (2010). Landscape, territory, and civil society in Catalonia. *Environment and Planning D: Society and Space*, 28(4), 638-652.

Nogué, J. V. (2001). Los territorios de la globalización, Geopolítica en un mundo en transformación.

Scoones, Ana; Torres, Laura; Pastor, Gabriela; Acosta, Gabriela; Palazzo, Romina; Torres, Rocío; Dubini, Daniela; Palazzo, Elena. (2017). Entre la conservación y la desaparición; *Between conservation and disappearance*. Ponencia Mendoza. <https://bdigital.uncu.edu.ar/fichas.php?idobjeto=10872>. Fecha de consulta del artículo: 03/09/21.

La Ventanita en el sitio arqueológico "Fuerte quemado", Santa María



Foto: Leticia Tévez

PAISAJE: NATURALEZA + CULTURA

ACERCA DE LOS AUTORES

CONFERENCISTAS INVITADOS:



PERE SALA I MARTI

Ambientólogo por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Director del Observatorio del Paisaje de Cataluña. Ha sido coordinador de esta institución desde el año 2005 hasta el 2017, período en el que ha coordinado la elaboración de los siete Catálogos de Paisaje de Cataluña. Colabora con el Consejo de Europa y con diversas iniciativas latinoamericanas, entre las cuales la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) o la Red Argentina del Paisaje (RAP).

Es profesor asociado por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona y también ejerce la docencia en diversos cursos de posgrado universitarios. Es también autor y editor de diversas publicaciones en el ámbito del paisaje y del desarrollo sostenible.



JOAN NOGUÉ I FONT

Catedrático de Geografía Humana en la Universitat de Girona. EX -Director del Observatorio del Paisatge de Catalunya.

Ha sido profesor adjunto de la Universidad de Western Ontario (Canadá) y profesor visitante en diversas universidades extranjeras.

En 2009 fue galardonado con el Premio Rey Jaime I de Urbanismo, Paisaje y Sostenibilidad que otorga anualmente la Generalidad Valenciana. Autor de numerosos libros



MAGUELONNE DÉJEANT-PONS

Secretaria Ejecutiva de la Convención Europea del Paisaje.

Doctora en Derecho, Jefa de la División de Paisajes y Jornadas Europeas del Patrimonio, Dirección de Gobernabilidad Democrática, Consejo de Europa. Ha sido abogada practicante en la Corte y fue profesora en la Universidad de Derecho y en el Instituto de Ciencias Políticas. Desde 1987, ha estado trabajando en el Consejo de Europa: Tribunal Europeo de Derechos Humanos; Dirección de Medio Ambiente y Autoridades Locales; Dirección de Cultura, Patrimonio Cultural y Natural; Dirección de Gobernabilidad Democrática. Ha publicado artículos y libros relacionados con el desarrollo territorial, la protección de las zonas costeras y marinas, la diversidad biológica y paisajística y los derechos humanos y medioambientales.

CONFERENCISTAS INVITADOS:



MARTHA FAJARDO

Arquitecta magister en Diseño del Paisaje .

Doctora en Letras (DLitt) Universidad de Sheffield. Inglaterra

Co fundadora y Directora de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje -LALI

Gerente del "Grupo Verde Delta"

Ex-presidente y Miembro Honorario de la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas

IFLA, Ex-presidente y Miembro Honorario de la Sociedad Colombiana de Arquitectos

Paisajistas (SAP) y Miembro de la junta directiva de Nature of Cities.

socia activa de la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA)

Desde lo local a lo global ha trabajado incansablemente por la salvaguarda del paisaje, el posicionamiento de la profesión de la arquitectura del paisaje y las soluciones basadas en la naturaleza y la cultura local.



ALAIN MUSSET

Doctor en Geografía y ex Director de Estudios de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia.

Su temas de investigación se centran en cuestiones de geografía urbana, política y cultural, dónde agrega la geo-ficción. Autor de varios libros y artículos científicos.

Fanático de Star wars.

CONFERENCISTAS INVITADOS:



RAMÓN OJEDA MESTRE

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría y Doctorado en Administración Pública por la U.N.A.M. Diplomado en Derecho Urbano, ITAM. Universidad de Manchester, Inglaterra, becado por British Council Universidad de Arizona (EE.UU)

Es catedrático vitalicio en la UNAM en Derecho Ambiental. Fundador de la Academia Mexicana de Derecho Ambiental (AMDA).

Es Secretario General de la Corte Internacional de Arbitraje Ambiental
Presidente del Centro de Estudios Integrales de Innovación y el Territorio
2005 recibió el Premio Mundial de Derecho ambiental "Elizabeth Haub"
2008 la Orden del Caballero Águila, de la Cámara de Diputados.

Fue consultor de la Organización de las Naciones Unidas en temas ambientales.

Diseñó el programa de restricción vehicular conocido como "Hoy No Circula" de la Ciudad de México, para reducir las emisiones contaminantes.

Autor de libros especializados en temas jurídicos, conferencista, panelista, columnista invitado de diarios nacionales, entre ellos EL UNIVERSAL, así como medios locales.

En Baja California Sur impulsó acciones por la conservación de los recursos naturales de esta península, así como del patrimonio histórico y cultural, y fue un férreo crítico de la gestión pública sobre todo del municipio de Los Cabos, donde desarrolló su última etapa como investigador y académico y analizó las desigualdades sociales del polo turístico producto de la ausencia de un desarrollo ordenado.

El Dr. Ramón Ojeda Mestre falleció a causa de Covid el 22 de febrero de 2022 a los 79 años de edad. Siempre estaremos agradecidos por su inestimable apoyo, por su enorme generosidad al acercarse desinteresadamente a la Red Argentina del Paisaje y ofrecernos el bagaje de su experiencia para unir nuestros pueblos, invitando a legisladores y personalidades de la política a comprometer su accionar a favor de lograr un ambiente más sano, un paisaje más justo y mejor para nuestra Latinoamérica. Extrañaremos su presencia, su empuje y su valiosa amistad. Que en Paz Descanse, Maestro.



PEDRO DELHEYE

Es arquitecto (FAU UNLP), Máster en gestión cultural (Universidad de Barcelona, 2008). Se ha desempeñado como Director General de Cultura de La Plata (1998 - 2004); Director General de la Comisión de Cultura y de Patrimonio de la Legislatura porteña (2005 - 2009 y 2017 - 2019); Regente de la Escuela Nacional de Museología (2013 - 2015).

Actualmente es Director académico del Programa de Posgrado en Gestión Cultural (UNLP). Docente en UNLP, UBA, UNTref, UDESA, UNMDP.

Presidente de ICOMOS Argentina desde 2015 y desde 2020 Director provincial de Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires.

Autor de libros y artículos relacionados con su especialidad.



LEANDRO M. VARELA

Arquitecto de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Magíster en Diseño, Gestión y Planificación del Paisaje - Universidad Central de Chile, Programa Alfa de la Comunidad Europea.

Docente de grado y Posgrado, investigación y extensión en la FAU UNLP.

Director de la Maestría Paisaje, Medio Ambiente y Ciudad FAU UNLP.

En el ámbito privado ha desarrollado numerosos Proyectos y obras de Arquitectura, como así también en concursos edilicios y de Proyectos de Paisaje.

Actualmente es vicepresidente de la ONG Nuevo Ambiente y Coordinador Nodo investigación en LALI.

Coordinador del Nodo La Plata de la Red Argentina del Paisaje.



ROBERTO MULIERI

Paisajista. Coordinador Mesa de Trabajo Asuntos institucionales y Gestión Política del Paisaje RAP. Director Consejo Rector Observatorio del Paisaje de Exaltación de la Cruz.

Co-coordinador Nodo Gestión Política del Paisaje LALI.

Co-redactor del Ante-Proyecto de Ley Argentina del Paisaje y del Documento de Trabajo para el Convenio Latinoamericano del Paisaje.

Ex presidente Federación de Nodos de la Red Argentina del Paisaje 2008-2020.

Director Estudio Siempreverde. Diseño de Paisaje.



PATRICIA SUÁREZ DE EYREA

Locutora Nacional. Periodista. Profesora en Ciencias Políticas, posgrado en gestión de redes institucionales UNL. Posgrado Escuela de Gobierno UNTREF. Posgrado en Programa de Liderazgo UCA. Cursando Ciudades y cultura. Políticas culturales para el desarrollo urbano. FLACSO. Desempeñó su tarea en radio y televisión desde 1997 a 2020. Es miembro de la Asociación de Amigos del Archivo Museo Histórico Municipal desde hace 20 años- Secretaria del Nodo Gral. Pueyrredón - Red Argentina del Paisaje



HÉCTOR EDGARDO DE SCHANT

Arquitecto UBA, investigador, urbanista, docente universitario Universidad Nacional de Mar del Plata - UNMdP- durante 40 años.

Creador de gran cantidad de proyectos premiados en nuestro país y en el extranjero. Se destacan los Centros Cívicos Culturales, el Parque lineal sobre el eje fundacional de Av Luro, la Vieja Usina del Puerto, la Plaza del Agua.

Director de concursos y de tesis. Ha participado en el Plan Estratégico.

Sus proyectos de investigación suman más de 100, así como las obras que realizó en la ciudad y fuera de ella.

Es Coordinador del Nodo Gral. Pueyrredón de la Red Argentina del Paisaje.



LORENA MANZINI MARCHESI

Dra. en arquitectura. Investigadora del INCIHUSA CONICET. Especialista en la dimensión histórica y patrimonial del paisaje.

Representante técnico del Observatorio y laboratorio patrimonial del paisaje cultural de los valles Andinos Centrales - CONICET INCIHUSA - UNSJ FAUD IDIS
Integrante del Nodo Mendoza - Red Argentina del Paisaje.



CRISTINA MONFORT

Arquitecta. Profesora Investigadora de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - FAUD- de la Universidad Nacional de San Juan - UNSJ.

Magister en Diseño Arquitectónico y Urbano. Doctoranda en Arquitectura y Urbanismo.
Responsable del Observatorio y Laboratorio Patrimonial del Paisaje Cultural de los Valles Andinos Centrales - Argentina por IDIS FAUD UNSJ-
Miembro Nodo Mendoza Red Argentina del Paisaje



MARÍA CRISTINA MASCARÓ

Abogada UBA. Profesora UBA. Estudios post-grado sobre Recursos Naturales y Medio Ambiente UBA. Ejercicio de la profesión en forma privada y en cargos públicos con funciones sociales. Coordinadora de la Comisión Legal de la Mesa Intersectorial Pro-Defensa de la Costa de Vicente López. Sub-secretaria del Consejo Deliberante de Vicente López Buenos Aires-Argentina. Jefa de Casa de Tierras del Partido de Vicente López – Provincia de Buenos Aires-Plan de Regularización Dominial de Tierras en barrios carenciados y desarrollo de planes de vivienda.

Co-coordinadora de la Mesa de Trabajo Jurídica de la Red Argentina del Paisaje y co-redactora del Ante-Proyecto de Ley Argentina del Paisaje y del Documento de Trabajo para el Convenio Latinoamericano del Paisaje. Miembro Nodo Gestión Política del Paisaje LALI. Miembro Nodo Buenos Aires Red Argentina del Paisaje



MARÍA DEL LUJÁN RODRIGUEZ

Licenciada en Ciencia Política.

Lic en Relaciones Internacionales.

Posgrado en Management Estratégico.

Maestría en Desarrollo y Gestión Territorial.

Asesora Legislativa Concejo Municipal de Rosario.

Docente Universitaria.

Integrante Mesa Asuntos Institucionales y Gestión Política del Paisaje . RAP

Miembro Nodo Rosario - Red Argentina del Paisaje



LUCIANA SOL SILVESTRE

Periodista, Técnica Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura.

Tesista de la Licenciatura en Gestión Ambiental. (UNICEN)

Docente de la Universidad Nacional de San Luis.

Coordinadora del AIPE, Área de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Turismo y Urbanismo, UNSL

Miembro Nodo Sierras y Valles Puntanos - Red Argentina del Paisaje



MÓNICA CRESMANI

Téc. Universitaria en Parques, Jardines y Floricultura (UNSL)
Diplomada Superior en Catastro aplicado al Desarrollo Urbano (UNC). Promotora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Tesis en la Licenciatura en Gestión Ambiental (UNICEN).
Mgtr. en Arquitectura Paisajística, Planificación y diseño del Paisaje. (UCC).
Prof. Adjunta Exclusiva Interina del Departamento de Aromáticas y Jardinería - FTU – UNSL.
Directora de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Municipalidad de Villa de Merlo (2005 – 2007)
Coordinadora Nodo Sierras y Valles Puntanos – Red Argentina del Paisaje.



PABLO SEBASTIÁN SIMOES

Técnico Superior en Paisajismo.
Trabaja en el Municipio de Pilar desde 1999 hasta la fecha con 17 años ininterrumpidos en áreas verdes y plazas.
Ex director de Plazas y Ex director de Espacios verdes del mismo municipio en distintos tramos.
Miembro Observatorio del Paisaje de Exaltación de la Cruz.
Miembro Nodo Buenos Aires RAP.
Prosecretario Red Argentina del Paisaje.



VIRGINIA VUELA

Se encuentra cursando la Tecnicatura en parques y jardines - UNS- Universidad Nacional del Sur - Bahía Blanca.
Durante el 2003 participó del Proyecto Hidroponía. Enseñanza a comunidades mayas. Mérida, México - UAM - Universidad Autónoma de México-
En el 2006 participó del Relevamiento flora costera. Humedal, Villa del mar- Reserva Natural de la ría de Bahía Blanca
Voluntaria dentro del proyecto educativo de la reserva.
Coordinadora del nodo Bahía Blanca de la Red Argentina del Paisaje.



ARIEL F. GONZÁLEZ

Licenciado en Geografía (UCSE), Profesor en Geografía (ISPJVG), con adscripción en Geografía Urbana y Rural. Diplomado Superior en Desarrollo Territorial y Economía Social (FLACSO - Argentina). Actualmente cursa la Diplomatura Superior en Gestión de Instituciones Educativas (UNSAM).

Ex investigador de la Red Contested Cities con sede en el Instituto de Geografía UBA. Da clases de Geografía en nivel medio y en escuelas preuniversitarias UBA (ESCCP - CNBA). También es docente de grado en el Profesorado del CONSUDEC en las cátedras Espacios Urbanos, Espacios Rurales y Taller Ambiental, correspondiente a la carrera de Geografía.

Es investigador independiente, Director de Estudios en una escuela de CABA y miembro de la Red Argentina del Paisaje - Nodo Buenos Aires.



NICOLÁS LUIS FABIANI

Profesor en Letras (UNLP) Asesor Literario (UNLP) D.E.A. (Diplôme d'Études Approfondies: Études Ibériques et Ibéroaméricaines) (Univ. de Poitiers, Francia). Maîtrise (Maestría) en Historia del Arte (Univ. de Poitiers, Francia). D.E.A. - Diploma de Estudios Avanzados, Programa de Doctorado "Filosofía, Ética y Política" (Univ. de Barcelona). Investigador categorizado.

Fue profesor de las universidades: Poitiers (Francia) UNLP. MDLP, SAN MARTIN (Argentina). Preside el IECE (Instituto de Estudios Culturales y Estéticos) y dirige la revista IECE Revista Digital.

Es Miembro del Consejo Asesor del GETEA (UBA), de AINCRIT (donde se le concedió el Premio a la Trayectoria), miembro de SIGNIS (Argentina).

Es miembro del Nodo General Pueyrredón de la Red Argentina del Paisaje.



SILVESTRE BORGATELLO

Es arquitecto, paisajista y fotógrafo. Se graduó en arquitectura por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina - Especialista en Arquitectura del Paisaje Universidad Torcuato Di Tella (UTDT), Argentina. Maestrando en Diseño, Planificación y Conservación de paisajes y jardines en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México. Estudió fotografía en distintos talleres de la ciudad de Rosario, Argentina. Es director del estudio de Arquitectura del paisaje Estudio Loess en la ciudad de Rosario, Argentina. Su actividad principal es la realización de proyectos y direcciones de obras de paisajismo de múltiples escalas y complejidades.

Coordinador del Nodo Rosario de la Red Argentina del Paisaje (RAP) y asesor del Observatorio del Paisaje de la ciudad de Carcaraña.



MÓNICA FERRARI

Arquitecta. Doctora en Historia del arte y gestión cultural del mundo hispánico (UPO) Investigadora Independiente de CONICET. Profesora JTP del Instituto de Historia y Patrimonio. FAU- UNT. Presidenta del Comité de Patrimonio Industrial (TICCIH Argentina) Directora del proyecto de investigación PIUNT “Desarrollo de instrumentos para la gestión del paisaje cultural en la Quebrada de Humahuaca, Patrimonio Mundial”. Es miembro del Nodo Jujuy de la Red Argentina del Paisaje.



LUIS ALBERTO BRUNA

Arquitecto. Especialista en Gestión en Tecnologías Culturales Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Doctorando en Arquitectura (UNT) y Maestrando en Historia de la arquitectura y el urbanismo latinoamericanos (UNT). Investigador Profesor JTP del Instituto de Historia y Patrimonio. FAU- UNT. Codirector de proyectos de investigación en temas de paisaje cultural en la Quebrada de Humahuaca. Secretario Técnico del Centro de Documentación de Arquitectura del Noroeste Argentino IHP-FAU- UNT. Miembro Nodo Tucumán Red Argentina del Paisaje.



GUILLERMO LUIS DE DIEGO

Arquitecto UNMdP 1992. Integrante Instituto Investigación Desarrollo Urbano, Tecnología y Vivienda IIDUTVV.
Docente, Investigador y Extensionista.
Desde 1993 integra el equipo de Investigación “Recursos Urbanos”.
Asesor IHAT - Instituto de Hábitat y Territorio - CAPBA 9.
Docente Investigador Extensionista FAUD UNMdP. Actualmente desarrollando diversos formatos de espacio público para gobiernos locales.
Miembro Nodo Gral. Pueyrredón - Red Argentina del Paisaje.



NORA LIFSCHITZ

Abogada UBA. Especialista en Derecho tributario. Posgrado de gestión de paisaje. Especialización en economía. Diplomado en contratos administrativos. Doctoranda Universidad de Salamanca. Profesora titular de cátedra de las Maestrías en Gestión y Responsabilidad Social Ambiental y Derecho agroambiental, Univ. Andina Simón Bolívar; del Master en negocios Univ. de Morón y del I.N.S. Joaquín V. González. Fue docente de UBA. Es consultora y asesora. Ha publicado artículos y Tratados en colaboración en Argentina, Colombia, Brasil e Italia.

Co- coordina la Mesa de Trabajo Jurídica RAP - Co-redactora del Proyecto de Ley Argentina del Paisaje y del Documento de Trabajo para el Convenio Latinoamericano del Paisaje.

Co-coordinadora proyecto educativo "Paisaje Escuela y Comunidad" OPECRUZ.

Coordina la Mesa de Trabajo Paisaje y DDSS de la RAP. Es miembro del Nodo Jurídico LALI.

Es miembro del Nodo Bs. As. de la Red Argentina del Paisaje.



LILIANA DEL VALLE NEDER

Geóloga, Dra. En Geología en la Universidad Nacional de Tucumán, es docente de grado y posgrado en la Facultad de Cs. Naturales y en la Universidad Nacional de La Rioja e investigadora.

Especialista en Geomorfología y Urbanización, Riesgos Geológicos Urbanos, Procesos Erosivos, suelos y Geología Ambiental.

Es autora de artículos y capítulos de libros, es docente y dirige profesionales de los doctorados que se dictan en la UNT y maestría en Gestión Ambiental.

Actualmente dirige un Programa de investigación sobre Caracterización hidrológica y paisajística de las Provincias de Tucumán y Catamarca, Argentina.

Es Coordinadora del Nodo Tucumán Red Argentina del Paisaje.



NINA VALENTINA ONOCKO

Rosarina, Diseñadora Paisajista, Técnica en Parquizaciones Urbanas y Rurales y Especialista en la Gestión Integral de Espacios Públicos por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UBA.

Se desempeña como Diseñadora Paisajista responsable del Departamento Paisajismo de la Dirección General de Parques y Paseos, Secretaría de Ambiente y Espacio Público de la Municipalidad de Rosario, desde Enero 2016 a la fecha.

Realiza trabajos de diseño, ejecución y mantenimiento en: jardines privados de escala urbana y periurbana, en la ciudad de Rosario y sus alrededores, desde 1992.

Es miembro del Nodo Rosario - Red Argentina del Paisaje.



IRENE WAIS

Profesora universitaria de grado y posgrado.

Bióloga (FCEyN-UBA) especializada en Ecología (Oregon State University, USA) y Posgrado Internacional en Evaluación de Impactos Ambientales (Universidad Nacional Autónoma de México). Cuenta en su haber con importantes distinciones por su fecunda labor profesional, entre las que se destacan el de haber sido Uno de los "Diez Jóvenes Sobresalientes de la Argentina" (1988), lauro que se recibe de manos del señor presidente de la Nación y haber sido reconocida como una de las "Experiencias Mundiales Exitosas" en la Asamblea Global de Mujeres y el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (1991).

Autora de numerosos libros sobre educación ambiental para niños y jóvenes.

Miembro Nodo Buenos Aires Red Argentina del Paisaje.



CÉSAR LIMONTA

Escenotécnico, especialista en mega eventos, eventos gubernamentales y corporativos. Asesora a empresas privadas, personalidades del espectáculo y medios de comunicación. Participó en los equipos de producción y como creativo en más de 30 campañas políticas. Trabajó para el gobierno nacional argentino, gobierno de la Provincia de Santa Fe y hoy se desempeña como Director de Eventos de la Secretaría de Deporte y Turismo de la Municipalidad de Rosario.

Su audiovisual "No a la Quema de humedales" ha sido seleccionado único finalista de la Argentina en la categoría Comunicación de los Premios Latinoamérica Verde 2021.



ALBERTO BLANCO-URIBE QUINTERO

Abogado Universidad Central de Venezuela 1983. Especialista en derecho ambiental Universidad de Estrasburgo, Francia. Especialista en derechos humanos, Universidad de Castilla-La Mancha, España. Profesor Universidad Central de Venezuela. Consultor internacional en derecho ambiental, Patrimonio cultural y paisaje. Coordinador General del Observatorio Iberoamericano de Derecho Ambiental, Patrimonio Cultural y Paisaje de la Asociación Juristas de Iberoamérica.

Profesor de Yoga de la Libre Universidad del Samadeva, Francia.

Miembro del Nodo Buenos Aires Red Argentina del Paisaje



SOLEDAD VIGNOLO

Gestora cultural UNMDP. Posgrado Flacso en comunicación y políticas editoriales. Diseñadora Gráfica. Escritora, colaboradora Diario Clarín.

Docente, Extensión Cultural UNNOBA. Correctora literaria y tallerista Vicepresidenta SADE Junín y Secretaria Asociación de Colectividades Junín Miembro del corredor cultural del Noroeste y de AAGeCU

Coordinadora Nodo Junín Red Argentina del Paisaje



MARTIN BALASH

Ingeniero agrónomo. Paisajista -Coordinador Nodo Mendoza Red Argentina del Paisaje.

En el ámbito privado, desde HUALUM S.A. empresa donde es socio y director, ha proyectado y/o Construido hasta el momento más de 800 parques y jardines de distintos tamaños. Es socio en www.jardinya.com Plataforma para el diseño on-line de Espacios Verdes con usuarios activos en 25 países. Ganador de numerosos premios por su labor profesional.

En la Función Pública, Docencia y Cursos: Asesor en materia de Paisaje del Gobierno de Mendoza, Ministerio de Planificación e Infraestructura 2021.

Director de Proyecto Parque de la Ribera Luján de Cuyo (70 has.) 2020.

UBA – FADU Carrera de Planificación y Diseño del Paisaje, clases t -prácticas eventuales desde 2011.

Universidad de Mendoza, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Director de POSGRADO y profesor “Diplomatura en Arquitectura del Paisaje”, Mendoza, desde 2015.

CEPA: Centro de Estudios del Paisaje: Dicta Cursos y Clínicas de Paisaje (Cursos - Taller de especialización para Arquitectos con orientación al Paisaje) desde 2008.



FLORENCIA GARNICA

Arquitecta por la FAU UNLP, maestranda de la Maestría Paisaje Medio Ambiente y Ciudad y docente de Historia de la arquitectura en la misma casa de estudios. Trabaja en el área técnica del Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido - IIPAC UNLP y de manera independiente en obras en residenciales



LAURA AMORETTI

Es arquitecta por la FAU UNLP, maestranda de la Maestría de Paisaje Medio Ambiente y Ciudad en la misma casa de estudio, con experiencia en docencia en el taller de arquitectura, actualmente trabaja de manera privada en obras residenciales



LUCAS SANTIAGO PERELLÓ

Técnico Universitario en Parques y Jardines, Universidad Nacional de Catamarca 2013. Coordinador suplente Comisión Permanente de Paisajes - Colegio de Ingeniería Agronómica de Catamarca. Experiencia Internacional, alumno de intercambio Universidad de Granada, España 2017. Presentaciones en diferentes Jornadas y Congresos. Conductor y productor del programa "Activando Paisajes" por radio universidad, Catamarca. Desempeño en la actividad privada de manera particular y en sociedad con la consultora Paisaje& Diseño - Diseño, ejecución y asesoramiento de Espacios verdes. Dictado de talleres. Coordinador Nodo Catamarca - Red Argentina del Paisaje.



CLAUDIA FERNANDA MARTÍNEZ

Ingeniera Agrónoma. FCA. Universidad Nacional de Cuyo (1999). Doctora en Ciencias Biológicas. Universidad Nacional de Cuyo (2011). Investigadora Adjunta Conicet (desde 2014). Línea de investigación: “Bosque urbano en zonas áridas: biomonitorio ambiental de distintos factores de estrés -hídrico, térmico y por contaminantes-. Caso de estudio: área metropolitana de Mendoza-Argentina”. Docente en el Doctorado Mención Civil-Ambiental y Maestría en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano. UTN-FRM (2006 a la fecha). Docente Auxiliar Cátedra Diseño del Paisaje, Carrera de Arquitectura, Universidad Nacional de Cuy .desde 01/04/2022.

Integrante del Nodo Mendoza de la RAP desde 2010.



LETICIA TÉVEZ

Arquitecta / 2013 UNLP, Diplomada en Patrimonio Cultural Comunitario / 2019 UBA, curso Gestión en Áreas Protegidas y Sustentabilidad /2019 CEPA – FLACAM, Doctoranda en Arquitectura / desde 2020 UNT/ Investigadora Asistente CITCA/UNCa 2018, Arquitecta en Fundación SI! de Catamarca,

Miembro de la Red Argentina del Paisaje / Nodo Catamarca.

Directora de Proyectos y Planificación de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú



ANA BELÉN SILVA

Ingeniera de Paisaje Fac de Cs Agrarias -UNCa. MP N° 534 -
Coordinadora del Nodo Catamarca de la Red Argentina de Paisaje (año 2.015 hasta la actualidad.
Conductora de radio programa “ACTIVANDO PAISAJES” emisión semanal ciclo año 2020, 2021 y 2022, Programa de la Facultad de Ciencias Agrarias, Radio Universidad Catamarca.
Diseño y Planificación de espacios verdes privado, proyectista y dirección técnica.
Consultora PAISAJE + DISEÑO. Directora de Parque, de la Secretaria General de Obra y Servicios Generales, de la Universidad Nacional de Catamarca desde el año 2019 hasta la actualidad.
Docente, ayudante diplomada de la Cátedra de Ordenamiento Territorial de la carrera de Ingeniería de Paisaje de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCa
Consultora Técnico Análisis y propuestas ambientales en el “Ordenamiento Territorial Valle Viejo Catamarca” concursado y contratados por el CFI y el MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, Facultad de Ciencias Económica de la UNCa. Año 2021 y 2022.



María Elena Marc - Lic. en Gestión Cultural (UNMDP)
Estudiante de Master en Antropología Soc. (UNICEN)- Prof. de Francés –
Orientadora Escolar.- Post título: Org. y G. Educativa- Prof. de artes agrícolas y manualidades
Experiencia: Directora del proyecto de integración por el arte para discapacitados. Directora/creadora del Proyecto Institucional de la Esc. Yumbel de OAM Coord. del Consejo Municipal de Cultura.
Autora: “La Gestión Cultural en la formación integral de la infancia”. 2020 Edic Martin – “El esencial Ausente” 2022 Edic. Martin.



MARIBEL PÉREZ MOLINA

Presidente Red Argentina del Paisaje- Federación de Nodos de la República Argentina.
Tec. Univ. en Jardinería FAUBA
Paisajista profesional- Instituto Argentino de Paisajismo
Profesora en Disciplinas Industriales UTN
Maestranda Carrera de Maestría " Paisaje, Medioambiente y Ciudad " FAU -UNLP
Postgraduada en Herramientas de gestión del paisaje . Fondo verde / Colegio de Ing Perú
Coordinadora Área Perceptual del Paisaje y Proyecto Educativo "Paisaje, Escuela y Comunidad" del Observatorio del Paisaje de Exaltación de la Cruz -Pcia de Bs As.
Coordinadora Mesa de Trabajo RAP "Catálogos del Paisaje, Cartas y Herramientas de Gestión"
Integrante Comisión Jurídica RAP - "Ley Nacional de Paisaje" -
Integrante de LALI (Iniciativa Latinoamericana del Paisaje) - Comisión Redactora del Documento para el Convenio Latinoamericano del Paisaje-
Coordinadora Nodo Buenos Aires RAP- Socia Fundadora RAP



ANA RUTH MEEHAN

Vicepresidente de la Red Argentina del Paisaje. Federación de Nodos de la República Argentina.
Ing. Agrónoma Esp. Diseño de Esp. Verdes. Prof. adjunta cátedra de Espacios verdes de la Fac. Cs. Agrop. UNC. Docente de la Especialidad Planificación y manejo de Cuencas hidrográficas (FCA UNC) y de Planificación y Diseño del Paisaje Facultad de Arquitectura (UNC).
Miembro de la Comisión de gestión del paisaje del Colegio de Ings. Agrs. de Córdoba. Asesora y capacitadora en el Convenio de arbolado urbano entre la UNC F.C.A. y la Municipalidad de Córdoba.
Investigadora en el Area de Usos múltiples y conservación del Bosque Nativo con énfasis en especies tintoreas.
Autora de publicaciones sobre Usos paisajísticos de la vegetación nativa del Centro de Argentina.
Coordinadora Nodo Córdoba RAP . Socia Fundadora RAP



MARÍA VIRGINIA PIÑERO

Vicepresidente de la Red Argentina del Paisaje. Federación de Nodos de la República Argentina.
Doctora Arquitecta Especialista en Planificación y Diseño del Paisaje.
Docente en la Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Cs. Agrarias y Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Investigadora.
Socia fundadora Estudio TresAbejas.,
Integrante Nodo Córdoba Red Argentina del Paisaje

PAISAJE: NATURALEZA + CULTURA

RESULTADOS DEL ENCUENTRO

Carta de Paisaje 2021 – Red Argentina del Paisaje - R A P - Paisaje = Naturaleza + Cultura.

Entre los días 9, 10, 11 y 12 de junio 2021, en el marco del **XI Encuentro Nacional de la Red Argentina del Paisaje** realizado con forma virtual bajo el lema: “**Paisaje = Naturaleza + Cultura**”, a partir de las conferencias magistrales, paneles de reflexión y ponencias presentadas por integrantes de la Red de diferentes nodos, realizamos una última jornada de intercambio y trabajo colaborativo con el objetivo de poner en palabras aquellas ideas principales que surgieron en el proceso.

Un primer eje tuvo que ver con la Ley de Paisaje, que incluyó el binomio **Paisaje – Democracia; Comunicación y Derecho al Paisaje**.

Pensamos que el derecho al paisaje es un derecho humano y colectivo. Tiene que ser participativo y ser ejercido en democracia. **El derecho al paisaje debe ser universal**.

Como Red reconocemos la oportunidad de generar proyectos con poder transformador. Asumimos nuestro compromiso en pos de la transformación de políticas de estado de Protección, Gestión y Ordenamiento del Paisaje.

Consideramos el Paisaje como **Bien Común** por lo tanto quienes lo habitan deberían ejercer su soberanía con responsabilidad para protegerlo.

Entendemos que quienes toman las decisiones, gobiernos o gobernanzas, deben conocerlo y valorarlo para resguardar y potenciar todos sus aspectos culturales, históricos, sociales, económicos, ambientales para lo cual es necesario que todas las voces sean escuchadas.

Como **Red Argentina del Paisaje** nos proponemos ser impulsores de nuevos modos de comprensión, planificación y gestión del paisaje.

El segundo eje giró en torno al binomio **Paisaje - Patrimonio** abordando aspectos que refieren a la identidad y a la vivencia sensorial del paisaje.

Consideramos que la relación entre naturaleza y cultura abre una perspectiva más inclusiva del concepto, el paisaje como bien social no tiene límites ni jurisdicciones.

Es una construcción dinámica en la que el verdadero planteo ecológico se convierte en un planteo ético, social y político.

Como voceros de la **Red Argentina del Paisaje** debemos colaborar en la construcción de una

ética colectiva del paisaje que encuentre respuesta a los nuevos paradigmas, que genere una conciencia colectiva tendiente a una mejor calidad de vida de todos los habitantes humanos y no humanos.

Estamos frente a la encrucijada entre el consumismo y la nueva tendencia a la protección del paisaje como casa común, lo que algunos llaman el buen vivir.

Entendemos el **Paisaje de calidad** al que genera sentimiento de pertenencia, arraigo, costumbres y memorias. El patrimonio entonces resulta en un constructo dinámico que debe ser validado por la sociedad que lo genera. Esto implica respeto por las miradas colectivas que se construyen en el tiempo y en lo cotidiano. Aspectos materiales e inmateriales es que forman parte del paisaje.

El tercer eje nos permitió reflexionar en torno al binomio **Paisaje – Espacio Público** en el que se incluyó el **Paisaje expresivo y el Paisaje vivido**. Entendemos el espacio público como espacio de vivencia y manifestación colectiva, como articulador de la construcción de la ciudadanía y expresión del derecho ciudadano y al mismo tiempo espacio para la expresión, manifestación y encuentro. El Paisaje accesible que incluye a todas las maneras de vivirlo y percibirlo.

El cuarto eje abordó el binomio **Paisaje – Ética Colectiva**, reconociendo la necesidad de respeto al otro, al paisaje, a las otras especies.

Pensamos que cuando se valora y se toma noción del patrimonio se construye desde lo individual a lo colectivo. Es importante conocer profundamente para cuidar y gestionar el paisaje como bien común. Entendemos que la ética tiene que ver con un posicionamiento en relación a la visión del mundo y por consiguiente es dinámico y variable. Supone búsquedas de respuestas a nuevos paradigmas en relación al consumo y los sistemas productivos.

Finalmente se compartieron pensamientos y reflexiones en torno al binomio **Paisaje – Economía**, que atado al eje anterior propuso repensar los modos de relacionarnos con el paisaje como recurso y de allí la necesidad de tomar postura como integrantes de la **Red Argentina del Paisaje** frente al extractivismo, la especulación inmobiliaria, los sistemas agroindustriales, mineros, petroleros, gestión del agua y de más recursos que hacen a la habitabilidad o destrucción de nuestros paisajes.

Se plantea la economía circular como luz de esperanza en medio de la crisis del sistema actual. Soluciones basadas en la naturaleza como metodología que responde a nuevas economías y sistemas de producción.

Se propone como instrumentos para el reconocimiento, valoración y gestión del paisaje, los observatorios y catálogos de paisaje para comprenderlo en forma colectiva desde los micro paisajes cotidianos hasta los paisajes que nos contienen como humanidad asumiendo un compromiso con la sociedad en la participación ciudadana como confluencia entre la sensibilización, los instrumentos y la acción.

La **Red Argentina del Paisaje** puede constituirse en puente, como facilitadores del cambio necesario que implica un trabajo territorial con la comunidad que sensibilice rescatando valores.

Concientizar y sensibilizar como modo de hacer llegar la información a toda la sociedad para impulsar un cambio verdadero y profundo frente a las nuevas realidades del paisaje.

Un primer paso fue la construcción colectiva de una nube de palabras que sintetiza lo reflexionado en **XI Encuentro de la Red Argentina del Paisaje** y que consideramos parte importante de este documento.

Argentina, junio 2021.-

Nube de palabras: XI ENCUENTRO NACIONAL RAP- "PAISAJE: NATURALEZA + CULTURA"



"Paisaje: Naturaleza + Cultura" - Apertura XI Encuentro Nacional RAP 2021



Maribel Pérez M...



Ana Meehan



Virginia Piñero



nora lifschitz



HECTOR



Luciana Silvest...



Lili Neder-Tucu...



Patio Mundo



Andrea Nodo C...



Lorena



Estela Erbity



veronica Ferna...



María Jesús



Gabriela Wiene...



Silvana



Silvina Astigue...



madre selvajar...



Mauricio Jarami...



Mónica Gelós



Miguel Rement...



Carlos Fulco



Marina Olavarri...



Luis



Liliana Dascani...



Leandro Vogel...

58:30 / 1:08:32





PAISAJE NATURALEZA + CULTURA - 5-6-2021

32 visualizaciones • hace 10 meses



PAISAJE Y AMBIENTE EN ALERTA - 15.7.21 -

60 visualizaciones • hace 10 meses



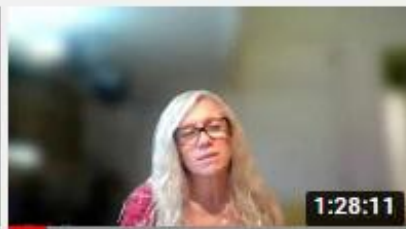
"EL ÁRBOL EN EL ENTORNO URBANO"

324 visualizaciones • Emitido hace 10 meses



JOAN NOGUÉ I FONT- El poder del paisaje. Educar la...

862 visualizaciones • Emitido hace 1 año



PAISAJE MULTISENSORIAL

227 visualizaciones • Emitido hace 1 año



PAISAJE EXPRESIVO

147 visualizaciones • Emitido hace 1 año



Presentación del audiovisual "No a la Quema de...

114 visualizaciones • Emitido hace 1 año



PAISAJE Y ECONOMIA - Dra. Nora Lifschitz

67 visualizaciones • Emitido hace 1 año



LA DEMOCRACIA DEL PAISAJE -ROBERTO MULIE...

145 visualizaciones • Emitido hace 1 año



PONENCIAS RAP- MOSAICO PAISAJISTICO

121 visualizaciones • Emitido hace 1 año



PONENCIAS RAP- PAISAJE EXPRESIVO

135 visualizaciones • Emitido hace 1 año



PONENCIAS RAP - PAISAJE Y ESPACIO PÚBLICO-

225 visualizaciones • Emitido hace 1 año



ALAIN MUSSET- " Mitos y realidades de un paisaje...

142 visualizaciones • Emitido hace 1 año



PONENCIAS RAP- CRISTINA MASCARO y MA LUJAN...

114 visualizaciones • Emitido hace 1 año



PAISAJE CULTURAL - Pedro Delhaye -ICOMOS Argentina -

181 visualizaciones • Emitido hace 1 año



Creación y gestión del Observatorio y Laboratorio...

108 visualizaciones • Emitido hace 1 año



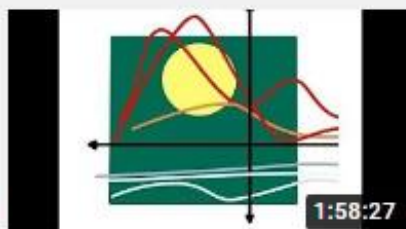
PANEL: UNA LEY DE PAISAJE PARA ARGENTINA -

156 visualizaciones • Emitido hace 1 año



PERE SALA I MARTI

368 visualizaciones • Emitido hace 1 año





PONENCIAS RAP- MOSAICO PAISAJISTICO

P A I S A J E : N A T U R A L E Z A + C U L T U R A

A V A L E S I N S T I T U C I O N A L E S

Adhieren al XI ENCUENTRO NACIONAL RAP 2021 las siguientes Instituciones:



CORPORACIÓN
Patrimonio
& Paisaje



LALI
INICIATIVA
LATINOAMERICANA
DEL PAISAJE



OBSERVATORIO DEL
PAISAJE
EXALTACIÓN DE LA CRUZ



REVINA
Red de Viveros de
Plantas Nativas

CEPA
centro de estudios del paisaje



Asociación Nacional
de Arboricultura



Colegio de Arquitectos
de la Provincia del Neuquén



acctuar

REVISTA
Economía & Viveros

Adhieren al XI ENCUENTRO NACIONAL RAP 2021 las siguientes Instituciones:



Maestría en Paisaje, Medioambiente y Ciudad
FAU Facultad de Arquitectura y Urbanismo | UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA



IIPAC
Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido



CEIT
CENTRO DE ESTUDIOS INTEGRALES DE INNOVACIÓN Y EL TERRITORIO, S.C.
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA



UNNOBA
UNIVERSIDAD NACIONAL NOROESTE - BUENOS AIRES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FAUD
Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño



CONICET Observatorio y Laboratorio Patrimonial del Paisaje Cultural de los Valles Andinos Centrales
INCIHUSA IDIS - FAUD - UNSJ



FCA
Facultad de Ciencias Agropecuarias



UNC Universidad Nacional de Córdoba



FAUD
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño



ICOMOS Argentina
CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS

PAISAGENS HÍBRIDAS
GRUPO DE PESQUISAS | EBA-UFRJ



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA
JESUITAS

Instituto del Paisaje
Facultad de Arquitectura



Bahía Blanca
MUSEO DE CIENCIAS



Departamento del **Medio Ambiente**

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**



ARQUITECTURA DEL PAISAJE
Área de Investigación

P A I S A J E : N A T U R A L E Z A + C U L T U R A

P R O G R A M A D E L E N C U E N T R O Y V I D E O S

PROGRAMA DEL ENCUENTRO NACIONAL RAP 2021 Y VIDEOS DE LAS EXPOSICIONES

MIÉRCOLES 9 DE JUNIO 2021

❖ APERTURA XI ENCUENTRO NACIONAL RAP 2021

Tema: "Paisaje: Naturaleza + Cultura"

Maribel Pérez Molina - Liliana Neder - Ana Meehan - Virginia Piñero

<https://www.youtube.com/watch?v=IL8a9SQS9a0&t=2470s>

❖ CONFERENCIA MAGISTRAL

Tema: "La experiencia de la ley de Paisaje de Catalunya (2005-2021) Lecciones aprendidas y retos de futuro"

Pere Sala i Martí – Director del Observatorio del Paisaje de Catalunya

<https://www.youtube.com/watch?v=2IebwkFAzD0&t=3046s>

❖ PANEL

Tema: **Una Ley de Paisaje para Argentina**

Invitados: Maguelonne Déjeant-Pons- Ramón Ojeda Mestre- Martha Fajardo - Carolina Flynn - Leandro Varela - Ana Meehan

Modera Mesa de trabajo Jurídica RAP.

<https://www.youtube.com/watch?v=rtDU6vVQmYA>

❖ PONENCIAS INTEGRANTES RAP - PAISAJE Y PATRIMONIO

Tema: "Creación y gestión del Observatorio y Laboratorio patrimonial del paisaje cultural de los valles andinos centrales argentinos" –

Lorena Manzini Marchesi / Cristina Monfort - -Nodo Mendoza RAP

Modera: Luis Bruna - Nodo Tucumán

<https://www.youtube.com/watch?v=VzXIEXj30DE>

❖ CONFERENCIA

Tema: "Paisaje Cultural"-

Pedro Delheye - ICOMOS Argentina

Modera: Leandro Varela - Nodo La Plata

<https://www.youtube.com/watch?v=5d5UHtpLylA>

JUEVES 10 DE JUNIO 2021

❖ PONENCIAS INTEGRANTES RAP

Tema: "Paisaje: derecho colectivo en la legislación Argentina"

Cristina Mascaró - Nodo Buenos Aires RAP

Tema: "Una ordenanza de paisaje para Rosario"

María Del Luján Rodríguez – Nodo Rosario

Modera: Luciana Silvestre - Nodo Sierras y Valles Puntanos

<https://www.youtube.com/watch?v=MIS53KOEi48&t=2847s>

Cristina Mascaró - 13':30" - 40':33"

María Del Luján Rodríguez – 42':00" - 1h:39':53"

❖ CONFERENCIA

Tema: "Mitos y realidades de un paisaje compartido: la Nicaragua del 80 en los diarios de campo de Cruzada Nacional de Alfabetización"

Alain Musset - Doctor en Geografía

https://www.youtube.com/watch?v=cos-Sxn_7cA

❖ PONENCIAS INTEGRANTES RAP – PAISAJE PARTICIPATIVO - PAISAJE Y ESPACIO PÚBLICO

Tema: "Qué paisaje queremos en Villa Silvana"

Ana Ruth Meehan – Nodo Córdoba

Tema: "Bosque del bolsillo en Alberdi"

M. Virginia Piñero – Nodo Córdoba

Tema: "Proyecto participativo Plaza de la Paz – Pilar"

Pablo Simoes – Nodo Buenos Aires

Moderador: Virginia Vuela - Nodo Bahía Blanca

<https://www.youtube.com/watch?v=A8t3jzPhLJc>

Ana Ruth Meehan – 4':40" - 33':10"

M. Virginia Piñero – 34':10" - 1h:01':50"

Pablo Simoes – 1h:19':56" - 2h:13':00"

❖ PONENCIAS INTEGRANTES RAP - PAISAJE EXPRESIVO

Tema: "El graffiti en el paisaje urbano, un enfoque desde lo territorial"

Ariel González – Nodo Buenos Aires

Tema: "Estética y Paisaje"

Nicolás Luis Fabiani – Nodo Gral. Pueyrredón

Moderador: Silvestre Borgatello - Nodo Rosario

<https://www.youtube.com/watch?v=yIsHWN5IK50&t=15s>

Ariel González – 1': 58" - 24':00"

Nicolás Luis Fabiani – 26':30" - 39':00"

❖ PONENCIAS INTEGRANTES RAP- MOSAICO PAISAJISTICO

Tema: "El Aguilar, un paisaje invisibilizado"

Mónica Ferrari – **Luis Bruna** – Nodo Jujuy RAP

Tema: "La ruralidad playera o Paisajes alterados"

Guillermo de Diego – Nodo Gral Pueyrredón

Tema: "Paisaje icónico"

Héctor E. De Schant – Nodo Gral Pueyrredón

Moderador: Lucas Perelló - Nodo Catamarca

<https://www.youtube.com/watch?v=5Xd71ta70cM&t=4s>

Mónica Ferrari – **Luis Bruna** – 2':38" - 35':02", **Guillermo de Diego** – 56':45" - 1h:16':43" y

Héctor E. De Schant – 1h:28':48" - 1h:49':00"

VIERNES 11 DE JUNIO 2021

❖ CONFERENCIA

Tema "La Democracia del Paisaje"

Mulieri, Roberto - Paisajista- Miembro fundador de la Federación de Nodos de la Red Argentina del Paisaje.

Suarez, Patricia – Periodista - Nodo Gral Pueyrredón

<https://www.youtube.com/watch?v=AQC9PXxNlvk>

❖ **PONENCIAS INTEGRANTES RAP – PAISAJE Y ECONOMÍA**

Tema **“Soluciones basadas en la Naturaleza e instrumentos y métodos de la contabilidad ambiental aplicados al paisaje”**

Nora B. Lifschitz - Nodo Buenos Aires

Moderadora: Liliana Neder - Nodo Tucumán

<https://www.youtube.com/watch?v=3NpRWdly7k8&t=3764s>

❖ **PONENCIAS INTEGRANTES RAP**

Tema: **"No a la Quema de humedales" Presentación del audiovisual finalista "Premios Latinoamérica verde 2021"**

Cesar Limonta / Irene Wais - Nodo Buenos Aires

Moderadora: Ninina Onocko - Nodo Rosario

https://www.youtube.com/watch?v=74WP_1T42AA

❖ **PONENCIAS INTEGRANTES RAP - PAISAJE EXPRESIVO**

Tema: **“La transculturación en el paisaje iberoamericano. El caso del yoga”**

Alberto Blanco Uribe Quintero

Tema: **“Proyecto Cartografía”**

Soledad Vignolo – Nodo Junín

Moderadora: Martín Balasch - Nodo Mendoza

<https://www.youtube.com/watch?v=jYG9geNmSmg&t=10s>

Alberto Blanco Uribe Quintero - 9':20" - 34':25"

Soledad Vignolo – 39':40" - 1h:26':30"

❖ **PONENCIAS INTEGRANTES RAP - PAISAJE MULTISENSORIAL**

Tema: **“Paisaje, mucho más que una imagen”**

María Virginia Piñero – Nodo Córdoba

Tema: **“El latido del paisaje. Postales sonoras de**

Florencia Garnica / Laura Amoretti – Nodo La Plata

Moderadora: Maribel Pérez Molina - Nodo Buenos Aires

<https://www.youtube.com/watch?v=t2TdL2ncK8A>

María Virginia Piñero – Nodo Córdoba 4:08' - 19:00'

Florencia Garnica / Laura Amoretti – Nodo La Plata 20:15' - 48:25'

SABADO 12 DE JUNIO 2021

❖ **CONFERENCIA DE CIERRE XI ENCUESTRO RAP**

Tema: **“El poder del paisaje. Educar la mirada para conseguir una ética colectiva”**

Joan Nogué i Font- Geógrafo y Catedrático, Director del Observatorio del Paisaje de Catalunya.

<https://www.youtube.com/watch?v=foy38zxSs70&t=22s>

Semblanza de la Red Argentina del Paisaje

Equipo de Coordinadores de la RAP

La Red Argentina del Paisaje es una red, una trama que se teje con intereses comunes, con sueños e ideales similares, arraigada a través de sus nodos a las raíces mismas del paisaje argentino; donde se promueve y se tolera la diversidad de sus miembros actuando con principios basados en la ética, la equidad, la igualdad y la solidaridad, dando lugar a la libertad de sentir y vivir el paisaje tal y como lo percibimos.

Es una red asociativa, horizontal, federal, respetuosa y comprometida que impulsa un nuevo concepto de paisaje, donde naturaleza y cultura van de la mano sobre todo el territorio nacional atravesando fronteras. El 22 de noviembre de 2008, reunidos a orillas del Paraná y a modo de acto fundante acordamos su creación firmando la Carta de Rosario. A partir de entonces y hasta hoy, uno a uno los nodos se van sumando.

El objetivo que nos une en la RAP, es la protección, gestión, ordenamiento y planificación del paisaje argentino, para ello, la difusión del “concepto de paisaje” en la sociedad a través de actividades de sensibilización y estrategias de comunicación consensuadas lo tomamos como prioritario. Paisaje como construcción social, como proyección de la cultura sobre el territorio, como dimensión holística que suma naturaleza y cultura y el sentimiento que nos despierta al momento de percibirlo.

Los Nodos y espacios de trabajo

Desplegada por grupos de interés, los **NODOS** se constituyen en función de necesidades concretas y motivaciones genuinas, buscando establecer consensos en las decisiones y operar en consecuencia. Los nodos de la RAP en la actualidad son veinte, donde la diversidad geográfica, temática o carácter del paisaje de los mismos es la fuente de riqueza para el debate, generación de propuestas y socialización de experiencias. Son autónomos e integrados por ciudadanos de diversas profesiones, estudiantes y toda persona interesada que se unen en pos de este bien común que es el “paisaje”, actuando y responsabilizándose por la preservación de los valores culturales y naturales que lo conforman, incluyendo de esta manera nos sólo los excepcionales presentes en el territorio argentino, sino también, los paisajes cotidianos, partiendo del convencimiento que todo territorio es paisaje.

El encuentro inter-nodos tienen lugar en las “**mesas de trabajo virtuales**” en las cuales se abordan temáticas comunes y en el “**encuentro anual presencial**” donde nos damos cita en forma presencial todos los integrantes de los nodos de la RAP y compartimos una temática específica previamente acordada. La finalidad es encontrarnos intercambiar experiencias y seguir construyendo juntos el concepto de paisaje, como así también, fortalecer nuestro sentido de pertenencia a la Red Argentina del Paisaje. Todos los nodos formamos parte del Equipo de Coordinadores de la RAP. En este espacio de trabajo los nodos están presentes a través de uno o más de sus miembros. Es un espacio común donde tratamos temas y consensuamos estrategias y propuestas de acción que hacen a la estructura general de la red y que nutre la ideología y objetivos que nos convocan y unen.

La función pedagógica de la RAP ha crecido a través de los años y se fortalece día a día. Las actividades de sensibilización buscan llegar a toda la comunidad, donde se presta particular atención llegar a los actores que participan en forma directa en la gestión del territorio e inciden directamente en la transformación de nuestros paisajes.

Nuestros pilares son la educación, la búsqueda del conocimiento y el desarrollo de canales de sensibilización que propicien la participación activa y consciente de todas y todos para vivir en un paisaje que nos contenga, que nos nutra y que perdure para otras generaciones. Por ello, en el seno de la RAP compartimos procesos participativos y programas de educación en paisaje en el ámbito formal e informal que permiten acompañar a la capacitación y formación de profesionales idóneos y responsables, como así también formar ciudadanos conscientes de sus deberes, derechos y responsabilidades con el paisaje.

Consideramos que la participación de la niñez y la adolescencia es fundamental si deseamos pensar en un futuro donde el paisaje sea entendido como el concepto que permita gestionar el territorio responsablemente, para ello la educación en paisaje se hace imprescindible.

Nodos de la Red Argentina del Paisaje

Jujuy

Tucumán

Catamarca

Chilecito

San Juan

Mendoza

Sierras y Valles Puntanos

Sierras de los Comechingones

Córdoba

SE de Córdoba

Rosario

Buenos Aires

Oeste de Buenos Aires

La Plata

Junin

Tandil

Pinamar/ Gesell

General Pueyrredón

Bahía Blanca

El Calafate

Ushuaia

Mesas de Trabajo:

Investigación

Asuntos Institucionales y Gestión Política del Paisaje

Educación y Sensibilización

Herramientas de Gestión: Catálogos, mapas y cartas de paisaje

Paisaje y DDSS

Arbolado Urbano

Los vínculos

Nos interesa generar y fortalecer vínculos con otras instituciones nacionales e internacionales que trabajan por la protección, gestión y ordenamiento del paisaje, con el objetivo de fortalecerlos a nivel regional en el proceso de continuar con la difusión del concepto de paisaje. Por ello, actuamos junto a la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) formando parte de sus nodos temáticos.

Trabajamos con los instrumentos para la gestión y ordenamiento del paisaje heredado de nuestros amigos del Observatorio del Paisaje de Cataluña, con quienes hemos firmado convenio, con la Corporación Patrimonio y Paisaje de Chile, y en Argentina con LIPAA, con las instituciones que forman parte de la Cadena de Valor del Paisaje. Y contamos con la adhesión de Universidades nacionales que avalan los numerosos encuentros organizados.

Los objetivos

Un objetivo prioritario y en el cual trabajamos desde el 2008 es la sanción de la Ley Nacional para la protección, gestión, planificación y ordenamiento del paisaje y toda normativa asociada a los distintos niveles de gobierno, que habilite el ingreso del concepto de paisaje en las políticas públicas.

A la fecha hemos presentado dos proyectos de ley, uno ante El Senado de la Nación y otra ante la Cámara de Diputados Por otra parte, nos encontramos participando del proceso de gestión del Convenio Latinoamericano del Paisaje, formando parte de la Comisión redactora del mismo en el seno de la iniciativa Latinoamericana del Paisaje, LALI.

Otros objetivos son:

- Propiciar y asegurar que los procedimientos de diagnóstico, valoraciones, anteproyectos, planes de manejo del paisaje, regulaciones e intervenciones sean cubiertos por profesionales idóneos.
- Crear espacios de construcción y formación colectiva garantizando procesos de característica federal, concertados y participativos que garanticen una metodología de consulta.
- Promover la sanción de legislación vinculada a la planificación, preservación, restauración, promoción y creación de paisajes.
- Propiciar la sanción de una ley de presupuestos mínimos de protección ambiental «Ley nacional de protección, gestión y ordenamiento del paisaje» cuyo objeto sea la defensa integral del paisaje y el derecho al mismo.
- Demandar una gestión responsable del manejo del paisaje.
- Promover el ordenamiento de las incumbencias de las profesiones relacionadas con el paisaje.
- Ser un foro permanente de discusión en todos aquellos temas relacionados con el paisaje.
- Establecer relaciones de cooperación con redes y organizaciones que posean objetivos similares.
- Promover la protección, gestión y valoración del paisaje en el uso y ordenamiento del territorio.
- Fortalecer y desarrollar un saber propio sobre el paisaje.
- Propiciar el ejercicio del derecho al libre acceso a la información ambiental existente.

En el andar

Todos y todas tejemos la red, vamos madurando la trama y el concepto “paisaje” y hoy se notan cambios. Pasamos de ver a mirar, de lo estético a lo ético, de lo superficial a lo profundo, de estar fuera a ser parte. De sentirnos sucumbir ante el avasallamiento, a apoyarnos en las fortalezas de nuestros paisajes, de ver en el conflicto la oportunidad de crecer, de la desesperanza a la acción constructiva. En este transitar desde el 2008 hasta hoy, ganamos aliados cruzando fronteras, contagiando la pasión y alegría por el trabajo en equipo, por la investigación, por la lucha en común, por la protección de los valores que hacen a la identidad de los pueblos y su paisaje. Paisajes que exigen y reclaman una gestión responsable. Hoy trabajamos por el derecho al paisaje, por amor al territorio, a la naturaleza y a nuestra cultura y para vivir en un paisaje de calidad que nos contenga, que nos nutra y que perdure para otras generaciones.

Nuestros deseos

Vivir en paisajes de calidad, respetuosos de nuestras culturas y de la Vida en todas sus manifestaciones.

Ser reconocidos como profesionales RAP a partir de nuestro accionar ético y nuestro compromiso con el paisaje.

Continuar realizando difusión sobre el concepto de paisaje como construcción social y como bien común.

A medida que la Red vaya recorriendo camino, se ajustarán mecanismos y en función de aciertos y errores iremos construyendo la organización nacional que necesitamos para lograr alcanzar las metas propuestas.

“SOY la Red Argentina del Paisaje, no soy abstracta, soy por la acción de los que trabajan por el paisaje, por la acción de aquellos que se aventuran al descubrimiento de transitar nuevos paradigmas que nos permitan creer en un mundo mejor”. (Video RAP. Una nueva mirada. Tandil - 2018)



Este libro se terminó de editar en forma digital en el mes de diciembre de 2022
en forma conjunta entre las compiladoras de la Red Argentina del Paisaje de las ciudades de Yerba
Buena (Tucumán), Mendoza, San Juan y Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Somos Paisaje – Somos la RAP

P A I S A J E : N A T U R A L E Z A + C U L T U R A

S O M O S L A R A P - S O M O S P A I S A J E

¡MUCHAS GRACIAS!



RED ARGENTINA DEL PAISAJE

Federación de Nodos de la República Argentina

[www.https://redargentinadelpaisaje.com/](https://redargentinadelpaisaje.com/)